

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

“El bautismo de la dinamita”

Anarquismo, movimiento obrero y represión
en la Argentina del Centenario

Maestrando: José Antonio García González (Cohorte 2013)

Director de Tesis: Dr. Pablo Volkind

Fecha:

FORMULARIO "E"
TESIS DE POSGRADO

Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
 b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS.
 c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.

a. Título completo del trabajo de Tesis: *"El bautismo de la dinamita"* Anarquismo, movimiento obrero y represión en la Argentina del Centenario.

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor): **José Antonio García González**

c. E-mail del autor: **garciaguerrero@gmail.com**

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado):
Maestría en Historia Contemporánea

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos):
Universidad Nacional de General Sarmiento

f. Para recibir el título de (consignar completo):
a) Grado académico que se obtiene: **Magíster**
b) Nombre del grado académico: **Historia Contemporánea**

g. Fecha de la defensa: 10 / Junio / 2019

h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): **Volkind, Pablo**

i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres): **(Completar, si hubo)**

- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis: **(Completar, si hubo)**
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): **178 páginas**
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: **Buenos Aires – 1909-1910**
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves): **Anarquismo – Movimiento obrero – represión - Centenario**
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

La presente investigación se propone aportar elementos para la comprensión de la historia del movimiento obrero argentino y la conflictividad social de principios del siglo XX. En particular, se analiza la política represiva del régimen oligárquico conservador hacia las corrientes anarquistas del sindicalismo para encontrar los fundamentos económico-sociales y las argumentaciones ideológicas que elaboraron los sectores dirigentes del Estado para justificar su accionar; elaboraciones que a través de la prensa periódica pretendieron configurar al anarquismo como el enemigo de la nación. Dicha política represiva estuvo en directa relación con la hegemonía que alcanzaron estas corrientes ácratas en el conjunto del movimiento obrero urbano y rural en Buenos Aires y con las posibilidades que tuvieron de afectar el normal funcionamiento de la economía agroexportadora a través de un repertorio de medidas de lucha que incluyen boicots, huelgas y movilización que llegaron a paralizar la carga de buques en el puerto porteño y tuvieron un pico de conflictividad en el bienio 1909-1910.

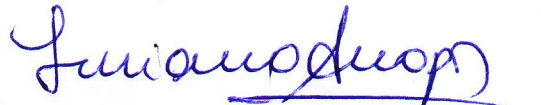
- o. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

This investigation is intended to convey the elements to understand the history of the Argentine workers' movement and the social conflicts of the beginning of the 20th Century. Particularly, what is hereby analysed are the repression policies of the oligarchic conservatory regime towards the anarchist tendency of unions in order to find out the social – economic basis and the ideologic argumentations that were drawn by the leading groups of the State to justify thier actions; these proposals were considered to be the enemy of the nation by the periodic press. Such a repressive policy was directly connected to the hegemony that these anarchist tendencies reached as regards the movements of protest of city and rural workers' in Buenos Aires and as

regards the possibilities of affecting the normal running of the export – agricultural economy through a variety of struggling measures that include boycotts, strikes and movements of protest that managed to stop the cargo of ships at the docks of Buenos Aires and the conflict was at the top during the biennium 1909 – 1910.

p. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado): **Anapios, Luciana; Belkin, Alejandro; Poy, Lucas.**

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:


Luciana Anapios

Firma del autor de la tesis:


JOSÉ A. GARCÍA

“El bautismo de la dinamita”

Anarquismo, movimiento obrero y represión en la Argentina del Centenario

Resumen-Presentación:

La presente investigación se propone aportar elementos para la comprensión de la historia del movimiento obrero argentino y la conflictividad social de principios del siglo XX. En particular, se analiza la política represiva del régimen oligárquico conservador hacia las corrientes anarquistas del sindicalismo para encontrar los fundamentos económico-sociales y las argumentaciones ideológicas que elaboraron los sectores dirigentes del Estado para justificar su accionar; elaboraciones que a través de la prensa periódica pretendieron configurar al anarquismo como el enemigo de la nación. Dicha política represiva estuvo en directa relación con la hegemonía que alcanzaron estas corrientes ácratas en el conjunto del movimiento obrero urbano y rural en Buenos Aires y con las posibilidades que tuvieron de afectar el normal funcionamiento de la economía agroexportadora a través de un repertorio de medidas de lucha que incluyen boicots, huelgas y movilización que llegaron a paralizar la carga de buques en el puerto porteño y tuvieron un pico de conflictividad en el bienio 1909-1910.

...the baptism of dinamite...

**Anarchy, Workers' Movement and Repression in Argentina
at the Time of the Centenary.**

Summary - Introduction

This investigation is intended to convey the elements to understand the history of the Argentine workers' movement and the social conflicts of the beginning of the 20th Century. Particularly, what is hereby analysed are the repression policies of the oligarchic conservatory regime towards the anarchist tendency of unions in order to find out the social – economic basis and the ideologic argumentations that were drawn by the leading groups of the State to justify thier actions; these proposals were considered to be the enemy of the nation by the periodic press. Such a repressive policy was directly connected to the hegemony that these anarchist tendencies reached as regards the movements of protest of city and rural workers' in Buenos Aires and as regards the possibilities of affecting the normal running of the export – agricultural economy through a variety of struggling measures that include boicots, strikes and movements of protest that managed to stop the cargo of ships at the docks of Buenos Aires and the conflict was at the top during the biennium 1909 – 1910.

Índice:

Introducción:

Presentación, objetivos e hipótesis	Pág. 4
Estado de la cuestión	Pág. 7
Encuadre teórico y metodológico	Pág. 15

Capítulo I – Antecedentes de una relación compleja

I.I. – El anarquismo en Argentina	Pág. 20
I.II – Conflictos obreros en la Buenos Aires del 1900	Pág. 30
I.III – Las políticas de las clases dominantes en relación al movimiento obrero (1880-1909)	Pág. 40

Capítulo II – 1909. Entre huelgas y atentados

II-I - Situación política y gremial general en la primera mitad de 1909	Pág. 55
II-II - El 1° de Mayo y la Huelga General de 1909. Miradas, intereses e interpretaciones contrapuestas	Pág. 58
II-III – Entre Ferrer y Falcón. El Movimiento obrero argentino a finales de 1909	Pág. 85

Capítulo III – El centenario como objetivo

III-I – Los conflictos en el Centenario	Pág. 106
III-II – El Centenario de los obreros	Pág. 108
III-III - El Centenario de las clases dominantes	Pág. 138

Consideraciones finales	Pág. 162
-------------------------	----------

Bibliografía	Pág. 171
--------------	----------

Introducción

Presentación, objetivos e hipótesis:

La presente investigación se propone aportar elementos para la comprensión de la historia del movimiento obrero argentino y la conflictividad social de principios del siglo XX. En particular, se analiza la política represiva del régimen oligárquico conservador hacia las corrientes anarquistas del sindicalismo para encontrar los fundamentos económico-sociales y las argumentaciones ideológicas que elaboraron los sectores dirigentes del Estado para justificar su accionar; elaboraciones que a través de la prensa periódica pretendieron configurar al anarquismo como el enemigo de la nación. Dicha política represiva estuvo en directa relación con la hegemonía que alcanzaron estas corrientes ácratas en el conjunto del movimiento obrero urbano y rural en Buenos Aires y con las posibilidades que tuvieron de afectar el normal funcionamiento de la economía agroexportadora a través de un repertorio de medidas de lucha que incluyeron boicots, huelgas y movilizaciones que –a través de la organización de los estibadores- llegaron a paralizar la carga de buques en el puerto porteño y tuvieron un pico de conflictividad en el bienio 1909-1910.

“*El bautismo de la dinamita*” refiere a la caracterización que realiza el diario *La Nación* para describir el atentado producido el día 7 de mayo de 1909 en la Av. Corrientes, adjudicado arbitrariamente a los anarquistas¹. Esta descripción tenía como objeto enfatizar la imagen negativa sobre los militantes anarquistas y generar las condiciones necesarias para encarar una represión sistemática². La prensa así como los círculos oficiales pretendían que la sociedad asociara unilateralmente a los anarquistas y sus ideas con la violencia, los atentados y la dinamita. De este modo, podrían justificar el uso de la violencia contra aquellos que alteraban el orden, sentían “desprecio” por el resto de la sociedad e infringían la ley.

El ciclo de protestas que se inició a comienzos del siglo XX se fue cerrando hacía fines de la década de 1900, particularmente en el bienio 1909-1910. Justamente en esos años se condensaron una serie de factores sociales, económicos, políticos e ideológicos que dieron cuenta simultáneamente de un incremento de la conflictividad y

¹ “El atentado”, *La Nación*, 8 de mayo de 1909, Pág. 6.

² Sin embargo, el periódico *La Vanguardia*, a pesar de su enconada oposición con los ácratas, desmiente dicha versión responsabilizando a la policía dirigida por el coronel Falcón Ver: “El terrorismo policial en Buenos Aires”, *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1909, Pág. 1. Donde presentan la teoría de que el autor de este atentado contó con la anuencia de la policía de la Capital Federal.

de la represión estatal en los días previos a los festejos del Centenario. En esta tesis realizamos un análisis detallado de este período particular de la historia argentina focalizando la atención en las condiciones sociales de los asalariados, las principales luchas obreras que se produjeron en Buenos Aires, el papel y protagonismo de la corriente anarquista y los mecanismos que puso en juego la prensa periódica y diversas instituciones estatales para resolver vía la represión la llamada “*cuestión social*”.

Dichos momentos de conflictividad fueron analizados, interpretados y difundidos por diversas publicaciones periódicas desde distintas perspectivas. Estas fuentes primarias constituyen un acervo fundamental para analizar la problemática que abordamos en esta tesis; de esta manera, hemos concentrado la atención en dos publicaciones comerciales, *La Nación* y *La Prensa*, así como en dos publicaciones partidarias con influencia en las agrupaciones obreras, *La Vanguardia* y *La Protesta*.

Cada publicación presenta una lectura particular sobre el movimiento obrero, el anarquismo y sus métodos de protesta; lo que nos permite poner en diálogo la diversidad de ideas que circulaban en la época sobre una misma problemática. Permite también ponderar el abanico de recursos con los que contaban las clases dominantes para dar solución a éste tipo de conflictos. Por otra parte, la utilización de estas fuentes facilita la reconstrucción de los conflictos que se producen en el período mencionado.

Al centrar el análisis en este breve período y en un amplio abanico de fuentes, podremos acceder a reconstruir los múltiples factores que incentivaron la represión contra el movimiento obrero, así como a los discursos y propuestas orientados a combatir, reprimir y erradicar en última instancia, al anarquismo como factor de conflicto en la sociedad del Centenario.

Sostenemos que, antes que la posibilidad real de una verdadera disputa en el plano político, lo que impulsará la represión sobre el anarquismo a finales de 1909 así como en los meses de mayo y junio de 1910, y la sanción de la Ley de Defensa Social, será la posibilidad de alterar el normal funcionamiento de la economía agroexportadora a través de la paralización de las actividades portuarias claves en una economía que giraba en torno a la producción y exportación de bienes agropecuarios; situación que replica en parte lo sucedido en 1902 con la sanción de Ley de Residencia.

El control de las federaciones de rodados, de la que participaban tanto chóferes como dueños de carros, así como en las agrupaciones obreras portuarias de estibadores, entorpecía el normal desenvolvimiento de las actividades portuarias. Lograban complicar el flujo de mercaderías a exportar aun cuando su presencia resultaba

minoritaria, cuando no nula, en los sindicatos, gremios y/o asociaciones vinculadas con el principal sistema de transporte del período, los ferrocarriles. De igual manera, en ciertos casos, en donde la movilización excedía los límites del puerto de Buenos Aires, la paralización de las actividades económicas resultaba mayor.

El crecimiento de la cantidad de participantes en las movilizaciones organizadas por las agrupaciones del movimiento obrero anarquista, aun a pesar de las diversas declaraciones de Estado de Sitio, llevará a plantear la necesidad de una nueva legislación que impida la presencia del anarquismo en la sociedad. Ante la cercanía de los festejos preparados por las clases dominantes para celebrar el Centenario, se buscará una solución más expeditiva para el conflicto, dejando la posibilidad de un debate parlamentario para un momento posterior a los mismos. De allí que la represión, rápida, directa, efectiva y previa a la sanción de cualquier ley sea la única respuesta posible vislumbrada por las clases dominantes, aun cuando otras opciones se encontraban todavía en discusión.

En este trabajo buscamos reponer los múltiples aspectos que incidieron en aquel contexto así como los elementos que permiten comprender el accionar represivo, lo que implica no secundarizar la dimensión económica como hemos evidenciado en otras interpretaciones que unilateralizan los factores de orden político para explicar las cambiantes relaciones entre movimiento anarquista y gobierno en la primera década del siglo XX.

Con este objetivo, centraremos la atención en los procesos y situaciones que se desplegaron a lo largo del bienio 1909-1910 entendiendo que es en este contexto el momento en que se generan las condiciones materiales, legales e ideológicas, necesarias para llevar adelante dicha exclusión. Momento en el que convergen diferentes cuestionamientos hacia la hegemonía de las clases dominantes, a los que estas responderán de manera directa e inequívoca a través del uso de la violencia sobre el anarquismo y el movimiento obrero.

Estado de la cuestión:

En las temáticas referentes al surgimiento, conformación y organización del movimiento obrero, y su vinculación con el movimiento anarquista, los primeros que intentaban una historia de dicho período corresponden a los trabajos producidos por los propios militantes. A lo largo de las décadas de 1930 y 1940 se dieron a conocer trabajos que recuperaban la historia de la formación de la clase obrera en Argentina desde diferentes vertientes ideológicas. Dentro de este grupo pueden mencionarse los trabajos de Diego Abad de Santillán en solitario y en conjunto con López Arango (1930, 1933) por parte del anarquismo; Jacinto Oddone (1934, 1949) desde una perspectiva ligada al socialismo; los trabajos posteriores de Sebastián Marotta (1960, 1961, 1970), ligadas al sindicalismo revolucionario.

Si bien en estudios posteriores la mayor parte de estos trabajos han sido superados desde el aspecto metodológico, los mismos no pueden dejarse de lado ya que se trata de trabajos ampliamente documentados siendo que gran parte de dichos documentos no se encuentran disponibles en la actualidad. Se trata de trabajos precursores, que marcaron varias líneas de análisis que continúan siendo tenidas en cuenta en la actualidad de forma solapada, tal vez sin reconocer dicha vinculación, pero presente a lo largo de las lecturas.

El interés por el estudio de la clase obrera se encuentra en cierta forma obturado por la aparición del movimiento peronista en la década de 1940. Gran cantidad de estudios y análisis, académicos y no académicos, volcarán su interés hacia este nuevo movimiento, dejando de lado el período anterior o viendo en el mismo un momento, una etapa, de formación previa al surgimiento del verdadero movimiento obrero, el cual sería, según lo entienden estos estudios, el movimiento obrero peronista.

Los primeros trabajos de corte académico que vuelven a mirar al movimiento obrero anarquista, se encuentran en la segunda mitad de la década de 1970 y pertenecen a investigadores extranjeros. Estas investigaciones marcarán, al igual que la primera etapa de la historia militante, varias líneas de investigación que serán continuadas o refutadas por igual al tiempo en que se han transformado en modelos de investigaciones metodológicas sobre la temática del movimiento obrero anarquista, su organización y su institucionalización en la Federación Obrera. Nos referimos a los trabajos de Iaacov Oved (1978) y Gonzalo Zaragoza (publicado en 1996), quienes ponen como punto final a sus investigaciones en 1902 en el caso de Zaragoza, momento de la constitución de la FORA, y en 1905 en el caso de Oved a partir del V Congreso de la misma.

En la década de 1980 comienzan a darse a conocer diferentes investigaciones realizadas en la década anterior, tanto a partir de archivos nacionales como en el extranjero. En estos trabajos, la fecha del Centenario de 1910 funciona como una bisagra en la constitución del movimiento obrero anarquista, tomándose como eje la fuerte represión estatal de la cual es víctima. 1910 será visto como uno de los límites temporales para la acción del anarquismo; luego de dicha fecha comenzaría una etapa por completo diferente en la historia del movimiento obrero local.

En estas investigaciones la represión sobre el movimiento anarquista se encuentra vinculada a una decisión netamente política que el sector de la clase dominante en el gobierno logra imponer como algo aceptable para la sociedad misma. Esto posibilita la participación de grupos civiles nacionalistas en las acciones represivas, como lo planteó en su momento Hugo del Campo, que se dedican a atacar los locales anarquistas, sindicalistas y socialistas como parte de la “*reacción*” de los grupos dominantes frente al crecimiento del anarquismo (Del Campo, 1984: 320); situación mencionada también por Edgardo Bilsky (1985: 155) y Samuel Baily (1985: 36). Autores de diferentes tendencias ideológica e historiográfica que confluyen en una interpretación que rescata, en parte, lo que propusiera Abad de Santillán para la situación producida en 1910. Sandra McGee retomará la participación de estos grupos civiles como fuerza de choque de las clases dominantes (McGee, 2005); al igual que lo hará Suriano en sus trabajos, de los que hablaremos más adelante.

La idea de 1910 como inicio de la decadencia, es retomada en parte por Edgardo Bilsky, quien sostiene que “*1910 marcará entonces el fin de una etapa en la historia del movimiento obrero argentino*”, etapa hegemonizada por el anarquismo. Lo que se desprende del estudio de Bilsky es que la represión del Centenario cerrará la “*etapa heroica del anarquismo argentino*”. Sin embargo esto sería solo la parte visible de la respuesta del gobierno y no su explicación (Bilsky, 1985: 157-159). El autor no ahonda en la explicación del por qué de esta fecha límite, siendo que los autores militantes hablan de una continuidad, en menor escala, de las actividades anarquistas. Una de las posibles razones para dicho corte temporal podría ser el hecho de que el análisis del autor se fundamente en la constitución de la FORA, cuya reconstrucción institucional demandará más tiempo que el necesario para el resurgir del movimiento obrero.

Para Samuel Baily la política represiva tenía como fin aislar a los trabajadores señalándolos como un elemento subversivo en el interior de la sociedad argentina y desconociendo la legalidad de sus agrupaciones gremiales (Baily, 1985: 36-37).

Desde mediados de la década de 1980, y con mayor fuerza a partir del año 2000, Juan Suriano elabora una interpretación particular sobre el anarquismo, sus prácticas y sus métodos, a partir de una serie de artículos en revistas académicas y trabajos de divulgación, que lo muestran como uno de los autores que más ha profundizado sobre esta temática. Debido a la diversidad y cantidad de trabajos referidos al anarquismo es que se hablará de manera más extensa sobre sus aportes en los cuales también es mencionada la represión estatal sobre el anarquismo en 1910, así como sus razones y justificaciones para el mismo.

En una publicación de 1988 Suriano establece que: *“En 1910 los sectores dominantes, a pesar de los matices que los diferenciaban, decidieron enfrentar frontalmente al anarquismo, al extranjero, al socialista, a la cultura trabajadora”* (Suriano, 1988: 16). Sería esta la primera oportunidad en la que el Estado se adelanta a las acciones del movimiento obrero, tomando para sí la parte activa del proceso; lo que no aclara el autor es el por qué de dicha decisión gubernamental. Se menciona en cambio que, para llevarla adelante, el Estado comienza una fuerte política nacionalista, con importantes componentes no solamente conservadores sino también, hispanizantes y católicos, en respuesta al fuerte cosmopolitanismo de la clase obrera. El accionar represivo de mayo de 1910 perjudicará fundamentalmente al anarquismo, el cual demorará varios años en reponerse de estas acciones (Suriano, 1988: 19). Dicha represión respondía a un intento por parte de las clases dominantes por prevenir, o evitar, incidentes durante las celebraciones del Centenario (Suriano, 2000: 316). En la interpretación del autor, las reformas que se producen en el sistema electoral entre 1912 y 1916 vuelven la prédica anarquista algo carente de sentido y lugar en una sociedad que ya no busca excluir de su seno a la clase obrera.

Argumenta también que existen diversos factores que podrían justificar el por qué a la elección de dicha fecha límite; así como también menciona que podría tratarse de una elección arbitraria: *“La fecha es arbitraria y podría extenderse a 1912 y, más precisamente, a 1916 e incluso hasta la semana trágica”*; por lo que parte de su investigación se encontraría basada en un límite cronológico del cual él mismo no se encuentra del todo seguro (Suriano, 2001: 286). El componente político en la decisión de separar al anarquismo del movimiento obrero, resulta, entonces, primordial.

Esta represión, sostiene Suriano, no podría haber sido llevada a cabo de no haber contado la clase dominante con el fuerte consenso de los sectores medios de la sociedad, como menciona en varias oportunidades (Suriano, 2001: 336 y 2005: 57); lo que le

permitió una masividad tal en la represión como nunca se había visto hasta ese momento en la sociedad argentina, y que tomó desprevenido a los sectores obreros y anarquistas (Suriano, 2001: 336) en un momento de “relativa calma” obrera (Suriano, 2010: 22). Calma que hace referencia a la ausencia de grandes enfrentamientos dentro del movimiento obrero, y deja por afuera la sucesión de huelgas parciales o locales que se producen a lo largo de 1909 y 1910.

Por otra parte, las posibles relaciones entre el movimiento anarquista y las clases dominantes no son tenidas en cuenta debido a que el autor sostiene la completa negación anarquista a relacionarse con las instituciones estatales. Sostiene que debido a esta la negativa del anarquismo el Estado, este no posee otra manera de relacionarse con los sindicatos ácratas diferente al uso de la violencia. A pesar de ello, menciona en varias oportunidades reuniones entre representantes anarquistas y gubernamentales con el fin de destrabar los conflictos obreros surgidos en 1910 (Suriano, 2010: 22).

Las razones de la represión desatada entre mayo y junio de 1910 tampoco son motivo de análisis en los materiales de divulgación producidos por el mismo autor (Suriano, 2000, 2001 y 2005). En estos trabajos se sostienen propuestas similares; como ser que el accionar del Estado responde a un intento por evitar posibles incidentes durante los festejos del Centenario (Suriano, 2000: 316) y teniendo en cuenta la situación de movilización obrera producto de las Huelgas Generales de 1909, el asesinato del comisario Ramón Falcón y la amenaza de una nueva Huelga General en el mes de mayo de 1910 (Suriano 2005: 53-55). En estos trabajos de divulgación, 1910 continúa presentándose como una fecha límite para la experiencia anarquista dentro del movimiento obrero.

En uno de sus trabajos más recientes (Suriano, 2010: 25) menciona en su análisis la cuestión económica como uno de los factores de presión por parte de los sectores burgueses al gobierno para que se eviten los conflictos durante los festejos del Centenario. Se incluye en el análisis el peso de la imagen negativa que se había construido sobre el anarquismo a partir de la criminología de Cesare Lombroso, a lo largo de la primera década del siglo XX; situación que fuera analizada en su momento por Patricio Geli (1992). Dentro del pensamiento criminológico de la época el anarquismo representa una amenaza real para los sectores gobernantes, aún cuando Suriano relativice dicha amenaza (Suriano, 2010: 28), pero que forma parte de las justificaciones para la fuerte represión lanzada sobre el movimiento anarquista.

La amplia difusión de los trabajos realizados por Suriano lleva a Agustín Nieto (2010) a sostener que se construye, a partir de los mismos, un “*sentido común historiográfico*” que establece una normalidad en cuanto al estudio y el desarrollo del movimiento anarquista en Argentina. Este sentido común historiográfico retoma ciertos postulados propuestos por otros investigadores en el siglo XX, se construye y fortalece en los primeros años del siglo XXI a partir de una serie de artículos y trabajos que abordan diferentes aspectos del anarquismo (desde la difusión de las ideas, los símbolos, las fiestas y rituales, así como las concepciones en torno a la educación, la mujer y la organización o no del movimiento obrero). Por otro lado, se establece el año 1910 como el límite al accionar masivo del anarquismo dentro de la sociedad argentina en general y del movimiento obrero en particular, principalmente porque se trataría de la misma fecha que señalara en su estudio Abad de Santillán.

Se sostiene igualmente que al considerar que “*los anarquistas descartaban la mediación estatal como forma de resolución de los conflictos laborales, por otro lado, y consecuentemente, supone que la única acción estatal posible hacia ellos era la represión*”; ya que se carecería de un medio a partir del cual incluir y no sólo excluir al anarquismo de la sociedad argentina (Nieto, 2010: 243). Se terminaría justificando, en cierta forma, y debido a que el anarquismo se excluyó a sí mismo del sistema, su definitiva expulsión.

Nieto sostiene que se construye la idea de que luego de 1930 el anarquismo desaparece por completo de la vida obrera argentina, luego de haber sufrido la represión de 1910, porque se carecen de estudios sobre dicho período y porque los primeros trabajos sobre la temática que se dieron a conocer, al haber sido publicados a principios de la década de 1930, no hacen mención a experiencias posteriores (Nieto, 2010). En estos trabajos, centrados en los aspectos culturales del anarquismo dejan fuera del análisis el componente político del anarquismo (Poy, 2012: 19).

Podría decirse que desde el punto de vista historiográfico se construye, a lo largo del siglo XX y los primeros lustros del siglo XXI, una visión a partir de la cual 1910 es el año que pone fin a la participación e influencia del anarquismo en la clase obrera. Esto funciona como un eje central de investigación, ya que la multiplicidad de aproximaciones al mismo no deja de crecer, al mismo tiempo que obtura posibles análisis históricos que propongan un marco temporal diferente al propuesto por Suriano.

En paralelo a las investigaciones que ponen el foco de la mirada en las acciones de la clase obrera, se desarrollan investigaciones cuyo interés radica tanto en las clases

dominantes, como en las respuestas que las mismas dan a los diversos conflictos que surgen en el período del cambio del siglo.

Dentro de estas investigaciones se encuentra el trabajo de Eduardo Zimmermann (1995), sobre la elite cultural del régimen conservador y sus intentos por adaptar las nuevas ideas científicas al campo social argentino. En lo referente a la temática obrera y anarquista se postula que la exclusión del mismo del sistema político argentino se debe al contexto general de las ideas en circulación en la primera década del siglo XX. En las mismas, las nociones de “*Orden público*” y “*Defensa social*”, entendidas como la posibilidad de la sociedad en su conjunto de defenderse ante cualquier peligro lleva a cambiar las nociones de las penas y los posibles castigos sobre ciertos delitos. De allí que la ley 7029 tipifique delitos que no habían sido señalados como tales hasta ese momento, y que sus penas respondan no solo a las exigencias de la policía, sino a la necesidad de la sociedad de protegerse a sí misma (Zimmermann, 1995: 130-137).

La necesidad de reformar a la sociedad, así como también defenderla, es la que llevará, siguiendo a Zimmermann, al grupo de los llamados “*liberales reformistas*” plantear una serie de reformas posibles en diferentes aspectos sociales fuertemente influenciados por el contexto internacional y las necesidades de la sociedad del período. Del mismo modo, estos liberales reformistas confiaban “*en la capacidad del Estado y las instituciones públicas para formular políticas que canalizaran esos reclamos, evitando situaciones extremas que pudieran poner en cuestión el orden instaurado*”, como sostiene Martínez Mazzola (2003: 104). En este aspecto se destaca la labor de los médicos higienistas, los criminólogos y juristas (Zimmermann, 1995: 117, 130 y 137).

Uno de los intereses de los reformistas liberales será la denominada “ *cuestión social*”, denominación bajo la cual se comprendían los problemas aparejados por la gran inmigración de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la rápida transformación de la sociedad, el crecimiento de las ciudades, y las relaciones entre el capital y el trabajo. A partir de estos intereses, el Estado buscará un acercamiento “*desde arriba*” (Zimmermann, 1995: 216), una legislación que establezca las pautas que los obreros deben seguir para formar parte de la sociedad argentina así como los organismos estatales creados con este fin, como ser el Departamento Nacional del Trabajo (Zimmermann, 1995: 197).

El rol del Departamento Nacional del Trabajo, así como las problemáticas presentes al momento de su puesta en funcionamiento, es recuperado en investigaciones posteriores, lo que señala su importancia como parte de las respuestas de las clases

dominantes a los conflictos sociales (Soprano, 2010; Suriano, 2013; Lobato y Suriano, 2014). El desarrollo jurídico y los problemas de aplicación de la Ley de Residencia son mencionados por Zimmermann (1995: 167), al igual que por María Rosa Pugliese (2000), quien hace foco en las dificultades para aplicar la ley en su totalidad, lo que motiva su posterior derogación en 1921.

La situación de la policía de la Capital Federal, carente de materiales así como de personal y desbordada ante las diversas situaciones producidas por la aplicación de la Ley de Residencia, se verá afectada por la sanción de la Ley de Defensa Social que prohíbe a los grupos anarquistas la realización de reuniones públicas, lo que complicará la labor de vigilancia sobre aquellos sujetos considerados como peligrosos (Zimmermann; 1995: 150 y 164). Esto llevará a diferentes intentos de reorganización de la institución policial que se producen entre los años 1906 y 1911, buscando maximizar el control policial sobre el movimiento obrero (Partenio, 2009: 144).

Al momento de analizar los motivos que llevaron a las reformas legales que afectaron de manera directa al anarquismo, Zimmermann sostiene que *"Las medidas de represión del anarquismo (...) han sido interpretadas tradicionalmente como un resultado de la presión del movimiento obrero sobre los grupos gobernantes; es decir, basándose en la preeminencia de un conflicto socioeconómico latente, estas leyes son vistas como una reacción defensiva de los grupos dominantes en la sociedad argentina que buscaban proteger sus intereses amenazados por un combatiente movimiento obrero liderado por anarquistas y socialistas. Este tipo de interpretaciones ha subestimado muchas veces la importancia de otros factores (...) tales como el peso que los conceptos de orden público y defensa social tenían en el mundo cultural de los grupos gobernantes (...)"* (Zimmermann, 1995: 150). Lo que señala el interés de su propia investigación así como los límites de las anteriores.

Florencia Partenio sostiene que en los primeros años del siglo XX *"se fueron delineando estrategias jurídico-criminológicas de readaptación [de los partícipes de las organizaciones obreras] basadas en una matriz disciplinar médico-alienista- En este sentido, la naciente criminología tomó del higienismo sus modelos de análisis, terminologías y metáforas biologicistas."* (Partenio, 2009: 127). De esta manera, en los casos en que las clases dominantes intentan encauzar los conflictos obreros, cuando no directamente evitarlos, se intenta convertir al Estado en árbitro de los mismos.

Se produce al mismo tiempo un discurso apoyado en el higienismo y en la criminología, según el cual se crea una *"patologización del obrero anarquista [que]*

permitió la intervención de prácticas que apuntaron a segregarlo del conjunto de la población, por su grado de 'peligrosidad' y por la temida posibilidad del contagio". Para ello se "lo asociaba a conductas 'violentas', 'sectarias', 'delictivas' y 'antisociales'." (Partenio, 2009: 149). Ante estos personajes, la noción de "Defensa Social" cobra fuerza y sentido.

Diego Echezarreta incorpora en sus artículos una mirada internacional al análisis sobre la represión del movimiento anarquista incluyendo a la ley de Defensa Social dentro de un clima global en el cual en países con problemática similares, como ser Francia, Italia y Estados Unidos, poseían leyes similares dictada en los años previos³. Según éste análisis, la represión de 1910 no se trataría tanto de una reacción sino de la coronación de un largo proceso de debate al interior de las clases dominantes sobre cuál sería la mejor manera de erradicar al anarquismo (Echezarreta, 2014).

A partir de un análisis pormenorizado de los Diarios de Sesiones del Congreso de la Nación describe las diferentes modificaciones por las que atravesó el proyecto antes de ser finalmente sancionado. Así mismo destaca como uno más de los múltiples motivos para la redacción final del texto de la ley "*las exigencias racionales de la economía*" a la hora de determinar quién debía tener prohibida la entrada al país, sin embargo estos motivos nos son aplicados a la decisión de la represión en sí misma (Echezarreta, 2014: 6).

En estos trabajos se ponen en conflicto dos de las múltiples visiones sobre el anarquismo que circulaban en los medios sociales de la época. Por un lado, podemos ver en los discursos de Senadores y Diputados, quienes poseen una visión ligada a la criminología lombrosioniana (como también puede verse en las investigaciones de Suriano y Geli antes mencionadas así como en el trabajo de Gabriela Costanzo, 2009), y por lo tanto entendido como algo exótico y exógeno de la sociedad argentina que, como tal, podía ser atacado y expulsado de la misma sin problemas. La idea del "*terrorismo anarquista*" se encuentra presente en los discursos de la elite, y en los fundamentos para la sanción de la ley de Defensa Social, como un reflejo de la situación europea.

Por otro lado, Echezarreta propone tener en cuenta la visión que la Policía de la Capital Federal presenta sobre estas mismas cuestiones en sus *Memorias*. En estas publicaciones puede verse de manera clara el trabajo del comisario Falcón para diferenciar la clase obrera y el anarquismo, materiales que servirán como una de las

³ Si bien otros autores recurren a ejemplos similares, lo específico en este caso es que la interpretación del autor prioriza este aspecto por sobre otros.

bases para la ley de Defensa Social (Echezarreta, 2014: 10). Para realizar este tipo de diferenciación Falcón recurrirá, también, a las descripciones lombrosianas para identificar a los anarquistas como criminales (Echezarreta, 2014: 7).

A partir de las preguntas y las preocupaciones que han guiado las investigaciones sobre el anarquismo argentino y su relación con las clases dominantes desarrolladas hasta el presente, en esta tesis nos propusimos aportar elementos para contribuir a la comprensión de los diversos factores que incidieron en la conflictiva relación entre movimiento anarquista y gobiernos conservadores en la primera década del siglo XX y la contundencia del accionar represivo en las vísperas del Centenario que significó un punto de inflexión para el movimiento obrero en general y para los ácratas en particular.

Encuadre teórico y metodológico:

En nuestra investigación nos guiamos por una serie de conceptos, categorías y caracterizaciones que nos permitan analizar las diversas dimensiones que pretendemos reponer en la tesis.

En ese sentido, entendemos por estructura económica al conjunto de las actividades que se desarrollan en el terreno de la producción y circulación de mercancías, las relaciones contradictorias que establecen los hombres al momento de llevarlas adelante y los niveles tecnológicos desplegados en cada momento histórico. Durante la etapa agroexportadora, considerada entre 1880 y 1914, la estructura económica giró en torno a la producción y exportación de bienes agrícola-ganaderos lo que requería la estrecha vinculación entre las actividades primarias y los servicios de transporte y comercialización encargados de que dicha producción llegue a los mercados internacionales. Esta estructura se establece a partir de una distribución desigual de la tenencia de la tierra, concentrada en un pequeño grupo de grandes propietarios que no siempre eran quienes las explotaban. En este contexto primaba el latifundio que impedía el desarrollo de la pequeña o mediana propiedad rural así como la posibilidad de colonización que se encontraba limitada tanto para los ciudadanos como para los inmigrantes debido a la imposibilidad de acceder a la tenencia de la tierra

Para la puesta en producción de las grandes extensiones de tierra incorporadas al Estado nacional luego de las campañas militares de 1879-80, eran necesarias grandes inversiones de capital. Dicho capital provenía de los países europeos industrializados, siendo Gran Bretaña, Alemania y Francia los principales. Estas inversiones se concentraron en la construcción de la infraestructura necesaria para la extracción de las materias primas en las últimas décadas del siglo XIX, pasando a concentrarse en el sector de los servicios de transporte principalmente en el ferrocarril y el transporte marítimo con el cambio del siglo. Esto no quiero decir que no haya habido inversiones en otros rubros en la misma época, sino que el rubro de servicios transportes brindaba mayores posibilidades de recuperar las inversiones (Rapoport, 2000).

El desarrollo de esta estructura económica llevará a que se establezcan relaciones comerciales de tipo dependientes ligadas de manera ineludible a los vaivenes económicos que se producían en Europa, al constante flujo de capitales y a prácticas monopólicas en el momento de fijar precios y valores por parte de las empresas de transporte. De allí que la mayor parte de los bienes exportados se limite a materias primas agropecuarias o sus derivados, como ser azúcares, harinas y vinos, entre otros, en lugar de productos manufacturados y/o industrializados ya que la producción de los mismos se encontraba limitado al tiempo que el régimen de tenencia de la tierra no variará a lo largo del período conservador (Pucciarelli, 1986).

El incremento de la producción y la importación de materias primas propiciaban el aumento de la inmigración con una baja tasa de retornos para el período comprendido entre 1903 y 1913, luego de un breve período de retracción en los años finales del siglo XIX. Siendo el puerto de Buenos Aires uno de los principales puntos del modelo agroexportador, se comprende que la mayor parte de los grandes conflictos obreros de la primera década del siglo XX hayan tenido su inicio es la paralización del mismo así como la búsqueda constante de las clases dominantes para asegurar su funcionamiento. La centralidad de dicho puerto dará lugar, también, a los enfrentamientos entre anarquistas y socialistas por controlar a los gremios, agrupaciones y federaciones de obreros portuarios, siendo los anarquistas quienes obtendrán los primeros éxitos.

Analizaremos también problemáticas vinculadas a la esfera cultural, para ello nos referenciamos en la definición que realiza Hilda Sabato (2007) con respecto al concepto de *cultura política*. Sabato la identifica como una suerte de código o conjunto de referencias políticas formalizadas hacia el interior de un grupo social o político específico que legitima, en parte, sus acciones. En el período de análisis se encuentran

en pugna dos culturas políticas opuestas que se impugnan entre sí, de allí surge la necesidad, por parte de una de ellas, de eliminar a la otra.

Por un lado se encuentra la cultura política perteneciente a las clases dominantes, la cual se encuentra en la búsqueda de la construcción de un ideal de ciudadano ligada exclusiva y específicamente a las reglas republicanas que le permitan mantener y defender los espacios políticos de poder ocupados. En otras palabras, busca un ciudadano capaz de aceptar las reglas políticas impuestas por las clases dominantes, encuadrándose bajo las mismas, sin que se produzcan cuestionamientos.

Frente a esta cultura política específica, encontramos la cultura política obrera-anarquista que responde a una forma de sociabilidad ligada a las agrupaciones gremiales, las sociedades de socorros mutuos y los sindicatos; del mismo modo se encuentra vinculada con la idea de solidaridad entre los obreros, más allá de las posibles diferencias ideológicas entre agrupaciones. Otra diferencia remarcable dentro de esta cultura política será la recurrencia por parte de las agrupaciones a la democracia directa y a un tipo de participación que no se encontraba limitada a la emisión del voto.

A su vez, retomamos la conceptualización de Jorge Sábato (1991) sobre la caracterización de la clase dominante en Argentina vinculada específicamente a la tenencia de la tierra pero a su vez, multi-implantada en diversas esferas de la producción. Esta clase dominante, a su vez, accedió a las innovaciones tecnológicas para incrementar la producción, a partir del último cuarto del siglo XIX. Si bien esta categoría suele ser tomada en cuenta únicamente como una característica económica, entendemos que resulta útil en la medida en que se entienda que encierra en su interior una pluralidad de opciones y posibilidades de vinculación que excede lo meramente económico. De allí que diferentes sectores pertenecientes a la misma clase dominante se vinculen entre sí a partir de organizaciones que protegen sus intereses económicos, como ser la Sociedad Rural Argentina (SRA) o la Unión Industrial Argentina (UIA), perteneciendo al mismo tiempo a partidos políticos vinculados a los gobiernos conservadores.

Este juego entre los factores económicos y políticos buscaba proteger las fuentes de sus beneficios (limitando el acceso a la tierra, con ideas proteccionistas o librecambistas de acuerdo al momento, entre otras cuestiones), para lo cual se tornaba necesario no sólo el conocimiento entre los diferentes sectores de la clase, sino la aceptación de ciertas normas que permitieran una relación de cercanía y aceptación, es decir, una cultura política específica. En los debates generados a partir de las acciones

del movimiento obrero anarquistas, pueden distinguirse, claramente, diferentes ideas que responden a los intereses de los diferentes sectores de la clase dominante, aun cuando lo que se pretendía lograr era lo mismo.

Esta diversidad en cuanto a la participación económica de la clase dominante definida por Jorge Sábato, a la cual debemos sumarle el componente político que formaba parte de las mismas en el período analizado, nos permite hablar de *clases dominantes* en un sentido plural y no singular, que permita incluir dentro de la misma una variedad de realidades vinculadas al desarrollo económico así como a su inserción y aceptación, dentro del campo político.

En cuanto a la categoría de sectores o clases subalternas, recurriremos a la concepción de Antonio Gramsci (2004) según la cual estas clases se encuentran por fuera de los mecanismos estatales. Esto significa que las clases subalternas no forman parte de los mecanismos del Estado de manera directa, y se enfrentarán y/o adherirán a las ideas políticas de las clases dominantes dependiendo del contexto específico, buscando imponer ideas propias en un momento de debilidad, real o ficticio, de las ideas dominantes. La falta de unidad y continuidad tanto política como temporal de las clases subalternas, es lo que dificulta en mayor medida la identificación de las mismas como parte de una investigación de largo aliento.

Centrándonos en un período de tiempo acotado, el bienio 1909-1910, esta categoría nos permite definir y vincular a los grupos no pertenecientes a las clases dominantes, poseedoras de ideas políticas propias, que acepten o no su designación como grupo subalterno. La conflictividad social del período nos indica que no todos las clases subalternas aceptaban el lugar asignado desde el Estado.

De la misma manera, siguiendo los lineamientos planteados por Juan Suriano (2001), entendemos que a partir del cambio de siglo, la tendencia que prima dentro de las agrupaciones anarquistas es aquella que busca vincular a este movimiento con las organizaciones obreras. De esta manera, la tendencia organizacionista, es la que tendrá mayor relevancia en la primera década del siglo XX. De esto se desprende la asociación entre movimiento anarquista y movimiento obrero, la cual se fortalecerá a partir de la formación de las primeras Federaciones, aun cuando otras tendencias del pensamiento anarquista, minoritarias en el período, no desaparezcan por completo.

Al hablar de movimiento anarquista, movimiento obrero o movimiento obrero anarquista, así como a sus agrupaciones, nos estaremos refiriendo a esta tendencia específica dentro de la clase obrera, salvo mención que señale lo contrario.

Para llevar adelante esta investigación hemos consultado las colecciones de los diarios *La Nación* y *La Prensa* que se encuentran en las hemerotecas de Biblioteca del Congreso Nacional; Biblioteca Nacional Mariano Moreno; Biblioteca Pública Esteban Echeverría; las Bibliotecas Prebisch y Tornquist del Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a la disponibilidad de las mismas en diferentes formatos. En los casos *La Vanguardia* y *La Protesta*, tratándose de publicaciones no comerciales y cuya circulación presentaba mayores dificultades, recurrimos a las colecciones presentes en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la biblioteca del Cedinci, así como a los materiales disponibles en la Federación Libertaria Argentina (FLA).

Del mismo modo, tanto en el Cedinci como en la FLA hemos consultados diferentes materiales bibliográficos y archivos que nos permitieron sumar otras publicaciones a la investigación, como ser la revista *Ideas y Figuras* dirigida por Alberto Ghirardo, así como memorias publicadas de manera posterior a los hechos por los militantes anarquistas Eduardo Gilimón y Diego Abad de Santillán. A través del Archivo General de la Nación y la Biblioteca del Congreso Nacional, accedimos a los discursos presentados en el Congreso durante los debates de la Ley de Defensa Social en junio de 1910 y la publicación del Departamento Nacional del Trabajo, *El Boletín*.

Esta diversidad de fuentes nos permitirá obtener una amplia mirada sobre los acontecimientos y las ideas que sobre los mismos en circulación en el período analizado, así como la reconstrucción de los conflictos que atraviesan el mismo.

Capítulo I - Antecedentes de una relación compleja

En el presente capítulo realizaremos un breve repaso sobre la conformación del movimiento anarquista en Argentina en dos etapas. Dedicaremos el primer apartado al surgimiento de los primeros grupos de dicha tendencia hasta la sanción de la Ley de Residencia. En el segundo apartado analizaremos las situaciones de conflicto que se producen a partir de esta ley hasta los momentos previos a 1909. Entendemos que la formación de estos grupos no fue un proceso lineal e inequívoco, sino que contó con períodos en donde dicha conformación resultaría más sencilla así como momentos en los que la misma se tornaba dificultosa cuando no imposible.

Como tercera instancia, analizaremos la política de las clases dominantes en relación con el movimiento obrero. Entendemos que conocer los cambios y propuestas así como su inflexibilidad en ciertas cuestiones permitirá poner en perspectiva el impacto que genera el aumento de la conflictividad obrera que llevará a la necesidad de excluir de manera definitiva al anarquismo de la sociedad local, en el bienio 1909-1910.

Analizaremos los momentos de mayor tensión del año 1909, el cual entendemos que marcará un cambio en la actitud de las clases dominantes frente al anarquismo, en el capítulo siguiente.

Capítulo I.I. – El anarquismo en Argentina

A lo largo del período de los gobiernos conservadores, entre los años 1880 y 1916, se señalará al anarquismo como una doctrina foránea en tierras argentinas con una fuerte ascendencia sobre la población extranjera desde los diferentes espacios con los que cuentan las clases dominantes para dar a conocer sus ideas (como ser discursos políticos y declaraciones públicas, la prensa y otras publicaciones). Las clases dominantes poseían la capacidad discursiva y los medios materiales para presentar sus propias ideas como las más indicadas para las necesidades del país. Cualquier idea que no se adecuara a las necesidades de las clases dominantes será identificada como algo ajeno que no debía ser tenido en cuenta y que podía ser ignorado cuando no reprimido.

En el momento de conformación de las primeras agrupaciones de izquierda, sean estas socialistas, comunistas o anarquistas, no puede dejarse fuera de la consideración que los mismos se establecen en el país en el contexto general de la gran inmigración

proveniente desde diferentes rincones de Europa y se vinculan al desarrollo urbano debido a la estructura de tenencia de la tierra existente en la Argentina en la que primaba el latifundio (Pucciarelli, 1986; Rapoport, 2000). Como sostienen Hugo del Campo (1984), Iaacov Oved (1978) y Gonzalo Zaragoza (1996), entre otros, encontramos tres grupos principales dentro de los impulsores originales de estas ideas en el país, siendo Buenos Aires su principal, pero no el único, centro de difusión.

Por un lado debemos tener en cuenta a los inmigrados franceses que escapaban de la represión llevada a delante luego de los acontecimientos de la Comuna de París a principios de 1871; quienes conformarán en 1872 una sección francesa de la Asociación Internacional de Trabajadores de corta vida, encargada de la difusión de las ideas socialistas y marxistas entre otros menesteres (Del Campo, 1984: 298). En segundo lugar se encuentran los emigrados españoles, igualmente exiliados políticos, luego de 1874 debido a la restauración borbónica; entre los que primaban las ideas anarco-colectivistas y anarco-comunistas, con una fuerte presencia del individualismo (Zaragoza, 1996: 104). En última instancia, entre finales de la década de 1870 y principios de la siguiente llegarán emigrados alemanes; estos darán creación al Club Vorwärts en 1882, ligado a las ideas socialistas (Corbière, 2008).

Será en la misma década de 1870 cuando comiencen a formarse las primeras agrupaciones que responderán en un primer momento a las necesidades de los grupos de inmigrantes connacionales. Como sostiene Ricardo Falcón (1984: 29-30), estas agrupaciones ligadas a la nacionalidad permitían que los inmigrantes recién llegados al país *“vincularse con sus connacionales [ya que] significaba para el emigrado romper el aislamiento y la posibilidad de acceder más rápidamente a un alojamiento conveniente o a un trabajo. En esa época la solidaridad entre compatriotas contaba más que la solidaridad entre miembros de una misma clase social”* (Falcón, 1984: 31). En un contexto en el cual el Estado argentino sólo se ocupaba de los extranjeros durante los primeros días de su estadía en el país, el reencuentro con grupos connacionales permitía la resocialización de los recién llegados.

Estas organizaciones por nacionalidades darán paso a las asociaciones mutuales por oficio, en donde si bien la condición de extranjero se mantiene, la influencia de las identidades nacionales perderá fuerza. Estas agrupaciones continuarán transformándose hasta convertirse en Sociedades de Resistencia, en algunas de las cuales es posible observar ciertas ideas que años después se interpretarán como sindicalitas (Falcón,

1984: 31). Estas las Sociedades de Resistencia eran conformadas por los sectores obreros de mayor calificación y mejor ubicados en las escalas salariales y laborales.

La problemática principal de estas sociedades era su escasa perduración en el tiempo, ya que se encontraban vinculadas a reclamos puntuales que, una vez obtenidos o negados, volvía innecesaria su continuidad; las únicas excepciones que lograrán extenderse en el tiempo y presentarse como modelos para organizaciones posteriores serán la Sociedad de Panaderos y *La Fraternidad* ferroviaria (Falcón, 1984: 80). Dentro del anarquismo, una fuerte corriente pro-organización aceptará la conformación de este tipo de Sociedades, así como la organización de huelgas, a partir de 1894 (Falcón, 1984: 87), como paso previo a la intervención del anarquismo en los sindicatos.

El proceso de conformación de las Sociedades de Resistencia, “*lento y dificultoso*” en las últimas décadas del siglo XIX, responde a la representación sobre sí mismos de los grupos patronales al considerarse como una única agrupación, dando origen a la UIA a principios de 1887 (Suriano, 1988: 6). Frente a ésta imagen de unidad, las agrupaciones obreras, dispersas y enfrentadas entre sí por cuestiones ideológicas, ven una suerte de modelo a seguir para lograr la unidad y constituirse como un factor de presión frente a las patronales que se benefician de los fracasos en la unidad obrera.

Este impulso por la formación de Sociedades de Resistencia, principalmente en los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX al anarquismo en la organización contestataria más importante de la sociedad argentina del período (Suriano, 2005: 27). En este punto no podemos dejar de lado que los anarquistas debían competir con las prédicas socialistas a favor de la formación de este tipo de sociedades así como en la conformación de una federación de gremios; competencia ideológica que se extenderá a lo largo de todo el período mencionado (Poy, 2012: 26).

Las primeras herramientas con las que contaban estas nuevas agrupaciones, era la presentación de petitorios a las patronales con sus reclamos, buscando generar un acercamiento y/o entendimiento entre las partes. Sólo como última medida se llegaba a la opción de la huelga y, a partir de 1896, a instancias de las agrupaciones anarquistas, se pugnaba por una huelga general. La mayor problemática en el último quinquenio del siglo XIX será el aumento la desocupación, lo que genera que la cantidad de reclamos obreros disminuyan ante la posibilidad de la pérdida real del trabajo (Suriano, 1988: 6).

Dentro de las formas de evidenciar los reclamos obreros se inscriben, también, las manifestaciones del 1° de Mayo. Estas comienzan a organizarse a partir de 1890 a instancias del Club Vorwärts y en cumplimiento de las resoluciones del Congreso de

París de 1889, en conmemoración de los muertos de la ciudad de Chicago en 1886. Se calcula que participaron de la misma entre 1500 y 2000 personas, de manera pacífica y sin atisbos de violencia en la primera de ellas (Vedoya, 1973: 18-19).

Desde un primer momento estas manifestaciones se tornaron una situación de tensión y conflicto entre anarquistas y socialistas. La presencia anarquista en la manifestación de 1891 condujo al accionar represivo de la policía disolviendo la reunión en Plaza Victoria y así como al cierre de algunos locales obreros (Zaragoza, 1996: 149; Viguera, 1991: 55). Tanto el interés por el 1° de Mayo, como la participación general de los obreros decae en el bienio siguiente (Zaragoza, 1996: 150-151)⁴.

La aceptación de esta fecha por parte de los anarquistas se producirá una vez que las disputas entre las ideas a favor y en contra de la participación en el interior del movimiento obrero decanten a favor de su participación. Estas disputas culminarán en los años finales del siglo XIX cuando el anarquismo pro-organización ingrese en masa en las agrupaciones existentes o conforme nuevas agrupaciones en aquellas actividades en las que aún no existían⁵. A partir de este cambio el 1° de Mayo se convertirá en uno de los rituales simbólicos anarquistas más importantes (Suriano, 1997: 88).⁶

Las discusiones entre anarquistas individualistas y pro-organización reflejaban, según Ricardo Falcón, las mismas discusiones que tenían lugar, en el mismo período, dentro del anarquismo italiano y español, lo que demuestra una amplia circulación de ideas políticas y culturales a través del Océano Atlántico (Falcón, 1984: 99). La oposición de los individualistas a la vinculación con el movimiento obrero se debía al temor de que los trabajadores limitaran sus reclamos y objetivos a metas económicas y/o materiales, dejando de lado las ideas revolucionarias, aunque aceptaban la organización de huelgas obreras por su función educativa (Zaragoza, 1996: 115).

Las ideas individualistas, a pesar de encontrarse en auge en la década de 1890, tan sólo representaban a grupos minoritarios que no se preocupaban realmente por dar a conocer sus ideas ya que creían que, una vez realizada la revolución, todos los hombres libres se acercarían a las mismas (Zaragoza, 1996: 117). Por esa razón, sus

⁴ El interés perduró en las filas socialistas, quienes continuaron organizándola tanto en espacios cerrados como abiertos, dependiendo de la concurrencia (Zaragoza, 1996: 188). En estos casos predominaba el carácter festivo, el cántico de canciones socialistas o la utilización de pancartas, la masiva participación de inmigrantes, así como también de mujeres y niños, señalando un claro "*carácter 'familiar' que asumían en general las movilizaciones obreras*" (Viguera, 1991: 55-58).

⁵ Esta tendencia suele recibir diferentes nombres: anarcosindicalismo, anarco-comunismo, comunismo anárquico. Y refieren en todos los casos a la participación en las organizaciones obreras.

⁶ Sobre esta temática en particular ver: Suriano, Juan (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

publicaciones resultaban de corta vida, tiradas pequeñas y escasa difusión; situación que se modificará a partir de la conformación del periódico *El Perseguido* como respuesta a *La Protesta Humana* (luego *La Protesta*) financiado e impulsado por los grupos anarco-organizadores. Este último comenzará a publicarse en 1897, manteniendo su nombre hasta 1903 cuando logra transformarse de periódico en diario (Quesada, 1974: 80)⁷.

En el crecimiento de las ideas a favor de la organización no puede dejar de mencionarse la influencia de Enrico Malatesta quien, entre los años 1885 y 1889, desarrollará un fuerte trabajo propagandístico en contacto con otros emigrados italianos. La presencia de Malatesta y Ettore Mattei, entre otros, propiciará las discusiones teóricas entre individualistas, generalmente identificados con los primeros grupos de exiliados españoles, y organizadores, vinculados a los grupos de emigrados franceses e italianos (Zaragoza, 1996: 170-172). Sin embargo, luego de su partida gran parte de su labor será dejada de lado llegado al punto de que el movimiento deberá de ser “*refundado por nuevos emigrantes*” (Martínez Mazzola, 2003: 94).

La partida de Malatesta, así como el crecimiento de las ideas individualistas dentro del anarquismo, dejará el camino abierto a la influencia del socialismo dentro del movimiento obrero (Falcón, 1984: 84).

Será la presencia de otro italiano, el abogado Pietro Gori, entre 1898 y 1902, quien acabe por fortalecer la primacía de la línea organizacionista dentro del anarquismo, vinculada a las ideas anarcosindicalistas surgidas en Francia. El individualismo, sin llegar a desaparecer por completo, se mantendrá como una tendencia minoritaria a lo largo de todo el período (Zaragoza, 1996: 233).

La estadía de Gori en el país dará al anarquismo una amplia base social, dando a conocer sus ideas en círculos sociales en los que no tenía entrada durante los años anteriores. Entre estos podemos mencionar a una supuesta clase media señalada por Zaragoza (1996: 237), los intelectuales locales, la población argentina general y los obreros moderados que se mantenían apartados del anarquismo debido a la imagen negativa que se percibía sobre el mismo. Las giras de propaganda realizadas por Gori en las ciudades del interior del país son una novedad que se suma a las herramientas con las que contaba el movimiento libertario para difundir sus ideas (Albornoz, 2014: 36).

⁷ Más allá de lo propuesto por Zaragoza, Lucas Poy sostiene que la actividad de los grupos anarco-individualistas fue fundamental a la hora de justificar, de manera teórica y en la práctica, la ruptura de agrupaciones policlasistas (en algunos casos organizadas por las patronales o por instituciones ligadas a la iglesia), así como las asociaciones mutuales basadas en la identidad nacional y/o étnica (Poy, 2012: 26).

La formación como abogado de Gori, y sus amplios conocimientos sobre las modernas teorías criminológicas, lo llevarán a vincularse con sectores sociales cercanos a las clases dominantes⁸ y proponer reformas en el sistema judicial local (juicio por jurados, abolición de la pena de muerte, etc.), lo que llevará a que algunos sectores del movimiento anarquista lo vean como un socio de las mismas (Geli, 1992: 13-14). Por otra parte, su inserción en la sociedad local, en los círculos intelectuales y cercanos al poder llevó a que Gori fuera “*considerado un 'anarquista transformado' y un buen amigo de la policía*” (Albornoz, 2014: 42)⁹.

Junto a la labor de Pietro Gori se destaca también la propaganda pro-organización llevada adelante por el militante catalán Antonio Pellicer Paraire quien, a principios del año 1900 dará a conocer, en las páginas de *La Protesta Humana*, una serie de artículos a favor de la organización obrera (Oved, 1978: 150-157; Bilsky, 1985: 18; Zaragoza, 1996: 293-299; Abad de Santillán, 2005: 71-84)

En estos artículos se proponía, entre otras cuestiones “*la organización de las sociedades obreras de oficios en federaciones y la aceptación de las luchas parciales, aún por la obtención de pequeñas mejoras*” (Bilsky, 1985: 112). En los mismos se encuentra una fuerte vinculación con las ideas federativas de Mijaíl Bakunin, quien será el teórico anarquista de mayor influencia en estos años, tanto en España como en Argentina (Oved, 1978: 158-159).

La creciente influencia de las ideas pro-organización dentro del anarquismo llevarán a que el mismo obtenga mayor relevancia dentro de los sindicatos ya formados, así como a formar otros donde el socialismo demuestre un peso considerable, desplazándolo del centro del movimiento obrero como posible factor de unidad. Esto es debido a “*que su insistencia en el sindicalismo y en la lucha económica y su rechazo a la participación en las luchas políticas se correspondía mejor con las características del proletariado de la época*” (Falcón, 1984: 100).

⁸ Uno de sus múltiples proyectos será la publicación *Criminología Moderna*, en la cual participarán, entre otros, los intelectuales locales “*O. Piñero, R. Rivarola, L. M. Drago, Magnasco, E. Navarro Viola, E. Gouchon, J. M. Ramos Mejía, J. Vucetich, J. Ingenieros*” (Geli, 1992: 13). Publicación en la que llegaron a vertirse opiniones opuestas a las ideas libertarias (Albornoz, 2014: 35).

⁹ Las ideas de Gori sobre la criminología se distinguían de las de Cesare Lombroso en que proponía dejar de lado el determinismo presente en esta escuela criminológica abogando por una teoría ambiental del derecho, en donde lo importante no era el delincuente sino aquello que había llevado al sujeto a cometer el delito (Zaragoza, 1996: 239). Gori creía en la función regeneradora que debía tener el castigo sobre los delincuentes y la importancia del trabajo en dicha regeneración (Albornoz, 2014: 40). Finalmente serán las ideas de Lombroso las que obtengan una mejor aceptación por parte de las clases dominantes al adecuarse de mejor manera a sus propias ideas, como se verá en los apartados siguientes; estas ideas encontrarán su lugar incluso en las publicaciones anarquistas tanto aceptando las mismas, como para criticarlas (Geli, 1992: 15).

Luego del triunfo de las ideas pro-organización dentro del anarquismo, las organizaciones obreras logran una mayor estabilidad en el tiempo al mantener el número de afiliados en las mismas dando continuidad a las actividades propuestas; sin embargo, *“el número total de gremios, sindicatos o sociedades obreras que existen en Buenos Aires o en toda la república en un año determinado resulta difícil de determinar”* (Zaragoza, 1996: 17). Más allá de este problema, el rápido crecimiento de la influencia anarquista dentro de las organizaciones obreras llevaron a plantear, de manera reiterada y en competencia con el PS, la idea de una federación de gremios a nivel nacional, o regional.

Por otro lado se planteaba la utilización de las manifestaciones del 1° de Mayo como una herramienta más de difusión de las ideas ácratas¹⁰, por lo que la manifestación anarquista del 1° de Mayo de 1901 no será bien recibida por el gobierno. La policía provocará un enfrentamiento con los obreros que acabó con la detención de veinticinco manifestantes (Zaragoza, 1996: 301-302) en un intento por ponerle fin a la presencia anarquista en los gremios y organizaciones obreras (Viguera, 1991: 60-61).

El crecimiento de las ideas a favor de la organización obrera facilita la conformación de la Federación Obrera Argentina (FOA), en mayo de 1901, que englobó *“alrededor de treinta organizaciones obreras de diversas regiones del país”* (Suriano, 2000: 321). En años anteriores el Partido Socialista, con el apoyo de los sindicatos que se encontraban bajo su control, había intentado llevar adelante una unidad similar pero, al no contar con el apoyo del anarquismo, estos intentos se habían visto frustrados. En esta oportunidad *“lo que permitió a la Federación su existencia, fueron las pequeñas concesiones al socialismo del sector anarquista italiano (...) las que hicieron transigir al radicalismo libertario español y lograron la aceptación de un programa promedio”* (Zaragoza, 1976: 121). A pesar de esto, la creación de la FOA no resultaría satisfactoria para ninguna de las dos tendencias que participaban en su interior generando, al mismo tiempo, un clima de tensión con las clases dominantes.

La aceptación o no del arbitraje externo fue una de las cuestiones que planteó debates contradictorios dentro de la organización del Primer Congreso de la FOA. Las agrupaciones socialistas estaban de acuerdo con el mismo, debido a que formaba parte de sus reivindicaciones previas y se acercaba a las ideas reformistas sostenidas por el

¹⁰ La disputa ideológica en torno a las manifestaciones del 1° de Mayo continuará ya que mientras que los socialistas consideraban estas manifestaciones como un espacio más a partir del cual peticionar reformas al Estado, los militantes ácratas sostenían que cualquier mejoras debía ser obtenidas a partir de la propia lucha obrera (Suriano, 1997: 91-92).

PS. En cambio el anarquismo se negaba a aceptar la participación de factores ajenos al movimiento obrero en la resolución de sus conflictos (Bilsky, 1985: 68).

El crecimiento de la influencia anarquista en el interior de la FOA generaba tensiones hacia su interior ya que “(...) *el auge de la tendencia a agravar las relaciones laborales así como a ampliar los alcances de las huelgas, no podía menos que suscitar el resquemor y la resistencia de los sindicatos socialistas, que formaban parte de la federación*” (Oved, 1978: 182)¹¹. Incluso esta misma influencia comenzó a sentirse en el interior de los sindicatos socialistas, lo que sirvió de preparación para lo que ocurriría, finalmente, en el Segundo Congreso de la FOA, aún cuando nada parecía indicar que tendría lugar la división de la Federación (Oved, 1978: 184).

Junto con la cuestión del arbitraje, el tema de la huelga dividirá las aguas. Dentro de las ideas anarquistas, la huelga había dejado de ser un instrumento inocuo, como postularan las primeras agrupaciones, para volverse su mayor herramienta de transformación social. Por ello cada conflicto obrero, cada reclamo, cada situación de lucha, buscaban transformarlo en una huelga de tipo general (Oved, 1978: 210-211). Si bien la función de la huelga se encuentra en entredicho, la misma es una herramienta fundamental dentro de la Federación siendo reivindicada como “*la principal arma de lucha contra la patronal*” (Suriano, 2000: 312) y siendo también que la huelga formaba parte del origen mismo de la FOA dado que el proceso de su conformación se dio en “*paralelo a la ola de huelgas que sacudió al país y comenzó en enero de 1900 con el paro de los estibadores del puerto.*” (Suriano, 1988: 10)¹².

El recurso constante a la huelga, así como la tendencia ácrata de convertirla en huelga general, será lo que genere tensión en las relaciones con los socialistas (Martínez Mazzola, 2003: 96). Finalmente, un conjunto de diecinueve sindicatos socialistas se separarán de la Federación en 1902 creando una organización paralela, la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1903, la cual carecía de participación ácrata¹³. A

¹¹ El crecimiento de esta influencia, al menos hasta el año 1901, se debía a la relativa libertad de expresión con la que se contaba el anarquismo en el país; si bien se habían generado situaciones de censura y represión en momentos previos, a partir de 1902 esta situación se modificará (Oved, 1978: 187).

¹² Sobre la discusión interna del socialismo sobre el valor de la huelga como herramienta de presión, ver: Poy, Lucas (2015). El partido socialista y las huelgas: Una relación incómoda. Un análisis de las posiciones partidarias en los primeros años del siglo XX. En *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, n° 6, pp. 31-51.

¹³ La división tuvo lugar en el Segundo Congreso de la FOA al considerarse como fraudulentas las credenciales presentadas por algunos representantes sindicales, tanto socialistas como anarquistas. Los anarquistas insistieron con la aplicación al pie de la letra de lo estipulado en el reglamento interno de la FOA, lo que produjo el alejamiento del sector socialista (Abad de Santillán, 2005: 103-120). A pesar de esta

partir de ésta división y, por lo menos hasta la masiva represión de 1910 el anarquismo se constituirá en *“la facción más poderosa del movimiento obrero”* (Baily, 1985: 30).

La FOA contaba con *“el control de los gremios vinculados a la exportación, especialmente portuarios y carreros, [lo que le] brindó a los trabajadores un arma poderosa”* para llevar adelante sus reclamos (Suriano, 1988: 12) ya que cualquier medida de fuerza por ella convocada implicaba la virtual detención de la economía agroexportadora. Esta posibilidad será lo que provoque la mayor parte de los conflictos entre el movimiento obrero y las clases dominantes.

Desde mediados 1902 las tensiones entre el movimiento obrero y las clases dominantes se agudizan, las huelgas en diferentes sectores de la economía se suceden aumentando su frecuencia y extensión, lo que representaban un impedimento en el normal desarrollo de las actividades económicas aún cuando sus reivindicaciones no eran atendidas (Suriano, 2000: 313).

En noviembre de ese año, producida la división en el interior de la FOA y en plena temporada de carga de las cosechas, se declara una nueva huelga en el puerto de Buenos Aires. Rápidamente se convertirá en Huelga General en la ciudad al intentar reemplazar a los huelguistas por tropas y peones del Estado, lo cual suscitó una movilización gremial de importantes dimensiones en solidaridad (Del Campo, 1984: 310). Como era de esperarse se producen algunos enfrentamientos entre activistas de la Federación, rompohuelgas y la policía (Oved, 1978: 180). Ante esta situación se declara el Estado de Sitio, se allana los locales sindicales, se detiene a los dirigentes y se prohíbe la circulación de prensa partidaria, y se recurre a marinos, bomberos y presos para llevar adelante la carga y descarga de mercadería en los barcos y vagones de trenes por pedido de la Cámara de Comercio (Zaragoza, 1996: 348-349).

Ante la imposibilidad de encontrar, o buscar, otra salida, se sancionará la Ley 4144, llamada Ley de Residencia, proyecto que presentara Miguel Cané en 1899 y que solamente ante la situación del presente conflicto obrero, fue retomado, reformulado y votado en ambas cámaras del Congreso de la Nación. La nueva ley *“(...) autorizaba a expulsar del país a cualquier extranjero acusado de ‘perturbar el orden público.’”* (Del Campo, 1984: 310). Se trataba, claramente, de una ley que buscaba proteger los intereses económicos que el propio Estado había ayudado a crear (Suriano, 1988: 2).

fractura, un sector minoritario permanecerá dentro de la FOA y luchará por evitar la división y, una vez consumada ésta, buscar una nueva unidad (Oved, 1978: 211). Los anarquistas no consideraban a la FOA como netamente ácrata, sino que *“la siguieron viendo como una esfera obrera que les ofrecía posibilidad de actividad y propaganda”* (Oved, 1978: 225).

La sanción de la Ley de Residencia anuló cualquier posibilidad de triunfo en el conflicto portuario ante la “*eficaz represión*” (Suriano, 2000: 313), persecución y expulsión de los líderes anarquistas, por lo que el día 26 de noviembre la FOA finaliza la huelga sin haber obtenido ninguna de sus reivindicaciones (Martínez Mazzola, 2003: 99), salvo la desarticulación gran parte de los sindicatos obreros, tanto anarquistas como socialistas, debilitando su capacidad de movilización. Veinte mil obreros, según estimaciones de Zaragoza (1996: 349), habían participado de estas jornadas de lucha.

La existencia de la nueva ley permitió no sólo la expulsión de anarquistas¹⁴, sino un uso discrecional de la misma para perseguir opositores políticos en ciertas ciudades del interior, así como para que los patrones de los establecimientos industriales y comerciales de la Buenos Aires pudieran deshacerse de cualquier obrero y/o empleado que no cumpliera con sus expectativas de trabajo (Oved, 1978: 283). A pesar de ésta situación, la ley consiguió una suerte de efecto colateral no solamente porque no logró su cometido de aislar a los anarquistas, sino que se los transformó en paladines de la lucha contra una legislación represiva, injusta y anticonstitucional (Oved, 1976: 143).

Esta ley formará parte de una metodología represiva específica, sobre el movimiento obrero y el anarquismo, predominante “*en la política gubernamental durante los tres primeros lustros del siglo XX*” (Suriano, 1988: 2), diferenciándose, de éste modo, de la actitud mantenida durante los años previos, en donde “*se mostró reticente a entrometerse en las relaciones obreros-patronales*” mientras las mismas no entorpecieran el normal desarrollo de la economía (Suriano, 1988: 7).

El recorrido a través de los años de formación de las agrupaciones obreras y anarquistas nos permite ver la forma en la que la huelga se establece como una herramienta de presión para obtener beneficios económicos y materiales, de igual manera es posible reconstruir las tensiones existentes hacia el interior del movimiento obrero debido a la doble influencia anarquista y socialista. Nos permite visibilizar además que, en la medida en que el movimiento obrero anarquista presenta indicios de mayor organización las clases dominantes deciden recurrir a la represión con el fin de obstruir cualquier posibilidad de manifestación.

Los efectos de la Ley de Residencia, al igual que los conflictos obreros ocurridos entre los años 1902 y 1909, serán analizados en los apartados siguientes.

¹⁴ Oved señala que de manera arbitraria, las autoridades migratorias prohibían el ingreso de inmigrantes conocidos por sus filiaciones políticas al menos desde el año 1897, “*cuando se vedó el ingreso de tres anarquistas españoles expulsados de Barcelona y se los devolvió a Francia en el buque que los trajo*” (Oved, 1978: 113), aun sin que existiera ley alguna que lo permitiera.

Capítulo I.II – Conflictos obreros en la Buenos Aires del 1900

Como se mencionó en el apartado anterior, 1902 representa una transformación dentro de la sociabilidad argentina en un doble aspecto. Por un lado, la Ley de Residencia señala un cambio en la relación entre las clases dominantes y el movimiento obrero; esta relación se encontrará mediatizada por la persecución y represión en la medida en que el movimiento obrero continúe su vinculación con el anarquismo, lo que dificultará cualquier posibilidad real de diálogo. Por otro lado, si bien se buscó con la nueva ley ponerle fin al movimiento anarquista organizado dentro del movimiento obrero, la continuidad de los conflictos es un indicio de que dicho objetivo no fue factible de lograrse en el corto plazo.

El movimiento obrero sale golpeado por la represión y la deportación masiva de sus dirigentes, pero no por ello deja de luchar y presentar sus reivindicaciones. Además de continuar con la organización de sociedades de resistencias y sindicatos, la entrega de peticiones y la realización de paros parciales y huelgas, tendientes a que las mismas se extendieran la mayor cantidad de tiempo posible (Contreras, 2011: 34), sumarán como nueva herramienta la realización de boicots a empresas y/o productos determinados (Randazzo, 2007: 27)¹⁵. Se recurrirá también el sabotaje como una instancia más de lucha obrera, resabio de la visita de Pietro Gori (Oved, 1978: 91).

A partir de 1903, superada la recesión económica de la década anterior, comienza una etapa de crecimiento y expansión que se extenderá hasta el año 1913, coincidiendo el inicio de la Primera Guerra Mundial con una nueva etapa de recesión (Cortés Conde, 1990: 97-110; Zaragoza, 1996: 20). En el mismo período se concentra un saldo migratorio positivo alrededor de un 40%, esto quiere decir que entre los migrantes que realizaban trabajo de tipo “*golondrina*” y aquellos que efectivamente se quedaban en el país, el porcentaje de los que efectivamente permanecían presenta un incremento (Zaragoza, 1996: 25). Será también en este período cuando, gracias a la expansión del transporte público, principalmente de los tranvías y el ferrocarril, comiencen a poblarse diferentes zonas periféricas al centro de ciudad. En estos nuevos barrios se distribuirá la población obrera especializada, que contaba con sueldos

¹⁵ Táctica surgida en Irlanda en 1880 y que fuera aceptada por la FOA en 1901 (Randazzo, 2007: 27); podemos verla en acción en los llamamientos que se realizan desde *La Protesta* contra determinados productos y/o fábricas en particular. Por otra parte, la idea del boicot será planteada, con otros intereses y desde una interpretación diferente, por *La Nación*, durante los primeros meses de 1910, como veremos en el tercer capítulo.

relativamente más altos, y puede permitirse vivir en zona alejadas a sus lugares de trabajo debido a que el precio de la tierra o los alquileres resultaba más económicos que en los barrios centrales (Zaragoza, 1996: 52)¹⁶.

El auge económico será interpretado por las clases dominantes como un triunfo propio frente al constante reclamo obrero en las discusiones y conflictos en torno al Centenario, sin embargo debemos tener en cuenta que dicho auge económico, no comienza inmediatamente. De igual manera en los primeros meses de 1903, se produce una reducción considerable del número de inmigrantes en el país, para el diario *La Prensa* esto se debía a la publicidad disuasoria realizada por los extranjeros residentes que veían en la nueva actitud represiva del gobierno un problema para el desarrollo de sus actividades (Oved, 1978: 294). Posiblemente la disminución en el flujo migratorio no se encontraba dentro de los cálculos de las clases dominantes a la hora de sancionar la Ley de Residencia, ya que se consideraba que solamente una mínima parte de la clase obrera, sus dirigentes, perturbaban el normal desarrollo de las actividades económicas.

Levantado el Estado de Sitio, el 1 de enero de 1903 comienzan a conocerse las detenciones y deportaciones de los dirigentes anarquistas (Oved, 1978: 273). Tan inesperada como brutal resultada la respuesta policial que el diario *La Prensa* hace eco de dicha acción criticando el accionar policial (Oved, 1978: 274), siendo la única publicación comercial que realice comentarios sobre ésta situación (Oved, 1978: 284)¹⁷. La deportación de parte de la dirigencia sindical anarquista, llevará a que a lo largo de 1903 y 1904 surja “una nueva camada” de propagandistas y dirigentes (Bilsky, 1985: 117), por lo que la inactividad obrera será relativamente breve si bien demorará cierto tiempo en recuperar la presencia con la que supo contar. Mientras que en los círculos anarquistas la abolición de la Ley de Residencia se transforma en una nueva consigna (Martínez Mazzola, 2003: 101).

La aparente desorganización del movimiento obrero anarquista será rápidamente superada gracias al accionar de la FOA quien celebra en junio de 1903 su tercer Congreso, organizado y celebrado por sindicatos con una fuerte influencia anarquista;

¹⁶ Esta situación conlleva a que los grandes conventillos del centro de la ciudad comiencen a ser desocupados por los obreros especializados, siendo utilizados por los inmigrantes recién llegados u obreros no calificados. El problema habitacional se encontraba fuertemente ligado al costo real de la vida de los obreros y los bajos salarios, como lo evidenciará la Huelga de Inquilinos de 1907 (Suriano, 1983).

¹⁷ Meses antes de la sanción de la Ley de Residencia, a lo largo de 1901, *La Prensa* publica una serie de artículos sobre la situación laboral en diferentes rubros dentro de la ciudad de Buenos Aires a lo largo de 1901. En estos artículos es posible leer numerosas críticas hacia las condiciones laborales, así como hacia la falta de una legislación específica, o de un control gubernamental sobre las situaciones en las que se realizaban parte de las actividades reseñadas (González, 1984).

aun cuando el mismo no era la fuerza mayoritaria dentro de la Federación como llegará a serlo en los años siguientes (Oved, 1978: 303) por lo que en sus resoluciones se “*cuidó escrupulosamente el carácter general obrero*” (Oved, 1978: 308) buscando mostrarle a los gremios y sindicatos que no formaban parte de la FOA ni de la UGT, que se encontraban ideológicamente abiertos a la incorporación de los mismos.

La rivalidad entre ambas centrales pareció acentuarse tanto a partir de disputas circunstanciales como desde lo ideológico. Desde la UGT señalaban a la FOA como una organización anarquista y sectaria con el fin de restarle posibles cotizantes, repitiendo, en parte, el discurso utilizado por las clases dominantes (Oved, 1978: 312). Mientras que desde la FOA se denunciaba a los socialistas por falta de solidaridad obrera durante la represión y una búsqueda constante por conseguir el control de los sindicatos y gremios publicando de manera frecuente censuras contra los anarquistas, sin ver que el único enemigo de la clase obrera no eran ellos sino los empleadores (Oved, 1978: 279).

La reorganización del movimiento obrero posibilitará la repetición del paro de actividades del Puerto de Buenos Aires hacia finales de 1903. Entre los reclamos, en esta oportunidad, se encontraban “*el reconocimiento oficial del sindicato y el desconocimiento del Sindicato de Estibadores Argentinos, una entidad creada por los sectores patronales para reclutar rompehuelgas*” (Suriano, 2000: 313). Esta huelga fue llevada adelante por los marineros y fogoneros, abarcando, según estimaciones de Oved, a unos cinco mil obreros y paralizando de manera momentánea el puerto (Oved, 1978: 324). Esta huelga acabará en fracaso cuando la comisión de estibadores retorne al trabajo luego de cuarenta y siete días de paro sin obtener repuestas a sus reclamos, significando un revés para la FOA ya que los reclamos de uno de los gremios más importantes en cuanto a la cantidad de integrantes fueron ignorados (Oved, 1978: 329).

La manifestación del 1° de Mayo de 1904 volverá a presentar un enfrentamiento entre el movimiento obrero y la policía de la Capital Federal cuando esta intente impedir la realización de la manifestación de la FOA negándose a otorgar los permisos necesarios. La manifestación “*fue atacada por las fuerzas policiales, dejando un muerto y varios heridos en la plaza Mazzini*” (Del Campo, 1984: 310). En la versión de los hechos publicada por *La Prensa*, la policía intervino cuando, de manera imprevista, el itinerario de la manifestación fue interrumpido por la aparición de un tranvía y la policía procedió a proteger a los pasajeros del mismo ante la furia de los manifestantes

(Oved, 1978: 338)¹⁸. En oposición a estos hechos, la marcha organizada por la UGT y el (PS) no sólo no tuvo problema alguno con su organización, sino que tampoco fue acompañada por la policía (Oved, 1978: 337).

Estos hechos llevarán a la declaración conjunta, por parte de la FOA y la UGT, y con apoyo del PS, de una huelga general por 48 horas, en repudio a lo sucedido. Será la primera huelga general que logre un alcance nacional (Del campo, 1984: 310); su acotada duración responde a que el mes de mayo no representaba un mes conflictivo al nivel obrero como los meses de finales de cada año. En los años subsiguientes esta situación cambiará convirtiéndose el mes de mayo en un momento de tensión y conflicto, siendo el más violento de ellos, dentro de éste ciclo, el 1° de Mayo de 1909, como analizaremos en el capítulo siguiente.

Con el fin de evitar éste tipo de enfrentamientos el coronel Fraga, nuevo jefe de policía de la Capital Federal, pretendió poner en práctica un decreto del Ministerio del Interior por el cual el jefe de policía se transformaba en el árbitro de los conflictos entre obreros y patronales. Sin embargo, dado que la policía continuaba persiguiendo a los militantes sindicales las sociedades de resistencia pronto dejaron de confiar en su rol siendo también incapaz de mantener la neutralidad en sus arbitrajes (Oved, 1978: 369)¹⁹.

En el mismo año se lleva adelante el cuarto congreso de la FOA, a la par que los militantes los anarquistas continuaban impulsando las ideas organizacionistas y gremiales. Será en este momento cuando la FOA incorpore en su denominación la palabra Regional; por otra parte, Oved sostiene que aún en esta etapa los anarquistas continuaban siendo una minoría en el interior de la FOA. (Oved, 1978: 361-363)

En esta misma época surgen las primeras acusaciones contra los militantes anarquistas que conformaban el Consejo Federal de la FORA, así como las dirigencias de los gremios adherentes a ella, de ser “*empresarios de las huelgas*” que vivían de la organización de este tipo de manifestaciones sin dedicarse a ninguna otra actividad

¹⁸ Otros autores mencionan “*varias víctimas producto de la violencia policial*” (Suriano, 1988: 12). En el caso de Oved, las víctimas fatales serán dos y todo se habría originado cuando un policía a caballo se abalanzó sobre la multitud cuando ésta llegaba a la plaza, luego de escucharse detonaciones de armas de fuego (Oved, 1978, 337). Peor lo importante en sí mismo no es el número real de víctimas, lo que indica que las fuentes se contradicen entre sí, sino la recurrencia a la violencia por parte de la policía como respuesta ante este tipo de manifestaciones frente a una manifestación de la cual participaban por igual hombres, mujeres y niños, la mayoría de ellos desarmados, ya que se trataría de una manifestación de protesta y un intento de levantamiento.

¹⁹ En este mismo año, buscando limitar, cuando no finalizar, los conflictos obreros-patronales, el Ministro del Interior, Joaquín V. González presentó un proyecto de ley que contemplaba de manera integral las relaciones laborales. Analizaremos el mismo, y las razones de su rechazo, en el apartado siguiente.

productiva, idea que comenzará a ser reiterada en innumerables oportunidades por la mayoría de los representantes gubernamentales (Abad de Santillán, 2005: 155-156).

En 1904 *La Protesta* logrará tiradas de hasta ocho mil ejemplares, señalando el crecimiento de las agrupaciones de base vinculadas a estas ideas que podían sostener la edición tal cantidad de ejemplares de una publicación diaria y partidaria (Oved, 1978: 410). Este crecimiento se debe al acceso a una imprenta propia por lo que se deja de depender de terceros para llevar adelante la publicación (Quesada, 1974: 80)²⁰.

La violencia estatal sobre el movimiento obrero continuará al producirse el fallido levantamiento político-militar del Partido Radical en febrero de 1905. Esto será utilizado por las clases dominantes para reprimir, perseguir y, en algunos casos, expulsar, no sólo a políticos radicales sino también a líderes anarquistas y otros representantes del movimiento obrero con la excusa de que apoyaban el levantamiento. Se encarcelará a anarquistas y socialistas por igual, cerrando sus locales y clausurando sus publicaciones (Suriano, 2000: 314)²¹.

El hecho de que el levantamiento radical se produjera en verano, así como su rápida represión sobre sus líderes y sobre el movimiento obrero fue un intento por detener los conflictos en desarrollo (Oved, 1978: 387). La prensa comercial masiva se vio impedida de informar acerca de estos hechos por encontrarse dentro del marco del Estado de Sitio (Oved, 1978: 384)²². Los conflictos que se buscó limitar eran dos, que afectaban puntualmente al normal funcionamiento de la estructura económica: en el ferrocarril del Sur²³ y el habitual conflicto en el puerto de Buenos Aires, en este caso

²⁰ El aumento de la circulación de *La Protesta*, si bien no se debe a un único motivo, se ve ayudado por los acontecimientos de la ciudad de Rosario, en donde en el mes de noviembre en el contexto de las movilizaciones producto de una huelga general en la ciudad, la policía daría muerte a seis trabajadores (Suriano, 2000: 314), situación que no pasó desapercibida hacia el interior del movimiento obrero. En el caso de *La Vanguardia* comenzará a publicarse como diario en septiembre de 1906 (Bilsky, 1985: 136). En esta etapa la publicación se sostiene a partir de la suscripciones individuales, la venta callejera y la incorporación de publicidad (Suriano, 2001: 187-189)

²¹ Amparados por el Estado de Sitio declarado el 4 de febrero, en diferentes acciones policiales se destruirán las imprentas en *La Protesta* y *La Vanguardia* (Del Campo, 1984: 316). Se prohibirá el uso de banderas de color rojo en cualquier tipo de manifestación pública (Álvarez, 2006: 37).

²² Esta situación se repetirá en los años siguientes ante cada nueva declaración de Estado de Sitio.

²³ Los problemas en el ferrocarril del Sur comenzaron a finales del año anterior, sin que pudiera llegarse a una solución entre patronos y obreros que reclamaban un aumento de sueldo y la limitación de la jornada laboral a ocho horas. Las autoridades de la empresa solicitaron ayuda al Ministro del Interior, quien a su vez solicitó la colaboración del ejército para asegurar el normal funcionamiento de dicho transporte. La huelga, que comenzó el 29 de enero, no logró imponerse en toda la línea, llevando a que los trenes funcionaran de manera parcial; a los pocos días de iniciada la huelga demostró su inutilidad (Oved, 1978: 381-382). El posterior levantamiento radical sofocó cualquier otra posibilidad de solidaridad por parte del movimiento obrero.

debido a la ingerencia en el mismo de los sindicatos de obreros católicos que no respondían a la FORA ni a la UGT (Oved, 1978, 380).

En este contexto de alteración política la manifestación del 1° de Mayo de 1905, realizada en colaboración entre socialistas y anarquistas, fue reprimida por la policía en la plaza Lavalle dejando como saldo dos obreros muertos²⁴. La excusa por parte de la policía para la represión fue que algunos de los 40.000 manifestantes estaban armados y fueron amenazados por ellos (Oved, 1978: 387; Del Campo: 1984, 316; Suriano, 1988: 12; Abad de Santillán, 2005:164).

Durante el mes de octubre los reclamos de estibadores, marineros y foguistas amenazarán con paralizar nuevamente las actividades portuarias, por lo que vuelve a declararse el Estado de Sitio (Del Campo, 1984: 316). Esta herramienta legal, que antes de 1902 era considerada como el último recurso para controlar cualquier tipo de situación, comienza a ser utilizado ante el menor atisbo de conflicto para evitar la paralización de la actividad económica y asegurar la continuidad del flujo de mercaderías hacia y desde el puerto.

Dos acontecimientos que se producen en la segunda mitad de 1905 llevarán a la relación entre las clases dominantes y el movimiento obrera-anarquista, a una situación de máxima tensión. En primer lugar debemos mencionar el fallido atentado contra el presidente Manuel Quintana, en el mes de agosto, por parte de Salvador Planas, anarquista que según la prensa “*sufría de inestabilidad mental y anímica*” y no era conocido en los círculos obreros (Oved, 1978: 401). Su inesperada acción es señalada, en algunos casos, como la vindicación por los muertos en la manifestación del 21 de mayo (Gómez Muller, 2009: 193)²⁵.

El segundo lugar se encuentra las declaraciones del Quinto Congreso de la FORA en las que “*aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económico-filosóficos del Comunismo Anárquico*” (Bilsky, 1985: 137)²⁶. A partir de

²⁴ Esta manifestación se realizará el día 21 de mayo debido a la continuidad del Estado de Sitio.

²⁵ Este atentado podría inscribirse dentro de la serie de hechos similares perpetrados por anarquistas en Europa y Estados Unidos en las dos décadas anteriores, así como también se lo puede relacionar con el caso de Francisco Solano Rejis quien atentará contra Figueroa Alcorta en 1908, también fracasando, y con el caso de Simón Radowitzky y su atentado contra el Coronel Ramón Falcón en 1909, del cual hablaremos en el capítulo siguiente. Se enmarca, también, dentro de la idea de que una acción radical, violenta e inesperada sería suficiente para iniciar la revolución social.

²⁶ Esta declaración es un claro rechazo a los pactos de solidaridad propuestos por el Tercer Congreso de la UGT, realizados en el mismo año (Martínez Mazzola, 2003: 102).

estas declaraciones la FORA adquiriría una función doctrinaria de base entre los obreros; situación vista con preocupación por las clases dominantes.

Hacia el interior del movimiento obrero, rompiendo esta dicotomía entre anarquistas y socialistas, en 1905 surgirá en el país el sindicalismo de tendencia revolucionaria, que reunía en su interior lo que consideraba como más importante de las otras tendencias. El sindicalismo revolucionario entendía al sindicato como el embrión de la sociedad futura, por lo que los obreros debían apoyarlo en todo momento prescindiendo de cualquier tipo de tutelaje político y/o ideológico manteniéndose lo más cercano posible a las necesidades obreras (Del Campo, 1984: 314). Esta nueva corriente comenzará a ganar fuerza y adeptos en los años siguientes logrando, en un primer momento, desplazar a los socialistas arrebatándoles el control de la UGT en 1906 (Baily, 1985: 39)²⁷ y, en una visión más extensa, desplazarán también a los anarquistas luego de que estos fueran brutalmente reprimidos en varias oportunidades a lo largo de las décadas siguientes²⁸. Las similitudes y diferencias entre estas tres corrientes, llevaban a que tanto socialistas como anarquistas desconfiaran por igual del sindicalismo revolucionario; incluso cuanto más se parecía la postura del sindicalismo a la de los anarquistas, estos más parecían querer alejarse (Bilsky, 1985: 143). Por esa razón, los intentos de unidad, o fusión, de las centrales obreras, como la propuesta durante el Sexto Congreso de la FORA, si bien son aceptadas en un primer momento, al intentar llevarlas a la práctica acaban en fracaso.

Comenzamos el presente apartado mencionando que la economía argentina vivía entre 1903 y 1913 un período de crecimiento y expansión, sin embargo el costo de vida para los sectores obreros era por demás alto; la mayor parte de los salarios se destinaba al pago de alquileres de habitaciones en inquilinatos, conventillos o, en algunos pocos

²⁷ Para comprender este desplazamiento del socialismo en el interior del movimiento obrero hacia un marginal debemos tener en cuenta que sus propuestas reformistas tenían poca influencia en el sector obrero ya que se vinculaban con el campo electoral siendo la mayor parte de los trabajadores inmigrantes no naturalizados, ni interesados en ello, por lo tanto se encontraban excluidos del sistema electoral. El socialismo también se verá perjudicado con la aparición del sindicalismo revolucionario (Contreras, 2011: 50).

²⁸ El sindicalismo revolucionario recuperaba del socialismo la posibilidad de negociar con el Estado por mejoras económicas parciales para los obreros y, al igual que el anarquismo, sostenía una postura revolucionaria que lo vinculaba con la idea de que, en algún momento del futuro de la sociedad, serían los obreros quienes debían de tomar las decisiones. Sostenían que finalizar la división entre anarquistas y socialistas ya que sólo servía para debilitar la lucha obrera siendo que la mayor parte de los obreros no sabría distinguir entre una y otra tendencia. Su objetivo principal sería, entonces, motorizar la lucha contra el enemigo común de la clase obrera, es decir, la burguesía y los empleadores (Oved, 1978: 407-408). Para una visión actualidad sobre este tema ver: Belkin, Alejandro (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*. Buenos Aires: Ediciones CEHTI/Imago Mundi.

casos, casas de familia. La falta de una regulación efectiva de esta situación llevaba a que los dueños de los conventillos no invirtieran en reformas ni mejoras en las construcciones y cobraran valores extremadamente altos por espacios reducidos y en pésimas condiciones. Esta situación llevó a que se conformara en noviembre de 1906 una Liga de Inquilinos que intentará proteger sus derechos y que realizará a lo largo de 1907 una sucesión de reclamos en diversos conventillos derivará en la llamada Huelga de los Inquilinos en la Capital Federal, con apoyo e influencia del anarquismo.

En esta huelga los inquilinos se negaban a pagar el valor de las habitaciones en la medida en que los dueños de las propiedades no realizaran mejoras edilicias (Bilsky, 1985: 95). La Huelga de Inquilinos movilizará, por primera vez, a sectores de la sociedad que hasta ese momento no habían participado en el movimiento obrero, ni en sus agrupaciones, por cuestiones ideológicas o de otra índole. Siendo que el reclamo sobre sus lugares de vivienda les afectaba de igual manera participaron sin encontrarse encuadrados dentro de ninguna organización sindical; participarán incluso personas que realizaban trabajos a domicilio (Del Campo, 1984: 318)²⁹.

A pesar de la agitación que despertaba esta situación el Estado intervino poco y sin solución de continuidad, aun cuando se intentó establecer ciertas regulaciones estas no siempre eran aceptadas debido a que interferían con el libre juego de la oferta y la demanda liberal. La mayoría de los propietarios se negaban a realizar las reformas requeridas aduciendo que carecían del dinero para realizarlas por falta del pago de los inquilinos, contaban además con el apoyo de la policía de la Capital Federal para realizar desalojos. Por otro lado, las mejoras prometidas por los dueños o administradores de los conventillos en el momento de mayor agitación, serán negadas posteriormente recurriéndose al desalojo de los inquilinos más combativas en los casos en los que no era posible aplicar la Ley de Residencia. De igual manera, la baja en el precio de los alquileres fue revertida al poco tiempo ya que cualquier suba de impuestos se trasladaba de manera mecánica al precio de los alquileres (Suriano, 1983: 12-14).

Luego de esta huelga y hasta los acontecimientos de mayo de 1909, la organización obrera parece caer en una etapa de debilitamiento teniendo en cuenta la reducción en el número de obreros cotizantes en los sindicatos y agrupaciones asociadas en ambas centrales obreras (Bilsky, 1985: 75).

²⁹ La movilización de estos sectores harán de 1907 el año con mayor frecuencia y amplitud de huelgas en un año, situación que venía en aumento luego de la represión de 1902 y que el levantamiento radical de 1905 detuvo sólo en parte (Bilsky, 1985: 89).

La disputa entre socialistas y anarquistas en lo referente al 1° de Mayo, en estos años, se relaciona con la interpretación que cada uno realiza sobre la misma. Para el anarquismo el 1° de Mayo poseía un claro sentido antipolítico y revolucionario, por lo que el mismo “*no puede ser jornada de alegría y de holganza, ni de protestas y reivindicaciones. Creemos que seríamos extremadamente torpes si hubiéramos fijado una fecha para defender derechos e imponer justicia, cuando todos los días y a todas las horas podemos hacernos sentir (...) los partidarios de una transformación social nos disponemos a darle un carácter revolucionario (...) es más lógico asumir tal actitud que festejar... la miseria y el dolor de las multitudes*”.³⁰ En contraposición al carácter festivo y familiar que asumían las manifestaciones socialistas (Viguera, 1991: 55-58).

De allí que las movilizaciones del 1° de Mayo se convierten en una cita “*de honor*” de las agrupaciones anarquistas, a pesar de la violencia estatal así como su rechazo inicial sobre las mismas. Formarán parte de una cultura política (Sábato, 2007) específica que poseerá su propio código de referencias, una tradición y un modo de actuar particular que le otorga cohesión a las acciones de la clase obrera. Esta puede ser entendida como contraria y complementaria de la cultura política específica de las clases dominantes. Estas manifestaciones iban más allá de ser un mero ritual simbólico (Suriano, 1997: 88) formando parte de una lectura particular sobre la realidad y la sociedad. Una lectura contrapuesta a la mirada de las clases dominantes que pretendía limitar cualquier tipo de participación social de los sectores subalternos al acto eleccionario, dejando de lado cualquier posibilidad de otro tipo de manifestación y/o demostración.

De igual manera, la participación del anarquismo en huelgas vinculadas a la necesidad de reformas y mejoras materiales para los obreros, y sin vinculación aparente con el cambio de la sociedad o con la revolución social, llevará a Suriano a postular que los anarquistas se encontraban a la espera de cualquier situación de descontento, por mínima que fuera, para transformarlos en una posible revolución, sin fijarse tanto en el por qué sino sólo en su duración (Suriano, 2000: 297). Cualquier tipo de protesta resultaba ser una “*chispa para que los militantes libertarios aportaran el combustible para encender la hoguera*” de la revolución social (Suriano, 2002: 173). Por esta razón, según el mismo autor “*los anarquistas no lograron atraer masivamente a sus filas a los obreros, sólo fueron eficaces para articular sus reivindicaciones de manera*

³⁰ “El 1° de Mayo. Cómo se debe conmemorar”, *La Protesta*, 18 de abril de 1909.

coyuntural" (Suriano, 2002: 174), por lo que, una vez finalizado en conflicto en cuestión, dicho apoyo masivo decaía, cuando no desaparecía por completo, hasta la siguiente manifestación y/o reclamo en donde su presencia resultaba de ayuda para darle visibilidad a los mismos. Esta forma de actuar por parte de los militantes anarquistas es lo que le llevará al autor a hablar de una "*militancia de urgencia*" según la cual se buscaba obtener resultados rápidos sin detenerse demasiado a elaborar el cómo ni el por qué de los mismos y actuando sin teorizar sobre la propia acción (Suriano, 2000: 298-299).

Según ésta interpretación, de no mediar ningún tipo de reclamo obrero, los anarquistas carecerían de asidero dentro del movimiento y, por extensión, dentro de la sociedad, anulando cualquier posibilidad de participación, sea esta contestataria o no. No podemos dejar de tener en cuenta que la vinculación entre movimiento obrero y anarquismo hace referencia sólo a una parte del movimiento anarquista y no a la totalidad del mismo, si bien se trata del sector más numeroso y con mayor visibilidad en el período analizado.

Por último, debemos mencionar al jefe de policía de la Capital Federal, el coronel Ramón L. Falcón que, desde su nombramiento en 1906, comenzará una política de control sobre el anarquismo a partir de una diversidad de propuestas que iban desde el control de la libertad de prensa y la limitación del derecho de reunión, hasta la profesionalización de la fuerza policial con fin de mantener el orden social (Bilsky, 1985: 145; Echezarreta, 2014). Debido a sus ideas, sus acciones y el modo en que justificaba cada acto de violencia policial, Falcón se erige como uno de los enemigos, uno de los peligros, que era necesario derrotar, conjurar, para llevar adelante los ideales obreros. Su figura se volverá dominante de las acciones represivas durante 1909 y, también, luego de su muerte, al transformándose en una suerte de mártir para la causa del orden burgués, dando razón, por otro lado, a las clases dominantes para justificar con acciones reales su política de persecución y represión del anarquismo (Albornoz, 2014: 36-37; Echezarreta, 2014). Volveremos sobre éste punto en el siguiente apartado.

Habiendo analizado la formación de las agrupaciones obreras ligadas al anarquismo, así como parte de los conflictos que se desarrollan entre estas y el Estado, en el apartado siguiente realizaremos un repaso de los cambios y continuidades dentro de las ideas de las clases dominantes en torno a la manera adecuada de actuar frente al crecimiento de la movilización obrera.

Capítulo I.III – Las políticas de las clases dominantes en relación al movimiento obrero (1880-1909)

Luego del análisis de la formación de las agrupaciones obreras y el surgimiento del anarquismo en Argentina, analizaremos, de manera breve, las diferentes políticas que las clases dominantes desarrollaron en relación a este nuevo actor político que surge a finales del siglo XIX. De esta manera podremos ver los diferentes componentes del amplio abanico de recursos con el que contaban las clases dominantes para controlar a las fracciones de los sectores subalternos que no aceptaban ser incluidos según las normas de participación establecidas por una cultura política diferente a la propia.

Las ideas conservadoras en Argentina:

Así como es posible encontrar los orígenes del pensamiento anarquista en la Revolución Francesa y como una respuesta a las revoluciones burguesas del siglo XIX, el pensamiento conservador moderno encuentra su origen en los análisis realizados a posteriori sobre dicha revolución.

De esta manera se asociará el pensamiento conservador a un fuerte apego a las tradiciones que, a pesar de que resulte contradictorio, no se muestra renuente al cambio; del mismo modo, su vinculación con el nacionalismo hacia finales del siglo XIX se dará luego de haberse opuesto al mismo al retomar parte de sus postulados adaptándolos a sus necesidades particulares (Hobsbawm, 2012). En la tradición política argentina del siglo XIX, las tendencias conservadoras utilizaron esta denominación escasamente, prefiriendo denominarse con términos como demócrata, autonomista o federal (Gallo, 2013). Si bien es cierto que no existía una tradición demasiado antigua a la cual defender, ya que los gobiernos posteriores a 1880 demostraron poco interés en el pasado hispánico y católico (Bagú, 1975), así como en las costumbres anteriores al establecimiento de la Constitución Nacional, serán los cambios introducidos por los gobiernos del PAN, los que despierten un apego a ciertas ideas consideradas como tradicionales³¹.

³¹ Los discursos de Leandro N. Alem en contra de la federalización de la ciudad de Buenos Aires y, años más tarde, a favor de la pureza del sufragio, son algunos ejemplos de esta situación; cuestionamientos similares serán sostenidos en varias oportunidades a lo largo del período cada vez que se planteaba algún tipo de reforma en el plano electoral y/o político. De allí también que: *“Para los representantes de estas familias tradicionales [es decir, que formaban parte de los grupos gobernantes previos a 1880], una*

Este apego a las tradiciones se ajusta, principalmente, al pensamiento político, dando lugar a la idea de que los gobiernos del período 1880-1916 respondían a un ideario conservador en lo político y liberal en lo económico. Partiendo de la base de que el pensamiento conservador argentino se ajusta a la defensa de tradiciones de corta data, el liberalismo económico con el que se lo relaciona se ajusta también a una idea conservadora en este aspecto³². De allí que tempranamente los productores agropecuarios se agruparan en la Sociedad Rural Argentina (SRA), en el año 1866, para proteger sus intereses económicos pero también políticos, tal como los sectores industriales harán lo propio con la Unión Industrial Argentina (UIA) en 1887.

Estos dos grupos pertenecientes a las clases dominantes se encontrarán en disputa durante el período analizado ya que siendo la burguesía terrateniente la primera en organizarse será quien detente la mayor parte del poder estatal, dejando en un papel subsidiario a la burguesía industrial que buscaba el desarrollo de industrias vinculadas a la transformación de materias primas por carecer del acceso a la tierra.

A pesar de estas diferencias, ambas parcialidades compartían algunos espacios de poder por lo que le fue posible, a los industriales, entre otras cosas, reclamar y obtener, medidas proteccionistas en 1899, así como otras medidas tendientes a la ampliación de sus réditos económicos (Falcón, 1984: 82-83). Del mismo modo, cuando sea necesario actuar de manera conjunta, ambos grupos burgueses harán coincidir sus intereses para mantener, aun en medio de ciertas reformas económicas, sus beneficios³³.

Ante el crecimiento de la población, la incorporación de miles de trabajadores al mercado laboral, y el surgimiento de las demandas del sector obrero, las clases dominantes cerrarán filas en torno a la protección de sus intereses. Dicha cerrazón es lo que lleva a Edgardo Bilsky a hablar, para el período 1900-1910, de una “*casta cerrada*” que repele tanto a nacionales como extranjeros, dándoles la oportunidad de un

importante fuente de resentimientos contra el régimen político que se conformaría a partir de 1880 sería ese proceso de reemplazo de la elite tradicional por los nuevos grupos del interior.” (Zimmermann, 1995: 32)

³² Los réditos económicos que deparaba la economía agroexportadora no eran utilizados en mejoras de la situación social urbana, ni rural, a partir de políticas específicas, ni como parte de una política pública de largo alcance. Este excedente económico era utilizado en importaciones de objetos de lujo, en inversiones no productivas o vinculadas con la actividad principal de producción primaria en aquellos casos en los representaban la obtención de mayores beneficio económicos (Bilsky, 1985: 45).

³³ Un ejemplo de esto será la modificación de la ley de aduana en 1906, que introduce la protección arancelaria como “*una forma de resarcir a la industria local por los mayores costos que impondrían la nueva legislación social*”, en referencia a la ley 5291 recientemente sancionada (Zimmermann, 1995: 194), situación sobre la que volveremos más adelante.

crecimiento económico en aquellos sectores que no pusieran en entredicho el poder de la elite local (Bilsky, 1985: 36).

Si bien la imagen de casta puede resultar chocante, dicha categoría presenta ciertas características que son aplicables a esta situación particular, aún cuando entendemos que el autor la utilice en sentido despectivo. Se debe tener en cuenta que la rápida proletarización de los inmigrantes es resultado de que el acceso a la propiedad de la tierra se encontraba cerrado y/o resultaba demasiado engorroso. La mayor parte de los recién llegados permanecerán en la Capital Federal, así como en otras grandes ciudades del país, en donde comienzan a surgir las primeras fábricas en detrimento de los talleres artesanales. Estas transformaciones llevarán a la formación de las agrupaciones obreras (Falcón, 1984: 72-73); principalmente a partir de la necesidad de la imposición de la disciplina laboral hacia el interior de los establecimientos fabriles (Suriano, 1988: 1).

Aun teniendo en cuenta lo arriba mencionado, esta situación no impedía que aquellos inmigrantes que lograran adquirir el capital suficiente y establecieran su propia empresa o se enriquecieran de manera rápida con la explotación de la tierra, comenzaran a ejercer algún tipo de presión política con el fin de proteger tanto sus propiedades como sus derechos económicos. Estos grupos minoritarios que encuentran un espacio en el cual desarrollarse, resultan aceptados como parte de las clases dominantes debido a su falta de cuestionamientos sobre el sistema político y a que compartían parte de las ideas liberales que les permitieron enriquecerse³⁴.

En la medida en que estos sectores enriquecidos conformaban sus propios espacios de crecimiento, y que la cuestión obrera no representó un problema para el desarrollo de los intereses económicos de las clases dominantes, los mismos no fueron tratados más que de forma inorgánica y sin continuidad buscando solucionar el conflicto inmediato. No se practicó una respuesta completa y definitiva a las cuestiones obreras hasta el inicio del siglo XX cuando la continuidad de la agitación obrera y el fortalecimiento de sus organizaciones tornará necesario ocuparse de manera directa de las mismas teniendo como objetivo específico de aplicación, en un primer momento, a la clase obrera urbana (Bilsky, 1985: 36).

En ciertos aspectos específicos, vinculados generalmente con factores económicos, la necesidad de adecuarse a los nuevos requerimientos internacionales buscando al mismo tiempo conservar los beneficios obtenidos por dichas actividades,

³⁴ Edgardo Bilsky denomina a estos sectores como “*capas medias*” de la sociedad argentina, sin relación y sin confusión con la definición de Max Weber de clase media (Bilsky, 1985: 36).

llevará al planteamiento de reformas cuidadosamente estudiadas en aspectos determinados del sistema productivo. Por otra parte, los mismos grupos gobernantes serán más renuentes a la modificación del sistema político y la posibilidad o no de participación de los sectores subalternos. De allí que, al acercarse los últimos años del siglo XIX, la situación político-social general sufrirá grandes cambios cuando la denominada “*cuestión social*” cobre mayor relevancia poniendo en cuestionamiento el pensamiento conservador de las clases dominantes.

La *cuestión social*, la *cuestión obrera* y la *cuestión nacional*:

Durante la última década del siglo XIX cobra fuerza la idea sobre la existencia de una “*cuestión social*”, entendiendo como tal a las consecuencias de la modernización y crecimiento acelerado de las urbanizaciones, así como los cambios en los medios y métodos en que se desarrollaban las actividades laborales. Esta mirada hace hincapié, principalmente en los aspectos considerados como “*negativos*” de dicho proceso, entendiendo como tales al aumento de la criminalidad, la organización de la clase obrera contestataria y la amplia difusión de ideologías vinculadas con el marxismo y el anarquismo (Zimmermann, 1995: 11-18). Las cuestiones económicas se encontraban, en esta etapa, vinculadas con la mayor parte de estos reclamos.

Si bien tanto el futuro partido radical, luego de la Revolución de 1890, como otros partidos provinciales del interior, cuestionaban la legitimidad del ordenamiento político propuesto por el PAN, los medios a partir de los cuales se había conformado dicha organización no eran puestos en debate. Esto se debe, entre otras cuestiones, a que los líderes de estas agrupaciones políticas opositoras pertenecían también a las clases dominantes. En cambio, las agrupaciones obreras pretendían incluir en la discusión un nuevo componente ideológico diferente al liberalismo, lo que pone en duda la capacidad, cuando no el interés, de las instituciones del Estado liberal de solucionar este tipo de cuestionamientos (Zimmermann, 1995: 11-13; Suriano, 1988: 1). De allí que los primeros en comenzar a señalar y analizar los problemas existentes en el mundo del trabajo, desde fines de la década de 1880, serán los intelectuales que luego se encontrarán ligados al Partido Socialista (Suriano, 2013: 257)³⁵.

³⁵ Por su parte, el diario *La Prensa* dará lugar a estas problemáticas en una serie de notas publicadas entre los meses de agosto y octubre de 1901 en las que se señalará las deficiencias de las políticas públicas, así como la arbitrariedad de los funcionarios estatales y de los patrones de talleres y fábricas de la ciudad de

Pese a estas dificultades, e ignorando gran parte de los reclamos obreros, las clases dominantes mantuvieron “*la ilusión del orden democrático republicano*” gracias al nulo interés por parte de los inmigrante por nacionalizarse y adquirir derechos políticos encontrándose, por lo tanto, excluidos de la vida electoral, que no política, del período analizado (Zaragoza, 1976: 178).

La “*cuestión social*” se encuentra vinculada con la “*cuestión nacional*” en la construcción y constitución de una sociabilidad determinada en el marco de una sociedad en constante movimiento, pero con una clase dominante que busca conservar el poder político. Es así que parte de las políticas seguidas buscarán homogeneizar a la población y nacionalizar a los inmigrantes que representaran menos dificultades para su transformación en ciudadanos³⁶. La respuesta a estos requerimientos comprende la sanción de ley de educación 1420, la difusión de los símbolos patrios, los festejos de las fechas históricas y la sanción del servicio militar obligatorio en 1901 (Santoro, 2007: 24). Siguiendo esta línea de pensamiento, quien no acepta las reglas de juego, será tenido como alguien ajeno a la sociedad, alguien que debe ser eliminado por causar los problemas que pone en evidencia con sus acciones (Migueláñez Martínez, 2010: 440)³⁷.

El papel del PS resultó en parte consecuente con esta mirada ya que en su búsqueda por lograr una mayor inserción en el mundo político, no rechazaba la identificación de los obreros (inmigrantes en su mayoría) con lo nacional; aún cuando no utilizaban los símbolos patrios en sus prácticas habituales tampoco los rechazaban como sí hacían las agrupaciones anarquistas. El PS presentará cierta ambivalencia ya que si bien al parecer no aceptaba por completo el discurso nacionalista, tampoco lo rechazaba de plano (Martínez Mazzola, 2003: 106). Por otro lado, dado que sostenía una clara distinción entre la acción política y la lucha sindical, el discurso reformista favorable a la clase obrera se veía frustrado la mayoría de las veces debido a que pretendía obtener las reformas necesarias siguiendo las reglas del sistema político argentino (Camarero, 2017: 127-128). Esto significaba sostener el sufragio dentro de

Buenos Aires; se mencionará también la disparidad de salarios entre hombres y mujeres, el encarecimiento del costo de vida así como la precarización laboral y habitacional de los obreros (González, 1984; Suriano, 2013: 108-109).

³⁶ Esto se debe a que aceptaban sin discutir las normas del juego político establecidas.

³⁷ Estas cuestiones se pondrán en juego en los debates parlamentarios referentes tanto a la sanción de la Ley de Residencia, como de sus posibles modificaciones en 1904, en donde el Diputado Nacional Belisario Roldán marcará la diferencia sobre la aplicación de esta ley señalando que no se trata de una cuestión de procedencia, sino, directamente por una cuestión de ideología. Abriendo, de este modo la posibilidad, real, de aplicar este tipo de leyes de extrañamiento, sobre los propios ciudadanos nativos que no compartieran el pensamiento de la clase dominante (Ansolabehere, 2011: 233).

una masa obrera que carecía del derecho al voto. A raíz de ésta situación se comprenden las campañas del PS a favor de la radicación y nacionalización de los obreros³⁸.

Los principales problemas relacionados con la “*cuestión social*” en este período se refieren a la falta de infraestructura pública, un fuerte déficit en la educación, la salud y en la vivienda, así como un aumento real de la criminalidad en las ciudades; problemas que no siempre eran tenidos en cuenta por las instituciones estatales existentes en este período y que debían encargarse de las mismas (Pecceca, 2003: 116). Estas dificultades eran interpretadas como un signo inequívoco de la modernización, entendida como positiva, del país, lo que convertía a la Capital Federal en un reflejo de las ciudades europeas más avanzadas. Las soluciones para sus conflictos se encontrarían, entonces, en los países que ya habían atravesado situaciones similares (Lobato, 2007: 146). El conflicto social será el catalizador para que las clases dominantes generen desde el Estado una serie de políticas públicas con el fin de conservar el ordenamiento social imperante, interviniendo de manera más o menos directa en la sociedad (Lobato y Suriano, 2014: 11).

Las problemáticas de la “*cuestión social*” derivarán en la aparición de la “*cuestión obrera*”, la cual comenzará a ganar peso en los años del cambio de siglo. Hasta este momento el Estado no intervenía en aquellos casos de conflictos entre obreros y patrones en los que no se veían perjudicadas las actividades vinculadas a la economía agroexportadora³⁹. Esta actitud puede verse como una continuidad de la misma política llevada adelante durante la década de 1880 en donde la indiferencia hacia la incipiente organización obrera marcaba una línea de conducta definida (Baily, 1985: 34)⁴⁰. Sin embargo, los conflictos relacionados con el puerto y con los sindicatos del transporte, como se mencionó en los apartados anteriores, comenzaban a hacerse notar cada vez con mayor insistencia.

³⁸ Debido a esta aceptación del juego político burgués, el anarquismo acusará a los dirigentes del PS de dejarse absorber por el propio sistema y acabar ellos mismos aburguesados (Suriano, 1995: 25). Por otro lado, siendo un partido con un discurso obrerista, atraía a profesionales y miembros de la clase media que obtenían rápidamente puestos de conducción dentro de su estructura, aun cuando no siempre contaban con los medios para dirigirse a la clase obrera o para comprender sus problemáticas (Bilsky, 1985: 181).

³⁹ La no intervención en este tipo de conflictos puede deberse, también y entre otras razones, a que en los años inmediatamente previos, ante el ingreso del doble de inmigrantes, existía en la ciudad una sobreabundancia de mano de obra disponible; ante esta situación y la posibilidad de perder el puesto de trabajo se minimizó la cantidad de reclamos obreros (Oved, 1978: 77; Suriano, 1988: 6).

⁴⁰ A pesar de esta supuesta indiferencia de las clases dominantes sobre los conflictos laborales, durante la década de 1890 el Estado de Sitio fue declarado en cinco oportunidades contra las acciones del movimiento obrero (Zaragoza, 1996: 151).

Esta situación de conflicto latente conducirá a que en 1899 sean presentados en el Congreso Nacional dos proyectos de ley que tenían como fin limitar el ingreso de extranjeros, así como su posible expulsión del territorio nacional. Se entendía que la solución más sencilla para eliminar el conflicto surgido a partir de la cuestión obrera era la expulsión de los extranjeros anarquistas, aun cuando no fueran mencionados de ese modo en los proyectos de ley, siguiendo el precedente provisto por los países europeos que atravesaron problemas similares (Suriano, 1988: 7-8).

Con el cambio de siglo, y debido a la conformación de la FOA en 1901, la cuestión obrera ganará mayor peso. Para 1902 los principales reclamos se centraban en la reducción de la jornada laboral, buscando lograr un máximo de ocho horas diarias, aumentos salariales o reducción de las cargas en el caso de los sindicatos ligados a las actividades portuarias, entre otras cuestiones (Suriano, 2000: 313). Los sectores patronales se negaban, en la mayor parte de los casos, a conceder las mejores solicitadas y buscaban doblegar a los trabajadores dejando que los conflictos se extendieran en el tiempo, afectando de esta manera la economía de los obreros que trabajaban por jornal, formando grupos de rompehuelgas o recurriendo, cuando el conflicto daba señales no solucionarse según su conveniencia, a la intervención estatal (Suriano, 1988: 7). El fortalecimiento de la organización obrera obligará a un cambio político por parte de las clases dominantes dejando de lado la indiferencia previa y asumiendo un rol claramente represivo hacia el sector obrero (Baily, 1985: 34).

El cambio más evidente se dará cuando el gobierno argentino adhiera al Tratado Internacional de Extradición y Protección contra el anarquismo, propuesto durante la Segunda Conferencia Interamericana de 1902 (Zimmermann, 1995: 140). Este tratado será el marco ideal para la recuperación de los proyectos de extrañamiento de inmigrantes indeseables, sancionándose ese mismo año la Ley 4.144, de Residencia. Esta situación responde al agravamiento de las tensiones sociales internas de una sociedad en crecimiento y cambio controlada por una clase social que pretendía dirigir, cuando no obturar, dichas transformaciones (Oved, 1978: 203).

La Ley 4.144, de Residencia:

El primer intento por sancionar una ley de este estilo tuvo lugar en 1899, presentado por el Senador Miguel Cané (Oved, 1978: 116), en momentos en los que el movimiento obrero había visto fracasar las tentativas de conformación de una Federación. Para

Cané, la asociación entre anarquismo y crimen, entre anarquismo y violencia, existía de manera directa; a partir de su lectura de las teorías criminológicas de la época, lo señalaba como una secta criminal vinculada a un atavismo de la raza humana que no le permitía reconocer los progresos y beneficios de la sociedad moderna, de allí que su respuesta sea la violencia (Ansolabehere: 2011: 229).

Ideas similares impulsarán al Ministro del Interior del segundo gobierno de Julio A. Roca, Felipe Yofre, a proponer, luego del asesinato de Humberto I en Italia en julio de 1900, un proyecto de ley en el que se mencionaba de manera explícita al anarquismo y se le prohibía la entrada a quienes sostuvieran dichas ideas. Este proyecto será rechazado por el Congreso pero defendido por la prensa (Oved, 1976: 140), quien jugará un papel central en estas discusiones dando amplia difusión al asesinato de Antonio Cánovas del Castillo en España (Oved, 1978: 112) y al atentado contra el presidente de Estados Unidos, MacKinley, señalando la necesidad de combatir, de forma conjunta por parte de todos los estados, al anarquismo (Oved, 1978: 195).

Para 1902 la situación era diferente, la conformación de la FOA organiza y dirige los esfuerzos gremiales de anarquistas y socialistas en una misma dirección siguiendo intereses comunes. Las protestas anuales en el puerto de Buenos Aires, como se analizó en los apartados anteriores, representaban una problemática perjudicial para la estructura económica dirigida por las clases dominantes, por lo que cuando un movimiento huelguístico amenazó con paralizar nuevamente las actividades del puerto, el gobierno recurrió a diferentes tácticas para subsanar las dificultades⁴¹.

Pero, ante la imposibilidad de solucionar éste conflicto con los medios y métodos habituales, se recuperará el proyecto presentado por Miguel Cané, remozado y modificado allí donde hizo falta. El debate en torno a la ley fue de por sí breve, en apenas dos horas de tratamiento la Cámara de Senadores la aprobó con una mayoría de doce votos contra dos (Oved, 1978: 264); mismo tiempo le llevó a los sesenta y cinco Diputados deliberar en torno al proyecto y lograr una votación favorable de cincuenta votos a favor contra trece negativos, promulgándose de manera inmediata en la noche del 22 de noviembre (Oved, 1978: 267)⁴². A partir de esta ley el poder ejecutivo estaba

⁴¹ Se recurrió, entre otras cosas, a la utilización de tropas militares para la carga y descarga de productos, a los peones de otras dependencias estatales y a rompehuelgas; al ver que estas medidas no sólo no ponían fin a las huelgas sino que estas parecían recrudecer, se procedió a la declaración del Estado de Sitio (Del Campo, 1984: 310).

⁴² Si bien el debate parlamentario fue breve, fue suficiente para plantear la inconstitucionalidad de la ley que le otorgaba al poder ejecutivo facultades correspondientes al poder judicial (Martínez Mazzola, 2003: 98). Por su parte, hubo Diputados que señalaron otro tipo de problemas referentes a la ley, como ser la

autorizado a deportar a todo extranjero que “*comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público*” y prohibía la entrada al país de las personas culpables de cualquier tipo de delito (Del Campo, 1984: 310; Baily, 1985: 34). A partir de este momento, la amenaza de aplicación discrecional de la Ley de Residencia sería el medio de controlar, sino anular, la protesta obrera (Suriano, 1988: 3).

Esta medida debilitó brevemente la capacidad de movilización anarquista dentro del movimiento obrero (Suriano, 2000: 313), como se mencionó en el apartado anterior, pero no pudo detener el rápido crecimiento de la FOA-FORA y los sindicatos asociados a ella hasta recuperar los espacios de protesta perdidos (Oved, 1978: 279).

La nueva ley operará una transformación dentro del concepto de “*inmigrante*” que las clases dominantes estaban dispuestas a aceptar como parte de la sociedad argentina. Si la ley 817, de inmigración y colonización, definía en 1876 como inmigrante a “*todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de 60 años y acreditando su moralidad y sus aptitudes*” sin distinciones religiosas ni ideológicas, la ley 4144 pone el foco en la posibilidad de que, por encontrarse condenados o procesados en otros países, ya fuera por delitos comunes o por cualquier otro motivo, eran posibles de ser expulsados del territorio nacional (Pugliese, 2000: 453-454). Esta criminalización sobre un grupo bien definido de inmigrantes permitiría “*articular un doble proceso de inclusión y exclusión*”, inclusión de los trabajadores dóciles, exclusión de los inadaptados (Migueláñez Martínez, 2010: 444)⁴³ ya que la realidad social, política y económica de 1902 no era, evidentemente, la misma de 1876, y el crecimiento tanto del número de inmigrantes, el excedente de mano de obra disponible, así como el aumento de las tensiones de la llamada “*cuestión social*” tornaba necesaria esta distinción. El inmigrante, podría ser, también, un criminal.

Para llevar adelante esta distinción se contaba con las ideas de la criminología y el higienismo que identificaban al anarquismo como una ideología foránea vinculada necesariamente al crimen o al sectarismo, cuando no a una enfermedad mental. Esta mirada, de por sí negativa justificaba la búsqueda de su exclusión de la sociedad argentina (Geli, 1992: 8-10; Costanzo, 2009: 59-60; Migueláñez Martínez, 2010: 442).

facilidad con la que un extranjero podría burlarla obteniendo la residencia al nacionalizarse. Se señaló, también, que el mayor peligro no correspondía tanto a los extranjeros anarquistas, los cuales podrían ser expulsados, sino los “*anarquistas nacionales*”, sobre los cuales la ley 4.144 no tendría posibilidad de aplicación (Oved, 1978: 265-266). En años posteriores este debate continuará.

⁴³ Estas ideas criminológicas no eran del todo desconocidas en el país y, como mencionamos en el apartado anterior, la presencia de Pietro Gori influyó en su difusión.

Las condiciones de trabajo, los sueldos, el costo de vida, el tipo de vivienda o el estado de las mismas, no eran tenidas en cuenta como posible justificación para la exaltación del movimiento obrero. Dicha exaltación respondía exclusivamente a la acción de los propagandistas anarquistas que convencían “a los indefensos y sanos obreros” de aceptar sus ideas rechazando la acción estatal a su favor (Costanzo, 2009: 85). De allí que tanto los pedidos de derogación, como los proyectos de reformas, sobre la Ley de Residencia, no prosperarán en la medida en que la ley, tal como se encontraba planteada en el texto sancionado, resultaba útil y funcional a los intereses de las clases dominantes; de igual manera resultarán útiles y prácticas diferentes leyes con contenido obrero sancionadas con posterioridad a 1902.

Proyectos y Reformas 1902-1908:

Atravesado el momento represivo posterior a la sanción de la Ley de Residencia, se desarrollaron una serie de propuestas de reformas legales vinculadas a mejorar algunos aspectos de la vida laboral. En una sociedad cada vez más compleja se tornaba necesario encauzar la protesta obrera a través de canales específicos que no afectaron las actividades económicas.

La mayor parte de estas propuestas corresponden al grupo de intelectuales que rodeaban a la figura del Ministro del Interior Joaquín V. González, conformándose como intelectuales orgánicos de los gobiernos del PAN. Son los denominados “*liberales reformistas*” (Zimmermann, 1995), vinculados y pertenecientes al ambiente eminentemente científicista que se generó en el país entre la última década del siglo XIX y la primera del XX (Terán, 2000). Se trataba de personalidades relacionadas con el ámbito académico, el campo intelectual y la política, que confiaban en que el Estado debía contar con las herramientas necesarias para canalizar los reclamos y problemas derivados de la cuestión social (Martínez Mazzola, 2003: 104)⁴⁴. Estos intelectuales recibirán la colaboración de los sectores dirigentes del PS, vinculado al socialismo reformista, quienes fueron aceptados como interlocutores a partir de la cercanía teórica de sus ideas (Martínez Mazzola, 2003: 105).

⁴⁴ Si bien se los considera liberales en cuanto a las ideas relacionadas al mejoramiento de la sociedad, creyendo que la mera sanción de leyes sería suficiente para solucionar y/o evitar los conflictos sociales, sostenían ideas políticas eminentemente conservadoras en cuanto a la posibilidad o no de participación de ciertos sectores sociales. La sociedad que pretendían reformar era vista más como un experimento de laboratorio antes que una realidad social (Zimmermann, 1995: 216).

Las propuestas por este grupo estarán permeadas por la circulación de ideas a nivel internacional, demostrando una rápida incorporación de las novedades y de las nuevas tendencias científicas como ser, por un lado, la sociología⁴⁵ y el interés por el mejoramiento de la sociedad a partir de las acciones de las clases dominantes, es decir, un mejoramiento que podríamos denominar “*desde arriba*” de la sociedad. Será también de suma importancia la criminología de Cesare Lombroso, en la búsqueda de una posible solución a las problemáticas relacionadas con la cuestión obrera gracias a su análisis que relacionaba inmigración, anarquismo y criminalidad como factores de riesgo a considerar⁴⁶. Como ya mencionamos, estas ideas se relacionaban el higienismo del período, a partir del cual, tanto el anarquismo como “*enfermedades o taras mentales, los epilépticos, los mendigos profesionales, los polígamos, las prostitutas*” eran interpretados como enfermos para los que el sistema hospitalario debía de encontrarse preparado para su tratamiento (Zimmermann, 1995: 139)⁴⁷.

El mayor logro teórico e intelectual del grupo liberal reformista será el proyecto de Ley Nacional del Trabajo⁴⁸ que abordaba la cuestión laboral de manera integral⁴⁹. Sin embargo, la cantidad de temas a los que se hacía referencia en el proyecto llevaron a que el mismo fuera considerado por los observadores del período como “*demasiado ambicioso*”, siendo más fácil, para los legisladores del momento plantear reformas parciales y de aplicación específica, antes que una reforma del estilo propuesta por el proyecto (Zimmermann, 1995: 178 y siguientes).

Por otro lado, recibió críticas tanto desde el sector obrero, como del sector dirigente. El rechazo de sectores socialistas y anarquistas, se relaciona con el hecho de que en el proyecto sólo se aceptaba un tipo determinado de actividad sindical que debía ser pautada y reconocida por el Estado, cualquier otro tipo de actividad sindical sería

⁴⁵ Esta influencia aumenta a partir de la creación de la primera cátedra de Sociología a cargo de Ernesto Quesada (Terán, 2000) y se dejará notar a través de los intelectuales que formarán parte del Departamento Nacional del Trabajo (Suriano, 2013: 110), del cual hablaremos más adelante.

⁴⁶ En esta interpretación, los aspectos sociales y ambientales carecían por completo de ingerencia en la decisión de delinquir, a diferencia de lo planteado por Pietro Gori; como se mencionó en el primer apartado de éste capítulo

⁴⁷ Estas nuevas ideas en medicina, en psiquiatría y en el derecho, darán los fundamentos científicos necesarios para esta nueva disciplina de moda en las décadas del cambio de siglo (Geli, 1992: 8). Por otra parte, esta visión sobre los criminales anarquistas será de suma importancia para la prensa comercial a la hora de realizar las primeras descripciones sobre Simón Radowitzky, como veremos en el capítulo siguiente.

⁴⁸ El mismo se encontraba fundamentado a partir de las investigaciones e informes de Juan Biale Massé que se dieron a conocer bajo el título de “*El estado de las clases obreras en Argentina*” (1904)

⁴⁹ El proyecto se componía de un total de 465 artículos proponiéndose como un marco de regulación de las prácticas dentro de las fábricas y talleres, así como de las acciones que podían o no llevar adelante los sindicatos reconocidos por el Estado, e incluía otros temas como el trabajo femenino e infantil, los horarios y tipos de salarios, entre otros.

entendida como ilegal y, por lo tanto, podría ser reprimida por las fuerzas estatales (Gómez Muller, 2009: 188; Suriano, 2013: 257). El VI Congreso del Partido Socialista a fines de 1904 lo rechazó abiertamente (Oved, 1978: 345). Las únicas agrupaciones relacionadas con la clase obrera que dieron su apoyo al proyecto fueron los Círculos Católicos de Obreros (Zimmermann, 1995: 183). La UIA, por su parte, se opuso al mismo debido a los costos y pérdidas económicas que traería la aplicación de la nueva legislación sin obtener ningún tipo de compensación (Oved, 1978: 348).

El proyecto será dejado de lado, junto con la posibilidad de lograr una visión global de las problemáticas del mundo del trabajo, ya que carecía de cualquier tipo de aval político (Suriano, 2013: 257)⁵⁰. Sin embargo, varios de los puntos planteados en el mismo se desprendieron como leyes específicas (Martínez Mazzola, 2003: 101). Entre estas se incluye la ley 4661 de descanso dominical en 1905, resistido en un comienzo pero finalmente aceptado. Al año siguiente presentó otra propuesta para reglamentación del trabajo de mujeres y niños, que no deberían trabajar más de ocho horas diarias, que no fue tratada de manera inmediata debido a la presión ejercida por la UIA (Zimmermann, 1995: 193). Este proyecto será retomado y sancionado finalmente en 1907 como ley 5291 (Suriano, 2013: 121), luego de la sanción de la protección arancelaria a la producción industrial mencionada al inicio de este mismo apartado⁵¹.

En 1908, ante los intentos de derogación de la Ley de Residencia⁵², el diputado Lucas Ayarragaray presentará un proyecto de ley sobre la naturalización automática de aquellos extranjeros residentes en el país que hubieran transcurrido cierto tiempo y que no se encontraran condenados por ningún crimen, o vinculados a la acción anarquista, en ningún otro país (Zimmermann, 1995: 157). Con este proyecto se incorporaría a los extranjeros residentes al sistema político justificándose de manera legal la expulsión, o la prohibición de ingreso, para criminales conocidos.

⁵⁰ Despertó poco interés en los legisladores que “*ni siquiera llegaron a tratarlo y debatirlo*” (Suriano, 2013: 257).

⁵¹ Tanto el Código Nacional de Trabajo, como las leyes mencionadas son analizados en profundidad por José Panettieri en: Panettieri, José. (1984). *Las primeras leyes obreras*. Buenos Aires. CEAL.

⁵² Alfredo Palacios planteará la necesidad de derogar la Ley de Residencia debido a su inconstitucionalidad (Álvarez, 2006: 30-31). Otros diputados proponían modificaciones que morigeraran parte de los efectos que la misma tenía sobre los extranjeros sin llegar a la derogación de la misma. Entre otras opciones se propuso que la expulsión sólo podría hacerse efectiva durante el primer año de residencia, que no se pudiera expulsar a extranjeros casados con mujeres argentinas, así como el hecho de que se den a conocer las listas de expulsados y que los mismos sólo puedan serlo a partir del acuerdo general de ministros (Pacecca, 2003: 122). El Diputado Belisario Roldán defenderá la Ley de Residencia expresando que no es el lugar de nacimiento lo que determina si un extranjero puede o no ingresar al país, sino su ideología, algo que no se encontraba expresamente determinado en la ley, pero sí se encontraba en la idea de la mayor parte de los Diputados y Senadores que votaron a su favor (Ansolabehere, 2011: 233).

Por último, será la creación del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) en enero de 1907, dependiente del Ministerio del Interior, la que presente una idea de continuidad, acercándose a lo podría entenderse como una política de estado sobre cuestiones laborales⁵³. Inspiración en el Departamento de Trabajo creado en Estados Unidos en 1884 (Suriano, 2013: 123) y con el claro fin de lograr situaciones de consenso entre las partes en los conflicto laborales (Soprano, 2010: 89) se conforma como un organismo con atribuciones de consejo consultivo para el Poder Ejecutivo con especial ingerencia en cuestiones obreras (Lobato y Suriano, 2014: 18)⁵⁴. Sin embargo, a pesar de este interés, el DNT sólo podía cumplir sus funciones en la Capital Federal y en los Territorios Nacionales, no así en las provincias (Lobato, 2007: 148).

La ausencia de una definición específica en cuanto a las funciones que debía cumplir el DNT llevó a que gran parte de sus ideas y propuestas quedaran en la nada por falta de un marco legal específico (Soprano, 2010: 90) ya que carecía por completo de legitimidad para cumplir con sus funciones aún no legalmente reglamentadas (Lobato y Suriano, 2014: 22)⁵⁵.

Entendemos que si bien la creación del DNT respondía a la necesidad de generar una política de estado, la indecisión a la hora de fundamentar sus acciones, de otorgarle un estatuto legal y real de trabajo, así como la falta total de apoyo político, señalan los límites de este proyecto, que no pasaría más allá de una declaración de intenciones. La idea de que la represión de las situaciones de conflicto daba resultados más rápidos y prácticos que el buscar comprender los motivos de las mismas continuaba teniendo mayor peso.

La policía y el anarquismo:

En el período analizado la “*cuestión obrera*” caía dentro de las responsabilidades de la policía de la Capital Federal; por esta razón se creará la Sección Especial de la Policía

⁵³ Su organización se encuentra vinculada también al accionar del grupo intelectual de reformista liberal y en relación con la vida universitaria en la UBA tanto como en la UNLP (Zimmermann, 1995: 70). En un primer momento tanto la FORA como la UGT fueron invitadas a participar pero se negaron a apoyar la iniciativa entendiendo que coartaba la libertad de acción sindical al tiempo que otorgaría el apoyo obrero a un gobierno de cuño burgués (Baily, 1985: 35). El sector patronal tampoco aceptó participar en un organismo que reconociera como a un igual en el diálogo al sector obrero (Baily, 1985: 36).

⁵⁴ Este último aspecto se cumplirá a partir de la publicación del *Boletín* del DNT, en el cual se daba cuenta de los avances legislativos nacionales e internacionales, los problemas de aplicación de las leyes sancionadas, los acuerdos entre las patronales y los obreros, estadísticas referidas a las huelgas (su cantidad y los participantes en ellas, etc.), y otras cuestiones vinculadas con el mundo del trabajo que deberían de convertirse en los insumos para futuros proyectos de leyes a ser presentados en el Congreso.

⁵⁵ Parte de estas indefiniciones se resolverán recién en 1912 con la sanción de la Ley Orgánica del DNT (Suriano, 2013: 124).

en octubre 1901, que se dedicará específicamente al control de los grupos políticos que cuestionaban el ordenamiento social, es decir a las nacientes agrupaciones obreras (Suriano, 1988: 12), a partir de este momento se observa un endurecimiento en la relación entre obreros y la policía (Oved, 1976: 61; Oved, 1978: 196). Esta relación será de constante tensión siendo la policía la encargada de aplicar la Ley de Residencia y quien debía, también, actuar como mediadora en los conflictos entre capital y trabajo mientras continuaba cumpliendo su función de vigilancia en huelgas y manifestaciones.

Siguiendo esta misma línea, en 1906 se crearán dos nuevas secciones dentro de la Policía; la Rama Seguridad, sería la encargada de la vigilar los espacios públicos, mientras que la División de Investigaciones, especializará su función en torno al control de la clase obrera (Partenio, 2009: 137).

Esta vinculación del anarquismo con la criminalidad permitía separarlo del movimiento obrero, entendiéndolo como algo ajeno al mismo. Por estas razones la imagen que luego se volverá habitual del anarquista “*pone bombas*” se encuentra presente en el imaginario social, así como en la prensa, antes de que sucediera un acto de esta naturaleza en el país (Albornoz, 2014: 32). La idea de que la enfermedad tornaba inestables a quienes participaban del movimiento anarquista, se sumará a la noción de “*peligrosidad*” a la cual recurría la policía para justificar sus arrestos y detenciones de militantes anarquistas, desde comienzos del siglo (Partenio, 2009: 131)⁵⁶.

Los cambios en la policía continuarán de la mano del coronel Ramón Falcón, Jefe de la Policía de la Capital Federal desde 1906. Será este quien sienta las bases de la futura Ley de Defensa Social utilizando las *Memorias* de la policía como vehículo para expresar sus ideas sobre las problemáticas obreras y señalando al anarquismo como el principal factor discordante⁵⁷. Sin alejarse de la mirada de época recurre a la imagen típica de la criminología lombrosiana, señalando al anarquista como “*un sujeto delincuente, un loco, un enfermo, un violento/terrorista, y sobre todo un 'parásito extranjero' que se prendía de la clase obrera para conducirla hacia sus propios intereses delictivos*” (Echezarreta, 2014: 7).

Al mismo tiempo comienza a desarticular la idea de que el anarquismo tenía un origen puro y exclusivamente en el extranjero, en el inmigrante incapaz de adaptarse a

⁵⁶ El que en las publicaciones anarquistas se exaltara o intentara justificar el uso de la violencia sin nunca condenarla, poco ayudaba a que se tuviera otro tipo de consideración sobre ellos (Albornoz, 2014: 35).

⁵⁷ La circulación de la prensa, la utilización de distintivos específicos (banderas, pancartas, o ciertos colores), el hecho de que los anarquistas no provenían en su totalidad del exterior del territorio nacional, la necesidad de penas para quienes regresaban al país luego de haber sido expulsados y la limitación del derecho de reunión son parte de las cuestiones consideradas por Falcón (Echezarreta, 2014)

la sociedad argentina y que, por esa incapacidad reaccionaba de manera violenta y agresiva hacia el país receptor. Este cambio en la visión sobre el origen de los militantes anarquista parte de una cuidadosa separación entre clase obrera y anarquistas, señalando a estos últimos como los responsables de los desmanes y problemas que se generaban en las relaciones entre capital y trabajo. Separados los anarquistas la clase obrera se convertiría en una fuerza de trabajo dócil, lo que solucionaría cualquier conflicto (Echezarreta, 2014: 10)⁵⁸.

Entendemos que los cambios hacia el interior de la fuerza policial no parten del vacío sino que se encuentran en relación con el contexto. Frente al crecimiento organizativo obrero el Estado responde con una doble política; por un lado la represión de los sectores más radicalizados, vinculados a las agrupaciones anarquistas; por otro lado, a partir de una serie de reformas mínimas, que mencionamos en los párrafos anteriores, se intentaba asimilar a los sectores más abiertos al diálogo y que aceptaban las normas de juego político impuestos desde el gobierno (Del Campo, 1984: 310).

Al sostener que el anarquismo representaba un problema hacia el interior de la sociabilidad nacional que debía ser erradicado, las clases dominantes señalaban el límite aceptable para los cuestionamientos dentro del sistema político en los años previos al Centenario. El encuadramiento o no dentro de los criterios establecidos por las clases dominantes, como analizaremos en el tercer capítulo, será lo que señale la necesidad de exclusión del anarquismo de la sociabilidad local.

En el capítulo siguiente analizaremos en profundidad los conflictos obreros que tienen lugar lo largo de 1909 y su posible ingerencia en el desarrollo de las actividades económicas vinculadas con la estructura agroexportadora.

⁵⁸ Dentro de las ideas de Falcón se encuentran, también, la distinción de que no todos los anarquistas conocidos atentaban, por sus conductas y/o acciones, el orden público. Aun así reconocía que la libre circulación de la prensa anarquista representaba un problema para la seguridad pública (Echezarreta, 2014: 11).

Capítulo II - 1909. Entre huelgas y atentados

Capítulo II.I – Situación política y gremial general en la primera mitad de 1909

En el presente capítulo analizaremos de manera específica dos momentos de conflicto que se desarrollan durante 1909. El primero de ellos será la manifestación del 1° de Mayo y la Huelga General declarada luego de los choques que se producen entre obreros y la policía en plaza Lorea. En un segundo momento, atenderemos a la situación producida en los meses de octubre y noviembre a partir de la Huelga General decretada en repudio del fusilamiento de Francisco Ferrer en España y la represión policial tras el atentado contra el coronel Ramón Falcón.

Entendemos que a partir de estos dos momentos represivos se generarán las condiciones necesarias para un cambio general de actitud por parte de las clases dominantes en su relación con el movimiento obrero. La paralización del puerto de Buenos Aires ante cada nuevo conflicto crea un gran caudal de pérdidas económicas en la estructura agroexportadora dependiente del funcionamiento del mismo, de allí la necesidad de asegurar su normal funcionamiento más allá de cualquier tipo de problemática social, económica u obrera que pudiera suceder, así como la búsqueda de eliminar por completo a aquellos factores que alteraran su operación.

Será esta una de las razones por las que la represión se torne inevitable en la medida en que el anarquismo continúe presentándose como un factor de disrupción de las actividades económicas generales del país.

Teniendo esto en cuenta, la movilización del 1° de Mayo de 1909, interrumpida por una feroz represión policial, generará un salto en el nivel de conflictividad en comparación al resto de la década de 1900.

Para comprender este aumento en la conflictividad debemos considerar que, entre 1907 y 1908, las centrales obreras ven reducirse el número de cotizantes y gremios que forman parte de las mismas. En el caso de la UGT, pasará de alrededor de 4.000 cotizantes a disolverse en el interior de una nueva agrupación de tendencia sindicalista, la CORA, hacia finales de 1909. La FORA también verá recudido su número de participantes a veintinueve sociedades obreras y tres federaciones locales hacia finales de 1907 (Bilsky, 1985: 75-76), aumentando la cantidad de sociedades participantes, en

el siguiente año, a ochenta y cinco según Abad de Santillán (2005: 207-218), aunque dichas cifras sean cuestionadas

Esta desarticulación de la organización obrera llevará a una etapa de relativa calma en donde se evidencia un marcado descenso de la conflictividad entre la clase obrera, las clases dominantes y sus fuerzas represivas (Bilsky, 1985: 96; Suriano, 1988: 15). La calma comenzará a disiparse durante la primera mitad de 1909 cuando se produzcan diversos paros parciales, protagonizados por gremios o sociedades de resistencia particulares, buscando obtener mejoras en las condiciones de trabajo (ebanistas, cordeleros, panaderos, etc.). Estas huelgas resultan sectorizadas, parciales, y sin mayor proyección sobre los obreros no implicados de manera directa.

El mayor de estos conflictos se relaciona con el intento, por parte del intendente de la Capital Federal, Manuel Güiraldes, de aplicar un Código de Penalidades sobre los carreros y otros gremios del transporte a partir del 1° de mayo⁵⁹, fuertemente resistido por los obreros. Analizaremos este conflicto en el apartado siguiente.

A pesar de la aparenta normalidad que se vivía en la Capital Federal, en el sentido de que no existían conflictos a grandes escalas, el choque directo entre la policía y la manifestación del 1° de Mayo de la FORA, que nada tiene de espontánea ni de inesperada⁶⁰, señala que la situación general de tensión se encontraba en un compás de espera aguardando a que la menor provocación, real o infundada, volviera a despertarlo. Esto llevará a que tanto desde la policía, como desde los obreros, señalen como responsables de los hechos a su oponente.

Nos encontramos frente a un desarrollo sociopolítico complejo en el cual restaban definirse una serie de cuestiones, por parte de las clases dominantes sobre la organización de la sociedad argentina. Se trata de un proceso que debe adaptarse rápidamente a los veloces cambios que se producen dentro de la misma y no solamente que no comenzaron con los gobiernos del PAN sino que tampoco concluirá durante los mismos. Cuestiones que trataremos en el capítulo siguiente, cuando centremos el análisis en la construcción de la noción de ciudadano.

El establecimiento de las fronteras, que se produce en los años en torno al Centenario, la utilización de una legislación de corte restrictiva, como la Ley de

⁵⁹ “Movimiento Obrero”, *La Nación*, 28 de abril de 1909, Pág. 9.

⁶⁰ En los días previos se dan a conocer los itinerarios y programas de las diferentes manifestaciones en la prensa. Por ejemplo en: “Movimiento Obrero”, *La Nación*, miércoles 21 de abril de 1909, Pág. 11; “Movimiento Obrero”, *La Nación*, martes 27 de abril de 1909, Pág. 10; “Movimiento Obrero”, *La Nación*, 29 de abril de 1909, Pág. 10; “La manifestación del 1° de mayo”, *La Prensa*, miércoles 28 de abril de 1909, Pág. 12.

Residencia, junto con las diferentes leyes que organizaron el uso de los símbolos patrios y la educación primaria, serán los elementos fundamentales utilizados por las clases dominantes para definir quiénes podían ser ciudadanos⁶¹. Buscaba establecerse quiénes podían formar parte de la sociedad y quiénes serían los indeseables que quedarían por fuera de los derechos otorgados por el Estado (Prieto, 2006; Costanzo, 2009; Ansolabehere, 2011). Mencionamos estas cuestiones, que serán desarrolladas en el tercer capítulo, para no perder de vista este aspecto ya que influyen en igual medida en la búsqueda de solución a los conflictos obreros.

Debemos considerar, también, que en el aspecto netamente político no será un año tranquilo para el PAN que comienza a dar muestras cada vez más claras de que la unidad lograda al momento de su formación ya no resultaba tan ventajosa ni redituaba tantos beneficios. Las diferencias internas, subsumidas a partir de la distribución de los resortes estatales, se volvían cada vez más evidentes y amenazaban con interrumpir el normal desarrollo de la vida política⁶². Resabios de esta situación serán visibles a lo largo de 1909 a partir de los conflictos que se dan en Córdoba⁶³, Santa Fe y Corrientes⁶⁴, en los que la autoridad presidencial se encuentra seriamente cuestionada como quedará patente cuando se acepte la candidatura de Roque Sáenz Peña, impulsada por un sector de autonomismo que rechazaba la postulación del ministro del Interior de Figueroa Alcorta, Marco Avellaneda⁶⁵.

En el apartado siguiente nos detendremos, de manera específica, en los sucesos que se desarrollaron en torno al 1° de Mayo de 1909, su represión y la Huelga General del mismo mes al tiempo que atenderemos a los diferentes análisis que se presentan en sobre la utilización de la huelga como herramienta de una cultura política específica. Entendemos que estos puntos forman parte de uno de los momentos más alto en la conflictividad entre obreros y las clases dominantes de la primera década del siglo XX.

⁶¹ Sobre esta misma temática puede consultarse: Bertoni, Lilia Ana. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

⁶² El retiro de la vida pública de Julio A. Roca, arquitecto detrás del ordenamiento del PAN, será en parte el inicio del resquebrajamiento de dicha organización política. Esta situación quedará demostrada debido a su enfrentamiento con el presidente Figueroa Alcorta, a finales de 1908, por la cuestión del presupuesto y la intervención policial al Congreso, lo que significó, en la escena política el cambio generacional y organizacional del PAN (Castro, 2012: 222-243).

⁶³ “Congreso. Cámara de Diputados. Intervención a Córdoba”, *La Prensa*, 12 de agosto de 1909, Pág.7

⁶⁴ “Graves sucesos en Corrientes”, *La Nación*, 11 de abril de 1909, Pág. 7.

⁶⁵ “Política del día. La futura presidencia”, *La Nación*, 3 de mayo de 1909, Pág. 6.

II-II – El 1° de Mayo y la Huelga General de 1909. Miradas, intereses e interpretaciones contrapuestas

En el presente apartado analizaremos el que entendemos como uno de los momentos de mayor conflictividad de 1909. Nos referimos a la manifestación del 1° de mayo, la represión policial y la posterior declaración de Huelga general. Momento en el cual toma mayor fuerza la idea de que el anarquismo ha adquirido demasiado poder dentro del movimiento obrero, por lo que la separación entre uno y otro se torna urgente y necesaria.

En el apartado siguiente, analizaremos el que entendemos como el otro momento de tensión y conflicto del mismo año, en torno a una nueva Huelga General en el mes de octubre, a partir del fusilamiento en España de Francisco Ferrer, y el atentado contra el comisario de la Capital Federal, coronel Ramón Falcón, en el mes de noviembre.

Las Huelgas Generales de 1909 son el indicio de un salto cualitativo de la influencia anarquista hacia el interior de las organizaciones obreras. Como contrapartida a esta creciente influencia anarquista, la idea de las clases dominantes se desplazará desde un limitado dejar hacer hacia la necesidad de su represión. La capacidad demostrada por el anarquismo de intervenir en las principales actividades vinculadas con la estructura económica agroexportadora, interrumpiendo el flujo comercial a través del puerto de Buenos Aires, será otra de las cuestiones de peso a tener en cuenta.

Estos dos momentos marcarán, entonces, un cambio a nivel ideológico, material y político en la relación entre ambos sectores sociales.

Los cambios ideológicos los identificamos a partir de los intentos de participación de diferentes grupos de civiles vinculados a los sectores burgueses en ayuda directa al gobierno, así como en la forma en que la prensa cuestionando las iniciativas y métodos de participación habitual del movimiento obrero, creando un clima de ideas tendientes a facilitar la aceptación de la represión. El reparo inicial en cuanto a la utilización de la violencia como medio de control será dejado de lado luego de que los acontecimientos tales como los atentados que tienen lugar en la Capital Federal, así como otros actos similares, sean asociados de manera inequívoca al anarquismo. Esto generará una sensación de extrañeza tal que la represión se convierte en la única posibilidad de solución para recuperar el estado de tranquilidad y orden.

Dentro de los cambios políticos se encuentra la búsqueda de un marco legal a partir del cual operar la desvinculación entre el anarquismo y el movimiento obrero local más allá de la Ley de Residencia. La continuidad del conflicto luego de la Huelga General de Mayo, e incluso tras la muerte de Falcón, volverá ineludible una decisión definitiva sobre la eliminación del anarquismo.

Los cambios materiales hacen referencia a la necesidad de una desarticulación del movimiento anarquista así como el impedir que sus militantes continúen su actividad dentro del territorio y el desarrollo de nuevos espacios de participación y reunión.

Como mencionamos antes, comenzaremos nuestro análisis a partir de la manifestación del 1° de Mayo de 1909 organizada por la FORA.

El 1° de Mayo de 1909 y la represión policial:

La movilización organizada por la FORA para el 1° de Mayo de 1909 nada tenía de inesperado ya que su itinerario había sido pautado y comunicado con anterioridad. Esto se debe a que la utilización de los espacios públicos de la Capital Federal dependía de la autorización de la policía, por lo que cualquier manifestación no espontánea se encontraba en la obligación de informar sobre su desarrollo y posible itinerario⁶⁶. De allí que las reuniones organizadas por separado de anarquistas y socialistas se encuentran anunciada en *La Nación*⁶⁷ en *La Prensa*⁶⁸ y en *La Protesta*⁶⁹.

⁶⁶ Siendo que la posibilidad de realización de las manifestaciones quedaba supeditada a la voluntad del jefe de policía de la Capital Federal, el coronel Falcón, Eduardo Gilimón señala desde *La Protesta* esta situación como una forma más de coartar la libertad obrera por parte de la burguesía así como una señal de pasividad de los obreros que así lo permitían. En: "Contra la libertad", *La Protesta*, 1 de mayo de 1909, Pág. 2. Donde podemos leer: "*Para la policía el derecho de manifestación, como el de reunión, como la libertad de pensamiento, como la libertad individual son simples mitos, puras hipótesis, utopías que se realizarán... cuando no haya policía. // La culpa no es, ciertamente, de la policía. Ni lo es de los gobernantes y legisladores que consienten obre a su antojo un bandido galoneado cualquiera. // La tienen los trabajadores que se resignan cuando es detenido un compañero o cuando les prohíben la realización de un acto cualquiera, siéndoles tan fácil demostrar prácticamente su solidaridad y hacer se respeten sus derechos, las libertades conseguidas a costa de tantos esfuerzos y sacrificios en el siglo pasado.*"

⁶⁷ "Movimiento Obrero", *La Nación*, 21 de abril de 1909, Pág. 11; "Movimiento Obrero", *La Nación*, 27 de abril de 1909, Pág. 10. Donde se lee: "*Además de la manifestación socialista, se realizará el sábado la celebración de la fiesta de los trabajadores, un mitin organizado por la federación obrera, el que partirá a las 2.30 p.m. de la plaza Lorea, siguiendo por Entre Ríos, Callao, Córdoba, Libertad, Paraguay y Paseo de Julio hasta la plaza de Mayo, donde se pronunciarán discursos conmemorativos.*"

⁶⁸ "La manifestación del 1° de mayo", *La Prensa*, 28 de abril de 1909, Pág. 12.

⁶⁹ "F.O.L.B.", *La Protesta*, 18 de abril de 1909, Pág. 1.

A pesar de que la movilización, en la que participaron “*alrededor de 30000 personas*” (Abad de Santillán, 2005: 220), se encontraba pautada y controlada por la policía, se produjo el enfrentamiento entre las partes al inicio de la reunión en las inmediaciones de la plaza Lorea⁷⁰, cuando la policía intentó detener a un manifestante anarquista y otro salió en su defensa, según la versión oficial, dando comienzo a una serie de hechos que acabó derivando en lo que fue caracterizado como una “*batalla campal*” (Echezarreta, 2014: 11), y que dejará cuatro muertos a lo largo de la Avenida de Mayo⁷¹.

El jefe de policía, en el Informe presentado sobre estos acontecimientos, señala como únicos responsables a agitadores anarquistas, quienes buscaban generar descontento entre la masa de obreros, desde fechas previas a la manifestación. Sostiene, además, que la policía fue atacada por los manifestantes, que se tocó la llamada de atención para alertar sobre la carga de la policía, y que los hechos de provocación de los obreros generaron el resultado conocido.⁷²

La Protesta contradice este informe sosteniendo que: “*además de ser digno jefe de una horda de asesinos, podría ser asimismo un buen jefe de mentirosos y mistificadores*”, ya que, según este diario, Falcón falsea los hechos que relata⁷³. El diario anarquista contradice la versión de que José Mazza, militante anarquista presente en la manifestación, haya sido el primero en disparar desde la multitud, ya que el mismo “*fue sujetado por un agente, cuando sonó el primer tiro. Y ese primer tiro lo disparó un agente del escuadrón que junto con otro venía a media rienda por Solís*”⁷⁴; la responsabilidad sobre el primer disparo no es puesta en duda y se señala de manera directa a su autor: “*el famoso agente de la comisaría de investigaciones, el cobarde Centeno*”⁷⁵.

A diferencia de la seguridad demostrada por *La Protesta* en cuanto a las responsabilidades sobre los hechos, *La Nación* no pierde la oportunidad de marcar que ambas partes cometieron errores por igual pero sin llegar a señalar de manera directa e inequívoca a los responsables. Esto enmarcaría, según esta interpretación, la

⁷⁰ La plaza Lorea forma parte en la actualidad de la Plaza del Congreso, entre las calles San José y Virrey Cevallos y las Avenidas de Mayo y Rivadavia.

⁷¹ En los días siguientes a estas cuatro primeras víctimas se sumarán cuatro más a partir de las heridas recibidas en el enfrentamiento.

⁷² “La huelga general”, *La Nación*, 4 de mayo de 1909, Pág. 7. El Informe de Falcón se publica también en: “La situación”, *La Prensa*, 4 de mayo de 1909, Pág. 9.

⁷³ “La Huelga General revolucionaria”, *La Protesta*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1.

⁷⁴ “La masacre”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1909, Pág. 2.

⁷⁵ “La Huelga General revolucionaria”, *La Protesta*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1.

conmemoración de este 1º de Mayo en una serie de acontecimientos similares que ya se han producido y que no dejan de repetirse aun cuando se intente evitarlo:

"Como ocurre siempre en estos casos, el imposible fijar con fijeza las responsabilidades del choque originario. Mientras la versión policial tiende a demostrar que la actitud agresiva de los manifestantes impuso fatalmente las medidas violentas, la versión obrera asegura que el ataque partió de la fuerza pública, sin antecedentes inmediatos que pudieran explicarlo. (...) *no se alcanza a reconstruir con plena verdad el desarrollo de la escena. (...) lo indudable es que ha habido exceso por ambas partes*: Vale decir, que la actitud de la policía es la más censurable, desde que por la índole de su misión debe estar substraída a las fáciles exaltaciones de la masa popular y mantener el equilibrio de sus actos sobre todo impulso de enardecimiento o de acometividad."⁷⁶

Se destaca el que se señale como excesivo el accionar de la policía, aunque necesario con el fin de detener los desmanes provocados por los obreros. Lo que al parecer molesta al redactor es el modo en que se produjo el accionar policial ya que ninguna acción previa justificara "*un ataque como el llevado contra la columna en masa, sin advertencias previas, sin la intimidación obligada para toda medida de fuerza*", y esto "*sin que existiese una resistencia colectiva contra el imperio de la autoridad*"⁷⁷, lo que contradice la versión presentada por Falcón en su Informe.

Es de suponer que, de haberse cumplido los pasos previos establecidos por *La Nación*, la violencia estaría justificada ante la falta de cumplimiento de lo acordado entre la policía y la FORA. Era también necesario evitar este tipo de acciones ya que:

"Si se admitiesen tales procedimientos, cada manifestación callejera llevaría consigo el peligro de una matanza, desde que es imposible evitar extralimitaciones individuales como las causantes del choque de ayer."⁷⁸

El mantenimiento del orden público, del ordenamiento dentro del marco de la ciudad, es fundamental para el redactor de *La Nación*, por lo que la violencia, sea esta generalizada o dirigida por uno u otro bando, resulta inaceptable:

"Por más que se hubieran producido algunos actos de vandalaje entre las filas de los manifestantes, era indudable que los guardianes del orden no debían ponerse a rivalizar en acometividad con los revoltosos, apelando a las armas de fuego cuando una simple intimidación parecía suficiente para dominarlos. Tales medidas sólo se justifican cuando la fuerza pública se encuentra frente a una resistencia organizada (...)"⁷⁹

⁷⁶ "Ecos del día", *La Nación*, 2 de mayo de 1909, Pág. 8. El subrayado es nuestro.

⁷⁷ "Ecos del día", *La Nación*, 2 de mayo de 1909, Pág. 8.

⁷⁸ "Ecos del día", *La Nación*, 2 de mayo de 1909, Pág. 8.

⁷⁹ "Ecos del día. Después del atentado", *La Nación*, 9 de mayo de 1909, Pág. 6.

Esta misma idea la sostendrá a lo largo de toda la semana, a medida que se desarrollen los acontecimientos. El orden es señal de civilización y, por lo tanto, la Capital de la República no puede permitirse caer en el desorden; de ser así estaría demostrando que el progreso, entendido como una señal del bienestar económico y social, no sería más que una ilusión creada por las clases dominantes incapaces, en última instancia, de gobernar. El recurso de la violencia por parte del Estado es una señal de dicha problemática.

El hallazgo de armas de fuego diferentes a las utilizadas por la policía abandonadas a lo largo de la Avenida de Mayo, será, para el redactor de *La Nación*, una demostración de que parte de los manifestantes buscaron el choque con las fuerzas de seguridad. Sostiene también que luego del primer avance de la policía “*la multitud se desbandó en parte, pero un grupo numeroso respondió con un fuego graneado de revólver*”; esto sin dejar de señalar que “*la generalidad*” de los participantes en la manifestación no actuó de ese modo⁸⁰. Para *La Protesta*, en cambio, el hecho de que tanto los muertos como los heridos lo hayan sido por máuser y/o revólveres Colt como los que utiliza la policía, cierra cualquier tipo de discusión sobre quiénes son los verdaderos responsables de la masacre de los obreros⁸¹.

Por su parte, *La Prensa* se disculpa porque “*a pesar de la empeñosa diligencia que hemos puesto para dominar los hechos producidos y precisar iniciativas y responsabilidades*”⁸². A pesar de estas dificultades, no dudará en inscribir la represión de plaza Lorea dentro de una sucesión de hechos similares y repetidos, como si no pudiera esperarse más que una reacción semejante frente a una manifestación obrera.⁸³

Por otro lado, tanto *La Nación* como *La Prensa*⁸⁴ sostienen que si bien minutos antes de producirse la represión el comisario Falcón se había hecho presente en la plaza Lorea para comprobar cómo se desarrollaba el operativo policial⁸⁵, al momento de producirse el choque con los manifestantes se encontraba en su oficina. La responsabilidad directa del accionar policial recaería entonces en uno de sus subalternos: Jolly Medrano. Pero la ausencia de Falcón, no lo hace menos responsable ante los ojos del anarquismo ni del socialismo. Para *La Protesta*, su ausencia premeditaba el violento accionar policial, ya que en las manifestaciones de los días

⁸⁰ “El 1° de mayo. Las manifestaciones de ayer”, *La Nación*, 2 de mayo de 1909, Pág. 8.

⁸¹ “La infamia”, *La Protesta*, 7 de mayo de 1909, Pág. 2.

⁸² “Conmemoración del 1° de Mayo”, *La Prensa*, 2 de mayo de 1909, Pág. 10.

⁸³ “Conmemoración del 1° de Mayo”, *La Prensa*, 2 de mayo de 1909, Pág. 10.

⁸⁴ “Los sucesos del 1° de Mayo”, *La Prensa*, 18 de mayo de 1909, Pág. 10.

⁸⁵ “Conmemoración del 1° de Mayo”, *La Prensa*, 2 de mayo de 1909, Pág. 10.

previos, encontrándose presente el jefe de la policía, no se produjeron hechos de represión⁸⁶.

La Vanguardia no durará en responsabilizar directamente a la policía, definida como “*la horda de los asesinos instituidos en guardianes del orden burgués*”, del ataque sin encontrar una razón para el mismo:

"Los cosacos, acariciando tal vez el propósito de hacer otra masacre, atropellaron al pueblo indefenso con sus cabalgaduras blandiendo los sables y cargando las carabinas. // Sin que nadie pueda saber el por qué, la cobarde conducta de ese comisario no produjo otra hecatombe de vidas humanas."⁸⁷

Tanto *La Protesta*⁸⁸ como *La Vanguardia* utilizan el término “*hecatombe*” para referirse a la represión del 1° de Mayo. Este término se relaciona con el sacrificio de reses, u otro tipo de animales, en los relatos de la antigüedad con el fin de predisponer a los dioses a cumplir con las necesidades de quien lo lleva adelante. Se trata, entonces, del sacrificio de víctimas inocentes para obtener un fin determinado; como lo fueron los obreros muertos y heridos durante la manifestación⁸⁹.

La Protesta avanzará en su asignación de culpas pasando de la policía hacia todas las personas que por su acción o inacción permiten el sostenimiento y la continuación “*del régimen capitalista y autoritario*”; y si la policía es la ejecutora material de los hechos, lo es simplemente porque “*sostienen este régimen que mata inicua y cobardemente, que siembra por todas partes el dolor, la miseria, el llanto y la opresión*”⁹⁰. En esta lectura de los hechos se comprende que la policía realice la represión ya que:

“(…) el crimen es su función única, ya que la esencia del crimen es la violencia, y la esencia de la actuación policial es la violencia ejercida sistemáticamente sobre todos y cada uno de los hombres que componen el pueblo.”⁹¹

Dirá también que los hechos ocurrieron porque se orquestó un complot por parte de la policía para llevar adelante la “*masacre*”, ya que mientras que la marcha de la FORA se encontraba fuertemente custodiada, los socialistas realizaban su mitin sin ningún tipo de

⁸⁶ “La masacre”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1909, Pág. 2.

⁸⁷ “La jornada de ayer”, *La Vanguardia*, 4 de mayo de 1909, Pág. 1.

⁸⁸ “Ecos de la Hecatombe”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1909, Pág. 1.

⁸⁹ *La Protesta* entiende que la represión del 1° de Mayo es uno de los medios para lograr la separación de los obreros argentinos de los extranjeros que se encontraban en el país, en teoría, tan solo para alentar el desarrollo de huelgas obreras. En: “El informe del ‘coronel’”, *La Protesta*, 19 de mayo de 1909, Pág. 1.

⁹⁰ “El paro general. Éxito completo”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1909. Pág. 1.

⁹¹ “El paro general. Éxito completo”, *La Protesta*, 3 de mayo de 1909. Pág. 1.

problema⁹². Conociéndose la reacción habitual de la policía de la Capital Federal, así como su poco aprecio hacia los militantes anarquistas, y habiéndose producido en los días previos al 1° de Mayo varias detenciones⁹³, pone sobre aviso a sus militantes ante la eventualidad de cuanto pudiera suceder durante el desarrollo de la Huelga General:

"(...) es preciso que cuando se concurra a un mitin se vaya preparado. // Hasta ahora, todos los que hemos ido a mitins lo hemos hecho sin prepararnos. Porque no es ir preparado el llevar un revólver. Ir preparado es ir esperando que va a haber sangre, y eso es lo que no se espera nunca, a pesar de que ya es tiempo de esperarlo después de tantos crímenes."⁹⁴

Inmediatamente conocerse la noticia de lo sucedido en la plaza Lorea, el PS y la UGT decretan la Huelga General que debería comenzar el lunes 3 de mayo⁹⁵. La FORA⁹⁶, por su parte, iniciaba la huelga por tiempo indeterminado el día domingo⁹⁷. Dentro de los reclamos englobados por la Huelga General se encuentran la liberación de los detenidos el 1° de Mayo, la apertura de los locales obreros, cerrados por decisión del jefe de la policía y la renuncia o destitución del mismo señalada como responsable directo de la represión⁹⁸. A estos reclamos se sumará la suspensión del Código de Penalidades, impuesto por la Municipalidad de la Capital Federal y rechazado por los Conductores de Carros, Conductores de Vehículos, y Chóferes (Abad de Santillán, 2005: 220).

Los conflictos laborales que se desarrollaban previamente al 1° de Mayo, así como lo ocurrido durante el mismo, confluyen en la declaración de Huelga General, apoyada por ambas centrales obreras, y que se extenderá a lo largo de la primera semana de mayo. Sobre su desarrollo hablaremos a continuación.

La Huelga General de mayo de 1909:

La diversidad de reclamos obreros que conducen a la declaración de la Huelga General, vinculados de manera más o menos directa a lo sucedido el día 1° de Mayo, pone de manifiesto la conflictividad existente entre capital y trabajo en la Capital Federal más

⁹² "La masacre", *La Protesta*, 3 de mayo de 1909, Pág. 2.

⁹³ "Los policías y los socialistas", *La Protesta*, 30 de abril de 1909, Pág. 1.

⁹⁴ "El paro general. Éxito completo", *La Protesta*, 3 de mayo de 1909, Pág. 1.

⁹⁵ "Conmemoración del 1° de Mayo", *La Prensa*, 2 de mayo de 1909, Pág. 10.

⁹⁶ "Ecos del 1° de mayo", *La Prensa*, 3 de mayo de 1909, Pág. 8.

⁹⁷ Ante estas declaraciones de solidaridad de ambas centrales obreras se logrará la participación y adhesión por parte de los diferentes gremios, sindicatos y federaciones existentes en el periodo. Estos manifiestos y declaraciones se publicarán a lo largo de toda la semana, en *La Vanguardia* y *La Protesta*.

⁹⁸ "Ecos del 1° de mayo", *La Prensa*, 3 de mayo de 1909, Pág. 8.

allá de la aparente tranquilidad previa. La extensión de la medida de fuerza señala, por otro lado, las dificultades de lograr cualquier tipo de entendimiento entre las partes.

La solidaridad obrera, como componente de la cultura política específica de los trabajadores, no es tenida en cuenta por los redactores de *La Nación* y *La Prensa* que verán en la Huelga General un reclamo inorgánico y desorganizado. *La Nación* señalará en varias oportunidades que no todos los obreros tienen igual noción de cuáles son los reclamos que se llevan adelante, confusión que no deja de crecer producto de la circulación de diversos manifiestos publicados por las diferentes agrupaciones⁹⁹. Esta imposibilidad de ver la solidaridad obrera en el fundamento del reclamo llevará a la prensa comercial a proponer diferentes interpretaciones sobre la Huelga General, sobre las que hablaremos en el párrafo siguiente.

La Protesta y *La Vanguardia* presentarán la Huelga General como el momento en el cual tanto los reclamos parciales de los gremios, así como los reclamos generales de todo el movimiento obrero, podrían ser conquistados por igual más allá de los motivos enunciados al comienzo¹⁰⁰. Por esta razón, la suspensión del Código de Penalidades, rechazado por los Conductores de Carros, Conductores de Vehículos, y Chóferes (Abad de Santillán, 2005: 220) será uno de los reclamos más fuertes durante la Huelga General aun cuando no tuviera relación con los acontecimientos del 1° de Mayo¹⁰¹, día en el que el mismo debía comenzar a aplicarse. Para demostrar su rechazo se había convocado un paro general del sector a partir del día lunes 3 de mayo¹⁰², la represión policial llevará a que ambos reclamos coincidan.

Durante los primeros días de la Huelga General la policía seguirá un plan sistemático para evitar la realización de manifestaciones obreras en los espacios públicos, como ser Plaza de Mayo o Plaza Constitución. Manifestaciones dadas a conocer con anticipación son desbaratadas por la policía ocupando con antelación dichos espacios y declarando que se encontraba incapacitada para dar seguridad a los asistentes a las mismas¹⁰³. Encontrándose clausurados la mayoría de los locales

⁹⁹ “La huelga general”, *La Nación*, 4 de mayo de 1909, Pág. 7. Por otro lado, y a modo de ejemplo, la participación de los panaderos de Capital Federal es señalada como la oportunidad de este gremio para exigir mejoras en sus trabajos adhiriendo a una manifestación mayor con la que carecían de relación. Ver: “Ecos del 1° de Mayo.”, *La Nación*, 3 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁰⁰ Los cuales eran: la liberación de los presos del 1° de Mayo, la apertura de los locales obreros, y la renuncia o destitución del jefe de la policía de la Capital.

¹⁰¹ “Sociedad de resistencia de conductores de carros”, *La Protesta*, 23 de abril de 1909, Pág. 1.

¹⁰² “Movimiento Obrero”, *La Nación*, 28 de abril de 1909, Pág. 9.

¹⁰³ “La Huelga General”, *La Nación*, 4 de mayo de 1909, Pág. 7. En una de estas oportunidades “medio centenar de ‘cosacos’ armados a carabina y tres carros ocupados por bomberos armados a máuser”

sindicales, esta situación limitaba la posibilidad de expresión de los obreros a la circulación de sus publicaciones y manifiestos. En relación con este punto, *La Protesta* denunciará, desde el primer día de la huelga, dificultades en su circulación ya que “*varios chicos de los que vocean diariamente LA PROTESTA, fueron en la mañana de ayer detenidos*”¹⁰⁴, sus ediciones son secuestradas y destruidas cuando no se le impide la obtención de papel necesario¹⁰⁵.

A lo largo del desarrollo de la Huelga General se hablará de una ciudad vacía, de comercios cerrados y de la participación de entre 150.000 y 200.000 obreros. A pesar de esto, *La Nación* y *La Prensa* sostienen que el paro no es total ya que no todos los gremios lo acatan, por ejemplo los tranvías continuaban funcionando¹⁰⁶. *La Nación* explica que “*las empresas disponen hoy de un gran número de suplentes y practicantes*”, por lo que la adhesión a la huelga significaría, en este caso, la pérdida directa del puesto de trabajo¹⁰⁷. *La Vanguardia* responsabilizará de la situación tanto a los dueños de las empresas de tranvías, debido a las condiciones de trabajo impuestas a sus obreros, como a la incapacidad de estos para organizarse en un gremio único que les permita obtener las mejoras buscadas¹⁰⁸, lo que justificaría su falta de solidaridad con el resto de los obreros durante la Huelga General¹⁰⁹.

El caso contrario se produce en los ferrocarriles Pacífico y Oeste, en donde sus dueños prefieren no poner el servicio en funcionamiento a pesar de contar con los obreros necesarios para hacerlo para evitar posibles agresiones hacia las unidades en circulación. Una delegación de maquinistas extremó su postura a favor del cumplimiento con su trabajo pidiendo una protección policial similar a la recibida por los tranvías para realizarlo, pero el servicio continuó interrumpido¹¹⁰.

Por este tipo de razones, la prensa comercial sostiene que, poco a poco, a partir del tercer día de huelga, los obreros habrían comenzado a regresar al trabajo. *La Protesta* en cambio sostiene el inusitado acatamiento real de la huelga:

vigilaban las inmediaciones de la plaza Constitución. En: “Segundo día de Huelga General”, *La Vanguardia*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁰⁴ “Las bravatas”, *La Protesta*, 4 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁰⁵ “Derogación del código y apertura de los locales”, *La Protesta*, 9 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁰⁶ “La Huelga General”, *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7-8. Al mismo tiempo la Federación de Rodados y la FORA mantienen negociaciones con el fin de lograr la adhesión de estos a la huelga.

¹⁰⁷ “La huelga general”, *La Nación*, 4 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁰⁸ Entre las que se incluyen, entre otros, el fin de las suspensiones, la reducción de la jornada laboral (estipulada en 10 horas), aumentos de salarios y compensaciones, y el fin de los despidos injustificados.

¹⁰⁹ “La Huelga General. Cuarta Jornada”, *La Vanguardia*, 7 de mayo de 1909, Pág. 1. En donde se reconoce que: “*Ningún gremio se encuentra en tan malas condiciones de horario; sin embargo, los 6000 obreros que constituyen a este no son capaces de organizarse para exigir un trato menos inhumano.*”

¹¹⁰ “La situación”, *La Prensa*, 7 de mayo de 1909, Pág. 5.

"Podemos asegurarlo. La huelga general no ha alcanzado en Buenos Aires, nunca, la intensidad y extensión que ahora. // Como espesa capa de niebla que sofoca todos los ruidos, así la huelga ha silenciado la gran ciudad. // Una tristeza infinita flota en el aire. // Es que el trabajo, que es la expresión más vigorosa de la vida, ha sido interrumpido por completo. // Ni un coche, ni un carro, ni un automóvil ha circulado ayer [lunes 3 de mayo]. // El gremio de rodados ha respondido al movimiento de una manera encomiable, signa de hombres que se sienten tales. (...) // 200.000 hombres, movidos por su propio impulso, por su dignidad por sus sentimientos heridos muy hondamente al ver asesinar a hermanos. // No hay agitador ni caudillo, ni partido político capaz de realizar hazaña semejante."¹¹¹

La reacción anti-huelga llevará a expresiones contrapuestas sosteniendo que puede “notarse un debilitamiento de la primitiva intensidad del paro, pues (...) el tráfico aumentó sensiblemente”¹¹², esto se debe a que “el movimiento va perdiendo rápidamente su carácter primitivo y que esto determina la vuelta de la tranquilidad” sin dejar de caer en incongruencias sosteniendo que “el aspecto de las calles no varió gran cosa con relación a la víspera, por virtud de la ausencia casi total de carros y coches”¹¹³.

La Protesta además de señalar a *La Prensa* como un diario “mercantilista y camandulero”¹¹⁴, cuyo único interés en la finalización de la Huelga General es la reactivación del intercambio económico en la Capital Federal¹¹⁵, pone sobre aviso a los obreros sobre la falsedad de sus dichos así como el accionar policial que busca confundir a los obreros incautos recordando el funcionamiento de las instituciones gremiales y la democracia directa que forma parte de la cultura política obrera:

"Ponemos en guardia a todos los trabajadores de la capital para que no se dejen sorprender por las insinuaciones de los diarios burgueses sobre la conveniencia de terminar la huelga (...)// La huelga no puede terminar en tanto en asambleas gremiales no lo acuerden los huelguistas. Y estos no lo acordarán mientras no se consiga lo reclamado al iniciar el paro. // Lejos de haber decaimiento, la huelga sigue ascendiendo. // Y sobre todo a no dejarse sorprender por manifiestos policíacos, invocando el nombre del comité de huelga, como se nos informa se están fraguando recomendando calma y la vuelta al trabajo."¹¹⁶

En los barrios como Boca o Barracas, en los que la población es en su mayoría obrera, se suceden los enfrentamientos con la policía más o menos continuos, más o menos

¹¹¹ “200.000 hombres en huelga”, *La Protesta*, 4 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹¹² “La Huelga General”, *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6-7.

¹¹³ “La Huelga General”, *La Nación*, 7 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹¹⁴ “La Prensa”, *La Protesta*, 8 de mayo de 1909, Pág. 2.

¹¹⁵ “Continúa la Huelga General”, *La Protesta*, 8 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹¹⁶ “Atención”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1909, Pág. 2.

violentos. Estos son presentados generalmente como hechos graves, pero aislados, problemáticos pero fácilmente controlados por la policía, con ayuda del ejército¹¹⁷.

*La Vanguardia*¹¹⁸ y *La Protesta*¹¹⁹ cuestionarán, desacreditarán y negarán la mayor parte de la información referida a estos barrios sosteniendo que en ellos se producen la mayor cantidad de atropellos policiales, provocando heridos y, en algunos casos, muertos que no son informados por la prensa comercial¹²⁰. Se denuncia también que el número real de muertos obreros y policiales es escondido:

"A fin de ocultar la gravedad de la situación, la policía oculta a los muertos y heridos. // Sábese que en diferentes circunscripciones ha habido varios choques sangrientos, de los que resultaron numerosas víctimas de parte de la tropa y del pueblo. // Entre los muertos hay que contar cuatro conscriptos, de lo que custodian los escasos tranvías en circulación. // La policía había ocultado este hecho, pero se ha logrado descubrirlo a pesar de todo."¹²¹

Uno de los tantos acontecimientos que marcará la tónica en el desarrollo de la Huelga General será la entrega de los cuerpos de los muertos el 1° de Mayo, en la Morgue de la ciudad, evidenciando la continuidad de la violencia y los enfrentamientos entre la policía y los obreros. Siendo que en un primer momento se había anunciado la entrega de los cuerpos para el día lunes, por orden del Juez de Instrucción se pospuso la entrega para el día siguiente. Las situaciones de tensión se repitieron a lo largo de ambos días siendo la policía finalmente quien conduzca los féretros hasta el cementerio de la Chacarita, produciéndose algunos choques y desmanes tanto al salir el cortejo de la morgue, como al llegar al cementerio¹²². Esta situación es entendida por *La Vanguardia* como una vejación más por parte de la policía sobre los obreros.¹²³

A partir de estas dificultades, tanto para *La Nación* como por *La Prensa*, se sostiene que la continuidad de la huelga sirve únicamente para perjudicar la economía

¹¹⁷ "La Huelga General", *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6-7. Se menciona una barricada construida en la esquina de las calles California y Santa Elena, en la jurisdicción de la comisaría 32. Se menciona también la ruptura del alumbrado público y el constante ataque, por parte de individuos solitarios, grupos o niños, a los tranvías que continúan circulando. En la mayoría de las notas dedicadas al desarrollo de la Huelga General se dedica la última columna, o los últimos párrafos a describir este tipo de enfrentamientos, tanto en *La Nación* como en *La Prensa*.

¹¹⁸ "De Barracas al Norte", *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹¹⁹ "Firmeza del paro general", *La Protesta*, 7 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹²⁰ Dentro de las reacciones de las clases dominantes frente a la continuidad de la Huelga General, se encuentran la multiplicación de noticias referidas a la detención de extranjeros rusos, sobre los cuales la policía piensa aplicar la Ley de Residencia al igual que con cientos de anarquistas detenidos durante la semana, al decir de *La Protesta* En: "Continúa la Huelga General", *La Protesta*, 8 de mayo de 1909, Pág. 1; "Ahí está", *La Protesta*, 8 de mayo de 1909, Pág. 2.

¹²¹ "La Huelga General en todo el país", *La Protesta*, 6 de mayo de 1909. Pág. 1.

¹²² "La Huelga General", *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7-8.

¹²³ "Segundo día de Huelga General", *La Vanguardia*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1.

nacional. Si bien el mes de mayo no es época de cosechas, el comercio marítimo continúa con intensidad, siendo a partir de las exportaciones donde el Estado obtiene la mayor parte de sus recursos financieros. Ante la paralización del puerto por la ausencia de peones, cargadores y, principalmente, por la falta de vehículos, la mercadería se acumula sin ser despachada tanto en los trenes como en los barcos. La interrupción del normal desarrollo de las actividades económicas vinculadas con la estructura agroexportadora llevará a la prensa comercial a hacer constante hincapié en estas problemáticas, llegando a dar cifras del dinero que el país pierde a causa de la huelga:

“Concurrieron al trabajo los estibadores y el personal de los vapores, lo mismo que los peones de los depósitos aduaneros, pero la huelga de carreros no permitió que salieran mercaderías de los depósitos ni la llegada de frutos para cargar, al costado de los vapores.”¹²⁴

También se describe que:

“Durante el día de ayer ha aumentado la paralización en ciertas partes del puerto, por la adhesión a la huelga de los obreros que trabajan en las obras del Riachuelo, y de parte de los fogoneros.”¹²⁵

En una nota similar del día siguiente se sostenía que:

“Puede decirse que la paralización ha sido ayer casi completa en el puerto de la capital. // En el Dock Sur y en el Riachuelo ningún buque hizo operaciones. Tampoco trabajaron los peones de las barracas (...) Debido a la casi total paralización del movimiento comercial, la renta aduanera en pesos papel, que habitualmente oscila entre los 400 y los 500 mil pesos, bajó ayer a 57.000.”¹²⁶

La continuidad del conflicto complica cualquier tipo de operación portuaria:

"Ayer se notó un poco más de movimiento en el puerto. En los diques pudieron operar más vapores que el día anterior, pero en general había mucha paralización. // En el Riachuelo y en el dock Sur no se trabajó.”¹²⁷

La Protesta da cuenta también de la situación:

"El paro en el puerto ha sido ayer general. // Principalmente en Boca y Barracas, ningún buque ha contado con personal para la carga y descarga.”¹²⁸

Ante los perjuicios que generan esta situación, diferentes agrupaciones ligadas a las clases dominantes, como ser la Unión Protectora del Trabajo Libre o el Centro de Importadores, manifestarán al Ministro del Interior la necesidad de asegurar la libertad

¹²⁴ “La situación”, *La Prensa*, 4 de mayo de 1909, Pág. 9.

¹²⁵ “La situación”, *La Prensa*, 5 de mayo de 1909, Pág. 8-9.

¹²⁶ “La situación”, *La Prensa*, 6 de mayo de 1909, Pág. 7-8.

¹²⁷ “La situación”, *La Prensa*, 7 de mayo de 1909, Pág. 5.

¹²⁸ “200.000 hombres en huelga”, *La Protesta*, 4 de mayo de 1909.

del trabajo, evitando los posibles enfrentamientos entre los obreros que continúan en sus puestos y los huelguistas, así como brindar protección en las instalaciones portuarias¹²⁹. Ante la imposibilidad de dar una respuesta a este pedido, el Ministro del Interior hace partícipe del pedido al Ministro de Guerra, con tal de asegurar el control del puerto¹³⁰; siendo militarizada la zona hacia finales de la semana.

La participación del ejército, por otra parte, es señalada desde un primer momento, teniendo en cuenta que la policía de la Capital Federal contaba con pocos efectivos y que los mismos se encontraban asignados a tareas de vigilancia como la custodia de los tranvías en circulación¹³¹, apostando uno o dos conscriptos en cada formación para garantizar la seguridad de los pasajeros¹³². A lo largo toda la duración de la huelga, y aún varios días luego del anuncio de su finalización, la ciudad se encontraba prácticamente militarizada:

"La ciudad está custodiada por 5000 hombres del ejército de línea, que pueden ser rápidamente concentrados en cualquier punto, para cuyo efecto se han impartido órdenes preventivas a los jefes de cuerpo. (...) Las tropas disponibles para guarnecer la ciudad son: 2 regimientos de artillería, 3 de caballería, 6 batallones de infantería, 2 de ingenieros y 1500 plazas de las escuelas de tiro y de clases."¹³³

Promediando la semana de huelga, diferentes agrupaciones vinculadas también a diversos sectores de las clases dominantes (la Bolsa de Comercio, el Jockey Club, etc.), realizarán manifestaciones privadas, tanto al jefe de policía como al Ministro del Interior e, incluso, al Presidente, con el fin de asegurar el retorno a las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades económicas, o bien para reconocer la labor desarrollada por la autoridades¹³⁴. Las dificultades por las que se atravesaba en el plano económico llevarán a varios miembros del Jockey Club a la plantear la realización de una manifestación en adhesión a las políticas del gobierno en un

¹²⁹ "La Huelga General", *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7-8.

¹³⁰ "El movimiento obrero", *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹³¹ En los días previos al 1° de Mayo la Federación de Rodados realiza diferentes reuniones, en las que participan guardas y motormans de tranvías, con el fin de incluirlos en la Huelga General. Sin embargo, tras los acontecimientos de plaza Lorea, la reacción de los empresarios, y el temor de los trabajadores, estos deciden no participar. De haber logrado su colaboración, la paralización de la ciudad hubiera sido completa. En: "Los guardas y motormans", *La Protesta*, 29 de abril de 1909, Pág. 1.

¹³² Esta presencia llevará a que se produzcan diferentes choques y enfrentamientos en algunas zonas de la ciudad, como antes mencionáramos.

¹³³ "La Huelga General", *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7-8.

¹³⁴ "Acuerdo de Gabinete", *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7. Manifestaciones de la misma índole que se desarrollan en las calles céntricas de la ciudad, serán denunciadas por *La Protesta* como organizadas por la propia policía, es decir no son espontáneas ni verdaderas muestras de solidaridad, y burlándose abiertamente en todo momento, de las actitudes del coronel Falcón. Ver: "La Huelga General en todo el país", *La Protesta*, 6 de mayo de 1909, Pág. 1.

ámbito público¹³⁵. La cual, debido a los acontecimientos del día viernes, para el cual se planeaba esta manifestación, se decidió no realizarla¹³⁶.

De igual manera, diferentes personas vinculadas a los sectores subalternos mejor posicionados en la sociedad, ofrecerán su ayuda personal y material, tanto a nivel individual como grupal, para colaborar en el cumplimiento de las funciones de la policía, entendiendo sus limitaciones de personal y presupuestarias:

"D[on] Faustino Lezica dirigió ayer una nota al jefe de policía, ofreciéndole su concurso personal y el de 50 ciudadanos más, que le habían autorizado al efecto, agregando que si se aceptaba su ofrecimiento se presentarían a caballo para ejecutar el servicio policial que se les indicara. // Una comisión de 49 comerciantes de la sección 21, en representación de todo el vecindario, acudió ayer al local de la comisaría, para manifestar al comisario Almanza, que en una asamblea celebrada habían resuelto los vecinos ofrecer sus servicios para ayudar a la policía en sus tareas. // D. Máximo Maza, presidente del Club Social, Córdoba 920, expresa que en una asamblea celebrada por dicho centro, los asociados acordaron ofrecer sus servicios a la policía." ¹³⁷

Esta situación podría considerarse como uno de los antecedentes de la Liga Patriótica, al igual que las manifestaciones similares que se producirá al declararse el estado de sitio en mayo de 1910 antes de los festejos del Centenario¹³⁸. Si bien estos ofrecimientos de ayuda y colaboración, al igual que las manifestaciones a favor de la política del gobierno, no llegaron a concretarse, son una clara expresión del cambio de actitud general frente a la situación obrera general. Este tipo de propuestas llevará a *La Vanguardia* preguntarse si es posible considerar como ciudadano a quien vive de la explotación de quien debería considerar como su igual sin preocuparse por las situaciones que atraviesan los trabajadores¹³⁹. Estos cuestionamientos no serán tenidos en cuenta.

¹³⁵ "La Huelga General", *La Nación*, 7 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹³⁶ Para los socialistas este tipo de manifestaciones demostraba que la burguesía local estaba a favor del asesinato a mansalva de los obreros. En: "Pro-asesinatos", *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹³⁷ "La Huelga General", *La Nación*, 7 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹³⁸ Sobre las cuales hablaremos en el siguiente capítulo.

¹³⁹ "¿Ciudadanos?", *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1909, Pág. 1. Podemos leer: "Quiere decir que todos esos señores tienen tanto tiempo disponible como para regalarle una parte a la policía. // Tan útiles ciudadanos pueden derrochar su tiempo en aras del señor Falcón, y sus criminales hazañas, como si no bastaran las hordas bravas sedientas de sangre proletaria que alberga en sus muros el departamento respectivo. (...) Estos señores comerciantes y ciudadanos, que tienen por lo tanto almas de esbirros, podrán ofrecerse con caballos 'para ejecutar el servicio policial que se les indique', porque de seguro habrá quien trabaje para ellos mientras escudados en el trabajo policial, harán un paréntesis a su inútil vida de haraganes. (...) Indudablemente merece la más severa censura el ofrecimiento que sujetos indignos de llamarse ciudadanos han elevado a la policía con el propósito manifiesto de causar peleas fratricidas. // Contra los socialistas y los anarquistas, llevarán íconos todas esas buenas gentes que aspiran a la noble tarea de pegar tiros y despanzurrar semejantes (...)"

Los acontecimientos ocurridos el viernes 7 de mayo, en horas de la tarde en la calle Corrientes, obturan el desarrollo tanto de las Huelga General como de las demostraciones a favor del gobierno.

En un tranvía de la compañía Lacroze, que hacía su recorrido por la calle Corrientes en dirección al oeste de la ciudad, se había dejado una canasta con comestibles que escondía un aparato explosivo de fabricación casera¹⁴⁰. Al percatarse de ello el personal de la formación (algunos indican que se trató del conductor, otros que fue el guarda de la misma), la canasta es bajada de la formación y dejada sobre la calzada. Pasadas las 18:30 de la tarde la canasta explota causando varios heridos y la muerte de un niño. Esto provoca que se desate una casería humana, que se extenderá durante la semana siguiente¹⁴¹, con el fin de encontrar a los responsables del atentado guiándose por varias descripciones diferentes, ya que los relatos del hecho difieren también en varios detalles.

En los días siguientes al atentado se detendrá a varios hombres sin mayores motivos que el parecerse a una descripción general; esto se debe a que, según la descripción, el supuesto autor utilizaba ropas a la moda y el bigote al estilo habitual de la época, tanto para obreros como para policías¹⁴². Diferentes versiones hablarán de la participación de dos obreros que “*uno vestía blusa de brín azul y gorra inglesa, el otro saco café y sombrero orión*”, de una mujer “*sugestionada por algún anarquista, como muchas que lo están*”, o de un único hombre que actuó en solitario¹⁴³.

“*Buenos Aires ha recibido el bautismo de la dinamita*”¹⁴⁴, dirá *La Nación* sin dejar lugar a la duda de que se trata de un atentado, como se titula la noticia, y que el mismo es producto del accionar de los anarquistas sosteniendo que: “*Nunca, en efecto, se ha visto en los anales del anarquismo un crimen que sobrepase a este por la perversidad de la concepción y por la cobardía de la ejecución*”¹⁴⁵. El principal problema de esta acción parecería ser que carecía de “*un objetivo determinado*” así

¹⁴⁰ “La situación”, *La Prensa*, 7 de mayo de 1909, Pág. 5. Este aparato explosivo era similar al que se fuera encontrada el día anterior en jurisdicción de la comisaría 10ª, según informa el mismo diario.

¹⁴¹ “Un presunto autor de la bomba”, *La Prensa*, 10 de mayo de 1909, Pág. 8.

¹⁴² “Terminación de la Huelga”, *La Nación*, 10 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁴³ “La situación. Crimen brutal y cobarde.”, *La Prensa*, 8 de mayo de 1909, Pág. 8-9. Esto torna más difícil la identificación del autor y su posterior captura principalmente si tenemos en cuenta la versión que publica *La Vanguardia*, según la cual el propio guarda del tranvía no solamente no vio a quien colocaba la canasta sobre el vehículo, sino que quien se percató de lo que ocurría fue uno de los pasajeros. Como se menciona en: “Estallido de una bomba”, *La Vanguardia*, 8 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁴⁴ “El atentado”, *La Nación*, 8 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁴⁵ “Ecos del día. Después del atentado”, *La Nación*, 9 de mayo de 1909, Pág. 6.

como que resulta imposible determinar la identidad del autor del mismo. Hecho que será reprobado por igual por la ciudadanía general:

“Todas las clases sociales confundieron anoche en un solo gesto vindicatorio, en una sola palabra justiciera, la reprobación del hecho.”¹⁴⁶

Esta situación respondía, por otro lado, a las necesidades y la interpretación del coronel Falcón sobre los acontecimientos de la Huelga General, ya que se sospechaba que algo similar podría ocurrir; dejando abierta la interpretación de que el atentado bien podría ser fraguado, idea sostenida por el socialismo, como veremos más adelante¹⁴⁷.

Este crimen “*brutal y cobarde*”, como titula *La Prensa*¹⁴⁸, marcará un antes y un después en las prácticas sociales y políticas de la Capital Federal. Se trata del primer atentado que llega a cometerse con cierto éxito, dejando de ser una mera amenaza para convertirse en una realidad. Por otro lado impulsará el final de la Huelga General, en claro repudio al atentado y a la violencia¹⁴⁹.

La Vanguardia publicará la declaración del PS en referencia al atentado, a partir de la cual señala que los responsables del mismo no pueden haber sido los obreros ya que “*la bomba no ha podido salir de los locales obreros cerrados y custodiados ahora por la policía*”, luego de lo cual lanza la acusación de que los verdaderos artífices del atentado no sería otra que la policía “*considerados los antecedentes de Barcelona, el Comité Ejecutivo se ve asaltado por la dolorosa sospecha de que el horrible crimen sea obra de la misma policía para justificar en apariencia su actitud brutal para con la clase trabajadora*”¹⁵⁰. Siguiendo este análisis, el atentado favorece únicamente a las clases dominantes, incapaces hasta el momento de contener al movimiento obrero, ya que será presentado por la prensa comercial como la razón de la finalización de la Huelga General logrará doblegarlo:

"Seis o siete días después del crimen del 1° de Mayo, y cuando los atropellos brutales y sangrientos de la policía se han sucedido sin interrupción, sembrando la desolación y el espanto, exasperando los ánimos, aparece un vengador (!) depositando en la calle o en un coche de tranvía una bomba que estalla y hace víctimas insignificantes: 3 inocentes."¹⁵¹

¹⁴⁶ “La Huelga General”, *La Nación*, 8 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁴⁷ “La Huelga General”, *La Nación*, 8 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁴⁸ “La situación. Crimen brutal y cobarde.”, *La Prensa*, 8 de mayo de 1909, Pág. 8-9.

¹⁴⁹ Pero no por eso la policía y el Estado dejarán de llevar adelante las acciones adecuadas para dar con los responsables del hecho.

¹⁵⁰ “Firmeza del Paro General. La quinta jornada”, *La Vanguardia*, 8 de mayo de 1909. Pág. 1.

¹⁵¹ “La bomba. ¿A quién aprovecha el crimen?”, *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1909, Pág. 1.

Se retomará esta interpretación, meses más tarde, fundamentan la misma en el hecho de que al producirse una muerte inesperada, el autor del atentado decide darse a la fuga antes que dejarse atrapar como se supone se encontraba pactado con la policía¹⁵².

La Protesta tomará al atentado como un hecho más vinculado con una Huelga General signada por la violencia, pero sin reconocer relación directa con el mismo¹⁵³. A pesar de esto, durante los días previos se habían publicado diferentes llamamientos a pagar golpes con golpes, incluso llegando a decir, por parte de uno de sus redactores, “haré una tortilla con el presidente, con el jefe y con cuantos se hallen a su alrededor”¹⁵⁴. Teniendo en cuenta este tipo de declaraciones, la vinculación del atentado con el anarquismo se encuentra preparada de antemano por los propios anarquistas, sean los responsables del mismo o no. Rechazarán la acusación realizada por la prensa comercial¹⁵⁵ buscando desligarse del mismo y achacárselo no directamente al accionar policial, sino a la política burguesa de las clases dominantes “(...) consideramos el atentado como fruto de la política actual de los poderes públicos y como resultado del dolor y de la miseria a que fueron sometidos los hombres.”¹⁵⁶. Por otro lado, *La Protesta* llevará una campaña en contra de los diarios burgueses para contradecir sus dichos, así como a la versión policial en tanto el autor del atentado no sea encontrado y se demuestre su filiación con el anarquismo¹⁵⁷.

El fin de la Huelga General, el principal objetivo sostenido por *La Nación* y *La Prensa*, así como por el gobierno, se logrará finalmente tras del atentado. Este fue decretado por el Comité de Huelga, para hacerse efectivo a partir del día lunes 10 de mayo¹⁵⁸. La finalización de la huelga permitiría el regreso del orden a la Capital Federal, dejando de lado los problemas acaecidos durante la semana anterior, pero sin dar solución a los motivos que la produjeran.

Gran parte del crédito sobre la finalización de la huelga se lo llevará el presidente del Senado, Benito Villanueva, quien anuncia al Comité de Huelga que se cumplirá con la mayor parte de los reclamos obreros (la abolición del código de penalidades; reapertura de los locales obreros; libertad de los presos) a partir de una

¹⁵² “El terrorismo policial en Buenos Aires”, *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1909, Pág. 1.

¹⁵³ “La explosión de ayer”, *La Protesta*, 8 de mayo de 1909, Pág. 2.

¹⁵⁴ “La Huelga General Revolucionaria”, *La Protesta*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁵⁵ “La bomba y los diarios”, *La Protesta*, 9 de mayo de 1909, Págs. 1-2.

¹⁵⁶ “La bomba de ayer”, *La Protesta*, 9 de mayo de 1909, Pág. 2.

¹⁵⁷ “Triunfo de la causa obrera. Libertad de los detenidos. Conclusión del paro general”, *La Protesta*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁵⁸ “Terminación de la Huelga”, *La Nación*, 10 de mayo de 1909, Pág. 6. Muchos obreros habían levantado el paro el día sábado, según el mismo diario.

promesa de palabra del presidente de la República¹⁵⁹. Esta situación da por tierra con la interpretación general de que la huelga resultó en un fracaso¹⁶⁰. Esta lectura parte de que no se logró el objetivo principal de la misma, la renuncia del coronel Falcón¹⁶¹. Pero desde la mirada de *La Protesta*¹⁶², la Huelga General será un triunfo para la clase obrera:

“El triunfo de la clase obrera ha sido completo. Los mandones han recibido una lección ejemplar, y veremos si en lo futuro se atreven a negar los derechos al pueblo. Ahora, los locales están reabiertos y pueden reunirse libremente sus afiliados.”¹⁶³

Un intento previo por destrabar el conflicto llevó a que Alfredo Palacios y Enrique Dickman, como representantes del PS, presentaran las quejas partidarias en torno al accionar de Falcón al frente de la policía, ante el Ministro del Interior aclarando que “*el paro general (...) no iba a cesar hasta tanto no presentase su renuncia el coronel Falcón o fuese separado de su puesto*”¹⁶⁴. El reclamo, por supuesto, no sería atendido. Ante esta situación *La Protesta* presentará a los líderes socialistas como traidores o entregadores de la clase obrera¹⁶⁵.

No podemos dejar de mencionar que, aun cuando la Huelga general hubiera terminado, las huelgas parciales continúan en la Capital Federal¹⁶⁶. Al mismo tiempo la reacción patronal no demorará en hacerse sentir¹⁶⁷, aún cuando los diarios comerciales

¹⁵⁹ “La Huelga General terminada”, *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1909, Pág. 1; “Noticias de policías”, *La Prensa*, 20 de junio de 1909, Pág. 9-10.

¹⁶⁰ Aun cuando el mismo Código vuelva a ser un problema en los meses siguientes cuando el intento Güiraldes intente aplicarlo nuevamente. Ver: “El código de penalidades”, *La Vanguardia*, 28 de julio de 1909, Pág. 1.

¹⁶¹ “Ecos de la huelga general”, *La Nación*, 11 de mayo de 1909, Pág. 7-8.

¹⁶² “Triunfo de la causa obrera. Libertad de los detenidos. Conclusión del paro general” *La Protesta*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁶³ “Carta del Sr. Villanueva”, *La Protesta*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁶⁴ “La situación”, *La Prensa*, 4 de mayo de 1909, Pág. 9.

¹⁶⁵ “Triunfo de la causa obrera. Libertad de los detenidos. Conclusión del paro general”, *La Protesta*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1. Ni siquiera durante el desarrollo de la Huelga General, las controversias entre anarquistas y socialistas tendrán fin. La única característica rescatable del socialismo será, según la lectura realizada desde el anarquismo serán “*sus reiteradas traiciones a las batallas consumadas en años anteriores*”. Por otro lado, esta situación marca una clara diferencia en el tratamiento que las clases dominantes otorgaban a uno y otro sector de los obreros ya que mientras que los dirigentes socialistas serán recibidos por miembros del gobierno, los dirigentes anarquistas eran perseguidos por la policía.

¹⁶⁶ “Huelgas”, *La Vanguardia*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1. Donde se mencionan las huelgas de carpinteros y en talleres particulares, aserradores y anexos y en el ferrocarril del Pacífico y las obras en el Riachuelo

¹⁶⁷ Vinculado a esta reacción antiobrera, por orden policial se permite a las casas comerciales de los barrios céntricos de la ciudad trabajar durante dos días domingos consecutivos, por lo que se les niega a sus empleados el derecho al descanso dominical. Es decir, una simple orden policial deja sin efecto una ley nacional, lo que fundamenta la visión de los socialistas de que la policía hace y deshace según el interés particular del coronel Falcón. En: “Ley de descanso dominical violada por el asesino del pueblo”, *La Vanguardia*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1.

no den publicidad de la misma¹⁶⁸. En varios casos, al momento del regreso de los obreros al trabajo, se les impidió el ingreso a los talleres y fábricas, sancionándolos, suspendiéndolos o, en algunos casos, despidiéndolos por haber sido un factor de conflicto y los generadores de grandes pérdidas económicas y comerciales¹⁶⁹.

Finalizada la Huelga General, las interpretaciones propuestas y contrapuestas, sobre la misma se suceden, como analizaremos en el párrafo siguiente.

Diferentes interpretaciones para una misma Huelga General:

Como veremos a continuación, las interpretaciones económicas priman a la hora de buscar una razón válida para la realización de una huelga, sea esta general o parcial. Según este único criterio, cualquier huelga carece de legitimidad desde la mirada de las clases dominantes al no ser posible su justificación desde este punto de vista.

Teniendo esto en cuenta entendemos que, para *La Nación*, la Huelga General sea en sí misma un problema tanto para el Estado como para los obreros ya que: “*Los centros dirigentes cometen el error de apelar a la huelga que es un recurso para la lucha económica, como exteriorización de una protesta puramente moral*”, lo que lleva a que la huelga carezca del apoyo masivo de los obreros¹⁷⁰.

Siendo que en el fundamento de la declaración de la Huelga General se encontraba la solidaridad obrera, la raíz económica había sido dejada fuera de la discusión; será entonces la solidaridad lo que permita la confluencia de los reclamos parciales y particulares de los gremios, así como los generales, dentro de la Huelga¹⁷¹. Esta particularidad específica de esta huelga se encuentra ausente en las interpretaciones de la prensa comercial, de allí que el redactor de *La Nación* pueda sostener que:

“El paro ha sido una manifestación de protesta, de orden moral. La manifestación está hecha: prolongarla sería, para los mismos gremios que la han realizado, perderla en todos sus posibles efectos, porque la población, de la que la misma masa obrera es parte integrantes, acabaría por encontrarla odiosa.”¹⁷²

¹⁶⁸ “Huelgas. Represalias patronales”, *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1909.

¹⁶⁹ “Ecos de la huelga”, *La Protesta*, 11 de mayo de 1909, Pág. 1; “Ecos de la huelga”, *La Protesta*, 12 de mayo de 1909, Pág. 1; “En la cervecería Quilmes”, *La Protesta*, 19 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁷⁰ “Ecos del día”, *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁷¹ *La Nación* demuestra desconocer de manera intencionada la noción de solidaridad dentro del conjunto de la clase obrera al sostener que si se dejara sin efecto la aplicación del Código de Penalidades municipal podría reestablecerse la circulación de rodados, ya que les quitaría a los carreros y la Federación de Rodados la razón para continuar con dicha medida, rompiendo la unidad obrera¹⁷¹. En: “Ecos del día”, *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁷² “Ecos del día”, *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6.

Por esa razón se plantea el cansancio general de *“la masa de habitantes de esta gran metrópoli [que] va opinando con rara unanimidad que el paro ocasionado por aquellos sucesos no debe ni puede prolongarse un día más”*, a pesar de que entiende el malestar que pudiera haber desatado la represión, aun cuando *“la plaga del anarquismo”* haya sido la única víctima¹⁷³. Suponiendo al anarquismo como la única víctima de la represión ésta estaría justificada.

A pesar de esta mirada, luego de acabada la Huelga General, se encargará de señalar cuál es al principal problemática que atraviesan los obreros en Argentina, la cual no es otra que la falta de una legislación moderna que regule las actividades:

"El obrero entre nosotros se halla en un desamparo que no condice con la prosperidad del país. La legislación lo olvida, la política lo abandona, los intereses económicos lo oprimen. En el caso de una contingencia desgraciada no tiene otra perspectiva para sí y para su familia que los favores azarosos de la beneficencia pública."¹⁷⁴

Subsanar las lagunas legales crearía las *“normas y procedimientos que hagan imposible la repetición de hechos luctuosos como los que, en plena bonanza, nos están haciendo vivir a todos”*¹⁷⁵. El contar con legislación moderna y eficiente evitaría el recurso extremo del Estado de Sitio para poner fin a una Huelga General que podría ser controlada con las herramientas disponibles para el Estado: la policía, el ejército y la ley de residencia¹⁷⁶. Sin embargo, la idea de recurrir al mismo continúa latente¹⁷⁷.

Estas discusiones serán, para *La Vanguardia*, una continuación de los hechos de violencia en los que las garantías constitucionales no se encontraban garantizadas en la medida en que *“piquetes armados recorren las calles”*. Esto conduce a un estado de desprotección general tal que *“las garantías individuales dependen del estado de desequilibrio mental de cualquier fantoche con uniforme”*, es decir, cualquier policía.

178

¹⁷³ “Ecos del día”, *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6. La caracterización del anarquismo como una *“plaga”* responde a la visión sobre el mismo desde las clases dominantes y en función a las ideas criminológicas e higienistas que mencionamos en el capítulo anterior.

¹⁷⁴ “Ecos del día”, *La Nación*, 17 de mayo de 1909, Pág. 5.

¹⁷⁵ “Ecos del día”, *La Nación*, 6 de mayo de 1909, Pág. 6.

¹⁷⁶ “Ecos del día”, *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁷⁷ “Acuerdo de Ministros”, *La Nación*, 7 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁷⁸ “La Huelga General. Su tercera jornada”, *La Vanguardia*, 6 de mayo de 1909. Pág. 1.

La Protesta señala que el Estado de Sitio es por completo inutilidad como freno al conflicto obrero, ya que “*En años anteriores se decretaron varios estados de sitio, sin que por eso cesaran las agitaciones obreras*”.¹⁷⁹

Además de esto, *La Vanguardia* señalará que los diarios comerciales buscan minimizar el impacto de la Huelga General haciendo circular versiones en donde los obreros han regresado al trabajo, que puede verse mayor circulación de carros y vehículos por los barrios céntricos, y cómo el comercio vuelve a la actividad en un intento por romper la solidaridad obrera lograda después de tantos problemas¹⁸⁰. En cuanto a la interpretación “*moral*” de la huelga, *La Vanguardia* señalará el cambio de actitud de los diarios comerciales que en un primer momento “*adulaban hipócritamente al pueblo, [pero] les parece que este pide algo imposible cuando reclama la renuncia o la destitución del jefe de policía*” sosteniendo, por otra parte, que son meros representantes de la oligarquía¹⁸¹, razón por la cual carecen de la posibilidad de comprender el sentido de la solidaridad obrera¹⁸².

Esta interpretación es compartida por *La Protesta*, al decir que si bien en situaciones anteriores *La Prensa* atacaba a las autoridades frente a los atropellos cometidos contra los obreros, en la presente Huelga General hacen fuerza común en contra de estos últimos.¹⁸³

La Prensa sostiene en su análisis que “*esta huelga no se parecía a ninguna de las precedentes*”, por lo que en medio de conflicto era imposible lograr “*debates tranquilos de los grandes intereses colectivos e individuales afectados*”¹⁸⁴. Sin embargo repetirá la idea de que una huelga sólo es tal en la medida en que tiene un fin económico, o de beneficio material, con la salvedad de diferenciarse en el contenido moral de la protesta y apuntando más a la necesidad, o la búsqueda, de crear desorden dentro de la sociedad misma, antes que cualquier otra cosa. De allí que sostenga que:

"Definido el movimiento con exactitud y sin apasionamientos, puede decirse que ha sido una *agitación violenta*, hija de un acto primo, suscitado por la sensación instantánea producida por una escena sangrienta (...)"¹⁸⁵

¹⁷⁹ “La situación”, *La Protesta*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1. Se llegó incluso a insinuar que Figueroa Alcorta desconoce lo que sucede en la Capital accediendo a los hechos a través de los informes que se le presenta de manera cotidiana por el jefe de policía, los ministros y el intendente municipal. En: “Del mundo oficial”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1909, Pág. 2.

¹⁸⁰ “Segundo día de Huelga General”, *La Vanguardia*, 5 de mayo de 1909, Pág. 1; “La Huelga General. Su tercera jornada”, *La Vanguardia*, 6 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁸¹ “Firmeza del paro general. Quinta jornada”, *La Vanguardia*, 8 de mayo de 1909, Pág.1.

¹⁸² “Los recientes sucesos y sus enseñanzas”, *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁸³ “La huelga general en todo el país”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁸⁴ “Después de la huelga”, *La Prensa*, 11 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁸⁵ “Después de la huelga”, *La Prensa*, 11 de mayo de 1909, Pág. 7. El subrayado es nuestro.

Careciendo de un motivo económico para la huelga, *La Prensa* ve en la declaración de la misma un oportunismo por parte del PS y de allí que deba inventarse un motivo improvisado a partir del cual poder dirigir a la clase obrera, el cual sería la búsqueda de la renuncia del jefe de la policía. De allí que insista con que:

"De nuestro punto de vista, es fundamental la definición que hemos hecho del movimiento: no es una huelga obrera propiamente dicha: es genuinamente *una agitación social*, parangonable con el estado de guerra."¹⁸⁶

El énfasis en diferenciar entre una huelga legítima y la agitación social resulta de utilidad para dejar fuera de la primera categoría a los acontecimientos de la primera semana de mayo. La ausencia de un motivo económico, como distinción principal, junto con la presencia del contenido político, entendiendo como tal a lo ideológico o doctrinario, es más que suficiente para lograr tan objetivo:

"La distinción entre 'huelga obrera' y 'agitación social', es tan exacta como fundamental (...) *La huelga no tiene un concepto político; es esencialmente económica*. El huelguista no es necesariamente un soldado disciplinado de partidos políticos, cualquiera sea su denominación. (...) [Se debe] rectificar el error difundido (...) que confunde, como si fuesen la misma cosa, el huelguismo, el socialismo y el anarquismo. No: el huelguista genuino, es simplemente un obrero, quien no necesita ser o hacerse sectario para reclamar de sus patrones y de las autoridades del Estado, mejoras en el salario y en las leyes tutelares del trabajo."¹⁸⁷

De esta manera se podría distinguir entre quiénes poseen el derecho para realizar una huelga, de quienes son meros agitadores. La descripción del huelguista no deja lugar a dudas:

"El huelguista no es un reformador: no puede serlo, porque no está preparado para dar solución a los graves problemas del Estado. Su preocupación es totalmente absorbida por todo lo que atañe a su papel en la actividad común (...)"¹⁸⁸

A partir de esta definición del huelguista, una huelga no puede ser más que pacífica y en búsqueda de un objetivo puntual y definido y, por supuesto, una huelga no puede ser nunca un movimiento generalizado, ya que ello es lo que impide el diálogo entre las partes y el llegar a un acuerdo. El contenido emocional, el sentimiento, no forma parte de la huelga, sino que la misma ha de ser, en todo momento, racional, pautada y

¹⁸⁶ "Después de la huelga", *La Prensa*, 11 de mayo de 1909, Pág. 7. El subrayado es nuestro.

¹⁸⁷ "La huelga como derecho", *La Prensa*, 12 de mayo de 1909, Pág. 7. El subrayado es nuestro.

¹⁸⁸ "La huelga como derecho", *La Prensa*, 12 de mayo de 1909, Pág. 7.

pactada. De cualquier otro modo estaríamos frente a un estado de agresividad y enfrentamiento cercano a una guerra, y eso solamente perjudica al obrero al salirse de su rol social específico.

Siguiendo esta lectura, podría sostenerse que una huelga que devenga en un paro general degenerará, necesariamente, en terrorismo, en coacción de obrero sobre obrero y a una supresión del derecho al trabajo por parte de la propia clase. De allí que cualquier movimiento que exceda los límites de un mismo gremio, o de un sector de la economía, acabaría por perjudicar a los obreros. Este es el único tipo de manifestación que las clases dominantes se encontraban dispuestas a tolerar. De allí que pueda sostenerse que:

"La huelga obrera genuina, pacífica, es una complicación económica accidental y parcial; la agitación social, es una perturbación económica y política: la primera plantea problemas de solución posible y puede ser benéfica, y lo ha sido muchas veces para el progreso; la segunda crea conflictos irreductibles, lanzados a los azares de la violencia y jamás desprenden consecuencias benéficas para ningún interés sano y legítimo. La familia obrera es invariablemente la primera de sus víctimas."¹⁸⁹

De no tratarse de una huelga, sino de un intento de rebelión, la policía se encontraría habilitada para reprimir de la manera que lo crea necesaria, a la clase obrera hasta recuperar el estado normal de la sociedad. El énfasis puesto en lograr esta diferenciación entre el huelguista aceptable y el obrero revoltoso llevará al socialismo a sostener que *La Prensa* defiende el accionar policial¹⁹⁰. Del mismo modo interpelará la visión sobre la huelga de los “*órganos oligárquicos*” que continúan sosteniendo que una huelga solamente puede ser un factor de presión económica, cuando el origen de la presente Huelga General es bien diferente.¹⁹¹

Sin responder a las críticas, *La Prensa* sostendrá que los únicos perjudicados por la huelga resultaron ser los propios obreros, ya que al no asistir al trabajo dejaron de cobrar sus jornales y, con ello, dañaron su propia economía y la de sus familias. De igual manera, los obreros sin familias debieron de haber pensado en quienes sí la tienen a la hora de realizar una manifestación por la cual no se obtendría ningún beneficio material ni económico. Por el contrario, y de manera paradójica dada su falta de respuesta, quien ha salido beneficiado por la huelga ha sido el gobierno, quien se mostró

¹⁸⁹ “La huelga como derecho”, *La Prensa*, 12 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁹⁰ “Los recientes sucesos y sus enseñanzas”, *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁹¹ “La huelga general y los órganos mayores de la oligarquía.”, *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1909, Pág. 1.

indolegable durante la misma y logrando en última instancia el retorno de los obreros al trabajo “sin concesiones de ningún género”.¹⁹²

La finalización de la Huelga General, en la interpretación de *La Vanguardia*, se trató de una demostración general de solidaridad por parte del proletariado de la Capital Federal. A pesar de esta demostración, el fracaso en la remoción de Falcón del su cargo será señalado como un problema:

"Doscientos mil productores en huelga durante seis días han podido mucho menos ante el gobierno que lo que consigue cualquier motín de cuartel."¹⁹³

A pesar de ello, el mismo diario reconoce la necesidad de dar por finalizada la huelga para evitar que “*los trabajadores, obligados por la necesidad [es decir, la falta de recursos], hubieran vuelto al trabajo dispersos, divididos, llenos de recriminaciones los unos contra los otros; era necesario conservar hasta el fin la unidad*”¹⁹⁴.

El que los diarios comerciales vean un fracaso en la Huelga General por carecer de motivaciones económicas será, para *La Vanguardia*, un intento por disimular “*que lo que ellos sienten son los enormes perjuicios sufridos por el comercio, por el capital y por el fisco*”. Como publicaciones ligadas a las clases dominantes buscaban recuperar el normal funcionamiento de la economía, sin tener en cuenta “*el sacrificio que se ha impuesto el pueblo trabajador, en una campaña noble, altruista y humanitaria*”¹⁹⁵.

Además de definir el tipo de huelga y huelguista, *La Prensa* señalará que existen servicios esenciales que no pueden verse interrumpidos, como ser “*los servicios portuarios, de ferrocarriles, de asilos y hospitales, de iluminación, aguas corrientes y salubridad en general*”¹⁹⁶, por lo que los cambios en la legislación se vuelven urgentes y necesarios ya la responsabilidad sobre ciertos servicios no podría estar librada a la voluntad de los huelguistas. Esto se vincula la dificultad de asegurar el abastecimiento de productos de primera necesidad para la población en general y para los organismos estatales durante los días de huelga siendo en los barrios periféricos, generalmente

¹⁹² “Después de la huelga”, *La Prensa*, 11 de mayo de 1909, Pág. 7.

¹⁹³ “La reciente Huelga General”, *La Vanguardia*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1. 200.000 es la cantidad de huelguistas señalada también por *La Protesta*, como mencionamos en el párrafo anterior.

¹⁹⁴ “La reciente Huelga General”, *La Vanguardia*, 10 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁹⁵ “La Huelga General y los órganos mayores de la oligarquía”, *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1909. Pág. 1.

¹⁹⁶ “Economía social”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1909, Pág. 7. Sobre este mismo concepto se debatirá durante el mes de mayo de 1910, como veremos en el capítulo siguiente.

obreros, donde la dificultad resultaba mayor¹⁹⁷. No resulta para nada casual que se mencionen los servicios portuarios el primer lugar en su enumeración.

Para los redactores de *La Protesta*, en la medida en la que las organizaciones burguesas, de las cuales el Estado es la mayor, continúen existiendo, la lucha de los obreros, por más codificación que se pretenda, por más acceso a nuevos derechos que se propongan, no tendrá fin. El único contexto en el cual puede existir la paz social, en el imaginario anarquista, es el aquel en el que el Estado fuera derrotado y abandonado como medio de organización de las relaciones sociales, y no antes¹⁹⁸.

El DNT participará de estos debates de manera tangencial, a partir de la publicación de su *Boletín*, en su número 9, se publica un breve informe sobre los acontecimientos del 1° de Mayo más parecido a un resumen de noticias tomadas de los medios de prensa, que una redacción propia¹⁹⁹, mientras que en el número 12 no se considera la Huelga General de mayo como una huelga en sí misma, sino “*un acto de protesta general*”, según palabras de su presidente²⁰⁰.

Más allá de las explicaciones sobre quiénes fueron los beneficiados y quiénes los perjudicados durante la Huelga General, luego de la explosión en la calle Corrientes la continuidad del movimiento se encontraba en entredicho a partir de la extensión de la violencia más allá de los implicados en el mismo. De no haberse producido el atentado, la protesta podría haber continuado o finalizado de igual manera, sin embargo, un hecho de violencia inusitada dará fin al movimiento de protesta que comenzada luego de una situación de similares características.

En esta cuestión se pone en evidencia la contraposición de las culturas políticas (Sábato, 2007) de las clases dominantes y de la clase obrera. La cultura política de las clases dominantes parte de una concepción del Estado como una necesidad y, al mismo tiempo, una herramienta, para ordenar las relaciones sociales. Mientras que dentro de la cultura política obrera-anarquista, el Estado es una imposición y una medida de control por parte de la burguesía sobre la porción mayoritaria de la población.

Teniendo esto en cuenta se comprende el énfasis de los redactores de *La Nación* y *La Prensa*, pertenecientes a las clases dominantes, en señalar desde el momento mismo de iniciada la Huelga General su fracaso y el regreso automático de los obreros

¹⁹⁷ “La Huelga General”, *La Nación*, 5 de mayo de 1909, Pág. 7-8.

¹⁹⁸ “La huelga general en todo el país”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1909, Pág. 1.

¹⁹⁹ “El 1° de Mayo en Buenos Aires”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, número 9, junio de 1909. Págs. 295-300.

²⁰⁰ “Estadísticas de huelgas de la Ciudad de Buenos Aires”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, número 12, marzo de 1910. Págs. 234-237.

al trabajo. Esto se debe a que, dentro de su concepción social, la única participación posible es y debe ser el sufragio; algo que también es aceptado y buscado por los representantes del PS²⁰¹. Como contrapartida, las movilizaciones sociales, las huelgas y cualquier otro tipo de manifestación son meras alteraciones en el desenvolvimiento normal de la vida de la República.

A diferencia de esto, el anarquismo entiende por participación política un hecho real de toma de decisiones, la democracia directa y la participación en las deliberaciones de aquellas acciones que tienen influencia sobre la vida de los propios obreros. Todo esto sin confianza alguna en el sistema de representación electoral por considerarlo una forma más de engaño y control de la participación y la expresión de la clase obrera²⁰².

Entendemos que la discusión en torno a las motivaciones de la Huelga General contrapone dos interpretaciones sobre un mismo método de lucha y participación obrera. Si se lo acepta como un recurso meramente económico, siguiendo el interés de las clases dominantes, se le restaría la posibilidad de utilizarlo como un elemento de presión o demostración de fuerza por parte de los trabajadores. Ni anarquistas ni socialistas contradicen esta interpretación sino que extienden el concepto hasta convertir a la huelga en uno de los principales recursos obreros para visibilizar conflictos, reclamos y situaciones extremas, más allá de lo meramente económico.

La solidaridad obrera es uno de los componentes más importantes de este tipo de demostraciones, ya que pone en evidencia la empatía del conjunto de los obreros sobre los conflictos gremiales aun cuando no se encuentran incluidos en los mismos; señala al mismo tiempo la ausencia de empatía por parte de las clases dominantes que miran solamente las dificultades económicas generadas por los reclamos sin buscar comprender los motivos de los mismos. De allí que *La Nación* postule que una huelga no puede sostenerse meramente como un reclamo moral y *La Prensa* se vea en la necesidad de diferenciar las huelgas “legítimas” de la “agitación social”.

En un contexto en el que la participación política se encontraba doblemente limitada, por el sufragio y por la nacionalidad de las personas, el movimiento obrero, conformado tanto por ciudadanos como por extranjeros, se ve en necesidad de construir otras posibilidades de irrupción en el campo social y político. De allí la importancia de las manifestaciones como las del 1° de Mayo, la construcción de símbolos y rituales

²⁰¹ Entendemos que los líderes principales del PS pertenecen a las clases dominantes aun cuando su prédica y su retórica tiendan a vincularse con la clase obrera, aspirando a su representación en el juego político, pero sin intenciones de permitir una representación propiamente obrera.

²⁰² “La farsa de la soberanía”, *La Protesta*, 6 de mayo de 1909, Pág. 2.

ligados al mundo obrero, la democracia directa en las agrupaciones y la huelga, parcial o general.

Teniendo todo esto en cuenta la Huelga General de mayo de 1909 no responde al estricto sentido burgués del término por no buscar mejoras inmediatas en lo económico. Esto no vuelve menos legítimo el reclamo si tenemos en cuenta que los obreros carecían de un medio diferente para lograr la visibilización de sus problemáticas por fuera de los reclamos meramente sectoriales.

La falta de un diálogo entre los diferentes sectores sociales implicados en la protesta contribuye a la imagen de los anarquistas como un elemento social disruptivo que se niega a encuadrarse dentro de las normas de participación establecidas por las clases dominantes. Los acontecimientos de octubre y, principalmente, de noviembre de 1909 servirán para reforzar esta idea así como a la decisión política de su represión de manera sistemática.

II-III – Entre Ferrer y Falcón. El Movimiento obrero argentino a finales de 1909.

En el presente apartado analizaremos en conjunto los meses de octubre y noviembre. Consideramos que existe una cierta correlación en el accionar policial, a lo largo de todo el año, que no dejó de intentar extender su control sobre las acciones obreras. Del mismo modo, se intenta encausar la opinión pública hacia una visión negativa de las agrupaciones anarquistas a partir de los acontecimientos vinculados con la Huelga General del mes de mayo que analizamos en el apartado anterior.

El hecho de que durante una nueva Huelga General, decretada en repudio al fusilamiento del educador Francisco Ferrer en España, no se hayan producido acciones violentas de ningún tipo, no representa un cambio en la mirada de las clases dominantes sobre el accionar obrero. El atentado sobre el coronel Ramón Falcón será entendido como un claro indicio de que la tantas veces repetida vinculación entre anarquismo y violencia continuaba operando.

Este atentado suscitará la mayor reacción gubernamental hasta ese momento; superando en su alcance a lo sucedido en 1902 si tenemos en cuenta la cantidad de detenidos y deportados así como los ataques contra los locales sindicales. Se encuentra presente nuevamente el accionar presentado como espontáneo de grupos de civiles que reaccionan de manera violenta hacia los miembros de la clase obrera en repudio y en respuesta a la muerte de Falcón.

Una vez cometido el atentado, la necesidad de represión sobre el anarquismo y su desvinculación del movimiento obrero, se torna una tarea impostergable. Aún cuando las herramientas legales con las que se contaban en el momento resultaran insuficientes y el Estado de Sitio se presente como único elemento capaz de reconstituir un cierto y precario ordenamiento social. Situación similar volverá a presentarse en los momentos previos a los festejos del Centenario, como analizaremos en el capítulo siguiente.

Finalizada la Huelga General de mayo, los conflictos obreros recuperan su dimensión habitual retomando la práctica de realizar huelgas parciales, por sindicatos o por actividades, sin pretender la masividad de las mismas. La metodología cambiará una vez más ante la conclusión del caso Ferrer.

Ferrer. La expresión del descontento:

Francisco Ferrer, referente de la Escuela Moderna en España, se encontraba acusado de haber participado, alentando las protestas y los intentos de sedición en la ciudad de Barcelona durante el levantamiento popular del mes de julio. En estos sucesos tuvo una fuerte ingerencia el movimiento obrero catalán, en oposición de las decisiones del gobierno central de Madrid de enviar contingentes militares a los territorios coloniales africanos. Tras refugiarse en diferentes ciudades europeas, Ferrer se entrega a las autoridades españolas en Alemania y es enviado a Barcelona a enfrentar a un tribunal militar ya que la región se encontraba intervenida²⁰³.

Los intentos por lograr la mediación del rey Alfonso XIII fracasarán y Ferrer será fusilado en Barcelona en la madrugada del 13 de octubre. *La Vanguardia* sostiene que el juicio se encuentra amañando ya que las pruebas utilizadas en contra de Ferrer eran en su mayoría “*copias de cartas que lo comprometían, el procesado dijo que desconoce el origen*” siendo que las mismas podrían haber sido colocadas en su casa de manera premeditada.²⁰⁴ Se pone también en relieve las estrategias seguidas por los diarios españoles para escapar a la censura dando “*extensas informaciones de la vista de la causa (...) dejando a descubierto la inconsistencia de la acusación*”, y hablará de una inquisición clérigo-militar, siendo el mayor de los delitos cometidos por Ferrer, el pretender una enseñanza libre, sin injerencia de la iglesia²⁰⁵.

La Protesta señala de igual modo las dificultades producto de la censura, sosteniendo que “*se conocen los resultados del proceso, de los que se desprende que los cargos hechos contra el procesado han sido abrumadores*”²⁰⁶. En una clara indicación de que la censura operaba con el interés de que sólo se conociera aquello que fuera de utilidad para el gobierno español en la presentación internacional del caso como un simple hecho de insubordinación.

La Prensa, con su sucursal en París²⁰⁷, accede a la información a partir de los pocos datos que llegan desde Barcelona pero, a diferencia de *La Nación*, no espera a la

²⁰³ “La ejecución de Ferrer”, *La Prensa*, 13 de octubre de 1909, Pág. 8-9. *La Vanguardia* dejará en claro su postura anticlerical al señalar que: “*Contra Ferrer se han coligado los odios del clericalismo español, que ve con temor el avance de la enseñanza racionalista difundida por aquel*”, así como los políticos conservadores y la burguesía española en repudio al levantamiento obrero del que se lo señalaba como partícipe y dirigente. En: “La agitación internacional a favor de Ferrer”, *La Vanguardia*, 11 y 12 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁰⁴ “Ferrer bajo la inquisición clérigo-militar”, *La Vanguardia*, 11 y 12 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁰⁵ “El delito de la noble enseñanza”, *La Vanguardia*, 13 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁰⁶ “Francisco Ferrer condenado a muerte”, *La Protesta*, 12 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁰⁷ “La Ejecución de Ferrer”, *La Prensa*, 13 de octubre de 1909, Pág. 8-9.

noticia sino que es en parte productor de la misma presentándose como opositora de la censura²⁰⁸. Lo importante no es el hecho en sí mismo, en este caso, sino el poder formar parte de lo que sucede en la cotidianeidad del lector.²⁰⁹

La muerte de Ferrer da inicio a un movimiento internacional de protesta en contra del gobierno español²¹⁰. La indignación ante este hecho es tal que repercute no sólo en el ánimo general de la población, sino también en sus instituciones (clubes, sindicatos, etc.) y en la prensa, tanto nacional como internacional, así como comercial o partidaria²¹¹. En *La Nación* podemos leer expresiones como la siguiente:

"Es universalmente dolorosa la impresión causada por la noticia de la nueva tragedia. Nadie juzga ni investiga sobre las causas originarias de la medida cruel. Se sabe simplemente que un hombre, ni asesino, ni traidor, ni ladrón, ha caído ante el anónimo piquete ejecutor de una justicia militar y política: se sabe que el delito atribuido a ese hombre es el de haber aplicado en un momento de confusión y desorden las teorías que libremente propagara en largos años de paz; se sabe que ese hombre era ilustrado e inteligente."²¹²

Del mismo modo, *La Prensa* sostendrá que:

"La descarga que apagó la vida de don Francisco Ferrer en el foso de Montjuich ha obtenido el eco de una honda congoja universal, transformada inmediatamente en formidable protesta."²¹³

Mientras que *La Nación* y *La Prensa* detienen su análisis sobre la faz del sentimiento, sin analizar el por qué del mismo. *La Vanguardia*, cuestionará la visión de Ferrer como intelectual anarquista ya que esto sería un intento de desacreditarlo y, al mismo tiempo, dejaba entrever que era más lo que se desconocía sobre el educador español que lo que efectivamente se conocía sobre él²¹⁴; por lo que verá en su muerte un intento de imponer orden en la sociedad barcelonesa:

²⁰⁸ Postura que, como veremos más adelante, cuando la situación lo amerite, será aceptada sin el menor problema.

²⁰⁹ Esta situación se inscribe en los cambios venían produciéndose en la prensa comercial que, desde los años iniciales del siglo XX, comienza un alejamiento cada vez más marcado de los intereses netamente políticos y el apoyo partidario, para convertirse en empresas informativas. De esta manera, lo importante en sí mismo no era el apoyo a un candidato determinado sino la posibilidad de mostrar una mirada más abarcativa que permitiera incorporar mayor cantidad de publicidad y, al mismo tiempo, un público lector más amplio. Tanto *La Nación* como *La Prensa* se inscriben dentro de estas transformaciones que Ricardo Sidicaro (1993) analizara para el caso del primero.

²¹⁰ "La agitación obrera internacional"; "La protesta mundial", *La Vanguardia*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1.

²¹¹ "Manifestaciones de protesta en toda Europa", *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1.; "El asesinato de Ferrer", *La Protesta*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1; "La protesta universal", *La Protesta*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1.

²¹² "La ejecución de Francisco Ferrer", *La Nación*, 14 de octubre de 1909, Pág. 7-8.

²¹³ "Actualidad", *La Prensa*, 15 de octubre de 1909, Pág. 10.

²¹⁴ "La prensa bonaerense", *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1.

"Ante todo, sin duda, lo que el gobierno de la caduca monarquía española ha buscado (...) ofrecer un terrible ejemplo a los trabajadores que se han alzado contre el minado poder militar y a los elementos republicanos que se dicen minan desde hace tiempo los cimientos del trono del imbécil Alfonso XIII. Ferrer ha sido entonces una víctima doblemente propiciatoria. ¡Ya saben los republicanos lo que les espera si se atreven a alzar la mano! ¡Ya saben lo que pueden temer cuantos incurran en las iras de la Iglesia!"²¹⁵

La Protesta no renegará de la adscripción póstuma de Ferrer al anarquismo viendo en su muerte el intento de un Estado burgués por doblegar a la clase obrera, así como a todo aquel que se oponga a sus ideas, más allá de los ideales que esta persona defiende²¹⁶. Como señala Eduardo Gilimón, la muerte de Ferrer lo volverá un mártir, es decir, un símbolo más de la lucha por la emancipación obrera²¹⁷.

Conocidos los hechos de Barcelona, la FORA, reunida en el local del Club Unione e Benevolenza decretará la realización de una Huelga General por 48 horas como repudio a lo sucedido²¹⁸, propone también un boicot a los buques españoles que lleguen a los puertos argentinos, y otras medidas similares²¹⁹. La recientemente formada CORA²²⁰, declarará también una Huelga General por 48 horas y el boicot a los productos españoles²²¹. El PS, que quedara en segundo plano en la formación de la CORA, organiza una manifestación, que presupone multitudinaria, para el día domingo, por la tarde, con el fin de evitar cualquier tipo de conflicto obrero directo²²².

Para *La Nación* el peso de esta Huelga General será menor, desentendiéndose de ella y hablando de una simple huelga que, debido a la poca participación de los carreros y conductores de vehículos, tiene un débil impacto en la ciudad. Incluso en los mítines organizados en diferentes espacios convocan, para este diario, cada vez menos cantidad

²¹⁵ "Ferrer asesinado por la inquisición clérico-militar española", *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1.

²¹⁶ "Ante la reacción", *La Protesta*, 13 de octubre de 1909, Pág. 1.

²¹⁷ "Reto", *La Protesta*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1. Podemos leer lo siguiente: "Maura ha retado a los anarquistas con su desplante de verdugo. // Ferrer, que ayer no era de los nuestros, hoy lo es. // Maura, el asesino, nos lo ha dado. Lo tomamos y cual una bandera de combate tremolamos su nombre en alto y gritamos: ¡Fierro y sangre! // La muerte del mártir, del dos veces acorralado por la fobia clerical, es señal de una resurrección de ideas, de combates, de esperanzas."

²¹⁸ "El mitin de anoche", *La Protesta*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1. Las instalaciones de este club se encontraban en la calle Cangallo 1368, de la Capital Federal, en la actualidad la calle lleva por nombre Presidente Teniente General Juan Domingo Perón.

²¹⁹ "Ferrer asesinado por la inquisición clérico-militar española", *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1.

²²⁰ La Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), vinculada a las ideas del sindicalismo revolucionario, se conformará a partir de la desarticulación de la UGT vinculada al PS y otras agrupaciones gremiales independientes hasta el momento; Belkin (2018).

²²¹ "La ejecución de Ferrer", *La Nación*, 15 de octubre de 1909, Pág. 9.

²²² "La ejecución de Francisco Ferrer", *La Nación*, 14 de octubre de 1909, Pág. 7-8; "Ferrer asesinado por la inquisición clérico-militar española", *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1.

de personas. Esto señala la inutilidad de esta protesta ya que carece de un objetivo económico y/o material que beneficie a los participantes, así como el poco interés de la propia clase obrera en participar. Interpretación similar se sostuvo durante la Huelga General del mes de mayo, lo que marca una continuidad en la forma de presentar las problemáticas obreras, así como en la interpretación sobre lo que debe y lo que no debe de ser una huelga, intentando imponer una mirada particular sobre los hechos:

"La declaración de la huelga general no encontró eco, como se preveía, pues la gran mayoría de los obreros, si bien condena el fusilamiento de Ferrer, no dejó de concurrir a sus tareas. // En la ciudad no se notó la existencia de una huelga apreciable, ofreciendo aquella su aspecto normal."²²³

Por estas razones es poca la atención que se le brinda a esta huelga desde *La Nación*. Aún así, no dejará de señalarse los problemas que se presentan en los puertos, en donde muchos vapores quedan sin ser cargados y/o descargados, sin especificar si los mismos son de bandera española. La vigilancia en el puerto se encuentra reforzada para impedir la posibilidad de choques entre quienes acuden al trabajo y quienes participan de la huelga²²⁴. *La Vanguardia* dará cuenta de estos hechos:

"En el Riachuelo hay 20 buques en donde se ha suspendido el trabajo. // En los astilleros Platense y en otros se ha suspendido también el trabajo. (...) La prefectura tiene establecida vigilancia en todo el puerto."²²⁵

Situación que se repetirá al día siguiente:

"En la dársena se trabajaron tres vapores. La ribera, en toda su extensión, estaba desierta, la deserción del elementos obrero fue en parte espontánea y en parte forzada por falta de carros para las operaciones de carga y descarga. // El trabajo ha sido casi normal en los diques 1, 2, 3 y 4, donde domina con su siniestra imposición la sociedad patronal. En la Boca y Riachuelo también se notaba visiblemente el paro, imprimiendo un quietismo absoluto a su alrededor."²²⁶

Aumentando su influencia con el correr del tiempo:

"En Boca y Barracas la paralización del tráfico se notó más. // En el puerto, especialmente en la ribera, el trabajo fue escaso, pues por falta de carros siguieron interrumpidas las operaciones de carga y descarga."²²⁷

Como puede verse en las citas anteriores, la Huelga General interfiere en el desenvolvimiento normal de las actividades vinculadas con estructura económica

²²³ "La ejecución de Ferrer", *La Nación*, 15 de octubre de 1909, Pág. 9.

²²⁴ "La ejecución de Ferrer", *La Prensa*, 15 de octubre de 1909, Pág. 10-11.

²²⁵ "La agitación obrera internacional", *La Vanguardia*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1.

²²⁶ "Contra los crímenes de la monarquía clerical de España", *La Vanguardia*, 16 de octubre de 1909, Pág. 1.

²²⁷ "Contra los crímenes de la monarquía española", *La Vanguardia*, 17 de octubre de 1909, Pág. 1.

agroexportadora, si bien se trata de una alteración menor a la vivida en el mes de mayo, en necesario tener en cuenta la misma en vistas de las decisiones que tomarán las clases dominantes a partir de estos hechos.

A pesar de lo presentado por *La Nación*, la participación efectiva de los carreros afecta el normal movimiento de la ciudad. Por lo que aun cuando sus efectos comiencen a hacerse notar poco a poco la protesta resulta visible a medida que la noticia de la huelga es conocida, y aceptada, por otros gremios:

"La gran mayoría de los carreros que trabajan en el puerto abandonaron el trabajo por la tarde. (...) Después del almuerzo, en el puerto empiezan a notarse los efectos de la propaganda huelguista. // A las 4 de la tarde sólo trabajaban cuatro vapores facilitados por la Patronal, en número de 105 peones."²²⁸

Situación similar se vivirá al día siguiente:

"El paro general acordado ayer por los representantes obreros al Comité de Agitación contra los asesinatos de la monarquía clerical española, ha encontrado vasta repercusión entre la clase trabajadora // Los mitins celebrados anteanoche y la reunión efectuada por la tarde en la rotonda de la plaza Colón, fueron asambleas de propaganda que contribuyeron en mucho a extender las proyecciones de la protesta."²²⁹

La Protesta también se encargará de contradecir a *La Nación*:

"El paro en la capital ha sido ayer bastante intenso, principalmente en las fábricas y talleres. Puede decirse que a donde llegó la noticia de la proclamación de huelga general el paro se produjo. // Hoy no habrá trabajador que ignore el paro, y en consecuencia la huelga promete ser completa en todos los ramos de la actividad. // Como dato interesante que comprueba la extensión del movimiento, señalaremos la participación tomada por las obreras, las cuales se plegaron en masa en muchos establecimientos (...) // Este dato revela la sensación causada por el crimen de Maura, e indica que hasta las mujeres (...) se han sentido conmovidas hondamente (...) han ido a la huelga con toda resolución."²³⁰

La mención directa de la participación de "las obreras" suma una nota de diferencia de lo ocurrido en la Huelga General del mes de mayo, momento en el que no se encuentran mencionadas de manera particular en los medios que se refieran en la mayor parte de las oportunidades a la participación masculina²³¹.

²²⁸ "La agitación obrera internacional", *La Vanguardia*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1.

²²⁹ "Contra los crímenes de la monarquía clerical de España", *La Vanguardia*, 16 de octubre de 1909, Pág. 1.

²³⁰ "La protesta universal", *La Protesta*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1.

²³¹ Esta ausencia puede deberse a su escasa participación en los mítines públicos, al hecho de que los redactores no las tuvieran en cuenta, que su número en las manifestaciones del mes de Octubre haya sido verdaderamente llamativo como para dejarse constancia de ello, o que su participación previa se encontrara subsumida en el participación obrera general, visión habitual en la época aún dentro del anarquismo.

Careciendo de una fundamentación económica, en la mirada de *La Prensa*, esta nueva Huelga General se torna innecesaria al no existir una vinculación directa entre los hechos y los obreros en huelga; de haber querido manifestarse los obreros deberían haber recurrido a otro tipo de acción, siendo la única excepción de la efectivamente elegida, ya que esta representa únicamente un perjuicio para los trabajadores:

"(...) la familia trabajadora, herida en sus afecciones e ideales, ha formado en la protesta universal, tratando de exteriorizar sus sentimientos de dolor y de desagravia al humanitarismo y a la víctima. Es una actitud concordante con su congoja. Pero no olvide la familia obrera argentina, que el sacrificio del periodista y educador español no son culpables ni el país no los hogares obreros (...) La Argentina no ha tomada ninguna participación en ejecución tan lamentable (...) Una huelga aquí (...) significaría castigar los propios sentimientos que los obreros tratan de exteriorizar (...) La causa de la protesta no es local; no ha sido aquí ni están aquí los que la motivan. No es cuerdo ni justo, en consecuencia, trasladar a este país un ingrato asunto que no le pertenece."²³²

La Vanguardia responderá comparando la Huelga General con los días no trabajados por ser de fiesta dentro del culto católico que “*anualmente se impone a todo el mundo sometido a la férula católica y que no le inspira ninguna censura a ese órgano, lo mismo que a muchos titulados liberales*”²³³ y que perjudican a la economía obrera de igual modo careciendo de justificación local para llevarse adelante.

A pesar de estos pedidos de moderación y el señalamiento de la huelga como un método ineficaz de lucha, las estimaciones de la policía de investigaciones son que, sólo en la Capital Federal, participaron entre ocho y diez mil obreros, carreros en su gran mayoría. *La Nación* y *La Prensa* publican los telegramas e informes de las diferentes comisarías de la Capital Federal en los cuales se detallan las fábricas, talleres y negocios que se encuentran cerrados o trabajando con menor cantidad de obreros, así como el número de ausentes en cada caso. Este nivel de detalle en el control lleva a pensar en una posible reacción patronal similar a la que tuviera lugar en el mes de mayo así como al nivel extremo alcanzado por la vigilancia policial en los meses anteriores²³⁴.

Habiendo sido declarada por 48 horas, la Huelga General finaliza el día sábado a medianoche; por lo que la mayor parte de las actividades comerciales recuperarían su normalidad a partir del día lunes. El que no se produjeran inconvenientes de ningún tipo durante los días de protesta es algo que merece ser destacado para *La Prensa*:

²³² “Actualidad”, *La Prensa*, 15 de octubre de 1909, Pág. 10.

²³³ “Una ‘huelga general’ católica”, *La Vanguardia*, 17 de octubre de 1909, Pág. 1.

²³⁴ Estas enumeraciones se encuentran en las crónicas sobre la Huelga General tanto en *La Nación* como en *La Prensa* como parte de la información general y sin un análisis sobre los datos presentados.

"Las reuniones celebradas ayer en esta capital se desarrollaron dentro del mayor orden, lo mismo que en los días anteriores, y esto ratifica lo que dijimos respecto de la cultura demostrada en esta ocasión por el elemento trabajador."²³⁵

Las manifestaciones que se producen en “*la semana que podríamos llamar de Ferrer*”²³⁶, y que terminarán sin dificultades, demuestran que ante la no intervención policial el movimiento obrero era capaz organizarse, expresar sus reclamos y cumplir, de manera ordenada, con los programas pautados²³⁷. En los mítines y reuniones obreras se repite la tónica de queja en contra del gobierno español y el repudio por su accionar pero, como se señala en las publicaciones, estas manifestaciones finalizan sin inconvenientes ni altercados de ninguna clase y “*sin que se hiciera notar por ninguna nota discordante que requiriera la intervención de las autoridades*”²³⁸.

Esto no impide que los ánimos exaltados por los acontecimientos produzcan situaciones extremas. En uno de los mítines anarquistas, en medio de los discursos y ante la reacción positiva de los manifestantes, se quemaron varias banderas españolas, así como retratos del rey y del jefe de gobierno español, ante esto “*la concurrencia prorrumpió en gritos de ¡Muera Maura! ¡Muera el rey Alfonso!*””, bajo la atenta mirada policial que no realizó acción represiva alguna hasta el momento de la desconcentración de la misma en donde se produjeron corridas sin mayores incidentes²³⁹.

El único momento en el que se vuelve visible la violencia policial será al finalizar el mitin de la FORA en el que se decretaría la Huelga General. Los representantes de los gremios participantes fueron hostigados por la policía a caballo y armados de revólveres, siendo perseguidos a lo largo de varias calles en la medida en que se retiraban del mencionado Club Unione e Benevolenza. Al intentar ingresar al salón principal del edificio de *La Prensa*, así como al del diario *La Argentina*, no se les permitió la entrada desde el interior de los mismos.²⁴⁰

²³⁵ “Ecos de la ejecución de Ferrer”, *La Prensa*, 18 de octubre de 1909, Pág. 8.

²³⁶ “Ecos de la ejecución de Ferrer”, *La Prensa*, 18 de octubre de 1909, Pág. 8.

²³⁷ El único caso que se da a conocer de violencia desde el sector obrero, es el explosivo que detonó en la delegación de la ciudad de Rosario del Consulado español. Ver: “Una bomba en Rosario”, *La Protesta*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1. En el mismo habrían resultado heridos los propios autores del hecho: “La ejecución de Ferrer”, *La Nación*, 15 de octubre de 1909, Pág. 9.

²³⁸ “La ejecución de Ferrer”, *La Prensa*, 16 de octubre de 1909, Pág. 8.

²³⁹ “La Huelga General”, *La Protesta*, 16 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁴⁰ “Ferrer asesinado por la inquisición clérico-militar española”, *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1909, Pág. 1.

El que no se hubieran dado choques o enfrentamiento directos entre policías y obreros no implica que la actividad policial haya disminuido; por el contrario, aumentó con el claro objetivo de evitar posibles conflictos, de allí que la presencia de Falcón en las diferentes comisarías de la ciudad se mencione como una constante²⁴¹.

La vigilancia y el control policial sobre las agrupaciones anarquistas se intensificarán durante estos días, impidiendo en algunos casos la utilización del espacio público, u obligando a desplazarse de un lugar a otro con el fin de poder realizar las actividades pautadas de antemano²⁴². Esto puede entenderse como un intento por evitar la utilización de lugares estratégicos por su cercanía, dentro de la ciudad:

"El mitin que debía efectuarse en la plaza de Mayo, no pudo realizarse en dicho lugar por haberlo prohibido la policía. // A las tres de la tarde en los alrededores de la mencionada plaza había largas hileras de personas que ocupaban las veredas. Cuando la multitud hacía un movimiento, cubríanse las calles y el escuadrón procedía disolviendo los grupos. // Una comisión de compañeros se dirigió a las 3 p.m. a la jefatura de policía para averiguar el por qué quedaba prohibido aquel acto público, logrando obtener permiso para realizarlo en la plaza Colón."²⁴³

Incluso la manifestación de la FORA en que se votó por la culminación de la Huelga General, resolución que fue adoptada por los gremios miembros de la misma, se realizó sin problemas²⁴⁴. Esta situación marca una gran diferencia con lo sucedido el 1° de Mayo en donde la intervención directa de la fuerza pública determinó que el movimiento de protesta fuera de mayor alcance y, por lo tanto, de más difícil contención.

El último acto relacionado con la Huelga General se produce el día domingo 17 de Octubre, se trata de la manifestación convocada por el PS en la actual plaza Constitución. Habiendo sido el espacio ocupado de antemano por militantes anarquistas se intentó realizar un acto en conjunto, pero esto no fue posible ya que *“los socialistas (...) improvisaron su tribuna en otro lugar. Puesto que son doctores y visten de lechuguinos, no quisieron el contacto del trabajador”*²⁴⁵, reforzando la mirada del anarquismo sobre el socialismo como algo por completo ajeno a la clase obrera²⁴⁶.

²⁴¹ “Francisco Ferrer fusilado ayer en Monjuich”, *La Prensa*, 13 de octubre de 1909, Pág. 10.

²⁴² “La ejecución de Ferrer”, *La Nación*, 15 de octubre de 1909, Pág. 9.

²⁴³ “La protesta universal”, *La Protesta*, 15 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁴⁴ “La ejecución de Ferrer”, *La Nación*, 17 de octubre de 1909, Pág. 7.

²⁴⁵ “Crónica general”, *La Protesta*, 19 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁴⁶ Se realizarán los actos por separados. Finalizado el acto del PS los cinco mil participantes se sumarán a los veinte mil que escuchaban a los oradores anarquistas en el extremo opuesto de la plaza, según: “Crónica general”, *La Protesta*, 19 de octubre de 1909, Pág. 1. En las referencias realizadas por *La*

Como podemos ver, durante esta breve Huelga General entra en acción otra de las herramientas con las que contaban las clases dominantes dentro de su amplio abanico de recursos. La utilización de la policía, desde la sección de Orden Social, como instrumento de vigilancia y control sobre los militantes anarquistas, dará mejores y mayores frutos en futuros momento represivos cuando se actúe de manera directa sobre los militantes ya identificados. Veremos el funcionamiento de este recurso tanto en noviembre de 1909, situación que analizaremos en el párrafo siguiente, así como en mayo de 1910.

Falcón-Radowitzky. Mártires, víctimas y victimarios:

En comparación a lo sucedido durante la Huelga General de octubre, la reacción del gobierno así como de la población no obrera, será por completo diferente al producirse las muertes del coronel Falcón y su secretario Alberto Lartigau. El 14 de noviembre son alcanzados por una bomba arrojadiza cuando se retiraban en un carruaje del cementerio de la Recoleta luego de haber asistido a un entierro.

Las primeras informaciones que se publican sobre lo sucedido resultan confusas y contradictorias, de la misma manera en que lo fueron las referidas a la explosión de la calle Corrientes. En los días siguientes, aún cuando se lo señale como un claro atentado, no sólo no se conocerá el nombre del autor del atentado, ya que Simón Radowitzky se negará a hablar, así como su filiación política y ni su nacionalidad.

La imposición del Estado de Sitio, la suspensión de las garantías constitucionales y la censura a la prensa, llevarán a que el tema derive hacia la construcción de una mirada hagiográfica sobre el coronel Ramón L. Falcón²⁴⁷, al tiempo que el anarquismo se transforma en el enemigo que debe ser derrotado de manera definitiva y sin demora para evitar nuevas circunstancias similares.

Si en mayo Buenos Aires fue bautizada por la dinamita²⁴⁸, en noviembre será el propio gobierno quien reciba el impacto de la misma en la figura de dos de sus representantes. El hecho se produce a través de la utilización de la clásica bomba arrojadiza con la que se asociaba intencionalmente al anarquismo. Esto motivará una

Vanguardia sólo se encuentran menciones a los contenidos de los discursos de los oradores. Ver: “Contra los crímenes de la monarquía española”, *La Vanguardia*, 18 y 19 de octubre de 1909, Pág. 1.

²⁴⁷ Se hará menos hincapié en la figura de Alberto Lartigau por poseer menos vinculaciones dentro de las clases dominantes y por tratarse de un subalterno.

²⁴⁸ “El atentado”, *La Nación*, 8 de mayo de 1909, Pág. 6.

reacción mucho más severa que la producida por el atentado en la avenida Corrientes en el mes de mayo²⁴⁹.

Nos encontramos frente a una situación anómala pero repetida. Teniendo en cuenta que unos días antes se había evitado un atentado en la iglesia del Carmen²⁵⁰, que *La Vanguardia* señalará como una situación fraguada por la policía²⁵¹ con el fin de aparentar que se encuentra realizando su trabajo de la manera correcta²⁵². Sin perder oportunidad de dejar entrever que el presunto autor del atentado de la calle Corrientes del mes de mayo no sólo no fue encontrado aún sino que actuó de manera encubierta por la misma policía²⁵³.

Producida la acción de Radowitzky, cualquier reacción y búsqueda de una explicación, si es que tal cosa fuera posible, parece tardía:

"Una vez más el fanatismo de la destrucción y del odio realiza su obra siniestra, agregando una página sangrienta a la dolorosa historia de sus crímenes. Todas las circunstancias concurren en este atentado, por fatal coincidencia, para realzar aún más que en otros análogos, la perversa obcecación del móvil y el funesto alcance de los efectos. Y se explica así la intensa, la profunda, la indefinible conmoción, con que ha agitado el espíritu público, transido de estupor y de pena ante el estallido de la demencia demoledora que al herir a sus víctimas hiere también a la sociedad entera en la indestructible unidad de un sentimiento solidario."²⁵⁴

El odio, el fanatismo y la necesidad de destrucción de la sociedad son los móviles destacados por *La Nación*. La demencia como justificación para entender la necesidad de un individuo para actuar de una manera que no se corresponde con la idea de participación política que detentan las clases dominantes. Algo que solamente puede ser producido por mentes enfermas a partir de ideas mal comprendidas, deformadas y sin contacto con la realidad del país; mentes que carecen de la capacidad de comprender que la existencia de las diferencias sociales es una cuestión que se debe, en última instancia, al nacimiento de los individuos:

"Doctrinas deformadas, ideas no comprendidas, aspiraciones quiméricas, todas las simientes que exigen las más fuertes disciplinas de la inteligencia para

²⁴⁹ Sin embargo, esta situación se conocerá una vez finalizado el Estado de Sitio en el mes de enero de 1910, debido a la censura impuesta por el mismo.

²⁵⁰ "El terrorismo en Buenos Aires", *La Nación*, 8 de noviembre de 1909, Pág. 9-10.

²⁵¹ "El terrorismo policial en Buenos Aires", *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1909, Pág. 1.

²⁵² "Un terrible atentado que pudo tener lugar el domingo", *La Vanguardia*, 8 y 9 de noviembre de 1909, Pág. 1. Dentro del habitual tono sarcástico *La Vanguardia* sostiene que "la capilla del Carmen parece estar predestinada a una voladura, pues ya se ha intentado otras veces realizar actos análogos" y si la policía siempre logra evitarlo se debe "al poder milagroso de la virgen del Carmen"

²⁵³ "El terrorismo policial en Buenos Aires", *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1909, Pág. 1.

²⁵⁴ "Ecos del día", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909. Pág. 7.

producir frutos de verdad y de justicia, germinan en los espíritus inclinados al mal para convertirse en sugerencias de violencia y destrucción. (...) De ahí el impulso ciego que arma el brazo homicida para vengar en la vida de un semejante, males que son superiores por su esencia al alcance de cualquier voluntad (...) Pero en el proceso confuso y tenebroso de mentes inferiores, aguijoneadas por el instinto del delito, esa síntesis de la vida no puede llegar a formarse sino como un anhelo de venganza y un sentimiento de rencor. No se preguntarán jamás (...) por qué hay hombres que llevan en sus aptitudes la llave de todos los triunfos, como hay otros que llevan en sus impotencias el estigma de todas las desgracias. Sólo sentirán un vértigo de odio ante la fría realidad de los hechos."²⁵⁵

Estas mentes enfermas, inferiores, que se dejan llevar más por el instinto que por la razón por ser fácilmente sugestionables²⁵⁶, no conformes con participar de ideas malsanas, dañan la sociabilidad argentina allí donde más duele, en los agentes del orden, en los encargados de controlar que no ocurran desmanes, en los defensores a ultranza de la civilización a la que, por otra parte, también representan:

"Cae con el coronel Falcón algo más que un hombre: cae el representante del orden social, la encarnación de principios sagrados que sintetizan en sí, como una fórmula enunciativa, un estado de civilización. Por eso el crimen afecta directamente a la causa humana (...) Por eso la protesta y la condenación que suscita habrán de ser pronunciadas con la misma unanimidad en todos los pueblos (...)"²⁵⁷

Inmediatamente comienza la construcción de Falcón en algo similar a la figura de un santo, por algo decimos que se trata de hagiografía:

"Nunca tan dolorosa la injusticia como en el atentado de ayer, que derriba junto a un funcionario revestido de las más selectas calidades y experimentado en las pruebas más difíciles (...) reunía Falcón condiciones de carácter que lo señalaban como un verdadero arquetipo de caballerosidad y de rectitud. Pocos tan firmes como él en la entereza de sus resoluciones (...) Su desempeño en la jefatura no hizo más que destacar en un escenario abierto a todas las miradas las cualidades que habían constituido siempre una caracterización fundamental de su personalidad: la energía, el calor y la honradez. (...) Lo demostró en todos los momentos a costa de su esfuerzo, de sus fatigas y muchas veces de su propia vida, que libró con invariable serenidad a las tareas más peligrosas hasta caer, sin abandonar su causa bajo la asechanza del asesino."²⁵⁸

²⁵⁵ "Ecos del día", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909. Pág. 7.

²⁵⁶ Del mismo modo, se habló sobre la posibilidad de que en el atentado de la calle Corrientes hubiera participado una mujer sugestionada por los militantes anarquistas. Ver apartado II de este mismo capítulo.

²⁵⁷ "Ecos del día", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909. Pág. 7.

²⁵⁸ "Ecos del día", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909. Pág. 7.

Poseedor Falcón de todas las características positivas, su asesino no podía ser otra cosa más que su contrapartida directa, poseyendo todos los males que lo acercaban a la caricatura del malhechor lombrosiano antes que a cualquier otra cosa:

"El autor de una obra tan horrible, por su físico endeble y por su cara pequeña e insignificante, representa, tal vez, menos edad de la que tiene. // Parece un muchacho de 18 a 20 años de edad. En de una tez pálida enfermiza, de cara larga, nariz fina, prolongada hacia abajo. // Sus cabellos son de color castaño oscuro. // Oímos decir que se negaba a dar dato alguno sobre los antecedentes del hecho y sobre su persona. // (...) sus reservas llegaban hasta el punto de no querer dar su nombre ni decir de qué nacionalidad era. // Si es ruso, como presumen en la policía, el detenido habla con bastante corrección el castellano."²⁵⁹

Aún cuando todavía no se conociera la identidad del autor del atentado, el rumor de que se trataba de un inmigrante ruso lo vinculaba de manera directa con el autor del atentado frustrado en la capilla del Carmen; por otro lado se adecuaba a la construcción que comenzara durante la Huelga General de Mayo en la identificación de los extranjeros rusos como de suma peligrosidad²⁶⁰. De allí que se mencione específicamente la detención de contingente de personas identificadas como tales:

"Cerca de las 10 de la noche el oficial inspector señor Leandro González en compañía de tres agentes, sorprendió en la calle La Paz 43, un club anarquista que no tiene letrero y donde fueron detenidos quince rusos. // Algunos empleados de la comisaría de investigaciones, por mediación de la comisaría 5a detuvieron también a otros 45 rusos, considerados como anarquistas."²⁶¹

Ante esa situación no resulta para nada extraño que se de cuenta de versiones que hablan de un complot terrorista, vinculado con los casos anteriores, y que el del día 14 de noviembre era solo el primer paso del mismo. Sin embargo, lo que más llamó la atención de los periodistas así como de la policía es que en la sección de Orden Social, encargada de vigilar a las agrupaciones anarquistas, no se conociera al autor del atentado ni se tuviera, tampoco, ninguna referencia del mismo²⁶². Incluso luego de que las propias agrupaciones anarquistas confirmaran desconocer a Radowitzky²⁶³, la acusación continuó recayendo sobre todos los militantes como desde un primer

²⁵⁹ "Inaudito atentado criminal", *La Prensa*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 9.

²⁶⁰ Dentro de la amplia categoría de "rusos" se englobaba generalmente a todos los inmigrantes provenientes de Europa del este, fueran específicamente de esa nacionalidad o no. También, en muchas oportunidades se lo utilizaba para identificar a los judíos.

²⁶¹ "Ecos del atentado anarquista", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 7-8.

²⁶² "Inaudito atentado criminal", *La Prensa*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 9.

²⁶³ Del mismo modo en que ocurriera en el caso de Salvador Planas, quien atenta contra Manuel Quintana en 1908, tampoco era conocido por los círculos anarquistas aun cuando se lo señala como tal.

momento. Ante esta situación podríamos hablar de un clima de época, por el cual se esperaba que algo en particular sucediera y, cuando finalmente sucede, las interpretaciones sobre ese hecho se amoldan no la situación en sí sino a la idea que se tiene de la misma. Se esperaba que un anarquista cometiera un acto terrorista, por lo que cuando el mismo ocurre su autor no puede provenir de un espacio diferente al esperado.

A pesar de lo poco que se conocía sobre Radowitzky, se sostiene la posibilidad de que fuera menor de edad ya que se carecía de la documentación necesaria para comprobarlo y los médicos estimaban que debía rondar entre los veintiuno y veinticinco años y, según las leyes de la época, la mayoría de edad se obtenía a los veintidós años, por lo que el juez del caso se vería obligado a beneficiarlo creyéndolo menor de edad²⁶⁴. De allí que desde *La Protesta* se lo presente como un joven entusiasta de 19 años, que había participado y presenciado los hechos de plaza Lorea a partir del cual comenzó a seguir los pasos de Falcón esperando el momento para llevar adelante su plan utilizando una bomba de fabricación casera²⁶⁵.

La construcción del mito Falcón se acentúa con el relato de los acontecimientos inmediatamente previos y posteriores al atentado. Se hace referencia a cómo desde el mes de mayo, el jefe de la policía de la Capital Federal recibía al menos dos amenazas de muerte al día y que el propio Falcón desestimaba cada vez que se le preguntaba al respecto. Del mismo modo *La Nación* y *La Prensa* refieren que, encontrándose Falcón sobre la calzada luego de la explosión, y perdiendo gran cantidad de sangre por sus heridas, su mayor preocupación pasaba porque fuera bien atendido su secretario y, en segundo término, la detención del autor del hecho; su salud lo tenía sin cuidado.

Se destaca, también, de qué manera, desde su nombramiento como jefe de policía hasta el momento mismo del atentado, Falcón se encontraba trabajando en “*un proyecto para prevenir los crímenes sectarios*”²⁶⁶. Esta labor por controlar al movimiento obrero, en otras palabras, por cumplir el trabajo que le fuera asignado²⁶⁷, será, para *La Prensa*, uno de los motivos que llevarán al atentado:

²⁶⁴ “Crónica”, *Ideas y Figuras. Revista semanal de crítica y arte*. Año II. Número 23, Montevideo, 11 de enero de 1910. Dir. Alberto Ghirardo (sin numeración de páginas).

²⁶⁵ “La ejecución del verdugo”, *La Protesta*, 16 de enero de 1910, Pág. 1

²⁶⁶ “Ecos del día”, *La Nación*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 7.

²⁶⁷ Entre sus propuestas se encontraba la reforma de la Ley de Residencia, incluyendo penas de entre uno y cinco años de prisión a quienes regresaran al país luego de haber sido expulsados; limitar la emisión de cartas de ciudadanía a quienes acreditaran un trabajo y su honradez, siéndole retirada a aquellos que representaran una amenaza; la limitación del derecho de reunión y manifestación en espacios públicos, así como el control de la libertad de la prensa partidaria. Ver: “El atentado anarquista de ayer”, *La Nación*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 8-9.

"Es que el sacrificio del ex jefe de policía ha sido una consecuencia de su lucha por la tranquilidad y la vida de todos los habitantes de la ciudad. Buenos Aires mira principalmente en la víctima de la avenida Callao, a un mártir del deber, caído en homenaje de la defensa social. Ha desaparecido trágicamente en momentos en que servía la causa de todos, envuelto en la gratitud común."²⁶⁸

Ante esta situación es que las muestras de dolor, congoja, pesar y retraimiento se suceden al tiempo que se logra una unidad de criterios y de voluntades, sociales y políticas, que hasta ese momento no había tenido lugar. Se fortalece una idea separación entre lo nacional y lo extranjero que venía expresándose en los años previos y que continuará reforzándose en la medida en que la inmigración europea, y con ella, las ideologías contestatarias, continúen fluyendo hacia el país. Se recurrirá al sentimiento de nacionalidad como una de las tantas formas por fortalecer la unidad de la población a partir de una serie de ideas, imágenes y símbolos ligados a la historia nacional y a la idea de la patria, en el fortalecimiento de la idea de la ciudadanía:

"El sentimiento de la nacionalidad, argentinista, se ha despertado con vigorosa espontaneidad. La revelación sangrienta del peligro compele a todos, y a cada uno, a pensar seriamente en nosotros mismos. La depuración de nuestra joven y sana sociabilidad es sentida en el fondo de los espíritus, como un anhelo ferviente, semejante al ansia de alivio de algo oprimente."²⁶⁹

Sentimiento que se nutre principalmente de imágenes cercanas al grotesco como las que plantea el redactor de *La Prensa*, señalando por un lado la nobleza de quien cumplía sus funciones y la irracionalidad del atacante:

"Los despojos ensangrentados de Falcón tienen un poder de convencimiento superior a todos los razonamientos. La noble víctima, sacrificada con una injusticia irritante por rencores brutales que el país no engendró en el alma del asesino, impone con el espectáculo doloroso de su ataúd las ideas de defensa social que en vano predicada en vida (...) "²⁷⁰

La última etapa de la conformación del mito Falcón como héroe de la patria será la construcción de un monumento en homenaje a las víctimas²⁷¹, luego de que la sociedad de la Capital Federal diera muestras de su dolor siendo que "*ochenta mil habitantes de*

²⁶⁸ "Actualidad", *La Prensa*, 21 de noviembre de 1909, Pág. 10.

²⁶⁹ "La defensa social", *La Prensa*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 6.

²⁷⁰ "La defensa social", *La Prensa*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 6.

²⁷¹ "Por el coronel Falcón y el joven Lartigau", *La Prensa*, 21 de noviembre de 1909, Pág. 10. La construcción del monumento tendrá lugar en el interior de una dependencia policial para evitar posibles ataques al mismo. Participan de la idea del monumento asociaciones referentes de las clases dominantes (El Jockey Club, el club del progreso, etc.), será también la propia policía de la Capital quien aporte parte del dinero necesario para el mismo a partir de un descuento masivo aplicado a todos sus agentes.

la ciudad ²⁷² participaran tanto del velatorio como del entierro de Falcón y su secretario en el cementerio de la Recoleta²⁷³.

La contrapartida al enaltecimiento de la figura de Falcón será la persecución a los militantes anarquistas, que comenzará de manera inmediata desde el momento mismo en que se señala al autor del atentado como tal. Las agrupaciones socialistas serán incluidas entre quienes debían ser reprimidos, controlados y silenciados. Los ataques a las publicaciones obreras serán informados por *La Nación*:

"Asalto al diario 'La Protesta' - Un grupo de ciudadanos, prorrumpieron en gritos de indignación contra los anarquistas y asaltaron esta madrugada a las 2.30 el local que ocupa el diario 'La Protesta'. // No hubo desgracias personales, porque los individuos que custodiaban la casa fugaron por los fondos de la misma, al advertir la aproximación de los asaltantes. // La policía intervino, impidiendo destrozos."²⁷⁴

Informará también sobre la situación en *La Vanguardia*:

"'La Vanguardia' órgano del partido socialistas, ha sido clausurado ayer, por orden de la policía. // Los redactores (...) fueron detenidos ayer por la policía, y conducidos al depósito de la calle Lorea."²⁷⁵

Así como lo hará sobre la cantidad de detenidos por la policía y los posibles destinos:

"Pasan de 250 el número de anarquistas detenidos en las tres alcaldías policiales. // De estos, serán deportados, según se asegura, más de 100 extranjeros y los restantes, que tienen carta de ciudadanía, serán remitidos en un barco de guerra, que ya está listo, a la Tierra del Fuego o a la isla de los Estados."²⁷⁶

Eduardo Gilimón en sus memorias refiere que gran parte de los detenidos durante los primeros días del Estado de Sitio, siendo militantes anarquistas, eran retenidos en buques de guerra en el puerto de Buenos Aires. Allí eran separados los extranjeros de los naturales del país, los primeros eran deportados aplicándoseles la Ley de Residencia

²⁷² "Las víctimas del atentado", *La Prensa*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 10-11.

²⁷³ *La Nación* y *La Prensa* realizan una amplia y detallada crónica del cortejo de los féretros desde la sede policial hasta el cementerio de la Recoleta, con fotografías, planos, publicación de los discursos pronunciados y detallando hasta el menor incidente relacionado con el tema, la formación de cada pelotón del ejército, los diferentes honores que el Estado nacional y el provincial le otorgan a Falcón. De igual manera se menciona la participación de cada sector social en las muestras de afectación por los hechos, incluidas, nuevamente, las mujeres obreras. Por su parte, al tratarse Alberto Lartigau de un civil, no recibe los mismos honores que Falcón pero es tenido en cuenta a lo largo del cortejo y de las manifestaciones subsecuentes.

²⁷⁴ "Última hora", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 9.

²⁷⁵ "Ecos del atentado", *La Nación*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 7-8.

²⁷⁶ "Ecos del atentado", *La Nación*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 7-8.

mientras que los segundos continuaron, en su mayoría retenidos en el mismo lugar hasta la finalización del Estado de Sitio a principios de 1910 (Gilimón, 2011, 88-90)²⁷⁷.

En la “*Crónica*” que realiza Alberto Ghiraldo en el número 23 de la revista *Ideas y Figuras*, asegura que el ataque al local de *La Protesta* fue llevado adelante por policía disfrazada de civil, metodología repetida en los locales obreros de la FORA, de los conductores de carros y otros gremios vinculados con la Federación. El único fin parecería ser la destrucción del mobiliario. Igual trato recibió la comisión de la CORA en su propio local. Incluso las denominadas Escuelas Modernas, que seguían los lineamientos de Francisco Ferrer, fueron obligadas a cerrar sus puertas por supuestos incumplimientos de la ordenanza vigente para establecimientos educativos²⁷⁸.

La Protesta, cuando retome su publicación una vez finalizado el Estado de Sitio, negará también la supuesta participación del “*pueblo*” en la destrucción de los locales obreros, repitiendo la participación, directa y necesaria, de la policía en los hechos:

"En la noche del 14 al 15 de Noviembre último, después de consumada la muerte del coronel, un grupo de individuos de la burguesía porteña y de empleados del gobierno, se dirigieron a este local, penetraron en sus oficinas después de violar las cerraduras y se entregaron a la destrucción de cuanto hallaron. // Los diarios dieron cuenta de ese incalificable atropello y quisieron hacernos creer que los autores fueron los que constituye el 'pueblo'. (...) El pueblo, el verdadero pueblo, no tomó participación en el hecho. Siendo poco menos de las dos de la mañana, los proletarios, trabajadores del brazo y del cerebro, estaban entonces reposando para hallarse en condiciones de trabajar en el día. // En conjunto, los empasteladores eran una veintena, incluyendo a doce o catorce pesquisas."²⁷⁹

Al darse a conocer el decreto del Estado de Sitio, las noticias referidas de manera directa con la investigación del atentado, así como la persecución de las agrupaciones obreras, quedarán fuera de las páginas de los diarios comerciales. Tal será el pedido expreso de la policía que *La Prensa* acepta como parte de su sentir a favor del mantenimiento del orden social en los momentos difíciles que se atravesaba. La amenaza de prohibición de la circulación, con los perjuicios económicos que ello representaba, sería un aliciente más para cumplimentar el pedido:

²⁷⁷ Alberto Ghiraldo dará a conocer una lista de sesenta personas deportadas, en algunos casos junto con sus familias, por lo que el número real de expulsados resultaría ser mayor, en el número 23 de la revista *Ideas y Figuras*.

²⁷⁸ “*Crónica*”, *Ideas y Figuras. Revista semanal de crítica y arte*. Año II. Número 23, Montevideo, 11 de enero de 1910. Dir. Alberto Ghiraldo (sin numeración de páginas).

²⁷⁹ “La Ejecución de un verdugo y el miedo de un tirano. - Asalto a 'La Protesta'”, *La Protesta*, 16 de enero de 1910, Pág. 1.

"Segunda circular de la policía sobre el estado de sitio (...) 'Queda terminantemente prohibido a la prensa dar noticias de aquí o del extranjero, y hacer comentarios sobre el anarquismo; así como hacer mención de las pesquisas y detenciones que realice la policía, relacionadas con este asunto, bajo prevención de prohibirse la edición del diario, que infrinja esta orden.' // El criterio de LA PRENSA, inspirado por los altos intereses sociales afectados, desde la primer ahora del estado de sitio, es exactamente el mismo que el policial, como consta al público. En circunstancia como las presentes cada cual debe orientarse, sin necesidad de exhortaciones, en las conveniencias permanentes del país. En nuestra norma invariable de conducta."²⁸⁰

La Nación sostendrá una posición similar, como no podía ser de otro modo:

"(...) declarado el estado de sitio por el gobierno de la nación, a consecuencia del salvaje atentado, todo comentario público, sobre los orígenes del delito, como doctrina o como antecedentes circunstanciales, queda prohibido."²⁸¹

Ambas publicaciones sostendrían, una vez más, la necesidad de reformar la legislación existente en el país para evitar situaciones como las vividas, para que los acontecimientos trágicos no vuelvan a repetirse. La “*defensa social*” es, pues, el tema del momento, y no puede evitárselo.

La Nación determinará que el origen de los males que atraviesan a la sociedad argentina, y como no podía ser de otro modo, es la presencia del anarquismo asimilado como terrorismo. Señalará los dos problemas que le permiten subsistir:

“El mal profundo que representa este género de criminalidad [el terrorismo] radica en dos factores principales. Uno de ellos es el carácter por lo general colectivo del hecho, que cuando no es realmente ejecutado por varios sujetos, es al menos así preparado, ya materialmente, ya en su génesis doctrinaria. El otro consiste en la deficiencia de la legislación que traba la acción pública para prevenir y reprimir con la eficacia necesaria los atentados contra el orden social.”²⁸²

En la comparativa, la legislación nacional hace patente sus deficiencias:

"La policía del inmigrante es así rigurosa en los Estados Unidos, donde se reciben también grandes masas del proletariado europeo y asiático, impidiéndose el ingreso de aquellos sujetos sin profesión conocida, peligrosos para el orden o conductores de vicios o enfermedades contagiosas. El proyecto de ley nacional del trabajo, incluyó un capítulo con análogos fines; pero, como no mereció la sanción parlamentaria, sus efectos benéficos no han podido llegar a la práctica.”²⁸³

²⁸⁰ “La situación”, *La Prensa*, 17 de noviembre de 1909, Pág. 11.

²⁸¹ “El atentado anarquista de ayer”, *La Nación*, 15 de noviembre de 1909. Pág. 8-9.

²⁸² “Ecos del día – La defensa social”, *La Nación*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 6.

²⁸³ “Ecos del día – La defensa social”, *La Nación*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 6.

La Prensa también señala cuáles son las deficiencias en las que el gobierno debería aplicarse con el interés de ponerle fin a las mismas:

"El problema abarca un vasto radio de la legislación fundamental y administrativa. Comprende el derecho a entrar al país y de residir en él, la penalidad de los extraños que atenten contra la seguridad social, que debe ser clara, y los procedimientos judiciales para su aplicación, que deber ser rápida. La índole del peligro que acaba de descubrirse, sin ubicaciones doctrinarias, habla por primera vez con incisiva elocuencia al sentimiento de la propia conservación. En necesario preparar al país legalmente, para apresararlo."²⁸⁴

La reforma legislativa, con el endurecimiento (o la inclusión) de penas, la constitución de nuevas estructuras de control y limitación para los sectores trabajadores que forman la masa inmigratoria, así como la búsqueda de asegurar la seguridad social, sería el camino a seguir para evitar que un atentado como el que se acababa de vivir pudiera repetirse. Nuevas leyes, mejores herramientas de represión y control, y la seguridad de la sociedad misma son los puntos claves para que aquello que describe *La Nación* sea un caso único y no la norma en las relaciones entre las clases sociales en el país:

"Ya sabemos cuáles son, los orígenes del hecho. Son, precisamente, las mismas razones que le hacen inexcusable; es decir, la generosidad, la amplitud, la tolerancia del espíritu argentino, que abre al mundo entero sus puertas, que entrega al mundo entero su heredad, que llama a todos los despojados y perseguidos del orbe a compartir, mediante un poco de trabajo y de esfuerzo, su fortuna, su bienestar, su porvenir, y a cambio de ofrecer a todos ellos el medio de hacerse un nombre entre los hombres, una familia en el seno de este pueblo donde nadie pregunta a nadie de dónde viene, y para su descendencia una patria, una raza, un idioma, recibe de algunos de ellos, de los que nunca tuvieron hogar ni nacionalidad, ni nada, como respuesta y como retribución la dinamita y el terror."²⁸⁵

Finalizado del Estado de Sitio, en la primera quincena de enero de 1910, *La Protesta* vuelve a publicarse y comienza de manera inmediata a dar a conocer lo sucedido en los días siguientes a la muerte del coronel Falcón. Se pondrá el énfasis en el hecho de que desde que Falcón tomara el cargo de jefe de la Policía de la Capital Federal en 1907, su principal interés fue la destrucción del anarquismo entendido como "*el mal social por excelencia, y realizando toda clase de actos opresivos desde la prohibición de realizar manifestaciones y reuniones, hasta el encarcelamiento de centenares de hombres y los atropellos a mano armada*". La violencia en la respuesta policial resulta impensada como reacción ante el hecho en sí mismo, al tiempo que predispone para la

²⁸⁴ "La defensa social", *La Prensa*, 16 de noviembre de 1909, Pág. 6.

²⁸⁵ "El atentado anarquista de ayer", *La Nación*, 15 de noviembre de 1909, Pág. 8-9.

continuación de la misma como respuesta a la violencia recibida, en un ciclo sin un aparente final:

"La violencia puesta en práctica por la policía para con los presos anarquistas y obreros, justifica la violencia de un Radowsky o de otro cualquiera que surgiera en adelante, porque los actos vandálicos cometidos por los sabuesos policiales, durante sesenta días de mordaza pública, hacen nacer en lo íntimo de los apasionados sentimientos de venganza y gesta en los cerebros semicultos, el ideal del odio, el cual alimenta la violencia de los de abajo. (...) el estado de sitio fue un acto de crueldad social y un hecho expreso sobre determinados ciudadanos, una venganza inicua, inconcebible en el cerebro de cualquier *terrorista*."²⁸⁶

El Estado de Sitio y la reacción gubernamental son interpretados como un malón, en clara referencia a la barbarie identificada con el indígena. Malón reaccionario que atacó los locales vacíos de los gremios vinculados a la FORA, a la propia Federación y *La Protesta* que solamente se ensañaron sobre objetos, mobiliario, libros y máquinas; malón conformado por personajes eminentes de la alta sociedad capitalina, así como funcionarios del gobierno²⁸⁷. Esto dejaría al descubierto, por otro lado, el "*odio irracional al extranjero*" que convierte la prédica proinmigración de los gobiernos conservadores en una mentira²⁸⁸.

A pesar de la fuerte represión, de la persecución y expulsión de militantes de la mayoría de los gremios, inmediatamente levantado el Estado de Sitio, comienza la reorganización del movimiento. Se reconoce, por parte de la misma publicación, que así como los intentos represivos de los años anteriores no cumplieron con su objetivo de desarticular al movimiento anarquista, tampoco lo lograría en este caso²⁸⁹. De allí que, desde *La Protesta* se llame a la reorganización, al regreso a la lucha obrera²⁹⁰ y se felicite a quienes ya se encuentran participando²⁹¹.

En la reconstrucción de los acontecimientos de 1909 se ponen en evidencia parte de los diferentes recursos con los que contaban las clases dominantes en su búsqueda por

²⁸⁶ "La ejecución de un verdugo y el miedo de un tirano", *La Protesta*, 16 de enero de 1910, Pág. 1.

²⁸⁷ "En el estado de sitio. Asalto a 'La Protesta' y locales obreros", *La Protesta*, 26 de enero de 1910, Pág. 1. Se menciona a las siguientes personas: Juan Balestra, Herasen Ayerza, Luis y Carlos Castex (hijo), Tomás Juarez Celman, Carlos y Vicente Casares (hijo), Emilia Lamarque, presidente del Círculo de Obreros Católicos, Santiago Duhalde, Juan Carlos Gallegos, Comandante del Escuadrón de Seguridad Jolly Medrano, un comisario y un subcomisario de la comisaría de investigaciones y 15 pesquisas."

²⁸⁸ "La ejecución de un verdugo y el miedo de un tirano", *La Protesta*, 16 de enero de 1910, Pág. 1.

²⁸⁹ "La represión", *La Protesta*, 18 de enero de 1910, Pág. 1.

²⁹⁰ "En la brecha", *La Protesta*, 16 de enero de 1910, Pág. 1.

²⁹¹ "Nuestro triunfo", *La Protesta*, 26 de enero de 1910, Pág. 1.

controlar el conflicto social. De allí la utilización de la fuerza policial como arma represiva y como método de control sobre los militantes anarquistas; lo que permite su rápida identificación y detención en los momentos de mayor tensión. Forman parte de los mismos los debates en torno a la necesidad de una reforma en la legislación laboral, así como en torno a la validez de los motivos para declarar una huelga, en la búsqueda por generar el consenso necesario para llevar adelante la separación definitiva entre el movimiento anarquista, necesariamente identificada como extranjera, y la clase obrera formada por ciudadanos.

Por otro lado, el mantenimiento del orden público dentro del marco de la ciudad resulta fundamental y la violencia generalizada funciona únicamente como medida excepcional que sirva para controlar y evitar la posibilidad de una ruptura mayor del ordenamiento social. No puede, necesariamente, ser la primera y única respuesta ante la menor situación de conflicto en el mundo del trabajo.

Más allá de la razón para la aplicación de la violencia policial y la represión, 1909 marca un quiebre en la sociabilidad argentina. La proliferación de atentados, entre los frustrados y los efectivamente cometidos, llevará a la comprensión de la necesidad de la desarticulación definitiva del movimiento anarquista. La represión subsiguiente a la sanción del Estado de Sitio en noviembre de 1909 será el primer paso; el siguiente tendrá lugar en mayo de 1910, cuando el gobierno conservador pretenda demostrar al mundo civilizado los logros de su gobierno en los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo.

Sin embargo, la violencia no será la única respuesta a la que se recurrirá dentro del ya mencionado abanico de recursos en manos de las clases dominantes. El Centenario será el momento ideal para reformar, reforzar y masificar la construcción de un ideal de ciudadano para el Estado Argentino. Ideal factible de ser utilizado como herramienta de homogenización sobre la masa de inmigrantes asentada en el territorio nacional en un momento en el que el dominio hegemónico de los grupos conservadores comienza a ser cuestionado con mayor insistencia tanto desde el anarquismo, como por el PS y la Unión Cívica Radical, en sus intentos por desplazarlos del poder.

Trataremos la cuestión del Centenario y la ciudadanía en el capítulo siguiente.

Capítulo III – El centenario como objetivo

Capítulo III.I – Los conflictos en el Centenario

En el presente capítulo analizaremos dos problemáticas, diferentes pero complementarias, que se desarrollarán a lo largo de 1910.

Al igual que lo descrito en el capítulo anterior, entendemos que la continuidad de la conflictividad obrera, momentáneamente obturada por la sanción del Estado de Sitio, genera las condiciones para un cambio completo y definitivo en el accionar de las clases dominantes en su relación con la clase obrera. Por esta razón analizaremos los caminos transitados en la reconstrucción del movimiento obrero anarquista entre los meses de enero y mayo de 1910. En tan corto período de tiempo el movimiento obrero anarquista recuperará los espacios de participación obrera al tiempo que se suma otros nuevos; de igual manera se retoman las situaciones de conflicto anteriores, principal pero no únicamente en el puerto de Buenos Aires, dado que las condiciones socioeconómicas que impulsaban los mismos no habían variado entre la sanción y la supresión del Estado de Sitio.

Ante la finalización del Estado de Sitio en el mes de enero, la situación aparentaba una tensa normalidad momentánea ya que, como veremos en el apartado siguiente, de manera casi inmediata, las problemáticas laborales no resueltas se hacen presentes nuevamente. Esto lleva a que, la situación sociopolítica, de por sí compleja, no solamente no se resuelva sino que, al contrario, empeore rápidamente. La dificultades que surgen en las obras relacionadas con los festejos del Centenario, así como las dificultades económicas generadas por estos retrasos, será parte de las problemáticas más acuciantes que deberán enfrentar las clases dominantes en los primeros meses de 1910.

El interés por solucionar los conflictos laborales llevará a las clases dominantes a poner en juego una amplia variedad de recursos con el único fin de dar una solución a los mismos y que los festejos del Centenario se desarrollen sin inconvenientes. De allí que la cuestión de las huelgas, así como la posibilidad del arbitraje, la negociación entre las partes, las funciones de la policía y del DNT, serán retomadas en los meses mencionados. De igual manera, la posibilidad de una reforma a la Ley de Residencia, la necesidad de nuevas leyes que limiten el libre accionar de los obreros y, en última instancia, la sanción del Estado de Sitio, forman parte también de las preocupaciones y discusiones de este breve período.

La sanción de un nuevo estado de excepción de las garantías constitucionales será utilizada como herramienta para limitar las protestas y permitir la realización de los festejos del Centenario de la manera en que los mismos estaban pautados. Sin embargo esto no representa una solución definitiva estas situaciones ya que si tenemos en cuenta que la ley de Estado de Sitio era por tiempo indeterminado se pospone cualquier resolución para un momento indefinido en el futuro.

Nuevamente, la conflictividad económico-social será respondida desde un aspecto netamente político a partir de un incremento de la represión, física y legal, sobre los trabajadores en general, con énfasis en los militantes anarquistas; para llevar adelante esto, como veremos en el tercer apartado del presente capítulo, se utilizarán herramientas políticas y jurídicas como la Ley de Defensa Social.

Antes de analizar específicamente la sanción de dicha ley, atenderemos a la noción de ciudadano que se pone en juego durante los festejos del Centenario. Entendemos que los discursos políticos e históricos en circulación a lo largo del mes de mayo influyen de manera directa sobre la mirada de la mayor parte de los grupos subalternos, que tienden a una aceptación tácita de los valores propuestos, cuando no impuestos, por las clases dominantes aceptando en cierta manera su encuadramiento dentro de un orden social que no requeriría mayores discusiones.

La discusión sobre la noción de ciudadano nos permite visibilizar qué sector de la sociedad tenía mayores posibilidades de ser aceptado dentro de la misma por parte de las clases dominantes, en la medida en que aceptaran el lugar que quisieran otorgárseles. Situación que llegará a sorprender incluso a los voceros de las clases dominantes debido a que la visión patriótica nacionalista propuesta durante los festejos contaron en su mayoría con el beneplácito de de la sociedad por fuera de los sectores sociales referenciados como los mayores partícipes de estos festejos: los estudiantes y la “*juventud*”.

A partir de los acontecimientos del mes de junio, el atentado en el Teatro Colón y la sanción de la Ley de Defensa Social, además de poner en evidencia quiénes serán los definitivamente excluidos de la sociedad del Centenario, se logra una cierta normalización de las ideas en torno a la necesidad de dejar afuera del proyecto de sociedad argentina a una parte de los inmigrantes que continuaban arribando al país.

Comenzaremos nuestro análisis a partir del levantamiento del Estado de Sitio en enero de 1910 y las nuevas situaciones que esto genera.

Capítulo III-II – El Centenario de los obreros

En el presente apartado analizamos las problemáticas referidas al movimiento obrero entre los meses de marzo y mayo de 1910. Dentro de este breve período el análisis se centrará en tres aspectos puntuales.

Por un lado analizaremos los diferentes métodos de participación política propuestas por el movimiento obrero, entre las cuales incluimos las manifestaciones, huelgas y protestas en espacios públicos. Como contrapartida veremos los diferentes ensayos realizados por las clases dominantes para detener el movimiento huelguístico recurriendo a su habitual abanico de recursos.

Como segundo aspecto nos detendremos en los análisis propuestos para volver a teorizar y cuestionar la validez y el uso de las huelgas por parte de los obreros. Discusión que continúa, sin llegar a clausurar, el debate iniciado durante 1909.

Como tercer aspecto, analizaremos los proyectos de reforma de la Ley de Residencia que se discuten en el período, los proyectos complementarios, o de sustitución de esta ley, que se dan a conocer a través de la prensa siendo retomada y discutida por las agrupaciones obreras.

El problema de las Huelgas, la huelga como problema:

Finalizado el Estado de Sitio promulgado en noviembre de 1909, la conflictividad obrera se reinicia en el mes de enero²⁹². Los anarquistas convocan nuevas manifestaciones y analizan la situación imperante: entre estos analistas se encuentra Eduardo Gilimón, quien sostiene que los intentos de represión por parte del gobierno carecen de utilidad, ya que una vez levantado el Estado de Sitio tanto los obreros como los militantes anarquistas que sufrieron persecución regresan a ocupar los mismos lugares que en los meses previos sin mayores dificultades²⁹³.

²⁹² Al mismo tiempo en que tenemos en cuenta la rapidez de su reorganización, debemos considerar también el crecimiento del movimiento obrero anarquista. Una de las tantas señales de esto último es el hecho de que a partir del mes de marzo de 1910 comenzara a publicarse en Buenos Aires *La Batalla. Diario anarquista de la tarde*, que se publicará hasta la sanción del Estado de Sitio en el mes de mayo. Esta situación convierte a la ciudad de Buenos Aires en el único caso de una ciudad con dos publicaciones anarquistas diarias con una venta aproximada de 20.000 ejemplares diarios (Santillán, 2005). Entendemos esta nueva publicación como un nuevo espacio de difusión de las ideas ácratas, y de participación obrera.

²⁹³ “La represión”, *La Protesta*, 18 de enero de 1910, Pág. 1.

La rapidez en la reorganización de los obreros se percibe, entre otros aspectos, en la manera en la que el conflicto en el puerto de Buenos Aires entre los foguistas de las compañías navieras de Mihanovich y Lambruschini, durante el mes de marzo, amenaza con convertirse en una nueva Huelga General en solidaridad con los gremios implicados en el reclamo. La intervención de la policía, amenazando con el cierre de los locales sindicales²⁹⁴, así como la falta de respuesta satisfactoria a los reclamos por parte de los empresarios, llevará a la FOLB y a la FORA a la posibilidad de decretar una huelga en solidaridad con los foguistas²⁹⁵. La participación de los carreros en estos reclamos llevará a la paralización de los barrios portuarios de Boca y Barracas, aun cuando se reconoce que dicha paralización de las actividades no se deja sentir en los barrios centrales²⁹⁶.

Ante la continuidad del conflicto portuario la Marina envía a su personal a realizar el trabajo de los obreros en huelga²⁹⁷ buscando evitar que las actividades económicas se vieran ante las dificultades habituales frente a estas situaciones. *La Protesta* llamará a participar a los obreros no federados, más allá de las disputas ideológicas existentes, para mostrar un frente de unidad ante los capitalistas; esta posibilidad de solidaridad es entendida como un progreso en la conciencia del proletariado la cual predispone al triunfo del conflicto, ya que los obreros demostrarían su superioridad frente a la burguesía y los acercaría aún más a los ideales anárquicos:

"Los incultos, los ineducados, los que carecen de comodidades en la vida y están sometidos a largas y penosas tareas, resultan más generosos, más humanos, más buenos, más nobles, que los que desde que nacen tienen a su disposición todas las ventajas del bienestar material y del cultivo de la inteligencia, que deberían hacerlos mejores, predisponerlos al bien y al humanismo. (...) Pocas veces hemos visto una decisión tan formidable manifestada como en la presente ocasión. Y nunca de un modo más identificado con el espíritu anarquista, han procedido los trabajadores."²⁹⁸

Dicha superioridad permite a los obreros sacrificar "*jornales que son la única fuente de subsistencia de los hogares proletarios*" situación que es entendida como una medida de justicia "*que les hace reprobar el incorrecto proceder, la inicua conducta de los capitalistas y los gobernantes*". Se adelanta a los cuestionamientos habituales que realizan tanto *La Nación* como *La Prensa* sosteniendo que si bien con una huelga por

²⁹⁴ "Movimiento obrero", *La Protesta*, 16 de marzo de 1910, Pág. 1.

²⁹⁵ "FOLB", *La Protesta*, 17 de marzo de 1910, Pág. 1.

²⁹⁶ "Movimiento obrero", *La Protesta*, 17 de marzo de 1910, Pág. 1.

²⁹⁷ "El movimiento de solidaridad", *La Protesta*, 21 de marzo de 1910, Pág. 1.

²⁹⁸ "El movimiento de solidaridad", *La Protesta*, 21 de marzo de 1910, Pág. 1.

solidaridad no se obtienen beneficios materiales ni económicos inmediatos, de lograr convertirse cada conflicto en una latente amenaza de Huelga General, se obtendría mayores beneficios. Ante la continuidad de dicha amenaza, los capitalistas perderían el apoyo incondicional que reciben por parte del gobierno debido a los problemas que huelgas de este tipo generarían “*en la vida normal del país*”²⁹⁹.

El conflicto no pasará a mayores dado que el Centro de Cabotaje Nacional, que reúne a los dueños de las empresas navieras, acepta el pliego de condiciones de los foguistas casi en su totalidad, lo que desactivó la posibilidad de una nueva Huelga General. Esta situación es presentada como el primer gran triunfo obrero de 1910.³⁰⁰

Acercándose la fecha de celebración del Centenario, tanto las agrupaciones gremiales ligadas a la FORA como las participantes de la CORA, utilizarán el apremio en las construcciones de las exposiciones para el Centenario como herramienta de presión para obtener mejoras. Aun cuando estas mejoras resultaran pasajeras³⁰¹, representaban una molestia para las clases dominantes debido a los retrasos que se generaban en las obras planificadas y el consiguiente perjuicio económico para los organizadores de cada exposición

La Nación hace notar esta situación como algo que se debe a una doble particularidad del momento. Por un lado la falta de acción directa de la policía en la resolución de los conflictos, que busca mostrar una imagen de imparcialidad ante “*el actual período de agitación porque pasa la clase trabajadora*” y luego de los acontecimientos del año anterior. Por otro lado, y como no podía ser de otro modo, al accionar de los habituales agitadores y propagandistas que los inducen a actuar de manera “*contraproducente, en razón de que los jornales que van perdiendo no serán, si el conflicto se alarga, compensados por el aumento conquistado y que piden en los pliegos de condiciones.*”³⁰²

La explicación o las razones netamente económicas que justifiquen, o dieran sentido a las huelgas, continúan en pie. Esta visión no cambiará ni será reemplazada por otro tipo de lectura en cuanto a las posibilidades del movimiento obrero de hacer valer sus reclamos. Sin mencionar, por otro lado, que el verdadero impacto económico no sería

²⁹⁹ “El movimiento de solidaridad”, *La Protesta*, 21 de marzo de 1910, Pág. 1.

³⁰⁰ “Gran triunfo obrero”, *La Protesta*, 22 de marzo de 1910, Pág. 1.

³⁰¹ Se estimaba estas mejoras como pasajeras ya que en su mayoría quedarían sin efecto luego de acabados los trabajos temporarios relacionados con los festejos del Centenario.

³⁰² “Las huelgas”, *La Nación*, 2 de abril de 1910, Pág. 9.

tanto la pérdida de los jornales que los obreros no llegarían a cobrar por ausentarse de sus trabajos, sino el hecho de que se muestre durante los festejos del Centenario que la sociedad argentina no se encuentra en un estado de armonía tal que hiciera factible el invertir en el país por parte de las economías más desarrolladas; así mismo, las posibles pérdidas económicas que pudiera representar este tipo de acciones obreras a los patrones es otra de sus preocupaciones.

Debemos tener en cuenta que si bien las figuras de relevancia política internacionales que asistirían a los festejos serían más bien regionales antes que europeas, la mayoría de los países industrializados enviarían delegaciones de diversa importancia y peso político. De allí que los festejos del Centenario fueran más una vidriera de las capacidades económicas de Argentina antes que un verdadero festejo puramente patriótico y/o político.

Aunque los documentos oficiales y diarios como *La Nación* y *La Prensa* no reflejaron como un problema relevante el impacto que tendrían sobre el funcionamiento de la economía los conflictos obreros, debido al creciente interés enfocado en la organización de los festejos del Centenario, éstos se desarrollaron en un contexto caracterizado por el deterioro de ciertas variables económicas (Rapoport, 2000; Vázquez-Presedo, 1971). Al respecto puede señalarse el incremento del déficit fiscal, el aumento de las importaciones y la reducción de los pesos oro que ingresaban debido a las exportaciones, que generaron una drástica reducción del saldo de la balanza comercial (Tornquist, 1920: 134). A su vez, se produjo una caída en las exportaciones de trigo -compensada en cierta medida por el aumento de las ventas de maíz- y en ambos casos se registró un descenso en la cotización media de los granos, que impactaba de igual manera en la balanza comercial (Álvarez, 1929: 210-225).

En ese marco, el desafío a la autoridad nacional por parte de las diversas organizaciones obreras se transformó en la principal preocupación de las clases dominantes debido a las múltiples repercusiones que estas pudieran tener (Belkin, 2018)

Como mencionamos antes, *La Nación* cuestionará el accionar policial como mediador en los conflictos obreros, así como la poca participación del DNT y, como última instancia, la inutilidad de la Ley de Residencia, como factores que permiten el aumento de los reclamos obreros. Señalará la inacción policial que decide no intervenir de manera violenta ya que “*cumple con su deber al mantenerse imparcial, pero lo olvida al no garantizar la libertad de los que quieren trabajar*”. Ante estas dificultades en

la búsqueda de una solución reconoce que “*la actitud de la autoridad no ha de rayar en imposición contraproducente siempre, ni en tolerancia excesiva tampoco*”.³⁰³

La cuestión parecería reducirse a cómo controlar el movimiento obrero sin caer en una innecesaria represión; cómo permitir el libre movimiento de la economía sin que el control sobre uno de sus componentes se torne contraproducente en sus restricciones. *La Nación* se limitará a señalar los problemas sin proponer una solución de fondo para los mismos debido a que entiende que estas cuestiones el gobierno debería de ser capaz de solucionarlas por sí mismo.

Para los redactores de *La Protesta* la inacción de la policía no será tal, encontrando continuidad entre las actitudes de Dellepiane³⁰⁴ y las de Falcón. Las únicas diferencias encontradas buscarán disimular las prácticas habituales de la policía. Las similitudes resultarán por demás evidentes y claras, aún cuando el redactor de *La Nación* sea incapaz de percibir las:

"Dellepiane está demostrando no ser menos que Falcón. Lo que hay es que es más político. // Falcón impedía las manifestaciones públicas. // Dellepiane hace que los manifestantes se reconcentren en una plaza suburbana, para que los buenos burgueses del centro no se asusten, ni siquiera se enteran de la actitud del pueblo. // Falcón hacía que los cosacos fueran a los meetings, armados hasta los dientes. // Dellepiane los envía con los revolvers escondidos bajo la chaquetilla. // Falcón clausuraba los locales obreros. // Dellepiane amenaza con hacer lo mismo // ¿La diferencia? // Si alguna hay, se borrará con el tiempo. // Es cuestión de adaptación. Y Dellepiane se adaptará, porque no es posible resistir a los capitalistas y gobernantes que quieren que el pueblo viva metido en un zapato angosto, resquebrajado y maloliente."³⁰⁵

Consultado por *La Nación*, el presidente interino del DNT, Alejandro Ruzzo, reconoce el estado de agitación obrera, señalando que el mismo es normal. En su interpretación, el crecimiento de la cantidad de huelgas y reclamos se debe al florecimiento de las asociaciones gremiales luego de los acontecimientos de 1909 debido al presente período de tranquilidad que se vivía en la ciudad. De igual manera la necesidad de concretar los trabajos para el Centenario predispone la situación para la realización de reclamos; destaca también que las huelgas han sido pacíficas y han logrado su cometido sin que los conflictos se intensificaran. Al mismo tiempo, reconoce que el siendo el DNT la única autoridad que debería de intermediar en los casos de conflictos entre capital y

³⁰³ “Movimiento obrero”, *La Nación*, 8 de abril de 1910, Pág. 12.

³⁰⁴ Luis Dellepiane ocupará el cargo de Jefe de la policía de la Capital Federal luego de la muerte de Ramón Falcón en noviembre de 1909.

³⁰⁵ “Como el otro, pero más político”, *La Protesta*, 18 de marzo de 1910, Pág. 1.

trabajo, carece de los medios materiales y legales para hacerlo más allá de estar en condiciones de acercar propuesta de ley al Congreso³⁰⁶.

El hecho de que el DNT carezca de una ley orgánica que determine sus funciones reales, así como su presupuesto, limita sobremanera su accionar, como señala *La Nación*, el propio gobierno es quien no sabe aprovechar las reparticiones que forman parte del mismo en su beneficio³⁰⁷. *La Prensa* mencionará también ésta situación³⁰⁸.

A pesar de las dificultades señaladas para el funcionamiento del DNT, será su mediación la que destrabe parte de los conflictos más importantes en la construcción de las exposiciones del Centenario acercando las posturas de obreros y patronales; de esta manera logrará los acuerdos necesarios para continuidad de los trabajos³⁰⁹ allí donde la policía había demostrado su incapacidad para actuar³¹⁰. A partir de ese momento, y hasta la sanción del Estado de Sitio a mediados del mes de mayo, el DNT ganará relevancia en los asuntos obreros transformándose en un interlocutor válido y aceptado por las partes en conflicto. Ante esta situación tanto el presidente del DNT³¹¹ como el Ministro del Interior³¹², buscarán dotar al organismo de una ley orgánica. La sanción de la misma se retrasará hasta 1912 (Soprano, 2010; Suriano, 2013).

A pesar de las gestiones del DNT y la policía de la Capital Federal, a lo largo del mes de abril el conflicto obrero se intensificará debido a la sucesión de huelgas parciales, de gremios individuales y no como un paro de tipo general, que dificultará el normal desarrollo del trabajo en las obras de las exposiciones. Esta sucesión de huelgas parciales y sucesivas, se convertirá brevemente en la mayor herramienta de presión política y económica, con las que contara el movimiento obrero reemplazando a la huelga general sin que la misma quedara definitivamente de lado.

Al mismo tiempo en que se desarrollan las obras del Centenario, comienzan a circular dos series de rumores en la prensa comercial. El primer rumor menciona la posibilidad de que la FORA, así como la CORA, declare una Huelga General para los días de los festejos del Centenario. Rumor que cobra fuerza con el correr de las

³⁰⁶ “Las huelgas”, *La Nación*, 4 de abril de 1910, Pág. 9.

³⁰⁷ “Movimiento obrero”, *La Nación*, 8 de abril de 1910, Pág. 12.

³⁰⁸ “Por la conservación social”, *La Prensa*, 18 de mayo de 1910, Pág. 6.

³⁰⁹ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 15 de abril de 1910, Pág. 12.

³¹⁰ “El movimiento obrero”, *La Nación*, 22 de abril de 1910, Pág. 9.

³¹¹ “El departamento nacional del trabajo”, *La Prensa*, 12 de mayo de 1910, Pág. 11.

³¹² “Departamento nacional del trabajo”, *La Prensa*, 18 de abril de 1910, Pág. 10.

semanas. Esta novedad comienza a circular en las obras de las exposiciones del Centenario; se señala como la fecha de inicio para la misma el día 15 de mayo³¹³.

Este rumor llevará a *La Prensa* a recurrir al espíritu patriótico de los obreros sin siquiera buscar comprender el por qué de sus reclamos, “*deliberadamente no entramos en el fondo de las cuestiones o conflictos que preocupan y agitan a la familia obrera*”³¹⁴, porque lo que realmente importa es lograr convencer a los obreros que permitan la realización de los festejos. Buscará apelar al nacionalismo que el diario no duda que existe entre ellos, con el fin de que si llegara a producirse la Huelga General, no participen de la misma porque más allá del hecho de que “*las reclamaciones obreras son dignas siempre de consideración. [Siempre y cuando fueran] Formuladas debidamente y en hora oportuna (...)*”. Pero principalmente porque la misma estaría impulsada por “*elementos antiargentinos, desvinculados de la sociabilidad nacional, extraños a las glorias argentinas*”³¹⁵, es decir, que no sólo desconocían la historia nacional sino que se trataba de extranjeros que no buscaban asimilarse con la sociabilidad local sino mantener su identidad particular. Del mismo modo reconocerá “*el propósito patriótico de facilitar la construcción de las exposiciones*”, por parte de los contratistas de las exposiciones³¹⁶, siendo en algunos casos extranjeros también ellos.

Se encargará *La Prensa* de realizar una clara división en las fuerzas obreras, deslindando responsabilidades en la organización de la supuesta huelga al PS, quien participa ampliamente del sistema estatal sin mayores dificultades y, por lo tanto, no tendría sentido el que se lo incluyera entre los posibles huelguistas:

"El rumor mencionado complica al partido Socialista en el plan de la huelga total y absoluta. Rechazamos la especie como inverosímil. Ese partido es mencionado con el título de ‘argentino’, dentro y fuera del país. En su carácter de partido Socialista Argentino gestiona reformas legislativas e interviene en los comicios con candidatos propios al Congreso nacional. *A su frente actúan ciudadanos argentinos instruidos y talentosos, de representación social, consagrados al servicio de sus ideales de grandeza nacional, en armonía con sus doctrinas y fórmulas. ¿No es inferirles una injuriosa ofensa considerándolos capaces de fomentar la perturbación de la conmemoración de la gloriosa efeméride patria por el paro general?*"³¹⁷

³¹³ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 13 de abril de 1910, Pág. 11.

³¹⁴ “No puede ser cierto”, *La Prensa*, 1 de abril de 1910, Pág. 8.

³¹⁵ “No puede ser cierto”, *La Prensa*, 1 de abril de 1910, Pág. 8.

³¹⁶ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 15 de abril de 1910, Pág. 12.

³¹⁷ “No puede ser cierto”, *La Prensa*, 1 de abril de 1910, Pág. 8. El resaltado es nuestro.

Esa cualidad del PS, el ser “*argentino*” antes que cualquier otra cosa es lo que lo llevará, según *La Prensa*, a rendir todos los homenajes necesarios a la patria durante los festejos del Centenario; el que los líderes del partido sean señalados como “*ciudadanos argentinos instruidos y talentosos*” marca la distancia existente para *La Prensa* entre los dirigentes políticos y la masa obrera, en su mayoría inmigrante y sin acceso a la educación superior.

Desde las páginas de *La Protesta*, Eduardo Mayea, refiere que la utilización del patriotismo como medio para controlar y doblegar a los obreros se sostiene a partir de ideas infundadas sobre la historia nacional y la forma en la que se recuerda a los héroes patrios, presentándolos fuera de los verdaderos acontecimientos y del contexto en el que actuaron. De este modo se los transforma en algo menos de lo que realmente fueron e hicieron³¹⁸.

Por su parte, Eduardo Gilimón analiza la postura de *La Prensa* que “*apela al patriotismo de argentinos residentes, para que no se produzca acto alguno que entorpezca el desarrollo de las fiestas*” para defender, luego de tal pedido, “*la necesidad del estado de sitio, para el caso en que el patriotismo no llegue a impedir esos actos perturbadores*”, buscando la manera de justificar una decisión semejante.³¹⁹

La posibilidad de la sanción de un nuevo Estado de Sitio nos conduce al segundo de los rumores mencionados. Ante la posibilidad de la declaración de la Huelga General el gobierno se encontraría buscando la menor provocación por parte de los obreros, para decretar el Estado de Sitio y atravesar los festejos del Centenario sin dificultades. La ironía de celebrar la libertad ganada en 1810 utilizando una medida que limita las libertades constitucionales, es señalada por *La Protesta* ya desde el mes de marzo³²⁰.

El Estado de Sitio no sería, por otro lado, el único recurso disponible por parte de las clases dominantes ya que según *La Protesta*, “*se proyecta encarcelar a gran número de hombres, haciéndoles pasar en una prisión el aniversario de la revolución*”, esto sería posible ya que el gobierno contaría “*con el silencio de la prensa burguesa y el beneplácito de los jueces y el incondicional asentimiento del Congreso*”.³²¹ A medida que pasan los días, la posibilidad de la declaración del Estado de Sitio adquiere mayor definición, por lo que la búsqueda de un pretexto por parte del gobierno para declararlo

³¹⁸ “El recurso de los tiranos”, *La Protesta*, 24 de abril de 1910, Pág. 1.

³¹⁹ “El patriotismo y el estado de sitio”, *La Protesta*, 24 de abril de 1910, Pág. 1.

³²⁰ “Sobre las fiestas del centenario”, *La Protesta*, 24 de marzo de 1910, Pág. 1.

³²¹ “La Huelga del Centenario”, *La Protesta*, 2 de abril de 1910, Pág. 1.

se menciona de manera constante³²², así como el apoyo de la prensa comercial para el mismo³²³ y, en última instancia, también de la burguesía local³²⁴.

La participación de la burguesía local en la declaración del Estado de Sitio, si bien forma parte de las habituales acusaciones retóricas de los anarquistas sobre el conjunto de opresores de la clase obrera, le otorga un componente económico a dicha acción. La participación de los sectores burgueses ligados a las actividades económicas pero no al gobierno, como un factor de presión al momento de recurrir a dicha herramienta jurídica, convierte a esta decisión en un modo de salvaguardar los beneficios económicos que los festejos del Centenario acarrearían para un sector social determinado. Se tornaría de esta manera en una decisión de clase y no en un simple trámite político-administrativo.

Para el redactor de *La Prensa*, para quien los festejos debían realizarse con total normalidad, era necesaria la no declaración del Estado de Sitio, ya que pondría un punto negativo en los festejos “*porque suspende algunas de las garantías individuales*”. Pero como todos los participantes de la política nacional parecen estar de acuerdo en que si el conflicto obrero continúa sin resolución, *La Prensa* asumirá la defensa de esta medida recurriendo a expresiones tales como que “*el pueblo argentino acaricia como ideal que las solemnidades del Centenario se desenvuelvan en días serenos*”. Después de todo, se debe tener en cuenta que “*la carta orgánica de la República lo consagra*” como posibilidad ante el conflicto.

Al mismo tiempo *La Prensa* hablará de manera directa al movimiento obrero, el cual si bien se considera parte del público lector de éste diario, en pocas ocasiones se lo interpela, con expresiones tales como que “*se lo aconsejamos, se lo pedimos, se lo exigimos*” que dejen de lado las manifestaciones en la medida que las mismas entorpecen el desarrollo de los festejos³²⁵.

A medida que se acerca el 1° de Mayo las relaciones entre patronos y obreros parecen resquebrajarse cada vez más. Al mismo tiempo, tanto la CORA como la FORA y el PS, se encontraban organizando las manifestaciones a realizarse ese día. Se realizan también diferentes asambleas gremiales en las que el tema de la Huelga General se transforma de un mero rumor a una realidad cada vez más posible.

³²² “El gobierno y las huelgas”, *La Protesta*, 3 de abril de 1910, Pág. 1.

³²³ “Nuevas reacciones”, *La Protesta*, 9 de abril de 1910, Pág. 1.

³²⁴ “Estado de sitio”, *La Protesta*, 16 de abril de 1910, Pág. 1.

³²⁵ “El estado de sitio”, *La Prensa*, 23 de abril de 1910, Pág. 6.

Como si se tratara de una cuestión que necesitara un análisis pormenorizado para ser comprendido, *La Prensa* analizará la votación que se realiza en una de las sesiones del Congreso de la FORA (que se lleva a cabo entre el 23 y el 25 de abril) en la que participan veintitrés asociaciones gremiales “*correspondientes a representantes de asociaciones y de gremios de esta capital y de algunas provincias*”. Siendo el tema de la Huelga General puesto a votación “*hubo 13 votos a favor, 4 en contra y 8 abstendidos*”.³²⁶ Ante esta situación cuestionará la decisión de una Huelga General siendo que la mayoría de los gremios participantes no votaron de manera directa a favor de la misma, lo que pondría en evidencia que para los mismos obreros una manifestación de este tipo en estos momentos carece por completo de sentido.

Tras es análisis, *La Prensa* se dirige de manera directa a los obreros una vez más, sosteniendo la misma idea que planteara Alfredo Palacios en una entrevista que se realizara, de que “*un 'paro general' no generalizado sería un fracaso funesto para los que lo intentasen*”³²⁷. De esta manera buscaba, al mismo tiempo, señalar lo innecesario de una acción semejante, así como que no es el momento indicado para llevarlo adelante ya que “*afecta a la par que al decoro de la República, al peculio y el bienestar de los hogares obreros*”. Invita a las agrupaciones a deliberar una vez más sobre el asunto teniendo en cuenta todos los inconvenientes que su accionar podría generar “*si el gobierno aceptase como irrevocable el decreto de huelga absoluta expedido por la Federación, ésta corre el riesgo de que sin más trámite se eche mano de los recursos extremos de represión*”³²⁸, es decir, la Ley de Residencia y el Estado de Sitio, como en las oportunidades anteriores.

La recurrencia a las expresiones de Palacios por parte de *La Prensa* levantará suspicacias en las filas anarquistas llegando a la publicación de opiniones que responden y contradicen lo propuesto por el líder del PS:

"[*La Prensa*] (...) todos los días nos refriega por las narices que el Dr. Palacios se queda en su casa demostrando que es un buen argentino. ¿Pero no comprende (...) que el 'leader' socialista adopta esa resolución porque le da la gana, y como nosotros no oprimimos a nadie, la respetamos, concentrándonos a defender la nuestra, que no puede ser más justa sin que por eso dejemos de ser tan argentinos como cualquiera? (...) Si nosotros oponemos la huelga como recurso (...) no es precisamente porque dejemos de querer a la Argentina, es porque el

³²⁶ “El paro general”, *La Prensa*, 24 de abril de 1910, Pág. 6.

³²⁷ “El paro general”, *La Prensa*, 24 de abril de 1910, Pág. 6.

³²⁸ “El paro general”, *La Prensa*, 24 de abril de 1910, Pág. 6.

egoísmo se ha apoderado de los mandones y tienen puesto el pie en la cabeza a la señora libertad, desconociendo todos sus fueros."³²⁹

Finalizado el mes de abril y sin declaración de Huelga General alguna, la táctica de las huelgas parciales llevó a que gremios de diversa importancia y en diferentes oportunidades, realizan sus reclamos de manera escalonada interrumpiendo en mayor o menos medida las obras relacionadas con los festejos del Centenario³³⁰.

Esta situación se condice con la denuncia que da a conocer *La Prensa*, acerca del plan de los gremios obreros de declarar huelgas de manera sucesiva a medida que los conflictos se vayan solucionando impidiendo la realización de los trabajos pactados en la mayoría de las exposiciones. La denuncia la realiza uno de los encargados de dichas exposiciones, quien sostiene que la mayoría de los obreros son coaccionados por parte de los gremios para participar de las huelgas parciales. La falta de acción de las autoridades también es puesta en evidencia, así como la necesidad de una solución definitiva para el conflicto para evitar la continuidad de las pérdidas económicas que esto provoca para la Comisión Nacional del Centenario³³¹. La obras en la exposición industrial, al igual que en la de agricultura, estarán paralizadas durante más de una semana cuando sobre un total de más de seiscientos obreros, solamente asisten al trabajo, de manera esporádica, entre sesenta y ochenta de los mismos.³³²

La Protesta se hará eco de esta publicación respondiendo que la falta de obreros realizando sus trabajos no es meramente por acción de los anarquistas, sino porque lo que se les ofrece resulta por demás insuficiente para cumplir con sus reclamos y que con el simple patriotismo no se los convencerá de retornar a las obras.³³³

En diferentes reuniones que se suceden en el cambio de quincena del mes de abril, los contratistas de las exposiciones reconocen, frente al Ministro del Interior, al Intendente de la Capital Federal y el jefe de policía de la misma, estar dispuestos a

³²⁹ "Lágrimas de cocodrilo", *La Protesta*, 28 de abril de 1910, Pág. 1.

³³⁰ Listado elaborado a partir de la lectura de los diarios mencionados correspondientes al mes de abril. El mismo no se considera como exhaustivo ya que los datos difieren de publicación en publicación. Entre las agrupaciones mencionadas se encuentran: fabricantes de muebles, escultores de madera, aserradores y anexos, carpinteros y anexos, torneros en madera, ebanistas y anexos, galponistas, escaleristas, herreros de obras y anexos, pintores, talabarteros, obreros del arsenal de guerra y del puerto, yeseros, conductores de carros, foguistas, marineros, caldereros, caballerizos, hojalateros, panaderos, tejedores, arroceros y almidoneros, Federación obrera del calzado, cortadores de calzado, tejedores (de la empresa Gratry), gasistas de La Plata; y realizan diferentes tipo de reclamos guardas y motormans de las diferentes empresas de tranvías

³³¹ "Centenario de mayo", *La Prensa*, 9 de abril de 1910, Pág. 12.

³³² "Centenario de mayo", *La Prensa*, 13 de abril de 1910, Pág. 11.

³³³ "Las exposiciones del centenario", *La Protesta*, 9 de abril de 1910, Pág. 1.

cumplir con parte de los requerimientos de los obreros, pero no con todos. Sin entrar en detalles de a cuáles se hace referencia en cada caso, *La Prensa* destaca la predisposición de una de las partes en conflicto para lograr el acuerdo, así como la intransigencia aparente de la otra, en las negociaciones que lleva adelante Dellepiane³³⁴. Esta situación llevará a reforzar la seguridad de las obras³³⁵.

Las manifestaciones del 1° de Mayo será otro momento en donde el movimiento obrero podría demostrar su unidad o, al menos, una cierta tendencia a pensar de una forma similar, algo que finalmente no podrá concretarse. Al contrario, se realizarán tres convocatorias diferentes, sumándose a las clásicas movilizaciones del PS y de la FORA la movilización convocada por la CORA.

En plaza Constitución realizará el PS una reunión para marchar luego hasta plaza Lavalle. La movilización que realizará la FORA por la tarde, partirá de plaza Lavalle hasta la plaza Mazzini³³⁶, en donde se realizarán diferentes discursos³³⁷; mientras que durante la mañana realizará un acto en las puertas del Cementerio de la Chacarita en homenaje a las víctimas de la represión policial del año anterior. Por su parte, la CORA realizará un acto durante la mañana ya que parte de sus participantes asistirán a la movilización convocada por el PS para esa misma tarde³³⁸.

El PS entenderá la coincidencia entre el 1° de Mayo y los festejos del Centenario como una posibilidad para que los obreros no se muestren como un cuerpo ajeno al entramado social del país, sino como un miembro necesario del mismo. Además del reconocimiento sobre la fecha patria suscribe a la continuidad del esfuerzo obrero en la preparación de los festejos, dejando en claro que ni el PS ni sus militantes se encontraban de acuerdo con el sistema de huelgas parciales que llevaban adelante desde la FORA.³³⁹

La disputa simbólica entre anarquistas y socialistas por la utilización de la fecha continuará, oponiendo las diferentes visiones que tenían sobre la misma, vinculando las cuestiones de la propaganda, la protesta y la formación de los obreros. De allí que ante la posibilidad de la realización de un festejo por parte de los socialistas, los anarquistas se diferencien sosteniendo que:

³³⁴ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 13 de abril de 1910, Pág. 11.

³³⁵ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 13 de abril de 1910, Pág. 11.

³³⁶ “FORA. Gran mitin del 1° de Mayo”, *La Protesta*, 28 de abril de 1910, Pág. 1.

³³⁷ “Movimiento obrero”, *La Nación*, 28 de abril de 1910, Pág. 11.

³³⁸ “Celebración del 1° de Mayo”, *La Nación*, 1 de mayo de 1910, Pág. 8.

³³⁹ “Trabajadores!”, *La Vanguardia*, 29 de abril de 1910, Pág. 1.

"El 1° de Mayo, como día de protesta contra la organización social, tiene en nosotros sus más tenaces partidarios. Es día de gran propaganda, día en que llegan a millares y millares de oídos nuestras voces, y es por lo tanto día para nosotros grato (...) // Los que después de la extenuante jornada, no tienen ganas ni tiempo de aprender y pensar, hallan en la huelga días de gran provecho para instruirse y recapacitar."³⁴⁰

Al igual que años anteriores, tanto el recorrido, como la utilización de los espacios públicos, había sido ampliamente negociada en los días previos al 1° de Mayo, situación de la cual dan cuenta tanto *La Nación* como *La Prensa*. A pesar de que generalmente se sostiene en las investigaciones en torno al movimiento anarquista que despreciaban, de manera total y absoluta, cualquier tipo de negociación con el Estado o con sus representantes, este tipo de manifestaciones contaban con cierto acuerdo con la policía, es este caso específico "*una delegación de la Federación Obrera estuvo ayer en el despacho del comisario inspector don José Vieyra (...) a fin de conciliar ideas respecto del trayecto que recorrerán hoy las columnas parciales y totales del mitín anarquista.*"³⁴¹ Como veremos más adelante, no será éste el único caso en el que se mencionarán diferentes negociaciones entre representantes de la FORA y funcionarios estatales³⁴².

El domingo 1° de Mayo fue un día de lluvia y frío, otoñal, en la Capital Federal, lo que produjo que las manifestaciones pautadas para ese día no se lucieran como en años anteriores. La participación resultó ser menor a la esperada, salvo en la manifestación anarquista realizada por la tarde. *La Prensa* reconoce que "A no haber sido esta circunstancia, es indudable que la conmemoración obrera hubiera resultado superior a la de otros años."³⁴³

Frustradas las manifestaciones del 1° de Mayo, la relación entre las agrupaciones obreras y el gobierno parecería entrar en un diálogo en el cual ninguno de los implicados se encuentra por demás interesado en darle solución a los conflictos. Ante los intentos de establecer un contacto con los representantes del Estado, la FORA recibe una respuesta que si bien es presentada por la prensa como la única posible, deja

³⁴⁰ "De la fecha", *La Protesta*, 1 de mayo de 1910, Pág. 1.

³⁴¹ "Celebración del 1° de Mayo", *La Nación*, 1 de mayo de 1910, Pág. 8.

³⁴² Del mismo modo en que se dan a conocer los trayectos a seguir por las manifestaciones, *La Nación* informa que, al igual que años anteriores al acercarse el 1° de Mayo, se ordenó el acuartelamiento de las tropas militares de Campo de Mayo y de Liniers, a la espera de lo que pudiera suceder en la Capital³⁴². Es para tener en cuenta, también que durante la Huelga General del año anterior, no solo no se había informado de ésta situación sino que la intervención militar se produce días después de su inicio. En: "Celebración del 1° de Mayo", *La Nación*, 1 de mayo de 1910, Pág. 8.

³⁴³ "El día de los trabajadores", *La Prensa*, 2 de mayo de 1910, Pág. 10.

entrever que el conflicto distaba de encontrarse en vías de solución. *La Nación* hará la siguiente mención a la visita de una comisión de la FORA al Ministro del Interior, para presentar sus reclamos:

"Una comisión de la Federación obrera (...) concurrió ayer al ministerio del interior para presentar una solicitud, en la que se pedía a los poderes públicos la derogación de la ley de residencia y la libertad de los infractores a la ley de enrolamiento y de ciertos obreros que se encuentran detenidos por delitos comunes. // El ministro, doctor Gálvez, *recibió a los delegados, atendíéndolos con toda deferencia* y al enterarse de su petición les manifestó que ninguno de los pedidos correspondía a su jurisdicción, pero que podían dirigirse para la derogación de la ley de residencia al congreso nacional, para la libertad de los infractores a la ley de enrolamiento al mismo ministro de guerra, quien, según tenía entendido, se hallaba estudiando el asunto, y para la libertad de los demás detenidos a que hacían mención, al ministro de justicia (...)"³⁴⁴

Teniendo en cuenta que en éste período la cuestión social era entendida como un problema netamente policial, y que tanto la policía de la Capital Federal así como el DNT respondían al Ministerio del Interior, resulta entendible que la Federación Obrera haya buscado entablar el diálogo, en primera instancia, con quien sería la autoridad a la que responden dichas instituciones. Si bien en cierto que la ideología anarquista no reconoce autoridad alguna en las instituciones del Estado burgués, en las relaciones cotidianas, como se comprende de las lecturas de las fuentes, el diálogo existía.

Dada a conocer esta versión, la FORA informará, a través de un comunicado publicado por *La Protesta*, que la comisión reunida con el Ministro del Interior no presentó petición alguna, sino que se trató de una notificación por la cual se le informaba al Ministro el comportamiento que seguirían los obreros a menos que sus reclamos fueron atendidos a la brevedad. Luego de lo cual se envió una notificación similar, debido al rechazo del Ministro, al Congreso de la Nación. Esta aclaración se tornaba necesaria con el fin de aclarar a los propios militantes anarquistas, que no se buscaba negociar acuerdo alguno con las autoridades.³⁴⁵

Haya ocurrido del modo en que lo presenta *La Nación*, o del modo en que prefieren explicarlo los representantes de la FORA, la respuesta del Ministro Gálvez, teniendo en cuenta la cercanía de los festejos del Centenario así como la amenaza latente de la Huelga General, nos lleva a considerar la posibilidad que más allá de solucionar el conflicto obrero, lo que se buscaba era que el mismo recrudeciera lo suficiente como para justificar la declaración del Estado de Sitio.

³⁴⁴ "Petición de la federación obrera", *La Nación*, 8 de mayo de 1910, Pág. 8. El resaltado es nuestro.

³⁴⁵ "De la FORA por la verdad", *La Protesta*, 7 de mayo de 1910, Pág. 1.

A partir de esos momentos, el rumor sobre la declaración de una Huelga General cobrará mayor fuerza, lo que predispone a “*manifestaciones favorables a la adopción de medidas extremas para prevenir un movimiento que en la actualidad tendría el carácter subversivo*”. Por el momento el Presidente continúa negándose³⁴⁶ al igual que lo hacen los Ministros del Interior y de Relaciones exteriores; sosteniéndose también que la declaración del Estado de Sitio durante los festejos provocaría problemas en la circulación de las personas en la Capital Federal³⁴⁷.

La actitud de *La Nación*, quien reconociera en la decisión de no precipitar una acción semejante durante la Huelga General de mayo de 1909, no parece haber cambiado drásticamente. Declarará que considera como “*prudente y reflexivo este criterio en el ejercicio de poderes excepcionales*”³⁴⁸, dado que en un primer momento, la idea del Estado de Sitio quedará latente a la espera de las acciones que lleven adelante los obreros. *La Nación* no ve en este una solución para el conflicto ya que “*en algunos casos se decretó el estado de sitio, pero éste no impidió la huelga*”; en esta interpretación, el gobierno ganará más para sí mismo en la medida en que sepa mantener su calma. Demostraría, también, su confianza “*en sus medios normales de represión y vigilancia, en sentar el prestigio y el imperio de la autoridad ejercitada por sus medios normales*”³⁴⁹.

La Vanguardia mantendrá una visión similar a la de *La Nación*, sosteniendo que la declaración del Estado de Sitio sería una demostración de incapacidad por parte del gobierno al desconocer la forma en que debe de cumplir sus funciones. Una acción semejante sería una mera reacción frente al miedo generalizado en los poderes públicos y a la presión que ejercen sobre el mismo tanto el poder Legislativo como la prensa comercial así como los sectores vinculados a la economía³⁵⁰.

Por esta razón, cuando finalmente se concrete la sanción del Estado de Sitio, hablará de la misma como “*una precipitación imperdonable*”, por parte del Congreso; señalará el cambio de posturas de los ministros que habiendo negando la posibilidad de un Estado de Sitio, aceptarán y apoyarán la decisión. Reconoce, por otro lado, que “*la sanción del estado de sitio llevará, tal vez, la tranquilidad al seno de muchas y muy buenas familias burguesas que se hallaban atemorizadas*”, pero no soluciona el

³⁴⁶ “La agitación obrera”, *La Nación*, 12 de mayo de 1910, Pág. 9.

³⁴⁷ “Cuestiones de orden social”, *La Prensa*, 12 de mayo de 1910, Pág. 11.

³⁴⁸ “Ecos del día”, *La Nación*, 13 de mayo de 1910. Pág. 8.

³⁴⁹ “Ecos del día”, *La Nación*, 13 de mayo de 1910. Pág. 8.

³⁵⁰ “El gran escándalo”, *La Vanguardia*, 11 de mayo de 1910, Pág. 1.

conflicto de fondo, sino que ante el menor atisbo de conflicto que altere el normal desarrollo económico, se recurre al estado de excepción con el fin de “*clausurar diarios, locales, bibliotecas y demás instituciones obreras*”. Lo que acabará por llevar al gobierno a comportarse con una actitud de ofuscación e ineptitud que “*llevaran al país a celebrar el centenario de su libertad al amparo de una ley que la niega*”³⁵¹.

La sanción del Estado de Sitio se hará realidad, en todo el territorio de la República, cuando en diferentes asambleas tanto la CORA³⁵² como la FORA³⁵³ decreten el inicio de la Huelga General para el día 18 de mayo³⁵⁴. En ambos casos se señalará que la decisión es tomada por un pequeño grupo de representantes de sociedades gremiales y no por la totalidad de las agrupaciones afiliadas, en un claro intento por señalar la falta de unanimidad en el campo obrero. Las notas presentadas por el jefe de policía, que asistiera a la asamblea de la FORA, parece cerrar cualquier otra posibilidad, llevando adelante acciones celebradas por *La Nación*, tales como la detención de militantes obreros antes de la sanción de la ley, lo que repite las tácticas del comisario Falcón.³⁵⁵

La represión comenzará de manera inmediata por parte de la brigada de orden social de la policía de la Capital Federal, al mando del comisario Vieyra, teniendo en claro quiénes eran aquellos sobre los que caería la misma con el único fin de evitar que la huelga decretada se llevara adelante “*no va en contra de los obreros en general, ni siquiera de los que profesan públicamente ideas avanzadas, sino directamente contra los organizadores de la huelga general revolucionaria que se anunciaba*”. Rápidamente el número de detenidos llegará a setenta esa misma noche.³⁵⁶ Esto dará un inicio a la Huelga General el mismo día 16, y se extenderá, con pocas posibilidades de éxito, hasta el día 21 cuando la CORA declara su finalización (Belkin, 2018: 137)

³⁵¹ “La Declaración del Estado de Sitio”, *La Vanguardia*, 14 de mayo de 1910, Pág. 1.

³⁵² “Confederación obrera”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1910, Pág. 12.

³⁵³ “La agitación obrera”, *La Nación*, 14 de mayo de 1910, Pág. 9. La falta de una decisión rápida por parte de la dirigencia de la FORA creará tensiones hacia el interior del movimiento anarquista que buscaba una acción más rápida y directa por parte de la Federación (Belkin, 2018).

³⁵⁴ El rápido crecimiento de la CORA, de tendencia sindicalista revolucionaria, transformará a esta central es una clara competencia por la representación del movimiento obrero frente a la FORA, para quien el socialismo continuaba siendo el principal contendiente. El sindicalismo revolucionario desplazará poco a poco al socialismo de la conducción de la CORA llevando a esta central a actuar de manera más directa, con menos concesiones con el gobierno, en la búsqueda de beneficios para los obreros y en clara disputa con los anarquistas de la FORA (Belkin, 2018).

³⁵⁵ “La agitación obrera”, *La Nación*, 14 de mayo de 1910, Pág. 9.

³⁵⁶ “La agitación obrera”, *La Nación*, 14 de mayo de 1910, Pág. 9.

Al igual que en las oportunidades anteriores, se prohibirá la circulación de la prensa obrera. Lo que no evitará que grupos de civiles procedieran a atacar los locales y centros obreros, así como a la imprenta de *La Protesta*:

“Se piensa también, una vez decretado el estado de sitio, proceder a la clausura de las imprentas por donde se editan hojas en las que se incita a la huelga revolucionaria y a la comisión de hechos delictuosos.”³⁵⁷

La Vanguardia también dará cuenta de la irregular situación de los procedimientos policiales previos a la sanción de la ley:

"La comisaría de investigaciones procedió ayer a la detención de numerosos obreros sindicados de anarquistas a quienes se les atribuye proyectos 'revolucionarios'. // La policía justifica estas medidas manifestando 'que la proclama de los ácratas amenazando con la revolución al gobierno constituye, con arreglo a los términos de la ley, la semiplena prueba de la meditación de un delito atentatorio a la tranquilidad del país y a las garantías individuales'.”³⁵⁸

Sancionado el Estado de Sitio, el ofrecimiento por parte de civiles de su apoyo al accionar policial no se hará esperar, lo que responde, por otro lado, al clima de agitación social general que se vivía en los días previos al Centenario en la medida en que la cuestión obrera continuaba mostrándose como irreductible. *La Nación* informará sobre “numerosas delegaciones de estudiantes, que iban a ofrecer ampliamente el concurso de la juventud que frecuenta las aulas para mantener el orden en la actual emergencia”, las cuales fueron recibidas por el jefe de policía quien “les exhortó a guardar una actitud serena, sin debilidades ni excesos”.³⁵⁹

Por su parte, *La Prensa*, sin mencionar específicamente a grupos ni delegaciones, hablará de ofrecimientos personales, que serán igualmente rechazados³⁶⁰. De estos ofrecimientos formarán parte también, diferentes grupos de estudiantes que se acercan los gerentes de los ferrocarriles “para ofrecer a las empresas sus servicios profesionales, en caso de producirse la huelga anunciada”.³⁶¹

La multiplicación de este tipo de ofrecimientos de ayuda, material y personal, obliga a la policía a rechazarlos en un intento por mantener el orden dentro de los límites de la Capital Federal. No podemos olvidar que los ferrocarriles eran un factor de suma importancia para el funcionamiento de la estructura económica nacional que dependía de su correcta circulación para facilitar la llegada de los productos exportables

³⁵⁷ “Cuestiones de orden social”, *La Prensa*, 14 de mayo de 1910, Pág. 10.

³⁵⁸ “Actitud de la policía”, *La Vanguardia*, 14 de mayo de 1910, Pág. 1.

³⁵⁹ “La agitación obrera”, *La Nación*, 14 de mayo de 1910, Pág. 9.

³⁶⁰ “Cuestiones de orden social”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1910, Pág. 10.

³⁶¹ “Confederación obrera”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1910, Pág. 12.

a las cercanías del puerto de Buenos Aires. También debemos recordar que, durante las Huelgas Generales de 1909, continuó funcionando sin dificultad más allá de que los dueños de las compañías veían en ello un peligro para las formaciones en circulación³⁶².

El diputado Manuel Carlés, futuro líder nacionalista, fue uno de los impulsores de la nueva declaración de Estado de Sitio³⁶³ debido a que consideraba que la mera amenaza de una Huelga General era suficiente para que el Poder Ejecutivo tomara medidas al respecto. Sostenía también que, de no hacerlo, se cometería un error debido a que las amenazas anarquistas eran acciones cobardes que buscaban sembrar el miedo en los festejos patrióticos³⁶⁴.

Como parte de las medidas tomadas por la policía para llevar adelante la represión del movimiento obrero, se encuentra la amenaza velada hacia la prensa dada a conocer por *La Nación*, como justificativo a la falta de información referente a esta temática en la que se plantea que habiéndose declarado el Estado de Sitio “*se le notifica la prohibición con cargo de las responsabilidades del caso, de suministrar en su diario cualquier noticia o referencia que se relacione con movimientos obreros o clases sectarias, de cualquier clase que sea*”³⁶⁵. Por esa razón, ni en *La Nación* ni en *La Prensa* se encuentra información relativa a la represión llevada adelante.

La situación atravesada por los obreros debemos reconstruirla a partir de publicaciones posteriores a los hechos.

A pesar de haber sufridos destrozos e incendios en los talleres donde se imprimían tanto *La Vanguardia* como *La Protesta*, el órgano socialista regresó a las calles al poco tiempo aclarando que al igual que *La Nación*, se le impedía publicar noticias relacionadas con “*movimientos obreros o clases sectarias*”³⁶⁶. Esta publicación entenderá que la continuidad del Estado de Sitio, del cual se ha “*usado y abusado*”³⁶⁷, es un doble intento de impedir el funcionamiento de los partidos políticos, tanto

³⁶² La actitud tomada por estos grupos ligados a la “*Juventud*” recuerda a los ofrecimientos similares que ocurren durante mayo de 1909 por parte del sector más acomodado de la sociedad de la Capital Federal y configura, además, uno de los tantos antecedentes de lo que será la Liga Patriótica que comenzará a actuar en 1919.

³⁶³ “Cuestiones de orden social”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1910, Pág. 10.

³⁶⁴ “Congreso”, *La Prensa*, 14 de mayo de 1910, Pág. 7.

³⁶⁵ “Estado de sitio”, *La Nación*, 15 de mayo de 1910, Pág. 8. Nota firmada por el comisario Oyuela.

³⁶⁶ Esto quiere decir que no se impidió su publicación y circulación como sí ocurrió con las publicaciones anarquistas. Esta situación evidencia la clara diferenciación, tanto por parte de la policía como de los poderes públicos en general, entre las agrupaciones socialistas y anarquistas. Diferencia a la que nos hemos referido en reiteradas oportunidades en las páginas anteriores.

³⁶⁷ “El estado de sitio”, *La Vanguardia*, 17 de agosto de 1910, Pág. 1.

nacionales como provinciales, y el control sobre los opositores al gobierno, lo que transforma al Estado de Sitio en la forma “*más cómoda*” de gobernar³⁶⁸.

Se denuncia que el mismo 14 de mayo por la tarde fue atacada e incendiada *La Protesta* (en la calle Libertad entre Córdoba y Paraguay). Luego de ello se formaron varias columnas que recorrían las cercanías del centro y las plazas amenazando e insultando a los transeúntes, principalmente a los extranjeros. El actual barrio de Almagro-Once, conocido como el Barrio Ruso, fue atacado durante los días 14, 15 y 16 en busca de supuestos “*terroristas*” que allí se escondían, se atacaron comercios y talleres.³⁶⁹

Por otro lado denunciará el silencio de los diarios comerciales en los que no se hace referencia en sus páginas a las situaciones vividas en el mes de mayo aun luego de levantado el Estado de Sitio. A esta situación la denomina como “*pacto de silencio*” entre el gobierno y la prensa; pacto que responde, según el redactor socialista, o bien a un intento por granjearse favores oficiales o bien a una búsqueda por congraciarse con su público lector que, en última instancia, tampoco se encontraba interesado realmente en el asunto.³⁷⁰

En el número 34 de la revista *Ideas y Figuras*, Alberto Ghirardo denuncia la formación de grupos de ciudadanos exaltados en clubes de la ciudad, en donde se hacía propaganda en contra de los militantes anarquistas señalándolos cómo “*enemigos de la patria*”. Los ataques que se produjeron en los días subsiguientes se hicieron bajo la protección de la bandera nacional, cantando el himno y la atenta vigilancia de la policía de la capital, mientras se asaltaba y se quemaban las redacciones de *La Protesta*, *La Batalla* y *La Vanguardia*. Los ataques a locales obreros, así como a cualquier otro sitio vinculado con el anarquismo (librerías, bibliotecas, clubes, etc.) continuaron durante varios días para ser reemplazados en la semana siguiente por los festejos del Centenario³⁷¹.

Abad de Santillán menciona más de dos mil detenidos, entre deportados y desterrados; así mismo, hablará de choques sangrientos, que incluyen muertos y heridos

³⁶⁸ “El estado de sitio”, *La Vanguardia*, 17 de agosto de 1910, Pág. 1.

³⁶⁹ “Los atentados contra el pueblo trabajador en el Centenario de la Revolución por la Libertad”, *La Vanguardia*, 1 de octubre de 1910, Pág. 1.

³⁷⁰ “El Pacto del Silencio”, *La Vanguardia*, 2 de octubre de 1910, Pág. 1.

³⁷¹ Las listas de presos, desterrados al penal de Ushuaia, heridos y deportados según la Ley de Residencia, y la posterior sanción de la Ley de Defensa Social, resultan meramente testimoniales e incompletas ya que no se contaba con toda la información necesaria. La misma incluía a los redactores de *La Protesta*, de *La Batalla* y las comisiones de la FORA, la FOLB y de varios gremios adheridos a las mismas. En estas listas no se incluyen a socialistas ni miembros de la CORA.

en cantidades no especificadas, cerrando su análisis diciendo que: “*El gobierno triunfó, pero la historia recordará que para celebrar la fecha de la Independencia fue necesario convertir a Buenos Aires en un campamento militar, con estado de sitio y con cárceles repletas*” (Santillán, 2005: 245). Interpretación que, por otro lado, acabaría por formar parte de las explicaciones habituales en torno a los acontecimientos referidos al Centenario.

Huelgas, un debate abierto:

Como sucediera durante las Huelgas Generales de 1909, en los meses previos a la sanción del Estado de Sitio de 1910, se debatirá en la prensa diferentes ideas y posturas en torno a la utilización de las huelgas como forma de participación. En algunos puntos se repiten las mismas ideas ya presentadas al tiempo que se dan a conocer otras nuevas.

Comenzamos señalando que *La Nación* sostendrá que el modelo de huelgas ligado a los factores económicos, se encuentra pasado de moda ya que en el resto del mundo comienza a ser reemplazado por acciones de boicot o de lock-out. En estos casos consumidores de un producto específico o usuarios de un servicio, deciden no comprar o utilizar el mismo en la medida en que los dueños y/o empresas no cumplan con sus demandas. Este tipo de acciones no responden a la defensa de los intereses de una clase social determinada sino que los de segmentos de consumidores, siendo esta particularidad la gran diferencia que encuentra *La Nación* entre lo que ocurre en el resto del mundo y lo que aún ocurre en el país. Para finalizar el análisis el redactor de la note reconoce ignorar el resultado de la mayoría de los casos mencionados, lo cual al parecer no le quita validez a su argumento.³⁷²

Otro de los ejemplos esgrimidos por *La Nación* para desacreditar al movimiento huelguista es lo ocurrido en la ciudad de Estocolmo, Suecia, en donde una Huelga General llevó a la unidad de los sectores burgueses con el fin de suplantar, de manera temporal, a los obreros en huelga evitando que el funcionamiento de la ciudad se viera perjudicado. Solucionado el conflicto, se sancionó una ley que reglamentaba los contratos de trabajo en la cual se hacía referencia a los servicios públicos entre los que se mencionan los transportes, los caminos, la provisión de agua, el aseo de calles y el alumbrado, entre otros, que no podrían verse interrumpidos de manera total por una

³⁷² “Huelgas”, *La Nación*, 15 de abril de 1910, Pág. 9.

huelga³⁷³. Esa misma ley creaba un tribunal laboral, el cual era uno de los reclamos que se venía haciendo desde el sector patronal al gobierno argentino³⁷⁴. La fuente de información para hablar de estos hechos es un informe publicado en el *Boletín* de DNT en el mes de septiembre de 1909³⁷⁵.

Como se analizó en el capítulo anterior al finalizar la Huelga General de Mayo de 1909 *La Prensa* hizo referencia a la importancia de mantener en funcionamiento de los “servicios públicos”, por lo que la idea propuesta por *La Nación* no resulta del todo desconocida. Debemos tener en cuenta que, tanto en el caso sueco, como en las ideas de *La Prensa*, el concepto de “defensa social”, es utilizado en referencia al mantenimiento del orden dentro de la ciudad, no a la protección de sus ciudadanos³⁷⁶.

Esta mirada sobre la huelga, en donde prima la defensa de intereses particulares y no de clase, concuerda con la interpretación de que en la Argentina del período no existen los conflictos sociales como los que ocurren en Europa por el simple hecho que no existirían las clases sociales en la manera en que se las interpreta comúnmente³⁷⁷. Siguiendo esta visión, las menciones a conflictos entre clases se deben pura y exclusivamente a “extravíos irreflexivos”³⁷⁸ de la teoría. De allí que, omitiendo la posibilidad de un conflicto de clases, puedan participar, por ejemplo, de un boicot contra una empresa de tranvías tanto obreros, como comerciantes u otros empresarios de igual manera, sin que su participación implique una comunidad de ideas más allá que la expresión de un malestar puntual y específico.

La entrevista que realiza *La Prensa* a Alfredo L. Palacios, colabora con la visión negativa sobre las huelgas. Luego de reconocer que el poder adquisitivo real de los salarios que se pagan a los obreros de las exposiciones del Centenario resulta

³⁷³ “A propósito de huelgas”, *La Nación*, 25 de abril de 1910, Pág. 7.

³⁷⁴ “El movimiento obrero”, *La Nación*, 22 de abril de 1910, Pág. 9.

³⁷⁵ “La huelga general en Suecia”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 10, 30 de septiembre de 1909. Págs. 425-427.

³⁷⁶ Parte de las ideas vertidas por *La Nación* en sus páginas podremos verlas en acción si recordamos al grupo de estudiantes industriales que se ofrecieron para reemplazar en sus puestos de trabajo a los empleados de los ferrocarriles que adhirieron a la Huelga General del mes de mayo. Si bien en este caso no se llegó a cumplirse con este ofrecimiento, el hecho de que el mismo existiera evidencia la circulación de ideas dentro de la Capital Federal y sobre qué sector de la sociedad tiene mayor ingerencia cada publicación.

³⁷⁷ “Economía social”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1909, Pág. 7. En donde podemos leer: “La lucha de clases no puede existir entre nosotros. Hacer distinciones entre nobles y burgueses, ó entre ricos y pobres, a los efectos de vivir y prosperar política y económicamente bajo este cielo, es incurrir en exotismo ridículo. (...) En Palermo como en la Boca, en la plaza de Mayo como en Constitución, se encuentra al propietario de hoy que sigue siendo tan trabajador como ayer. El proletario europeo no es el proletario argentino. Entre nosotros es un aspirante seguro a la propiedad territorial, cortejado constantemente por la suerte (...)”

³⁷⁸ “Reclamaciones obreras”, *La Prensa*, 12 de abril de 1910, Pág. 8.

insuficiente para adquirir los productos de primera necesidad de los obreros resultan, al mismo tiempo, más elevados que los que se pagan en el resto del mundo. Esta situación le confiere a las huelgas parciales en las obras del Centenario, una motivación meramente económica que desacredita cualquier otro tipo de reclamo que pudiera plantearse. Las palabras de Palacios, asimiladas a la opinión oficial del PS, serán repetidas en los días siguientes como una respuesta ante cualquier conflicto obrero.

Palacios descarta también la posibilidad de una huelga general sosteniendo que “*no pueden efectuarse sino cuando hay un objetivo práctico que realizar y cuando una gran pasión mueve a las masas, como sucedió con la huelga de la semana de Mayo, que empezó virtualmente el mismo día de los sucesos luctuosos*”. En esta interpretación, las condiciones de abril de 1910 difirieron por completo de las de mayo de 1909, lo que torna impracticable una Huelga General, aun cuando reconoce que en las asambleas de la CORA se habla del tema sin llegar a una resolución³⁷⁹.

El que uno de los líderes del PS asuma las mismas ideas que el resto de las clases dominantes, colabora con la imagen presentada por el anarquismo del PS, en donde no ve otra cosa que líderes políticos ligados a la pequeña burguesía, tanto urbana como rural, con un discurso obrerista en el cual no necesariamente creen.

La Prensa deja deslizar en sus notas la idea de que si las huelgas que se han producido en el último tiempo han tenido tanto éxito se debe principalmente al miedo al que los agitadores gremiales recurrían con el único fin de convencer a la mayor parte de los obreros de participar. De no ser por ello, el redactor de *La Prensa* no se explica cómo obreros nacidos en Argentina dejen de trabajar en las exposiciones pensadas y preparadas para celebrar el Centenario de la Revolución de Mayo. Del mismo modo, se reconoce que el Estado se encuentra atado de manos al momento de actuar legalmente sobre las agrupaciones obreras, siendo también incapaz de asegurar la libertad del trabajo³⁸⁰. Una reforma legislativa que evite estos atropellos se torna ineludible.

La Vanguardia recupera parte de lo dicho por *La Prensa* viendo en dicha apreciación una segunda intención, más allá de mantener la tranquilidad de la clase obrero, al proponer una nueva legislación laboral “*protectora del trabajo ya existente en otros países, que tienen a suprimir la huelga o hacerla más rara*”³⁸¹ antes que

³⁷⁹ “Las huelgas y el socialismo”, *La Prensa*, 21 de abril de 1910, Pág. 12. Como sostiene Belkin (2018), la CORA esperaba que hablando del tema en cada una de sus reuniones, se forzara a la FORA a tomar una decisión al respecto de este tema, tal como mencionamos en el párrafo anterior.

³⁸⁰ “En el campo del trabajo”, *La Prensa*, 9 de abril de 1910, Pág. 7.

³⁸¹ “Un sermón de ‘La Prensa’”, *La Vanguardia*, 18 de marzo de 1910, Pág. 1.

solucionar otros problemas, como ser los relacionados con la subsistencia de los trabajadores. Pero sostiene *La Vanguardia* que “parecería que la miseria o la estrechez no fuesen huéspedes permanentes de estos hogares que tanto cuidado le inspiran en los momentos de huelga”³⁸². Estas privaciones y sacrificios de los que habla *La Prensa* al momento del desarrollo de la huelga, haciéndolos exclusivos de la misma en su apreciación, *La Vanguardia* los encuentra presente en la vida cotidiana de los obreros y no solamente en los momentos de producirse los reclamos.

El no tener en cuenta la miseria constante en la que viven los obreros acabaría por convertir cualquier huelga en “*un sport, una calaverada, o un acto irreflexivo, la expresión de un impulso ciego*”³⁸³, carente de toda lógica y, en última instancia, de verdadera necesidad ya que solamente causarían perjuicios. La búsqueda de mejoras laborales, tanto en los salarios como en las condiciones de trabajo queda, también, fuera de toda posibilidad de cambio a partir de la utilización de la huelga según la propuesta de *La Prensa* denunciada por el órgano socialista.

Por otro lado, *La Prensa* sostiene que resulta un error por parte del Poder Ejecutivo ponerse en pie de igualdad con las organizaciones obreras en la discusión sobre la declaración o no de huelga, ya que pierde la posibilidad de controlar a un sector específico de la población que hasta el momento había evitado encuadrarse dentro de los ideales sociales planteados por las clases dominantes. La huelga que se propone para el Centenario “*no se parece a ninguna de las precedentes o conocidas. Esta es esencialmente política y afecta al patriotismo, hiriendo la fibra más delicada y vibrante de los pueblos*”³⁸⁴. El énfasis puesto en distinguir entre una huelga económica, el concepto habitual de huelga aceptable, como mencionamos antes, y cualquier otro tipo de reclamo obrero, resulta fundamental, ya que de no tratarse de una huelga sería, simplemente, un intento de desorden social, el cual podría ser legítimamente reprimido por el Estado sin necesidad de mayores explicaciones.

En esta interpretación, *La Prensa* resulta sumamente funcional a las necesidades del gobierno desviando el interés hacia la cuestión del patriotismo al que recurrieran en el momento en que comenzara a circular el rumor sobre la huelga. Es por eso que “*la conmemoración centenaria de la gloria más pura de la familia argentina*”, debe ser protegida ante cualquier “*ofensa a la nacionalidad*” que pudiera suscitarse. De allí que

³⁸² “El sacrificio de la huelga”, *La Vanguardia*, 14 de marzo de 1910, Pág. 1.

³⁸³ “El sacrificio de la huelga”, *La Vanguardia*, 14 de marzo de 1910, Pág. 1.

³⁸⁴ “La situación”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1910, Pág. 6.

no dude en recurrir a la racionalidad de los obreros, “*sin excluir al sectario*”³⁸⁵, para que dejen de lado su actitud en la medida en que las visitas internacionales que asistirán al Centenario se encuentren en el territorio.

Por su parte, la cuestión de la utilidad y la necesidad de la Huelga General no se encontraban en discusión hacia el interior del movimiento obrero-anarquista, más allá de cuestiones puntuales en algunos gremios, ya que la misma era entendida como de suma importancia. Debemos recordar, también, que desde el Tercer Congreso de la FORA habían aceptado la utilización de la huelga como un recurso de agitación y visibilización de sus reclamos, entendiendo de tal forma que “*la huelga no quería decir inacción, sino lucha, principio de educación revolucionaria.*” (Abad, 2005: 130). Del mismo modo, como ya leímos en *La Protesta*, “*Los que después de la extenuante jornada, no tienen ganas ni tiempo de aprender y pensar, hallan en la huelga días de gran provecho para instruirse y recapacitar*”³⁸⁶, para 1910 la idea sobre la utilidad en sí misma de la huelga no presentaba cambios en cuanto a su importancia.

No podemos dejar de tener en cuenta que la huelga era una de las formas de participación política con la que contaban los obreros como vehículo para hacer visible sus reclamos, como se analizó en el capítulo anterior. Se trata, en este período, de una herramienta bifronte, ya que buscaba intervenir en el plano económico, porque es innegable que las mejoras económicas y laborales eran logradas por este medio y no por dependiendo meramente del reformismo socialista; al mismo tiempo que buscaba intervenir en el plano político formando parte de la cultura política de aquellos sectores sociales que carecían de representación a través del sistema electoral, o el mismo se mostraba impermeable a sus intereses.

Como puede apreciarse, ante la cercanía de los festejos del Centenario, junto con el rumor sobre la posible declaración de Huelga General, se recurren a diversas interpretaciones en torno a los fundamentos para realizar una acción semejante y lograr su desactivación. La discusión, al igual que en mayo y octubre de 1909, no se encuentra cerrada. Al contrario, en la medida en que la legislación no limitara y/o reconociera el derecho obrero a la misma, o a manifestarse de diferente manera, se continuaría discutiendo sobre el tema ya que el mismo alteraba el normal y esperable desarrollo de las actividades económicas y, por lo tanto, se convertía en una preocupación más para las clases dominantes cada vez que se mencionara el tema.

³⁸⁵ “La situación”, *La Prensa*, 13 de mayo de 1910, Pág. 6.

³⁸⁶ “De la fecha”, *La Protesta*, 1 de mayo de 1910, Pág. 1.

La Ley de Residencia, entre la derogación y la reforma:

Las discusiones en torno a la Ley de Residencia es otro de los ejes por los que se desplazan las diferentes problemáticas de período. Con la cercanía del Centenario y la conflictividad obrera de los meses previos, la discusión en torno a ésta ley reaparecerá en la prensa. Estas discusiones ponen en circulación las ideas en torno a la necesidad de una reforma legislativa y, al mismo tiempo, dan relieve a las necesidades legales de una sociedad que se encontraba atravesando un conflicto social y político, con impacto en lo económico, del cual no se avizoraba otra salida más que la represión.

Como mencionamos en el primer capítulo, tras su sanción inmediatamente se presentan diferentes proyectos de reformas para la Ley de Residencia. Estos proyectos serán dejados de lado en la medida en que la ley sea una herramienta útil para limitar el accionar obrero. Sin embargo, a medida que nos acercamos al Centenario comenzará a ser puesta en duda por diferentes organismos estatales³⁸⁷.

Los reclamos obreros en torno a la derogación de la Ley de Residencia, así como los cuestionamientos desde el socialismo, llevarán a *La Nación* a sostener la necesidad de una adecuación del texto de la ley a las preocupaciones del momento, ya que no puede dejarse de lado que continúa siendo necesario “*depurar la inmigración de todo elemento pernicioso*”. Por lo que cualquier modificación a la ley, o cualquier nueva ley que se proponga, deberían servir como refuerzo para la ley de inmigración de 1876.³⁸⁸

Siguiendo esta lectura, la Ley de Residencia comenzaba a tornarse insuficiente en el objetivo de controlar al movimiento obrero ya que si bien “*pudo ser útil en 1902, es ahora ineficaz, porque hay un buen número de agitadores argentinos y otros extranjeros con carta de ciudadanía*”. Siendo que en el breve texto de la ley sólo se menciona la posibilidad de expulsión de extranjeros, *La Nación* se preguntará: “*¿Para qué sirve, pues, la ley de residencia?*”³⁸⁹

Sostiene también que el método de aplicación de la Ley de Residencia, que priva de la posibilidad de defensa, es visto como “*excesivo y expuesto a errores y abusos*”, ya que los inmigrantes poseen derechos reconocidos por la Constitución Nacional que esta ley no toma en cuenta. Por lo que la propuesta de reforma debería de contemplar la

³⁸⁷ Las principales quejas al respecto de esta ley de presentarán desde la Policía de la Capital Federal, así como del DNT y, acercándonos al Centenario, por el propio Congreso Nacional.

³⁸⁸ “Ecos del día”, *La Nación*, 10 de mayo de 1910, Pág. 8.

³⁸⁹ “Las huelgas”, *La Nación*, 2 de abril de 1910, Pág. 9.

posibilidad de “*que garantice al extranjero ser oído y juzgado por los jueces y el proceso substancial que amparan la defensa de la persona y de los derechos*”³⁹⁰. Siendo esta imposibilidad de la defensa es lo que más molesta de la ley antes que la expulsión misma. En ediciones posteriores avalará el proyecto de modificación del artículo cuatro de esta Ley, según la cual aquellos expulsados que regresaran al país sin permiso del Poder Ejecutivo serían condenados a penas de penitenciaría de entre tres y siete años para ser expulsados nuevamente al finalizar la misma³⁹¹.

A pesar de estos problemas, sería factible modificar la ley sin que la misma fuera derogada sino apenas actualizada en beneficio de la “*defensa social*”; concepto al que *La Nación* regresa una y otra vez al tratar de estos temas y que, como mencionáramos antes, hace referencia al ordenamiento de la ciudad y no a la protección de sus ciudadanos. Mencionará como opciones a tener en cuenta el intento de elaboración de un código laboral por parte del gobierno alemán, así como la creación de un seguro social que contemple el desempleo, la posibilidad de una sequía, la enfermedad o la vejez, como posibilidades para evitar los problemas laborales³⁹².

Ante la continuidad en la agitación obrera, que llevará que el proyecto de Ley Nacional del Trabajo de Joaquín V. González vuelva a ser mencionado, se hace patente la necesidad de una reforma general de la legislación obrera. Se hace necesaria una solución integral el problema obrero, y no un proyecto que se ocupe de las cuestiones relacionadas con las huelgas³⁹³.

La Prensa también hará suyo éste tema señalando que es necesario un nuevo tipo de legislación que resulte “*garante del obrero laborioso, del orden público y de la seguridad del Estado*”, y que proteja las relaciones laborales. Hablará de una legislación que asegure la paz y la armonía entre los componentes de la sociedad, así como la posibilidad de realizar las tareas en libertad, es decir, sin presiones gremiales. Al mismo tiempo, señala como necesario el lograr una estabilidad financiera que impida que el precio de los productos de primera necesidad se convierta en un causal de conflicto en el sector obrero³⁹⁴. Aspecto, éste último, tomado de las declaraciones de Alfredo Palacios³⁹⁵. Sostiene, también, como lo hiciera en ocasiones anteriores, que el

³⁹⁰ “Ecos del día”, *La Nación*, 10 de mayo de 1910, Pág. 8.

³⁹¹ “Diputados”, *La Nación*, 12 de mayo de 1910, Pág. 6.

³⁹² “Leyes sociales”, *La Nación*, 6 de mayo de 1910, Pág. 7.

³⁹³ “Ecos del día”, *La Nación*, 13 de abril de 1910, Pág. 8.

³⁹⁴ “El obrero y el trabajo”, *La Prensa*, 5 de mayo de 1910, Pág. 8.

³⁹⁵ “Las huelgas y el socialismo”, *La Prensa*, 21 de abril de 1910, Pág. 12.

conflicto social es algo por completo extraño en Argentina y que si existe se debe a factores que fácilmente pueden ser corregidos para recuperar la armonía.³⁹⁶

La reforma legislativa también será parte del mensaje de apertura del presidente Figueroa Alcorta en las sesiones del Congreso de 1910. En el mismo repetirá la imagen de que la agitación obrera se debe a la excesiva demanda de trabajadores para la finalización de las obras para el Centenario; por lo que cualquier manifestación obrera sería una muestra del oportunismo de las agrupaciones, sindicatos y federaciones para demostrar su presencia. Luego del Centenario, cuando la economía y el mercado laboral recuperen su normalidad y, por sobre todas las cosas “*prolija selección de nuestras corrientes de inmigración, y con el concurso honrado de patronos y de obreros, poniendo los unos la fidelidad en el cumplimiento de sus contratos, sin violencias para el capital*”³⁹⁷, los problemas llegarían a su final. Para lograrlo llamará a los legisladores a que trabajen en pos de una nueva legislación obrera para prevenir cualquier tipo de situaciones extrañas a la normalidad en las relaciones laborales³⁹⁸.

La visión presidencial de que las huelgas resultan un factor problemático para la economía, tanto para el trabajador como para el capitalista, se condice, como no podía ser de otro modo, con la mirada general de la época.

Por su parte, Marco Avellaneda, nuevo Presidente del DNT, presenta también un proyecto de enmiendas a la ley a partir del trabajo realizado por el organismo al analizar y comparar la legislación internacional, así como las propuestas que se encuentran en la prensa comercial. De allí que en su propuesta se mencione la posibilidad de reclusión para quien viole el decreto de expulsión, el retiro de cartas de ciudadanía, así como la posibilidad de los deportados de presentar un recurso de revisión de la pena ante el Juez Federal de la jurisdicción que le corresponda³⁹⁹.

Las diferentes búsquedas de modificación de la legislación obrera son vistas por *La Vanguardia* como un intento por parte del gobierno por finalizar el conflicto de manera tajante y violenta. El recurso a la violencia demostraría la incapacidad de la clase dirigente argentina “*para comprender a las nuevas fuerzas políticas y sociales que en este momento de intensa producción material (...) se mueven en el país, y provocaría el estallido de los conflictos sociales violentos, como resultado inmediato de su falta de*

³⁹⁶ “El obrero y el trabajo”, *La Prensa*, 5 de mayo de 1910, Pág. 8.

³⁹⁷ “Mensaje del presidente de la república”, *La Nación*, 6 de mayo de 1910, Págs. 5-7.

³⁹⁸ “Mensaje del presidente de la república”, *La Nación*, 6 de mayo de 1910, Págs. 5-7.

³⁹⁹ “Proyectos de enmiendas a la ley 4.144”, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 13, 30 Junio de 1910, Pág. 302-303.

inteligencia”. La respuesta a la violencia no sería sino más violencia, lo que desataría un conflicto social de mayores dimensiones en lugar de darle una solución al mismo.⁴⁰⁰

La Vanguardia se explayará sobre la propuesta de enmienda de la ley del diputado nacional por Salta, Guasch Leguizamón, según el cual se le otorgaría al Estado la facultad para rechazar a los inmigrantes llegados al puerto y que no vengan con motivos pacíficos al país. Cuando se le pregunta cuál sería el medio para identificar a los peligrosos de entre los inmigrantes, si bien niega que lo sean aquellos que hayan participado de agitaciones obreras en sus países de origen, no especifica cuál sería el criterio que utilizaría en su proyecto, dejando abierta la posibilidad de que el mismo sea establecido por el Congreso, o por el propio Poder Ejecutivo⁴⁰¹.

Diferenciándose de las acciones anarquistas en contra de la ley, *La Vanguardia* sostiene que la agitación propuesta en su contra podría además de repercutir en dificultades para el normal desarrollo de las actividades económicas, mal disponía a las clases dominantes en lo referente a la posibilidad de otorgar mejoras laborales a los obreros. Sostiene también que “parecería que la ley de residencia (...) es la más insoportable carga que pesa sobre el pueblo trabajador del país”, la ley no debería de ser tenida como algo tan terrible ya que no puede olvidarse “el valor relativo de la ley escrita”, por lo que bastaría con “que no se aplique la detestable ley para que de hecho esté abolida”⁴⁰².

Siendo que la ley de residencia no es una ley imperativa, es decir que no obliga a su cumplimiento, sino que se aplica en ciertas circunstancias, los reclamos en torno a ella resultan infundados y los mismos podrían producir su aplicación. A partir de esta interpretación, las críticas anarquistas no son más que usos de la retórica sin un fin práctico, ya que nunca lograría su cometido.⁴⁰³ A partir de esta interpretación que cualquier tipo de manifestación en contra de la Ley de Residencia y a favor de su derogación se torna innecesaria en la medida que la aplicación de la ley depende de la voluntad del Poder Ejecutivo⁴⁰⁴.

Por otro lado, desde *La Vanguardia* se entiende que la influencia del anarquismo sobre el movimiento obrero se debe, principalmente “la incapacidad de gran parte de la masa obrera para darse una organización gremial seria y genuina”. A raíz de ésta

⁴⁰⁰ “El gobierno prepara la represión”, *La Vanguardia*, 23 de marzo de 1910, Pág. 1.

⁴⁰¹ “Ley de Residencia”, *La Vanguardia*, 27 de abril de 1910, Pág. 1.

⁴⁰² “El valor de la ley”, *La Vanguardia*, 4 de mayo de 1910, Pág. 1.

⁴⁰³ “El valor de la ley”, *La Vanguardia*, 4 de mayo de 1910, Pág. 1.

⁴⁰⁴ Lo que no deja de sorprender es que se plantee que una ley puede ser abolida por el simple trámite de no ser aplicada cuando el sistema legal argentino no se comporta de esa manera.

incapacidad es que el anarquismo, entendido como “*la expresión del nebuloso idealismo que acompaña a una rudimentaria conciencia de clase*”, puede presentarse como una opción válida para los obreros⁴⁰⁵, de allí su éxito entre los obreros y la facilidad con que se los conducía al choque contra las fuerzas del orden.

Como mencionamos en el primer capítulo, desde el momento de la sanción de la Ley de Residencia las organizaciones anarquistas se convirtieron en acérrimos opositores a la misma. Este enfrentamiento no se verá socavado en las reiteradas oportunidades en las que la misma sea aplicada contra los militantes anarquistas sino que la obtención de la derogación de la ley continuará siendo uno de los principales objetivos a lo largo de la primera década del siglo XX.

Alberto Ghirardo dedicará el número 26 de su revista *Ideas y Figuras* al análisis de esta ley⁴⁰⁶. Señalará cómo a pesar de que pensadores de toda la república, y de diferentes ideologías, se oponen a la norma, la misma sigue siendo aplicada a pesar de su inconstitucionalidad, lo que la vuelve un instrumento de opresión y de tiranía antes que de ordenamiento social. Se incluye también un extenso artículo de Alfredo Palacios, en el que se analiza artículo por artículo de la breve ley, contraponiéndolo con aquellos artículos de las Constitución Nacional con los que se encuentra en oposición⁴⁰⁷.

Además de esta publicación, la mayor parte del trabajo de propaganda lo llevará adelante, precisamente el Comité de Agitación Contra la Ley de Residencia, cuyos integrantes, al igual que los grupos redactores de *La Protesta*, variarán con el correr de los años debido a las expulsiones sufridas por sus militantes. La mayor manifestación organizada por este Comité, que contaba con el amplio apoyo de las agrupaciones anarquistas, así como de la FORA y la FOLB, tendrá lugar el 8 de mayo.

Ese día se realiza en la plaza Colón un mitin de grandes proporciones con las consignas de “*derogación de la ley de residencia, la libertad de los presos y la amnistía a los desertores*”, cuestiones que, al decir de *La Protesta*, se han vuelto de suma importancia para los obreros a partir de los acontecimientos del último año⁴⁰⁸. Participarán del mitin diferentes sociedades gremiales, las federaciones que responden

⁴⁰⁵ “Por la salud mental del pueblo”, *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1910, Pág. 1.

⁴⁰⁶ Esta publicación recupera y actualiza las diferentes visiones negativas sobre la ley y el por qué de su aplicación para el conocimiento de los nuevos militantes anarquistas que surgen luego de la represión de noviembre de 1909.

⁴⁰⁷ PALACIOS, Alfredo (1910), “La ley de expulsión de extranjeros”, En *Ideas y Figuras. Revista Semanal de Crítica de arte*, Año II, Número 26. Sin numeración de páginas.

⁴⁰⁸ “Contra la Ley de residencia”, *La Protesta*, 7 de mayo de 1910, Pág. 1. Estos reclamos resultan ser prácticamente los mismos que la comisión de la FORA presentara al Ministro del Interior Gálvez días antes; como mencionamos en el párrafo anterior.

al anarquismo, FORA y FOLB, así como diferentes agrupaciones anarquistas no vinculadas de manera directa al mundo del trabajo pero sí a las ideas libertarias.

Este mitin recibirá el nombre de “*Mitin Monstruo*”, por parte de *La Protesta*, debido a la gran cantidad de participantes al mismo, aún cuando el número exacto resulte “*imposible fijar ni aproximadamente*”. Teniendo en cuenta que las manifestaciones por el 1° de Mayo resultaron completamente deslucidas debido a la persistente lluvia de ese día, este mitin mostraría con mayor acierto el crecimiento real del movimiento anarquista y su influencia en el movimiento obrero.

El mitin se realizó con relativa calma, sin incidentes mayores y sin participación policial ya que, “*la brigada de orden social que desde temprano merodeaba por la plaza, desapareció sin que nos fuera dado volver a ver ninguno de sus componentes*” siendo ampliamente superada por el número de manifestantes. Con lo cual los choques entre manifestantes y policías estuvieron por completo ausentes⁴⁰⁹.

La Nación hablará de “*un inusitado número de obreros*” que recorrió las calles entre la plaza Lavalle y la plaza Colón y señalando como lo más destacando de la jornada que la manifestación era acompañada apenas por tres agentes que recorrieron las calles por delante de la manifestación y que luego se retiraron, por lo que “*en el transcurso de la manifestación no hubo el más mínimo conflicto*”⁴¹⁰.

Será la última manifestación pública de envergadura realizada por el anarquismo antes de los festejos del Centenario. La declaración a favor de la Huelga General por parte de la FORA y de la CORA, como mencionamos antes, desencadenará la sanción del Estado de Sitio y la posterior represión.

El interés por la reforma legal y las libertades obreras se recuperará durante el mes de junio, una vez finalizados los festejos del Centenario y cuando el único problema parecería ser el contener a un movimiento obrero en permanente movilización aun a pesar de la declaración del Estado de Sitio.

En el siguiente apartado nos detendremos en el análisis en torno de la construcción de una idea de ciudadano y su participación política, definida en torno de los festejos del Centenario, así como la necesidad de excluir y reprimir a aquel sector de la sociedad que se niega a dejarse encuadrar dentro de dicha idea.

⁴⁰⁹ “El mitin monstruo”, *La Protesta*, 10 de mayo de 1910, Pág. 1.

⁴¹⁰ “Movimiento obrero”, *La Nación*, 9 de mayo de 1910, Pág. 8.

III-III - El Centenario de las clases dominantes

La construcción del ciudadano:

Como mencionáramos al comienzo del capítulo anterior, a lo largo de la primera década del siglo XX nos encontramos ante la consolidación de los estados nacionales latinoamericanos post-guerras de independencia. Si bien entendemos que un Estado no se define de manera única e inequívoca, sino que se trata de una formación en permanente cambio y adaptación nos referimos en este caso, por un lado, a la sanción definitiva de los límites entre los nuevos países y, por otro lado, en la construcción de la idea de ciudadano. Teniendo en cuenta la masiva recepción de inmigrantes que atraviesa Argentina durante la misma década, la construcción del ideal de ciudadano será retomado, revisado y vuelto a postular a lo largo de todo este período.

Parte de la política seguida por las clases dominantes consistió en homogeneizar a la población y nacionalizar a los inmigrantes que representaran menos dificultades para su transformación en ciudadanos que aceptarían sin discutir las normas del juego político. En respuesta a estos requerimientos se comprende la sanción de ley de educación 1420, la difusión de los símbolos patrios, los festejos de las fechas históricas y la sanción del servicio militar obligatorio (Bertoni, 2001; Santoro, 2007).

Aquellos sectores inmigrantes que lograban adecuarse a la estructura económica agroexportadora, ligándose a la producción agropecuaria o a su transporte, tenían mayores oportunidades de verse incluidos dentro de las clases dominantes que aquellos que arribaban al país sin posibilidad de realizar un itinerario similar. Por otro lado, se encontraban integrados dentro del sistema político local aquellos inmigrantes, o los hijos de inmigrantes, con un pensamiento cercano a las cuestiones sociales y acceso a la formación académica pero sin acceso a los medios de producción, vinculados con las ideas reformistas de cuño liberal y/o socialista.

La reforma electoral de 1902 logra en parte sus objetivos al fragmentar la representación de la clase obrera entre un minoritario Partido Socialista, que aceptaba las reglas impuestas por las clases dominantes y participaba de los comicios, y el movimiento obrero anarquista que no aceptaba dicha participación y contaba en este período con mayor peso y presencia en los sindicatos ligados a las actividades económicas más importantes.

Si bien luego de la sanción de la Ley de Residencia, del mismo 1902, se ensayaron diferentes reformas con el fin de cubrir algunas de las demandas del movimiento obrero, el grueso del mismo mantuvo en sus organizaciones una clara vinculación con el movimiento anarquista. Esta situación conducirá hacia una apremiante necesidad de las clases dominantes por excluir, de manera definitiva, al movimiento obrero anarquista del campo de acción política evitando cualquier tipo de intervención del mismo en el movimiento económico comercial habitual de la ciudad. Lograda dicha exclusión, la noción de ciudadano buscada por las clases dominantes podría concretarse de manera más efectiva.

La idea en torno a qué ciudadano era aceptable para el Estado nacional no surge de la nada, al contrario responde a un ideal vinculado con el nacionalismo de finales del siglo XIX. Como sostiene Eric Hobsbawm, la constitución de estas ideas se generaba a partir de las intenciones de las clases dominantes por imponer una forma determinada de ciudadanos recurriendo a los componentes que existían previamente en la sociedad recurriendo a sentimientos e imágenes de uso común en el período (Hobsbawm, 2012: 101). Podemos asociar esta idea con el análisis realizado por Adolfo Prieto (2006) en cuanto a los usos del criollismo a lo largo del período, siendo rechazado o no tenido en cuenta en un primer momento, para ser incorporado más tarde como uno de los posibles factores de cohesión de la población inmigrante asentada en el territorio. Esto se debe a que, como sostiene Sergio Bagú (1975), los valores sociales no son absolutos, sino que cambian en base a las necesidades de las clases dominantes en la misma medida en que estas buscan imponer sus valores particulares al resto de la sociedad; situación que se logra en ciertas oportunidades luego de extensas luchas internas.

Entendemos que 1910 representa uno de los momentos álgidos en dichas luchas internas en donde los cuestionamientos al funcionamiento de la estructura económica realizados por el movimiento obrero anarquistas recibirán una respuesta de tipo político-legal con la sanción de la ley de Defensa Social. Por otro lado, la construcción del ideal de ciudadano cumplirá la función antedicha de construir una clara diferenciación entre un *nosotros* y un *ellos*; entre quienes aceptan el encuadramiento propuesto por las clases dominantes y quienes lo rechazan.

A ese *ellos*, que Bagú denomina exo-grupo, se lo identificará con todos los aspectos negativos y, por lo tanto, necesarios de ser expulsado de la sociabilidad local; expulsión que se volverá de por sí más fácil cuando a dicha identificación se le sume el componente inmigrante. Más allá de la posibilidad de que los militantes anarquistas

fueran argentinos de nacimiento, su vinculación con una idea señalada claramente foránea, los señalaba como un otro diferente al ciudadano argentino respetuoso de las instituciones locales según la visión de las clases dominantes.

Tratándose de una idea en construcción, podemos encontrar a lo largo de los años previos a 1910 diferentes vertientes y acercamientos a la misma, las cuales irán perfilándose con mayor claridad en los meses previos a los festejos del Centenario. Se recurrirá a temas vinculados con la educación, con la enseñanza de la historia en las escuelas públicas, el conocimiento y respeto de los símbolos patrios, así como la forma adecuada en que deben ser conmemorados los acontecimientos vinculados con la gesta independentista. Esta situación se vincula con lo analizado por Bertoni (2001) para finales del siglo XIX, ya que similares preocupaciones continúan activas entrado el siglo XX; como ser la cuestión del lenguaje, la educación pública, y la utilización de los símbolos patrios y las fechas de conmemoración. La idea de la nación, de la nacionalidad, como una cuestión cultural⁴¹¹, contaba con mayor peso en las fechas cercanas al Centenario, en donde el conocimiento de la historia nacional, de la gesta patriótica, y de todo lo relacionado con la construcción de la patria, es recuperado y puesto en circulación como un elemento necesario para homogeneizar los saberes y las actitudes aceptables para el ciudadano argentino. El festejo del Centenario se convertirá en uno de los momentos de mayor preeminencia de lo nacional, de un nacionalismo incipiente, en el discurso social y político (Bertoni, 2001; 315-216).

Los diferentes grupos civiles que ofrecen y organizan su apoyo a la policía de la Capital Federal en 1909 y 1910, mencionados en los capítulos anteriores, conforman una parte del sustrato ideal al cual recurren las clases dominantes en los momentos previos a los festejos del Centenario. Estos grupos se conformarán en una herramienta de presión, cuando no de agresión directa, sobre aquel sector de la sociedad que se niega a dejarse encuadrar de la manera prevista. Situación que podemos ver en los reiterados ataques a las publicaciones anarquistas, pero también a inmigrantes identificados como “*rusos*”, o que tenían alguna dificultad para expresarse en el idioma nacional. No serán estos los únicos que actúen de esta manera en el período, ya que la policía de la Capital Federal, amparada por el Estado del cual forma parte, actuará de manera similar; situación denunciada por las publicaciones partidarias, como vimos anteriormente.

⁴¹¹ Bertoni sostiene que la idea cultural esencialista sobre la nación y la nacionalidad en este período resultaba al mismo tiempo defensiva y excluyente, por lo que necesitaba para su definición la construcción de un otro fácilmente identificable como diferente y no asimilable (Bertoni, 2001: 315-316). De allí, entonces, la cuestión del idioma y la identificación de los símbolos patrios, entre otras cuestiones.

La noche de la sanción de la ley de Estado de Sitio de mayo de 1910, se presenta como una nueva posibilidad de cooperación de estos grupos en el mantenimiento del orden no sólo en el momento específico de conflictividad, sino también a lo largo de las semanas del festejo. Cooperación que será bien recibida e incluso alentada por las publicaciones comerciales, como informa *La Prensa*:

"El movimiento iniciado entre un núcleo distinguido de ciudadanos para cooperar en forma sana y consciente al mantenimiento del orden social, durante los festejos del centenario, esta asumiendo por momentos grandes proporciones. // La iniciativa ha sido acogida con entusiasmo en todos los centros, y los organizadores de este simpático movimiento cuentan con el aplauso de la masa conciente de la población de la capital. // La acción de los que se disponen a cooperar al mantenimiento del orden social será amplia, y en ese sentido los trabajos de organización se llevan a cabo con todo entusiasmo."⁴¹²

El núcleo distinguido mencionado resultan ser los mismos sectores sociales que se ofrecieran un año antes durante el desarrollo de la Huelga General formado por comerciantes, miembros de diferentes clubes sociales y vecinos de los barrios del centro⁴¹³. A pesar de la sanción del Estado de Sitio, el conflicto al que se pretendía controlar continuaba presente, lo que llevará a que sectores ligados a la "*Juventud*", bajo la denominación de "*Juventud Unión Nacional*", también ofrezcan su ayuda a la policía⁴¹⁴, al igual que otros estudiantes se ofrecieran a mantener en funcionamiento los servicios considerados como esenciales en el caso de producirse una huelga en los mismos, como mencionamos en el apartado anterior⁴¹⁵.

Ante la presencia de estos grupos de civiles que se ofrecen en colaboración con la policía, sin preparación alguna e impulsados por el sentimiento de nacionalidad, o directamente con el incipiente nacionalismo, Sandra McGee habla de la formación por parte del general Dellepiane de una Policía Civil Auxiliar "*que pudo haber participado en los ataques, a los que se sumó la policía, contra tres periódicos obreros y la sede central del Partido Socialista y de varias organizaciones de trabajadores en las primeras horas de la noche del 14 de mayo [de 1910]. Los atacantes también recorrieron el barrio judío del Once, donde saquearon un almacén y un centro socialista judío*" (McGee, 2005: 54); a estas mismas agrupaciones las denomina como

⁴¹² "Cuestiones de orden social", *La Prensa*, 15 de mayo de 1910, Pág. 10.

⁴¹³ "La Huelga General", *La Nación*, 7 de mayo de 1909, Pág. 7.

⁴¹⁴ "Cuestiones de orden social", *La Prensa*, 15 de mayo de 1910, Pág. 10.

⁴¹⁵ "La agitación obrera", *La Nación*, 14 de mayo de 1910, Pág. 9.

“Guardias blancas”⁴¹⁶. La participación de civiles en el mantenimiento del orden durante los festejos del Centenario es aceptada y organizada por el propio departamento de policía, recibiendo el nombre de “Policía Patriótica Auxiliar” por parte de *La Prensa*⁴¹⁷.

Por otro lado, la información referente a los diversos Comités vinculados a la organización de variados aspectos del Centenario pueden seguirse a lo largo de los años previos al mismo, pero cobran mayor relevancia en los momentos en los que la censura impuesta por el Estado de Sitio anula cualquier posibilidad de informar sobre cuestiones obreras y sociales. Es en esos momentos cuando los problemas existentes en cada comité, así como las ideas y propuestas adquieren mayor notoriedad en la prensa comercial ocupando cada vez más espacio, el cual no dejara de multiplicarse en la medida en que el festejo mismo se acerque indefectiblemente. Entre los que son mencionados con mayor frecuencia se encuentran los Comités de la Juventud conformados en los diferentes barrios de la Capital, las agrupaciones estudiantiles ligadas a la formación universitaria, específicamente a la Facultad de Derecho y Medicina, y que extiende su influencia sobre los estudiantes de las escuelas normales nacionales y otras instituciones educativas, entre otras.

La Prensa presentará el accionar de estas agrupaciones como contraposición a los obreros carentes de espíritu nacional y respeto ante los festejos patrios de la tierra que los recibió sin ninguna dificultad⁴¹⁸; en la mayoría de las notas dedicadas a la temática del Centenario se hace referencia a este tipo de agrupaciones, sin especificar a qué se refiere puntualmente con el término “juventud”, ni a que grupo social pertenece. De la lectura de las presentaciones que hacen de sí mismas estas agrupaciones se desprende que forman parte de grupos que podríamos denominar como tradicionales y vinculados con el poder económico nacional si tenemos en cuenta los lugares elegidos para sus reuniones.

Es para señalar también que estas agrupaciones intentan monopolizar la difusión de diferentes acontecimientos de la historia nacional a partir de conferencias, impresión

⁴¹⁶ Si bien en la presente reconstrucción no agotamos la totalidad de fuentes disponibles del período, en las efectivamente consultadas no encontramos dicha denominación. Esto no niega la participación de civiles en la represión al movimiento obrero y al anarquismo luego de la sanción del Estado de Sitio de mayo de 1910, la cual es denunciada tanto por anarquistas como socialistas. María Esther Rapalo en una reciente investigación utiliza la misma denominación de “Guardias Blancas”, sin tampoco especificar dónde obtiene dicha denominación (Rapalo, 2015: 43-44). En nuestro caso preferimos no utilizar la misma.

⁴¹⁷ “Centenario de Mayo”, *La Prensa*, 16 de mayo de 1910, Pág. 9-10

⁴¹⁸ “No puede ser cierto”, *La Prensa*, 1 de abril de 1910, Pág. 8.

de folletos o el uso de los espacios públicos para realizar “*actos patrióticos de carácter eminentemente nacional*”⁴¹⁹. Esta apropiación de la historia nacional será celebrada y utilizada como un vehículo más para despertar el espíritu nacionalista en los obreros. De esta manera, las agrupaciones estudiantiles organizarán sus propias “*Conferencias patrióticas*”, organizadas por los diferentes dirigentes de las instituciones de pertenencia⁴²⁰. La historia nacional, la historia nacional oficial, es una de las referencias cuasi obligadas en la mayor parte de las propuestas de estas agrupaciones, como vehículo para lograr una homogeneidad en los saberes y en las imágenes de la patria aceptables para ser compartidas y sostenidas durante los festejos.

Este tipo de propuestas es rápidamente bien recibida y aceptada por la sociedad, según hace constar *La Prensa* a partir de que “*se recibieron numerosas adhesiones*” en la sede de la Comisión Patriótica Nacionalista, una de las nuevas agrupaciones⁴²¹. Por otro lado, para la realización de las conferencias públicas contarán, también, con la autorización, y protección, de la policía de la Capital Federal, como informa oportunamente *La Prensa*⁴²². Esta utilización de los espacios públicos remite, necesariamente y por oposición, al uso que daban al mismo las agrupaciones obreras hasta la sanción del Estado de Sitio⁴²³.

Como también informa *La Prensa*, durante la sesión en el Congreso en que acabaría por sancionarse el Estado de Sitio, la “*juventud estudiosa*” de la ciudad, muñidas de banderas y cantando el himno, recorrió las calles del centro desde las facultades mencionadas hasta la plaza del Congreso. Tanto en la plaza del Congreso como en la de Mayo se pronunciaron diferentes discursos a favor del nacionalismo, del estado de sitio y sobre el Centenario. Acabada la manifestación, la concurrencia, la cual fue estimada en ocho mil personas, se “*disolvió tranquilamente*”⁴²⁴. A partir de este momento, y a lo largo de los festejos, la ocupación de los espacios públicos, de plazas y calles, con manifestaciones similares, se volverá una norma sucediéndose día a día⁴²⁵;

⁴¹⁹ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 14 de abril de 1910, Pág. 14.

⁴²⁰ “Celebración del Centenario”, *La Nación*, 6 de mayo de 1910, Pág. 9.

⁴²¹ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 15 de abril de 1910, Pág. 12. Esta nueva agrupación se suma a las que ya funcionaban con anterioridad, como ser la Comisión de Estudiantes Universitarios Pro Fiestas Patrias y la Comisión Estudiantil del Centenario, del Colegio Nacional Mariano Moreno, entre otras. Conformadas por un mismo sector social, si tenemos en cuenta quiénes accedían a los estudios universitarios en 1910, y un grupo étnico similar, sus ideas pueden prestarse fácilmente a la confusión a partir de sus similitudes.

⁴²² “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 15 de abril de 1910, Pág. 12.

⁴²³ “Centenario de mayo”, *La Prensa*, 2 de mayo de 1910, Pág. 10.

⁴²⁴ “Centenario de Mayo”, *La Prensa*, 15 de mayo de 1910, Pág. 11.

⁴²⁵ “Centenario de Mayo”, *La Prensa*, 16 de mayo de 1910, Pág. 9-10

del mismo modo, aquellos que no participaban de la misma, más allá de los motivos para ello, serán repudiados, cuando no atacados por los mismos manifestantes⁴²⁶.

La participación estudiantil no podía ser más que “*una elocuente exteriorización del culto de la nacionalidad*” más allá de la presencia de los símbolos nacionales, lo que impulsará la participación popular que “*se dispone a celebrar el centenario con el todo patriótico fervor que es de desear*”.⁴²⁷

La Plaza de Mayo, junto con la plaza Congreso, se convertirán desde un primer momento en los puntos de reunión para este tipo de manifestaciones y reuniones de “*una juventud numerosa y entusiasta, compuesta en su mayoría por estudiantes universitarios y de los colegios nacionales.*” Entre diversas manifestaciones, además de entonar el himno nacional en reiteradas oportunidades “*se evocaban los nombres de los grandes próceres de la epopeya nacional en una misma ovación prolongada.*”⁴²⁸ Lo que marcará la tónica general de este tipo de manifestaciones de la juventud y los estudiantes durante los festejos del Centenario.

La nota que se destaca en las crónicas de cada una de estas manifestaciones, así como en el resto de los festejos patrios, es el gran entusiasmo que envuelve a sus participantes, la utilización de los símbolos patrios y la exaltación de las autoridades del gobierno. Del mismo modo, el ordenamiento de las manifestaciones y la por completo ausencia de problemas en la concentración y desconcentración de las mismas, aun siendo multitudinarias, se destaca en todo momento como una silenciosa comparación con las manifestaciones obreras que, de una forma u otra, acababan siempre en desmanes o en problemas similares con las autoridades.

Esto es presentado por *La Prensa* como el “*Triunfo del Patriotismo*” en uno de sus editoriales previos a los festejos y posterior a la sanción del Estado de Sitio; triunfo sobre aquellos quienes pretendían opacar los festejos y arruinar cualquier posibilidad de mostrarse al mundo como un triunfo del progreso y del trabajo de sus ciudadanos:

"El conato de resistencia está sofocado, pues; su fracaso por efecto de la voluntad popular marca una victoria del sentimiento de la nacionalidad. La población nacional ha recobrado la posesión plena de lo que es inalienablemente suyo y de los millones de extranjeros que con ella comparten las fatigas, los beneficios y la honra que comporta el progreso múltiple de la República. El hermoso y necesario triunfo pone término a la lucha en mala hora provocada y

⁴²⁶ Situación denunciada por anarquistas y socialistas luego de finalizado el Estado de Sitio, como se mencionó en el apartado anterior.

⁴²⁷ “Celebración del centenario”, *La Nación*, 16 de mayo de 1910, Pág. 8-9.

⁴²⁸ “Celebración del centenario”, *La Nación*, 16 de mayo de 1910, Pág. 8-9.

restablece, por lo tanto, el reinado de la paz que necesitábamos para entregarnos sin recelos a las alegrías expansivas de estos días."⁴²⁹

Este triunfo sobre la resistencia obrera y antinacional, al tiempo que se presenta como definitivo, ya que el entusiasmo patriótico es capaz de sobreponerse a cualquier dificultad debe, también, ser defendido, y sus defensores naturales no pueden ser otros más que “*la juventud que se adiestra en los institutos de enseñanza para presidir mañana los destinos de la patria*”. La misma juventud, los mismos estudiantes que se encontraban en constante manifestación en esos días.⁴³⁰

La llegada de las delegaciones internacionales que participarían de los festejos patrios generalizará el entusiasmo de la sociedad. Los desfiles militares, el despliegue de símbolos patrios, himnos, la participación de los delegados en diferentes actos sociales y protocolares, así como manifestaciones similares contribuyen a la constante presencia de grandes contingentes de personas en los espacios públicos. Es así que, las banderas argentinas, las escarapelas y el himno entonado por multitudes, se encuentran presentes en las crónicas de los días previos al 25 de Mayo.

Es estos días la actividad fervientes de los comités de la juventud y de las agrupaciones estudiantiles parece intensificarse, sumándose mayor frecuencia en las conferencias, en el reparto de folletos, veladas teatrales y acciones similares. Las mismas, a medida que se acerca el día 25, comienzan a confundirse entre sí y con los actos oficiales del programa de festejos del Centenario, confluyendo todos en un único gran festejo en donde el entusiasmo, como no podía ser de otro modo, no se encontraba ausente. Cada acto era debidamente pautado e informado con anticipación buscando no sólo evitar la sobreposición de actos en un mismo sitio sino también la participación popular para los mismos, la cual si bien no era particularmente alentada, tampoco se encontraba prohibida en forma alguna.⁴³¹

La utilización de la historia por parte de las agrupaciones juveniles no es el único caso. En su editorial del día 25 de mayo, *La Prensa* recurre a una interpretación propia para justificar la realización de los festejos; el patriotismo, claramente, forma parte de la misma. Según esta, la existencia de la patria, de la nación, de la sociedad misma, es fruto de la labor de un único grupo social al cual debía rendírsele el homenaje correspondiente:

⁴²⁹ “Triunfo del patriotismo”, *La Prensa*, 17 de mayo de 1910, Pág. 10.

⁴³⁰ “Triunfo del patriotismo”, *La Prensa*, 17 de mayo de 1910, Pág. 10.

⁴³¹ “Conmemoración del Centenario de Mayo”, *La Prensa*, 24 de mayo de 1910, Pág. 12-13.

"El esclarecido patriciado de 1810, no solamente nos dio patria; nos legó también el espíritu de unión indestructible, fuerza conservadora y guía para hacer la jornada sin término por la realización del ideal, encarnado hoy en la nacionalidad orgánica y robusta de que somos dueños afortunados."⁴³²

De igual manera señala cuál es la actitud correcta que debe expresar el entusiasmo y la alegría en una fecha como la presente para evitar cualquier conflicto:

"El 25 de mayo de 1910 es para el pueblo argentino un día de júbilo y de glorificación, en que tiene derecho para aclamar su grandeza adquirida, derecho sagrado, porque ejerciéndolo se pone en contacto con el espíritu de sus mayores para acreditarlo con la resultante de su esfuerzo (...) que asegure la felicidad de sus hijos y de todos los hombres de bien de la tierra que espontáneamente quieran radicarse en su suelo."⁴³³

La Nación además de editar un número especial del Centenario de más de cuatrocientas páginas profusamente ilustradas y que contaba entre sus firmas la presencia de los mayores intelectuales de la época⁴³⁴, publica varias notas en el cuerpo del diario en el que realiza una síntesis histórica similar a la presentada por *La Prensa*. En este caso, las ideas de nación, nacionalidad y patria, se encuentra ligadas de manera indudable al movimiento de independencia y la constitución de un Estado separado, libre e independiente⁴³⁵. Por lo que cualquier tipo de manifestación que se llevara adelante en estas fechas se encontraba relacionada, indefectiblemente, con estas ideas; al menos desde el punto de vista del redactor de *La Nación*. De igual manera, recordará la participación del patriciado porteño en las negociaciones que se producen en la noche del 24 al 25 de mayo de 1810, para que las mismas sean recordadas al momento de la conmemoración⁴³⁶.

Ambos diarios reconstruyen, desde una perspectiva similar, los acontecimientos de mayo de 1810. Dado que ambos responden a las ideas y los ideales las mismas clases dominantes a las que pertenecen sus editores, destacan acontecimientos y situaciones similares, así como la participación de ciertos sectores sociales, el "patriciado", que justificarían el ordenamiento social resultante luego de la independencia. De esto se desprende que la participación popular se encuentre en un

⁴³² "Mayo: 1810-1910", *La Prensa*, 25 de mayo de 1910, Pág. 3.

⁴³³ "Mayo: 1810-1910", *La Prensa*, 25 de mayo de 1910, Pág. 3.

⁴³⁴ Entre los nombres más conocidos podemos destacar las firmas de: Joaquín V. González, Joaquín de Vedia, Agustín Álvarez, José A. Terry, O. Magnasco, Rubén Darío, Carlos Octavio Bunge, Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones, Calixto Oyuela, Roberto J. Pairó, Florentino Ameghino, Eduardo Shiffino, entre otros.

⁴³⁵ "1810-25 de mayo-1910", *La Nación*, 25 de mayo de 1910, Pág. 9.

⁴³⁶ "Hace cien años", *La Nación*, 25 de mayo de 1910, Pág. 9.

constante segundo plano, mencionado como un mero acompañamiento cuando no es olvidado por completo.

La masiva convocatoria generada por los actos principales será destacada, también, como un triunfo de sociabilidad y de patriotismo, aun cuando *La Prensa* reconozca la imposibilidad de saber la cantidad real de personas que participaron en cada uno de los actos⁴³⁷. El que la mayor parte de los actos principales organizados por la Comisión del Centenario se realice en los espacios relacionados con la sociabilidad de las clases dominantes o en el centro de la Capital Federal, no es mencionado por *La Prensa* como una particularidad⁴³⁸. La presencia de las delegaciones oficiales, así como de diferentes miembros del gobierno nacional, forman parte también del atractivo de estos actos⁴³⁹.

Por otra parte, la participación infantil, a través de ese otro gran formador de la nacionalidad entre las décadas finales del siglo XIX e inicios del XX que es la escuela primaria, también merece un lugar destacada en la celebración y nos permite ver otra de las formas con las que contaba el Estado nacional para reforzar el sentimiento de unidad y pertenencia en un contexto en el que el número de inmigrantes resultaba mayor al de nativos en la población total del país:

"El acto escolar realizado en la mañana del 25, en la plaza del Congreso, resultó un espectáculo grandioso, digno de la fecha gloriosa que conmemora el pueblo argentino. // Cuando poco después de las 9 de la mañana se hallaban colocadas en los lugares anteriormente designados todas las escuelas que participarían del acto y en el centro de la plaza las autoridades del Consejo Nacional de Educación y de los consejos de distrito; el espectáculo era imponente. Veinte mil niños alegres y sonrientes ostentando en su pecho los colores nacionales y en correcta formación, es algo que nunca ha presenciado nuestro pueblo."⁴⁴⁰

La continuidad de los festejos en los que la participación popular no se vio mermada en ningún momento, según *La Prensa*, es digna de ser destacada como un índice del compromiso de la población para con el sentimiento de nacionalidad y pertenencia. También es un indicativo de lo que hace diferente a la sociedad argentina del resto de

⁴³⁷ "Actualidad", *La Prensa*, 27 de mayo de 1910, Pág. 10.

⁴³⁸ Los actos oficiales principales tienen lugar en las plazas de Mayo y del Congreso, la Avenida de Mayo y sus adyacentes, el Hipódromo de Palermo y el Jockey Club, y diferentes instituciones oficiales (Hospitales, hospicios, el puerto de Buenos Aires, etc.) entre otros. Información recopilada a partir de la lectura de las noticias publicadas en *La Nación* y *La Prensa* entre el 19 y el 31 de mayo de 1910.

⁴³⁹ "Conmemoración del Centenario de Mayo", *La Prensa*, 27 de mayo de 1910, Pág. 10-14.

⁴⁴⁰ "Conmemoración del Centenario de Mayo", *La Prensa*, 27 de mayo de 1910, Pág. 10-14.

las sociedades en las que “*el entusiasmo decae a medida que avanza el cansancio entre los que participaron en los actos y ceremonias*”, algo que no sucedió en este caso.⁴⁴¹

La masividad de los festejos es destacada también *La Nación*, quien recurre a comparaciones con la fuerza de la naturaleza, “*multitudes oceánicas*” o siendo una cantidad tal que “*se desparramó en densos oleajes*”, para dar una idea de lo que significaba la reunión de tal cantidad de personas.⁴⁴²

La presencia del “*pueblo*” merece ser rescatada, para *La Nación* ya que contradice la idea habitual de que la gran presencia de inmigrantes durante el período había llevado a disminuir el fervor patriótico del mismo sosteniendo que “*no estaba disminuida en su conciencia de tal por las corrientes étnicas que de todo el globo confluyen a su seno*” y que es “*la participación del pueblo [la] que, en realidad, ha constituido la verdadera grandeza de la conmemoración*”.⁴⁴³ Esta participación de la “*entidad llamada pueblo*” sorprende ya que las clases dominantes no lo tenían en cuenta al momento de organizar los festejos patrióticos a pesar de lo cual supo de qué manera comportarse adecuadamente y participó “*allá donde comprendió que debía ir, porque la urbanidad nacional lo reclamaba, acudió espontáneo y oportuno.*”⁴⁴⁴

Habiendo reconocido tan sorprendente como inesperada participación y admitiendo que el pueblo supo comportarse por sí mismo durante los festejos, *La Nación* se ve en la necesidad de recordarle cuál es su verdadera y casi única función dentro de la sociedad marcando una clara distinción entre este y las clases dominantes:

"Terminada la grandiosa fiesta, volvemos al trabajo. A él nos llaman todas las inspiraciones de nuestra robusta salud nacional. De él ha salido este gran pueblo, y su noble historia, que ha sido la base del legítimo orgullo con que hemos solemnizado los recuerdos de estos días. // Hemos hecho un largo pero fecundo paréntesis a la labor. Hemos respirado a plenos pulmones el aire de la libertad, paseando la fantasía sobre nuestro glorioso pasado, y dejándola desplegar sus alas de cóndor sobre el porvenir."

Acabados los festejos, y como no podía ser de otro modo, las actividades económicas debían reactivarse sin tardanza para recuperar los días dedicados a los festejos del Centenario. El reconocimiento de la participación de esta “*entidad llamada pueblo*”, así como la necesidad de una dirección que encauzara la participación del mismo podemos asociarla con las ideas que mencionáramos de Hobsbawm sobre la necesidad de

⁴⁴¹ “Conmemoración del centenario de Mayo”, *La Prensa*, 30 de mayo de 1910, Pág. 10-11.

⁴⁴² “Celebración del centenario”, *La Nación*, 27 de mayo de 1901, Pág. 10-13. El destacado es nuestro.

⁴⁴³ “Ecos del día”, *La Nación*, 31 de mayo de 1910, Pág. 7.

⁴⁴⁴ “Ecos del día”, *La Nación*, 31 de mayo de 1910, Pág. 7.

imponer una forma determinada de participación. El que se le recuerde al mismo pueblo que participara de las festividades cuál es su verdadero rol dentro de la sociedad, se inscribe, también, dentro de esta línea de acción.

Por otro lado, la continuidad del Estado de Sitio garantizaba, por otra parte, que las mismas podrían realizarse sin complicaciones debido, principalmente a que los líderes obreros ligados al anarquismo se encontraban detenidos o en proceso de expulsión a partir de la aplicación de la Ley de Residencia.

El clima de tranquilidad generado tanto por el Estado de Sitio como por el espíritu entusiasta de los festejos del Centenario, se mantendrán por un breve período. A mediados de junio, como veremos en el párrafo siguiente, la misma se verá interrumpida por el atentado que se produce en el centro de la sociabilidad de las clases dominantes. Esta situación pondrá en el centro de la escena, una vez más, la necesidad de acabar de manera definitiva con ese factor disruptivo de la sociabilidad de la Capital Federal en el que se había convertido el anarquismo.

La Ley de Defensa Social:

Como mencionamos en el párrafo anterior, la influencia de los festejos en la población en general, así como la fuerte presencia de la juventud, generará situaciones de tensión a lo largo de las semanas previas y posteriores a los mismos; el nacionalismo incipiente cobrará mayor fuerza y presencia por momentos, siendo una de las problemáticas que continuará su desarrollo en los años siguientes.

La sanción de la Ley de Defensa Social plantea un cambio cualitativo en la relación entre las clases dominantes y el movimiento obrero-anarquista. Esto se debe, principalmente, a que la sanción de ésta ley pone un límite extremadamente acotado para las acciones que podían continuar llevando adelante las agrupaciones anarquistas; las cuales se reducen a estrategias de resistencia en la medida en que continúa el Estado de Sitio y aun después del mismo.

Actuará como catalizador para la sanción de esta ley el atentado que se produce en la noche del domingo 26 de junio en el Teatro Colón al iniciarse el segundo acto de la representación de la opera *Manón*⁴⁴⁵.

⁴⁴⁵ Ante la magnitud del hecho la policía de la Capital Federal permitirá la publicación de noticias y crónicas referentes a lo ocurrido. La reconstrucción de las páginas siguientes se realiza a partir de las notas publicadas en los diarios *La Nación* y *La Prensa*, los días 26, 27 y 28 de junio de 1910 así como de

Un artefacto explosivo fue arrojado desde las galerías más alta del teatro en dirección a las plateas, detonándose en el aire, sin producir heridos de gravedad, muertos, ni grandes destrozos sino apenas desconcierto e incertidumbre en un primer momento. Si bien ninguno de los testigos pudo determinar con exactitud desde dónde había sido arrojado el objeto, ni quién había sido el autor del hecho, desde un primer momento se habló de que la misma provenía de la zona denominada *Paraíso*. Este sector que corresponde a los asientos de menor precio destinados al público de menores recursos; la bomba habría sido arrojada hacia el sector del teatro generalmente ocupado por los sectores sociales más encumbrados.

“*La locura anarquista continúa desarrollando el horrible proceso de sus crímenes*”, dirá *La Nación* sin poner en duda que lo ocurrido se vincula de manera directa y necesaria con el anarquismo⁴⁴⁶. El hecho de que se hubiera utilizado una bomba, en teoría similar a la que se le encontrara a quien intentara atentar contra la Capilla del Carmen, así como la utilizada por Radowisky, no dejaba lugar a dudas⁴⁴⁷

La bomba en el Teatro Colón tendría como objetivo, según sostiene *La Nación*, a la sociedad de la capital Federal en “*parte del más culto y representativo de sus núcleos*”. Hasta ese momento no había ocurrido nada similar, ya que en los casos anteriores los objetivos habían sido sujetos específicos, funcionarios del Estado o representantes del mismo, así como bienes materiales privados, y no la sociedad en su conjunto. Del mismo modo en que el atentado contra el comisario Falcón marcaría un hito de importancia en la sociabilidad capitalina, el atentado del Teatro Colón marcará un punto de inflexión, necesario y buscado, en la relación entre las clases dominantes y el movimiento obrero-anarquista⁴⁴⁸. La construcción del enemigo a derrotar, a desterrar, a dejar fuera del entramado social, sería más contundente en este momento específico que en los años previos⁴⁴⁹.

los *Diarios de Sesión* del Congreso Nacional. Tanto *La Protesta* como *La Vanguardia* habían dejado de publicarse el mismo día en que se sancionara la ley de Estado de Sitio.

⁴⁴⁶ “Ecos del día”, *La Nación*, 27 de junio de 1910, Pág. 6

⁴⁴⁷ Entre los meses de abril y julio se publicó en la revista *Caras y Caretas* un folletín titulado “*El anarquismo en París*”, escrito por Hamlet-Gómez, en el cual se recurría a las imágenes sobre los anarquistas recurrentes en este período. Es así que los intentos de atentados, los problemas con la policía, los complotos y la fabricación de explosivos caseros, se encuentran en la mayor parte de los capítulos publicados. Por lo que la asociación de ideas entre anarquismo, violencia, atentados y bombas, formaba parte del imaginario habitual del período.

⁴⁴⁸ La revista *Caras y Caretas* dedicará en el número 613, del 2 de julio de 1910, un fotoreportaje sobre el atentado, incluyendo fotografías de las víctimas e ilustraciones alusivas, en su reconstrucción de los sucedido.

⁴⁴⁹ Incluso en comparación con la discusión en torno a la Ley de Residencia de 1902, si tenemos en cuenta que en el texto definitivo de esta ley no se menciona al anarquismo de manera directa.

La pesquisa policial para dar con el autor del atentado comenzó de manera inmediata ya que en el Teatro se encontraban diferentes miembros del departamento; en las crónicas no se aclara si los mismos se encontraban allí por cuestiones de diversión y esparcimiento o si habían sido enviados a sabiendas de que algo similar podría ocurrir. Se llevan adelante numerosos arrestos a partir de la identificación visual por parte de los empleados de la división de Orden Público, al mando de los comisarios Foppiano y Boeri, de posibles sospechosos o militantes anarquistas conocidos. Por medio de esta modalidad se lograrán más de cien detenciones, sobre los presentes en el *Paraíso*, la mayoría obreros inmigrantes de diferentes nacionalidades (italianos, rusos, españoles) que al poco tiempo son liberados.

En una entrevista a coronel Dellepiane publicada por *La Prensa*, este sostiene la idea de que se trató de un hecho aislado, realizado por un único individuo, sin conexión con el movimiento obrero principalmente debido a que por el Estado de Sitio los lugares de reunión habituales se encuentran clausurados. La investigación la misma se convierte en reservada y se ofrece un premio de diez mil pesos para quien aportara información sobre la identidad del autor del atentado.

Las manifestaciones “*espontáneas*” de jóvenes frente a la delegación policial se producen y repiten desde el momento en que se conoce la noticia del atentado; estudiantes de la facultad de derecho y de medicina realizan al día siguiente, diferentes demostraciones públicas en las calles, marchando para señalar su apoyo a la policía. Otros grupos se reúnen en las cercanías de la Penitenciaría Nacional demandando que les fueran entregados ciertos penados que allí se encontraban; manifestación que tuvo que ser disuelta a la fuerza por un piquete de bomberos de la policía dispuestos en ese lugar. Demostraciones similares se producen en las cercanías de comisarías en las que se sabía, o se presumía, que se encontraban presos vinculados con el anarquismo también debieron ser disueltas. La posibilidad de la justicia por mano propia, así como los linchamientos que podrían haberse producido, no son cuestionados por los redactores de *La Prensa* ni de *La Nación*⁴⁵⁰.

Días después, *La Nación* informará sobre la detención de dos “*individuos sospechosos*”, ambos italianos y con poco conocimiento del español, por orden del subcomisario Foppiano. Para mayor encono, al ser allanado el domicilio de ambos se

⁴⁵⁰ En cada caso se informa que estas manifestaciones estaban formadas por jóvenes de la Capital Federal, con lo cual podemos especular que se trataría de la misma juventud que demostrara su espíritu cívico y nacional durante festejos del Centenario que tanto *La Nación* como *La Prensa* se encargarían de ensalzar, como analizamos en el párrafo anterior.

encontraron “*cartas, periódicos anarquistas y una lista de suscripción en favor de Francisco Solano Regis*”; y algo que resulta igualmente llamativo para el redactor: “*En la pared principal de la habitación había un retrato de Ferrer*”. Los detenidos, Manilo Gurini y Mario Cuccini, son presentados como “*casi analfabetos. Víctimas quizá de los propagandistas de la secta*”; sus vecinos los reconocen como relacionados con anarquistas conocidos y como frecuentes asistentes al teatro ya “*que gustaban oír buena música*”, con lo que el retrato de encuentra completo⁴⁵¹.

Esta imagen del anarquista extranjero, es decir sin conexión con el medio nacional, y con problemas para comunicarse, se condice con la imagen creada sobre la figura de Simón Radowitzky meses antes. Por otro lado, una vez levantado el Estado de Sitio *La Vanguardia* informará que los detenidos por este atentado eran cuatro y que los tres italianos fueron rápidamente deportados mientras el único argentino, de quien no conocen el nombre, continúa detenido⁴⁵².

La vinculación directa entre anarquismo-inmigrante-atentado-violencia llevará a un nuevo planteo sobre la necesidad de la defensa social que, como mencionamos en el apartado anterior, se refiere más que nada al ordenamiento interno de la sociedad antes que a la protección de los ciudadanos. El sentimiento de estupor y dolor, por parte de la sociedad toda, es suficiente, para *La Prensa*, para volver a plantear una reforma seria y completa de las leyes⁴⁵³. De igual manera, lo sucedido en el teatro será suficiente para que la discusión se plantee en el Congreso de la Nación y, tras un brevísimo debate, se sancione la sanción de la ley 7.029, de Defensa Social.

En los discursos pronunciados en las sesiones del Congreso en las que se trata, de manera escueta, la posibilidad de la sanción de una nueva ley, se propondrán medidas extremas como: prohibir el ingreso de inmigrantes conocidos por sus inclinaciones políticas, expulsar de manera masiva a los que ya se encuentran en el país y prohibirle a los restantes realizar manifestaciones; así como posturas más medidas que hablarán sobre la necesidad de dejar de lado el odio en el debate y buscar una ley que efectivamente sirviera para la protección del Estado nacional y, como segunda medida, de la población⁴⁵⁴. En los editoriales de estos días de *La Prensa*, se pedirá

⁴⁵¹ “Después del atentado”, *La Nación*, 28 de junio de 1910, Pág. 9-10.

⁴⁵² “En el Centenario de la Revolución por la Libertad”, *La Vanguardia*, 30 de septiembre de 1910, Pág. 1

⁴⁵³ “Actualidad”, *La Prensa*, 28 de junio de 1910, Pág. 12.

⁴⁵⁴ Durante los debates en la Cámara de Diputados se encontraban presentes los Ministros del Interior, Doctor Gálvez, de Relaciones Exteriores, Dr. Victorino de la Plaza; de Hacienda, Dr. Manuel M. de Iriondo, de Justicia e Instrucción Pública, Rómulo S. Naón, de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mejía, y de Marina, Contralmirante Onofre Betbeder. Asistiendo a los debates en la Cámara de Senadores los

medida a los legisladores en la medida en que la premura para sancionar una ley no termine generando el efecto contrario al buscado y que en lugar de proteger se termine dañando al espíritu democrático y a las instituciones liberales; lo que no se niega es la imperiosa necesidad de una nueva ley.

En estos discursos encontramos las visiones e interpretaciones realizadas por las clases dominantes sobre los anarquistas. En estas se entremezclan las ideas presentadas por Lombroso en su teoría criminológica, la lectura higienista y la visión literaria. Se recurría entonces a la asociación de ideas que vinculaba al anarquismo con el terrorismo, los atentados y, al mismo tiempo, la falta de conciencia y la enfermedad, en un intento por justificar la necesidad de exclusión del mismo; esta conjunción dará lugar a una imagen negativa que, a partir de su rápida aceptación y utilización, se transforma en la forma clásica de referirse a los militantes anarquistas.

Los discursos del diputado Lucas Ayarragaray es uno de los casos más representativos, pero no el único, en recurrir a estas cuestiones durante el debate. Es así que podemos encontrar expresiones tales como:

“Es menester, pensaba, prohibir la entrada del loco, del epiléptico, significando que este país tiene el derecho fundamental, señor diputado, que reconocen todas las constituciones del mundo, de defenderse por medio de leyes de preservación social de los peligros exteriores importados, ya sea de una epidemia, ya sea de un ladrón reconocido, ya sea de un condenado por un tribunal de justicia, ya sea de un anarquistas, de una prostituta o de un caften... Nos da a nosotros la facultad de negar la entrada al país al epiléptico, al loco, a los degenerados, a todos esos que son presuntos anarquistas, porque cuando caen dentro del radio de la acción de la prédica ácrata, son individuos que están preparados por su mentalidad para el crimen, para el atentado, para el incendio, para la bomba, que estoy seguro que esas son las clases de donde el anarquismo internacional recluta sus mejores elementos.”⁴⁵⁵

Es interesante ver como marca, a través de sus palabras, un ellos y un nosotros sumamente definido entre quiénes se encuentran del lado correcto de la ley y quiénes, necesariamente, del lado incorrecto. Vemos como se construye el exo-grupo del que habla Bagú (1975) como uno de los fundamentos del incipiente nacionalismo:

“Nosotros somos un partido conservador, somos el partido burgués; el anarquismo, que es el engendro monstruoso, que es la aberración del socialismo y que pretende atacar en este momento la organización fundamental de la sociedad, desde la familia hasta la propiedad, no debe intimidarnos; nosotros,

Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, y de Obras Públicas. Las presencias de miembros del gabinete ministerial en las cámaras, señala la suma importancia que tendría para el Poder Ejecutivo la sanción de la ley.

⁴⁵⁵ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 27 de junio, Pág. 326.

como partido conservador y burgués, tenemos en nuestras manos el ejército, la fuerza moral, la tradición y el poder, estamos perfectamente autorizados, por todos los artículos de la Constitución, desde la cláusula inicial hasta la última de sus disposiciones, para poner en ejercicio todos los poderes -los explícitos, los implícitos, los virtuales- para defender lo que constituye nuestra vida, nuestro honor, nuestro progreso ¡y nuestra estabilidad futura como Nación!"⁴⁵⁶

Siendo las clases dominantes, representadas por "*partido conservador*" al que hace alusión Ayarragaray, quien detenta el poder político, tiene de su lado todo el abanico de recursos mencionados por el diputado para hacer valer su preeminencia social. Así como también para erigirse como defensor de "*lo que constituye nuestra vida*"; es necesario comprender la importancia del adjetivo posesivo utilizado en la construcción de una imagen de unidad frente a quien carece de todos los atributos enumerados. Teniendo en claro su composición, así como los grupos sociales identificados con el mismo, se explica la necesidad de una reforma legislativa que evitará *que el delirio anarquista se propague a las clases inferiores de la sociedad y asuma formas bárbaras, como el atentado de anoche* [en el Teatro Colón].⁴⁵⁷

Controlar la inmigración, *seleccionando la corriente inmigratoria para incorporar los elementos sanos y poder así tener una buena raza futura bien constituida fisiológicamente sobre bases étnicas depuradas* debería ser el principal objetivo teniendo en cuenta que *este país que tiene ya elementos étnicos en su población, bien inferiores*⁴⁵⁸ que no responden al ideal de ciudadanos esperado. Se trata de ideas vinculadas claramente con el positivismo de finales del siglo XIX, que para el período del Centenario aún no habían sido dejadas de lado por completo y que complementan, por otro lado, las ideas del higienismo y de la criminología lombrosiana

Sin llegar al extremo entre racista y xenófobo de Ayarragaray, parte de sus ideas serán refrendadas por el diputado Eduardo E. Oliver quien sostiene que el anarquismo en sí mismo, así como cualquiera de sus prácticas, son equiparables sin más al delito común y, por ende, factible de ser castigado. En su alocución recurrirá, también, a la imagen negativa clásica:

"Hordas de criminales... Sí, Señor Presidente, que éste es el anarquismo que predica el exterminio y la disolución de lo existente; que declara impudicamente

⁴⁵⁶ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 27 de junio, Pág. 302. El resaltado es nuestro.

⁴⁵⁷ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 27 de junio, Pág. 322.

⁴⁵⁸ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 27 de junio, Pág. 325-326.

y públicamente no tener ley, ni patria, ni religión; que prepara en la sombra los medios más mortíferos para asesinar a mansalva e indistintamente a ancianos y mujeres indefensas y a niños inocentes. Sostengo, Señor, que estos monstruos están fuera de toda ley social, que los ampare. No se necesitan discursos, Señor Presidente, para demostrar que el anarquismo en estas condiciones es el delito más infame y más cobarde, y así lo han demostrado los distintos hechos producidos en el mundo, y que hablan con mayor elocuencia de lo que puedo hacerlo yo.”⁴⁵⁹

El Diputado Meyer Pellegrini, quien sostendrá ideas similares durante el debate, menciona como fuentes para sus afirmaciones, el informe del jefe de la sección de Orden Social de la policía de la Capital Federal, José Vieyra⁴⁶⁰. De su lectura saca en claro que *este mal del anarquismo ha sido una enfermedad que data de muchos años atrás, anterior al año noventa, que, importada por algunos pocos, pudo haberse aislado y curado tal vez en aquel principio.*⁴⁶¹ Esto nos permite ver la continuidad evidente en el pensamiento de los funcionarios estatales del período frente a un interés en común: determinar la exclusión del anarquismo. Del mismo modo, la larga data de la presencia anarquista en el país, así como los intentos previos para resolver esta cuestión, son tenidos cuenta en el momento, según el discurso del diputado, como una prueba más de la necesidad de ponerle fin, de manera definitiva, al mismo.

Ante contexto semejante, las palabras del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Rómulo S Naón al inicio del debate en el Senado, reconociendo la necesidad por parte del Poder Ejecutivo de una nueva legislación restrictiva para garantizar el orden social, ya que *la Ley de Residencia no es recurso suficiente para garantizar al país contra los extranjeros expulsados* cobran relevancia.⁴⁶²

Esta insuficiencia de la ley permite, entre otras cuestiones, la ingerencia del socialismo y el anarquismo entre los obreros, lo que pone en peligro la sociabilidad del modo en que es entendida por las clases dominantes, es decir, que no existan los cuestionamientos sobre las estructuras políticas y económicas existentes. Esta ingerencia llevaría consigo no sólo las críticas teóricas sobre las mismas sino también la

⁴⁵⁹ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 27 de junio, Pág. 295.

⁴⁶⁰ VIEYRA, José (1910) “Memoria e informe sobre nuestras cuestiones obreras y sectarias”, En: ARNAIZ, María del Carmen (1995), *Movimientos sociales en la Argentina, Brasil y Chile, 1880-1930*, Buenos Aires, Editorial Biblos-Fundación Simón Rodríguez, Págs. 113-163.

⁴⁶¹ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 27 de junio, Pág. 316.

⁴⁶² *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 28 de junio, Pág. 207.

posibilidad de intervenir sobre las mismas. Ideas similares sostendrá en la Cámara de Senadores Pedro Echagüe, en los debates previos al Centenario:

“Los principios del socialismo y del anarquismo tienden en su desenvolvimiento a minar constantemente las bases fundamentales de nuestro estado social, para levantar sobre sus escombros un nuevo orden de cosas que represente el triunfo de sus ideales. Para realizar sus propósitos hacen uso de todos los medios, aun de aquellos más reprobados y repudiados por la más elemental civilización. No se limitan a promover huelgas general que preparen sigilosamente (...) paralizándolo de improviso la acción del trabajo fecundo que levanta y ennoblece; no se limitan a ejercer la coacción, a hacer uso alevoso de la dinamita perpetrando crímenes salvajes, que infunden terror produciendo la alarma social; se presentan ya también queriendo imponerse a los poderes públicos (...).”⁴⁶³

La imagen negativa sobre los militantes anarquistas sirve para explicar la recurrencia por parte de los mismos a la violencia como única explicación posible por la cual los obreros locales acepten participar de sus protestas y agrupaciones. El militante anarquista, por otro lado, no forma parte de la clase obrera, no trabaja por sí mismo sino para evitar el crecimiento económico del país y de los obreros, siendo su único interés, siguiendo estos postulados, la interrupción del libre desarrollo del comercio a partir de la huelgas. Como podemos ver a partir de los dichos del diputado Antonio del Pino:

“Si el obrero se ve comprometido a participar de las agitaciones insensatas que llegan a veces hasta la resistencia criminal, es por ser víctima del espíritu sectarista que especula con el sudor de aqueo; pues, el sectario de la doctrina anarquista, si doctrina puede llamarse la que predica la destrucción y la ruina – no vive de su trabajo- su vida está regimentada sólo para cumplir juramentos de venganza, que se traducen en atentados criminales contra la sociedad o los demás hombres.”⁴⁶⁴

De allí la necesidad inherente de separar a los militantes anarquistas de los obreros locales, para evitar cualquier posibilidad de contagio y propagación de ideas semejantes. El mismo senador recurrirá a la misma imagen caricaturesca sobre el anarquismo para fundamentar la necesidad de la supresión de las garantías constitucionales:

“Hasta en los diarios de esta ciudad se ha publicado la noticia de que la policía ha sorprendido en lugares o tugurios oscuros planos ocultos de edificios públicos señalados especialmente para ser fulminados por la dinamita, habiendo

⁴⁶³ *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 14 de mayo, Pág. 124-125.

⁴⁶⁴ *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 14 de mayo, Pág. 134.

encontrado, al mismo tiempo, castillas de instrucción sobre la manera de preparar y aplicar ese elementos destructor.⁴⁶⁵

A pesar de estas opiniones, y otras similares, vertidas en la Cámara de Diputados, *La Prensa*, destaca que se "evitó que una ley de ira se sobrepusiera a una ley de prudencia, cual la aprobada, que así nos sentimos dispuestos a llamar a la que ciertamente estará lejos de ser perfecta, pero que no llevará a la mácula de las sensaciones atropelladas y vibrantes de ninguna pasión"; el estado de ánimo general, vinculado a las demostraciones de dolor, indignación y congoja no impidió a los diputados realizar su trabajo de la manera correspondiente *sin herir el espíritu de la democracia que vamos fundando al amparo de nuestras instituciones liberales*.⁴⁶⁶

La Ley de Defensa Social recupera parte de los proyectos que se encontraban preparando el comisario Falcón al momento de su muerte con el fin de subsanar las falencias de la Ley de Residencia. Se incluye en su texto el control de la prensa y la difusión de las ideas, así como la utilización de los espacios públicos y los símbolos vinculados con el anarquismo.

A pesar de que las opiniones seleccionadas parecerían dar la imagen de que la mayoría de los legisladores se encontraba de acuerdo con la sanción de la ley, *La Nación* informa sobre ciertos problemas que se presentan en la Cámara de Senadores. Esto se debe al pedido de darle tratamiento sobre tablas al proyecto, es decir, tal y como llegó desde la cámara de diputados y sin posibilidad de análisis previos ni modificaciones. Algunos senados sostienen que no están en contra de la ley, sino del procedimiento por el cual se la intenta sancionar.

Así mismo, se trata la posibilidad de que el artículo 12 de la nueva ley restrinja la libertad de prensa, establecida en el artículo 32 de la Constitución, lo que volvería al mismo inconstitucional. Se pone en consideración ambas cuestiones pero finalmente se aprueba la inclusión de dicho artículo entendiendo que existía conflicto entre los mismos. El resto de los artículos no serán objetados ni discutidos; así como tampoco lo será el tipo y la existencia de las penas previstas para los delitos mencionados.⁴⁶⁷

La ley será finalmente votada en la Cámara de Senadores, siendo aceptado sin modificaciones el proyecto enviado desde la Cámara de Diputados, por lo que el día 28

⁴⁶⁵ *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores, Congreso Nacional, República Argentina, 1910, 14 de mayo, Pág. 134.

⁴⁶⁶ "Actualidad", *La Prensa*, 28 de junio de 1910, Pág. 12.

⁴⁶⁷ "La Ley Social", *La Nación*, 29 de junio de 1910, Pág. 6-7.

de junio se promulga la nueva ley, cuyo texto final de la ley quedará dividido en tres capítulos.

El primer capítulo recupera y refuerza los contenidos de la Ley de Residencia. Se limita el ingreso al territorio nacional a penados por delitos comunes, anarquistas conocidos y a quienes hayan sido expulsados previamente según la 4.144; se establece una pena de entre tres y seis años de presidio si incumplen con la expulsión; así mismo establece penas monetarias sobre quienes siendo dueños y/o capitanes de barcos, ayuden a estas personas a ingresar al territorio. Limita el acceso a cartas de ciudadanía a aquellas personas expulsadas que hayan regresado al país.

El segundo capítulo prohíbe la formación de asociaciones y/o reuniones con motivo de dar a conocer las doctrinas anarquistas; se establece la necesidad de una autorización, la cual puede ser negada, para realizar cualquier tipo de reunión en espacios públicos o cerrados. Las reuniones pueden ser disueltas según la voluntad de la “*autoridad*”, si considera que no se cumple con sus disposiciones. Se prohíbe el uso de símbolos identificados como anarquistas (emblemas, estandartes y/o banderas).

En tercer capítulo, el más extenso y contundente en su contenido establece las limitaciones a la circulación de la prensa, incluyendo penas de prisión a quien incumpla con la misma. Se castiga con prisión a quienes “*fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, maquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, o bien sustancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos*”, así como a quien las utiliza. Los castigos con prisión también corresponderán sobre quienes inciten a tomar parte de huelgas u otras acciones, así como a quienes desconozcan la Constitución Nacional y los símbolos patrios.

La contundencia de éste tercer capítulo de la ley queda demostrada con la inclusión, en los artículos 15 y 16, de la pena de muerte, en el caso de que sus acciones produjeran la muerte de otras personas. Siendo la única salvedad para esta pena, el ser menor de dieciocho años, como lo establece el artículo 31, pero sin distinción de género, como lo determina en su artículo 30.

Debemos tener en cuenta que una de las posibles teorías sobre el atentado en la calle Corrientes en mayo de 1909 hablaba de una mujer “*sugestionada*” por militantes anarquistas, de allí su inclusión entre las posibles penas. Del mismo modo, el que se pretenda cambiar la edad de imputabilidad de los veintiuno a los dieciocho años responde a la discusión sobre la minoridad de Simón Radowsky al momento de

cometer el atentado contra Ramón Falcón. Ambas situaciones responden entonces a necesidades específicas surgidas en el contexto general del conflicto.

Será la cuestión de los juicios sumarios, establecidos en el artículo 32, lo que acabará por convertirse en uno de los estorbos más importantes para la utilización de la nueva ley. Esto se debe a que establecía que debían de intervenir en los casos de aplicación de la misma jueces federales, siendo que, en su mayoría, los delitos señalados en el texto, no correspondían a este fuero. Es por esta razón que su aplicación, desde el momento de la sanción, presentará una infinidad de problemas legales y jurídicos y retraso en la solución de los juicios (Pugliese, 2000).

Tas las finalización del Estado de Sitio, *La Vanguardia* la caracterizará como “una ley-bodrio, una ley-monstruo que anula todos los privilegios y garantías constitucionales” que ningún país civilizado se animaría a legislar algo semejante, mucho menos “a raíz de un atentado estúpido y vulgar como lo fue el del teatro Colón”. Se la presentará como la espada de Damocles pendiendo sobre la cabeza de cualquier militante obrero, ya sea nacional o extranjero, lo que no haría otra cosa que limitar la posibilidad de acción de todo el colectivo obrero y que solo responde al apresuramiento de su sanción y a la ofuscación antes que el debate sereno que se esperaría del Poder Legislativo. La nueva ley, en definitiva ataca, en esta interpretación, las “libertades fundamentales de las democracias modernas”.⁴⁶⁸

El órgano socialista resaltará que en su discurso de asunción a la presidencia, Roque Sáenz Peña no haya hecho sensación alguna a la nueva ley, que todavía no se encontraba reglamentada, situación que también dificultaba su aplicación. Reconoce que el nuevo presidente es favorable a la vieja Ley de Residencia, que a pesar de la sanción de la Ley de Defensa Social, que en teoría debía reemplazar, continúa vigente⁴⁶⁹.

Lo que más parece afectar al redactor de *La Vanguardia* no es la ley en sí misma, ni siquiera su contenido, sino la forma en que fuera sancionada. Es de suponer entonces que, de haber mediado un debate más extenso, o con mayores posibilidades de plantear reformas en el proyecto de ley, la reacción socialista podría ser diferente. Una ley debatida, pensada y construida sobre bases sólidas, resultaría aceptable aún cuando la misma implicara situaciones más represiva de lo que finalmente acabaría siendo la Ley de Defensa Social.

⁴⁶⁸ “La Ley de Defensa Social”, *La Vanguardia*, 30 de septiembre de 1910, Pág. 1.

⁴⁶⁹ “La Ley de Defensa Social”, *La Vanguardia*, 14 de octubre de 1910, Pág. 1.

Esta visión complementa, por otro lado, las ideas en torno a lo innecesario de las manifestaciones en contra de la Ley de Residencia que mencionáramos en el apartado anterior, volviendo el sistema legal argentino una mera cuestión de voluntad antes que una realidad jurídica.

En el número 38 de la revista *Ideas y Figuras*, de Alberto Ghiraldo, con fecha del 26 de noviembre de 1910, se publica un artículo de Rafael Barret quien analizará la situación política y social de 1910. Comentaré el atentado en el Teatro Colón, describiéndolo como “*un petardo de pólvora lanzado por la policía*”⁴⁷⁰; interpretación que ya en la época se dio como posible.

En el mismo número se publica una *Crónica social*⁴⁷¹ en la que se hace mención al accionar policial sobre las agrupaciones anarquistas que, a partir de las descripciones parecería como si nada hubiera cambiado a partir de la nueva ley. Las situaciones descritas resultan similares a las que podemos encontrar en las descripciones sobre otros Estados de Sitio del período. Si algo parece haberse acentuado es la presión policial por hacer efectiva sus disposiciones⁴⁷².

En este aspecto podríamos sostener que más allá del aumento de la violencia policial, la cual no debe ser dejado de lado, la sanción de la Ley de Defensa Social, desde la mirada de ésta publicación en particular, habría afectado de manera relativa el accionar anarquista. Debemos tener en cuenta que *Ideas y Figuras*, por tratarse de un tipo de publicación diferente a *La Protesta*, se encontraba dirigida a un sector diferente dentro del anarquismo, no siempre relacionado con el movimiento obrero y que, tal vez, por esa misma razón, aún cuando el propio Ghiraldo haya sido detenido durante los festejos del Centenario, los efectos de la represión sobre el movimiento obrero-anarquista se encuentren más alejados de su experiencia personal. Esto no quiere decir, por supuesto, que los mismos no hayan existido.

La nueva ley se convertirá en uno más de los recursos en manos de las clases dominantes para controlar y desarticular al movimiento obrero-anarquista que hasta el momento se había mantenido reacio a dejarse encuadrar dentro de una idea de sociedad definida. La continuidad de los conflictos laborales a lo largo de la primera mitad de 1910 y aun durante el Estado de Sitio, es una clara señal de que el intento por crear una imagen determinada de ciudadano propuesta por las clases dominantes y aceptada por

⁴⁷⁰ “El terror argentino”, Revista *Ideas y Figuras*, número 38, 26 de noviembre de 1910, Pág. 10.

⁴⁷¹ “Crónica social”, Revista *Ideas y Figuras*, número 38, 26 de noviembre de 1910, Pág. 12.

⁴⁷² Notas similares se publicarán en los números siguientes.

un aparte de los sectores subalternos, no será bien recibida en por parte de los obreros. Este proceso de inclusión-exclusión no será unidireccional e inequívoco sino que presentará momentos de mayor conflictividad y momentos que podríamos denominar como de reflujos, en los cuales volverá a presentar un nivel de organización y visualización de los reclamos obreros similar a los vividos hasta 1910.

Podemos pensar, teniendo en cuenta lo anterior, tanto en la Semana Trágica de enero de 1919 como en el resto de las problemáticas obreras que tienen lugar a lo largo de los gobiernos radicales, como momentos en los que el movimiento obrero-anarquista se presentará nuevamente como un elemento disruptivo dentro de la estructura económica fundamental del modelo agroexportador. Pero, teniendo en cuenta la forma en que los gobiernos radicales resolvían los problemas obreros, las dificultades económicas generadas por la primera guerra mundial, así como la derogación de la Ley de Defensa Social en 1921, podemos decir que nos encontramos frente a una forma diferente de socialización y de solución de los conflictos aun cuando la continuidad de una misma estructura económica podría inducirnos a pensar lo contrario.

Consideraciones finales

I

A la largo de la presente tesis se analizan los conflictos obreros que tuvieron lugar en la Capital Federal durante la primera década del siglo XX con el objeto de identificar cuál fue el impacto de dichas protestas, especialmente las lideradas por la corriente anarquista, en la actividad económica. En particular, el énfasis de dicha reconstrucción se centró en las protestas y los debates del bienio 1909-1910; período en que se agudizan las ya tensas relaciones entre las corrientes político-sindicales que incidían en el movimiento obrero y las clases dominantes, en los momentos previos al Centenario.

En estos años, específicamente entre los meses de mayo y junio de 1910, las clases dominantes logran generar el consenso social y político necesario para justificar la idea de “eliminar”, “desterrar” o “aniquilar”, de forma definitiva, al anarquismo dentro del movimiento obrero (Suriano, 2001; 336-337). Se tornaba preciso dar un cierre al ciclo de protestas iniciado en los primeros años del siglo XX y que alcanzará un pico de conflictividad hacia finales de la década. La sanción del Estado de Sitio en el mes de mayo, la represión inmediatamente posterior, así como la aprobación de la Ley de Defensa Social durante el mes de junio, marcarán uno de los momentos más altos en el uso de la violencia contra el movimiento obrero en este período.

El interés de las clases dominantes en la eliminación de la influencia del anarquismo en el movimiento obrero se debe, como principal pero no único motivo, a que este había logrado dirigir y organizar la mayor parte de las protestas obreras a lo largo de los años previos al Centenario; situación analizada en el segundo apartado del primer capítulo. La ingerencia anarquista en el movimiento obrero no había hecho más que crecer en importancia desde el fracaso de la unidad entre anarquistas y socialistas en la FOA, la posterior conformación de la FORA ya sin vinculación con el socialismo, y la adhesión de esta nueva central obrera a los ideales anarquistas en su quinto congreso.

La ingerencia del anarquismo en la organización obrera quedará demostrada, una vez más, en la paralización de la Capital Federal luego de la represión sufrida durante la manifestación del 1° de Mayo de 1909 a partir de la declaración de la Huelga General, como pudimos ver en el segundo apartado del segundo capítulo.

El control del anarquismo de ciertos gremios, sindicatos y sociedades obreras cobrará mayor relevancia cuando las mismas se encuentren relacionadas con el puerto de Buenos Aires y la economía agroexportadora. Sin dejar de lado los reclamos

surgidos desde otras actividades productivas, adquirirán mayor centralidad en estos años las protestas y reclamos de las agrupaciones ligadas a las actividades portuarias y al transporte de mercaderías; tal como se explicó en el primero capítulo. Los problemas relacionados con los estibadores, los peones portuarios, los foguistas, o incluso entre los carreros (aun cuando no participan exclusivamente de las actividades portuarias), representarán una amenaza latente de paralización de una de las principales actividades económicas.

Siendo que el puerto constituía un eslabón fundamental en la estructura agrario-exportadora argentina, como puerta de llegada y salida de mercancías e individuos, la paralización de su funcionamiento generaba un impacto profundo en los ingresos fiscales, las ganancias de las diversas fracciones del capital local y extranjero y la renta de los grandes propietarios territoriales. Como se analizó en el segundo apartado del segundo capítulo, la paralización casi total de las actividades portuarias durante la Huelga General de mayo de 1909 será uno de los llamados de atención que recibirán las clases dominantes al ser interrumpido el flujo comercial frente a una serie de reclamos obreros que partían de una misma problemática. Quedaba demostrado, una vez más, que las agrupaciones obreras poseían las herramientas para interrumpir la fuente principal de recursos de las clases dominantes, aun cuando desde la prensa comercial se sostenga que dicha interrupción afectara de igual manera a los propios obreros.

A lo largo del segundo capítulo, vimos como crece la preocupación a medida que la actividad portuaria disminuye, o queda inconclusa, a lo largo de ambas Huelgas Generales de 1909, llegando a mencionarse la cantidad de dinero perdido por el país en cada día de huelga, así como la cantidad de barcos que quedaban a la espera de que el conflicto se solucionara. Por esta razón, y frente a estos conflictos, se buscará reforzar el control del puerto desde el Estado recurriendo a agrupaciones obreras sin vinculación con el anarquismo ni el socialismo⁴⁷³. Esta situación se analiza en el segundo y tercer apartado del segundo capítulo para señalar como los diferentes sectores que componían las clases dominantes coincidían en la necesidad de excluir, de manera definitiva, al anarquismo de la sociedad argentina.

Dicha necesidad deriva de las dificultades atravesadas por las clases dominantes para integrar al anarquismo en el “*juego*” político electoral. Esta corriente se mostraba por demás renuente a establecer algún tipo de diálogo con funcionarios estatales

⁴⁷³ Esto se intentó recurriendo al Círculo de Obreros Católicos, así como al envío del personal de la marina, peones municipales, presos durante las Huelgas General de 1909 sin obtener mayores resultados.

limitándose a “*informar*” acerca de acciones o reclamos que se realizarían o ante la eventualidad de un conflicto mayor, como analizados en el segundo apartado del tercer capítulo para los días previos a la sanción del Estado de Sitio de mayo de 1910.

La cultura política específicamente obrera proponía formas y herramientas de participación diferentes que negaban, o dejaban sin efecto, las propuestas políticas alentadas desde las clases dominantes. Esto responde a que las formas de sociabilidad obreras, desde el anarquismo, se encontraban ligadas al desarrollo de agrupaciones gremiales, sociedades de socorros mutuos y sindicatos cuyo sostén principal era la noción de solidaridad.

A partir de esta idea, en determinadas coyunturas que afectaban al conjunto de la clase obrera, las fuertes diferencias ideológicas entre las agrupaciones quedaban secundarizadas frente a la represión estatal. Esto posibilitará la paralización de la Capital Federal durante la primera semana de mayo de 1909, la realización de manifestaciones similares en octubre del mismo año, y el aumento de las protestas a medida que nos acercamos al Centenario, entre otras cuestiones⁴⁷⁴.

Otra de las particularidades de la cultura política obrera-anarquistas es la recurrencia a la democracia directa para la toma de decisiones dentro de sus agrupaciones. Esta forma de participación no se limitaba a la elección de representantes que decidieran por los miembros de las agrupaciones, sino que los propios obreros participaban de las deliberaciones y de la toma de decisiones de manera activa.⁴⁷⁵

Junto con la democracia directa y la realización de asambleas, la huelga será otra de las formas de participación obrera. Desde que fuera aceptada por la FOA en 1902, hasta la declaración de Huelga General luego de la sanción del Estado de Sitio en mayo de 1910, la huelga será utilizada como una herramienta más de negociación y presión entre obreros y patrones que no perderá validez ni siquiera en aquellas oportunidades en las que no se obtuvo la respuesta esperada⁴⁷⁶. El movimiento anarquista a lo largo de la

⁴⁷⁴ Como analizamos en el tercer capítulo, a partir de la idea de solidaridad es que participarán los carreros, junto con otros gremios vinculados a las actividades portuarias, en el conflicto sostenido entre los foguistas de las compañías navieras Mihanovich y Lambruschini y sus patrones en marzo de 1910, siendo que no recibirían mejora directa de ningún tipo por participar de este reclamo.

⁴⁷⁵ Esta situación la encontramos reflejada, entre otros casos, en las informaciones referentes a las Huelgas Generales de 1909, en donde los diferentes Comités de huelga no tomaban decisiones sin antes conocer la opinión general de los miembros de las agrupaciones.

⁴⁷⁶ Será la utilización de la huelga como herramienta de presión lo que propiciará la división de la FOA ya que los militantes socialistas cuestionaban su utilidad como un medio para obtener verdaderos cambios sociales y/o económicos (Poy, 2015).

primera década del siglo XX en ningún momento pondrá en duda la utilidad ni la función de la huelga como herramienta de lucha y de formación de los obreros.

Teniendo en cuenta la centralidad de la huelga como una herramienta de negociación y tensión entre obreros y patrones, se comprende el interés por parte de las publicaciones comerciales por lograr una clara definición sobre esta herramienta para deslegitimar su validez; como analizamos tanto en el segundo como en el tercer capítulo siguiendo las diferentes etapas de esta discusión. El que no se logre dar con una respuesta clara e inequívoca, señala el límite al cual estaban dispuestas a llegar las clases dominantes al momento de aceptar un tipo de participación política diferente.

Las formas específicas de participación que surgen a partir de la conformación de culturas políticas que se excluyen o niegan entre sí, llevarán a que en los momentos de mayor tensión en la relación entre los obreros y las clases dominantes, estas se decidan por el uso de la violencia ante la dificultad, aparente o real, de lograr un acuerdo. Es por ello que el rumor en torno a la posibilidad de la declaración de una nueva Huelga General en los días previos a los festejos del Centenario, cuyo único fin sería el desbaratamiento de las festividades, terminará por predisponer al gobierno en la búsqueda de una solución definitiva al problema del anarquismo.

Los festejos del Centenario se proponían como una muestra tanto del auge económico de los últimos años así como del control social logrado por las clases dominantes sobre la masa de población del territorio nacional. Cualquier alteración que se produjera durante estos festejos sería una muestra del fracaso al momento de imponer dicho control. La búsqueda de nuevas inversiones internacionales, así como la continuidad del flujo comercial en crecimiento, a pesar de las momentáneas dificultades, son otros de los intereses que rodeaban la realización de estos festejos. La imposibilidad por lograr el encuadramiento del movimiento obrero bajo los ideales republicanos de las clases dominantes la llevará a decidirse por el uso de la violencia.

El consenso necesario para lograr la solución al problema anarquista se encontraba en constante construcción tanto a partir de las publicaciones de la prensa comercial como en otros espacios de sociabilidad de las clases dominantes⁴⁷⁷. Cuando finalmente se produzca la represión masiva de mayo de 1910, las voces disidentes se encontrarán por completo ausente más allá de las restricciones impuestas por el Estado

⁴⁷⁷ Nos referimos, junto con la mencionada prensa comercial, al Congreso Nacional, los clubes pertenecientes a la burguesía (el Jockey Club, el club del progreso, entre otros), así como a las agrupaciones directamente vinculadas con los intereses económicos (como ser la SRA y la UIA). Este breve listado no agota los espacios de socialización pertenecientes a las clases dominantes.

de Sitio. Ausencia que se mantendrá, como analizamos en el tercer capítulo, una vez finalizada la medida de excepción.

II

Al hablar de las formas de participación permitidas por las clases dominantes debemos tener en cuenta que su propia cultura política se construye a partir de una serie de reglas vinculadas con las ideas republicanas que le permiten mantener y defender los espacios de poder ocupados. Reglas que, en la mayoría de los casos, fueron creadas e impuestas por las mismas clases dominantes en la medida en que ocupaban dichos espacios.

Esta participación se vincula con realización de elecciones de representantes a partir del sufragio, la democracia indirecta y un gobierno de tipo representativo. Los cuestionamientos sobre la metodología utilizada por las organizaciones obreras en la toma de decisiones, realizadas por *La Nación* y *La Prensa*, señalan que tan cerca o que tan lejos se encontraban los obreros de incumplir con las normas republicanas básicas.

Por otro lado, cualquier intento por alterar el orden instituido era factible de considerarse como una insurrección, un levantamiento o una alteración del desarrollo normal de la estructura política, cuando no de la estructura social y/o económica. De allí que el interés de estas publicaciones por lograr una definición inequívoca en cuanto al motivo, el sentido y la validez de las huelgas obreras como método de obtención de mejoras resulta de suma importancia. De esta manera, y siguiendo el razonamiento presentado por *La Prensa* analizado en el segundo apartado del segundo capítulo, de no tratarse de una huelga que buscara obtener una mejora en lo económico de manera inmediata, la misma carecería de razón y podría ser asociada a un mero acto de rebeldía factible de ser reprimido por parte del Estado.

Estas discusiones en torno al sentido de las huelgas serán una de las herramientas a partir de las cuales las clases dominantes construirán el consenso en torno a la necesidad de llevar adelante la represión del anarquismo, señalando sus reclamos como un intento de desestabilización de la sociedad antes que una búsqueda real de mejoras para los obreros. El recurso repetido de la huelga ante el menor inconveniente, que según la mirada de las clases dominantes se produce en los meses previos a los festejos del Centenario, será uno de los tantos motivos esgrimidos en la búsqueda de este consenso, esta discusión es retomada en el segundo apartado del tercer capítulo.

Para obtener la aceptación de la forma republicana de participación, las clases dominantes recurren a lo largo de todo el período, pero con mayor énfasis en las cercanías de los festejos del Centenario, a la construcción de un ideal de ciudadano que acepte estas normas de participación; situación analizada en el último apartado del tercer capítulo. Las ideas nacionalistas, a las que se recurre desde la prensa, se vinculan con el ideal de ciudadano que respeta los símbolos y las fiestas patrias ya sea que se encuentre en Argentina por nacimiento o adopción. Esto significa que un extranjero puede ser considerado ciudadano en la medida en que cumpla con una serie de condiciones previamente establecidas.

Este nacionalismo incipiente serviría como vehículo de unificación e inclusión de aquellos que aceptaran una ciudadanía restringida (Bagú, 1975). Esta situación no surge de la nada sino que, siguiendo lo planteado por Hobsbawm, responde a ideas y sentimientos de existencia previa en los sectores subalternos sobre los que actúan las clases dominantes (Hobsbawm, 2012, 101). Como ya mencionamos, se buscaba encuadrar a los obreros dentro de una idea definida de sociedad en la que cada sector de la misma cumpla una tarea específica. De allí que se busque que acepten trabajar en la construcción de las diferentes obras necesarias para las celebraciones del Centenario, como una forma de integración social, siendo extranjeros en su mayoría.

Se recurrirá a las mismas ideas nacionalistas para la movilización, en dos sentidos diferentes pero complementarios, de sectores sociales relacionados de manera directa e indirecta con la burguesía, el comercio y la estructura económica agroexportadora en los momentos de represión⁴⁷⁸.

Como analizamos en el segundo apartado del segundo capítulo, estos sectores se movilizarán durante el desarrollo de la Huelga General de mayo de 1909 ofreciendo su ayuda material y personal a la policía capitalina dirigida por el coronel Falcón. La finalización imprevista de la medida de fuerza evitará que dicha ayuda se haga efectiva. Serán estos mismos sectores los que participen de manera directa de la violenta represión del movimiento obrero en noviembre de 1909, luego del atentado contra el coronel Falcón, así como en mayo de 1910 ante la sanción del Estado de Sitio.

⁴⁷⁸ Siguiendo las posteriores denuncias de anarquistas y socialistas, participaron en estos grupos tanto comerciantes como dependientes de las tiendas afectadas por la detención del flujo económico durante las Huelgas Generales, así como hijos de inmigrantes encumbrados y agrupaciones relacionadas con estudiantes universitarios, al igual que miembros de la fuerza policial.

Dicha participación se dará bajo dirección y protección de la propia policía de la Capital Federal actuando en defensa de los ideales republicanos y los símbolos patrios que, según entendían, eran injuriados por las agrupaciones obreras en sus actos⁴⁷⁹.

El verse afectados de manera directa o indirecta por las alteraciones de las actividades económicas producto de las acciones anarquistas, explica el que su reacción, además de violenta, se dirija en contra de los militantes de dichas agrupaciones o hacia sus espacios de reunión, nunca hacia los motivos que pudieran impulsar los reclamos obreros. De allí que aun cuando se haga referencia, en las publicaciones analizadas, al aumento de precios de los productos de primera necesidad como uno de los principales motivos de reclamo, no se plantee ningún tipo de solución para esta problemática.

Este modo de actuar no se encuentra registrado en los años previos, por lo que si bien no podemos descartarlo por completo, su aparición en las cercanías del Centenario señala un cambio en la relación entre las diferentes clases sociales en la Capital Federal.

Estos mismos sectores se movilizarán durante los festejos del Centenario colmando con su presencia cada acto oficial y marcando el entusiasmo general del que se hacen eco las publicaciones comerciales analizadas en el último apartado del tercer capítulo. Su participación en estos actos marca la aceptación de las normas republicanas impuestas por las clases dominantes, comportándose como sectores subalternos que han aceptado los espacios de participación permitidos. El encuadramiento de estos sectores, a diferencia del movimiento obrero contestatario, señala la formación del incipiente nacionalismo ya mencionado (Bagú, 1975).

La construcción de este ideal de ciudadano permite, de igual manera que la sanción de leyes represivas y el Estado de Sitio, señalar quiénes quedarían por fuera de la sociedad argentina al finalizar la primera década del siglo XX. Quienes no aceptaran dicho ideal se convertirían en sujetos pasibles de ser reprimidos obligándolos a aceptar las leyes y normas de la sociedad o, en caso contrario, de ser expulsados legalmente del territorio nacional.

Dentro del mismo tercer apartado del último capítulo se analizan las ideas que sobre dicha exclusión formaban parte de los discursos que se vertían en ambas cámaras del Congreso Nacional, en los que se recurría a las imágenes cuasi-caricaturescas sobre los inmigrantes y los anarquistas que circulaban ampliamente en la sociedad.

⁴⁷⁹ Esta situación se encuentra analizada en el tercer apartado del segundo capítulo y en el segundo apartado del tercer capítulo respectivamente.

El anarquismo, señalado como un cuerpo extraño dentro de la sociedad argentina y del sistema político nacional, se había iniciado y desarrollado gracias a la inmigración y al crecimiento económico de un país cuya clase dominante descreía de la existencia de las clases sociales. Como se señala desde la prensa comercial, los conflictos sociales presentes en Argentina eran un resabio de ideologías extraviadas implantadas en un territorio que entregaba su riqueza a quien quisiera apropiarse de ella. Una sociedad en la que este tipo de conflictos no tendrían razón de ser no podía permitirse la existencia de un movimiento anarquista altamente organizado con la capacidad de alterar el desarrollo de la economía y que, además, se negaba a encuadrarse dentro del espacio social estipulado por las clases dominantes.

Para comprender el recuso de la violencia debemos tener en cuenta que el movimiento anarquista no representaba para las clases dominantes un verdadero peligro en el campo electoral como competencia por los espacios de dirección del Estado. Desde las filas anarquistas la negación del Estado como institución útil para obtener mejoras reales para los obreros, dejaba de lado la necesidad de competir para lograr su control. Esta negación a la participación electoral volvía al anarquismo un problema que debía ser enfrentado de manera diferente a la utilizada para controlar a las agrupaciones políticas que sí aceptaban dicha competencia, ya que esto representaba una dificultad al momento de canalizar y dirigir la participación obrera en general.

Como se analiza también en el tercer apartado del último capítulo, la rapidez en la sanción de la ley de Defensa Social, luego del atentado en el teatro Colón, es un claro indicio de que la decisión a favor de la exclusión definitiva del anarquismo se encontraba prácticamente tomada. Esta reacción marca una continuidad con lo vivido en los días previos al Centenario con la declaración del Estado de Sitio, la detención de los líderes anarquistas antes de la misma, y la represión general sobre los militantes de las diferentes agrupaciones ante el menor indicio de alteración del orden.

La sanción de la nueva ley creará los fundamentos legales necesarios para llevar adelante la tan ansiada exclusión; por otro lado, el sostenimiento del Estado de Sitio permitirá el libre accionar policial. Las denuncias de *La Vanguardia*, así como de otras publicaciones, sobre los problemas en la aplicación de la nueva ley, junto con el desmedido accionar policial, no impedirán que los atropellos continúen en la medida que los mismos respondan a las necesidades de las clases dominantes.

Los aspectos que incidieron en el contexto en el que se tomó dicha resolución, así como los elementos que permiten comprender el accionar represivo son múltiples;

pero esta multiplicidad no debe implicar el que alguno de ellos pueda ser secundarizado en el análisis. La dimensión económica posee un impacto directo sobre las decisiones políticas de las clases dominantes que a un mismo tiempo controlaban el Estado, la estructura económica y la conformación del sistema social.

III

Ante la constante recurrencia por parte del movimiento anarquista a las huelgas como método de participación política y de ingerencia en la sociedad, las clases dominantes buscarán evitar este tipo de manifestaciones que desestabilizan el funcionamiento normal de la economía. Frente a estos problemas, acabarán por generarse en el período analizado las condiciones necesarias desde lo material, lo ideológico y lo legal, para llevar adelante la exclusión definitiva del anarquismo de la sociedad argentina.

Durante la represión previa al Centenario, como mencionamos en el segundo apartado del capítulo tres, fueron atacadas y destruidas las sedes de *La Protesta*, *La Batalla* y *La Vanguardia* así como los locales pertenecientes a la FORA, a la CORA y a las agrupaciones obreras como la Federación de Rodados. De igual manera, se atacó cualquier otro espacio ligado al anarquismo aun cuando no tuviera vinculación directa con la organización obrera, como ser librerías, bibliotecas, clubes, etc. Se detuvo a más de dos mil militantes en los días previos a la sanción del Estado de Sitio, entre los cuales se incluye a los deportados y desterrados pero no a los muertos y heridos producto de los choques sangrientos mencionados por Abad de Santillán⁴⁸⁰ (2005: 245). Sin embargo, teniendo en cuenta el silencio de la prensa comercial sobre estos hechos, es posible conjeturar que los números reales, de heridos, muertos, detenidos, expulsados y desterrados, fueran mayores.

Esta represión masiva marcará un punto de quiebre en el desarrollo del movimiento obrero en general y del anarquista en particular aun cuando en las décadas siguientes el mismo continúe actuando con menor presencia y menor ímpetu al momento de realizar sus reclamos, desarrollándose también en espacios diferentes a la Capital Federal (Nieto, 2010).

Teniendo en cuenta dicha continuidad, el bienio 1909-1910 puede considerarse como un punto de llegada de una etapa de la experiencia anarquista en cuanto a un tipo

⁴⁸⁰ Entre los detenidos se encontraban los redactores de *La Protesta*, de *La Batalla* y las comisiones de la FORA, la FOLB y de varios gremios adheridos a las mismas.

específico de organización y participación. Y ser considerado, de igual manera, el punto de partida para una reorganización y una forma de participación y acercamiento a la sociedad diferente a las planteadas hasta el Centenario. Esto se debe a que la sociedad posterior a 1910, y más precisamente luego de la reforma electoral de 1912, volvía necesaria una adaptación de las estrategias anarquistas para hacer frente al modelo de Estado que comenzaba a gestarse.

El movimiento anarquista no desaparece en 1910, sino que se ve en la necesidad de adaptarse, una vez más, a los cambios que se producen en la sociedad. Estos cambios se volverán evidentes a partir de los acontecimientos de la semana trágica de 1919, así como a lo largo de la década de 1920, pero sin detenerse allí. De igual manera, las clases dominantes se verán en la necesidad de adaptarse a la nueva situación política creada a partir de su desplazamiento del control directo del Estado en 1916.

Bibliografía:

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego. (2005). *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- ALBORNOZ, Martín. (2014). Los atentados anarquistas. En: TONKONOFF, Sergio (Ed.), *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina* (Pp.31-56). Buenos Aires.
- (2014). Pietro Gori en la Argentina (1898-1902): anarquismo y cultura. En: BRUNO, Paula (Ed.), *Visitantes culturales en la Argentina (1898-1936)* (Pp. 23-47). Buenos Aires.
- ÁLVAREZ, Edgardo. (2006). *El Estado contra el Movimiento Anarquista. Un proceso de 'ortopedia social' en la historia argentina. Primera parte (1900-1905)*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- ÁLVAREZ, Juan. (1929). *Temas de historia económica Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.
- ANSART, Pierre. (1973). *El nacimiento del anarquismo*. Buenos Aires: Amorrortu editores
- ANSOLABEHERE, Pablo. (2011). *Literatura y anarquismo en Argentina (1879-1919)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- ARAGÓN, Hernán. (2009). *Historia crítica del Sindicalismo. De los orígenes hasta el Partido Laborista*. Buenos Aires: Ediciones IPS.
- ARNAIZ, María del Carmen (Comp). (1995). *Movimientos sociales en la Argentina, Brasil y Chile, 1880-1930*. Buenos Aires: Editorial Biblos-Fundación Simón Rodríguez.
- BAGÚ, Sergio. (1975). Tres oligarquías, tres nacionalismos: Chile, Argentina, Uruguay *Cuadernos Políticos*, N° 3 (edición digital sin aclaración de número de páginas)
- BAILY, Samuel L. (1985). *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina Argentina*, Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina.
- BAYER, Osvaldo. (2008). La influencia de la inmigración italiana en el movimiento anarquista argentino. En BAYER, Osvaldo, *Los Anarquistas expropiadores y otros ensayos* (Pp. 129-152). Buenos Aires.
- BELKIN, Alejandro. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la*

- Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*. Buenos Aires: Ediciones CEHTI/Imago Mundi.
- BERTONI, Lilia Ana. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- BILSKY, Edgardo J. (1985). *La F.O.R.A. y el movimiento obrero (1900-1910)*. Buenos Aires: CEAL.
- BOTANA, Natalio. (1985). *El orden conservador*. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones.
- BUONUOME, Juan. (2015). Fisonomía de un semanario socialista: La Vanguardia, 1894-1905. En: *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, Año III, Número 6, Pp. 11-30.
- CAPPELLETTI, Ángel. (2006). *Prehistoria del anarquismo*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- CONTRERAS, Gustavo N. (2011). Movimiento obrero y anarquismo en la Argentina de principios del siglo XX. Perspectivas y discusiones sobre la organización, los métodos de lucha, la violencia, el reformismo y la revolución. En: VV.AA. *La Clase Obrera y el Centenario -1910- Trabajos de Investigación* (Pp. 21-69); Buenos Aires.
- CORBIÉRE, Emilio J. (2008). El Vorwärts en los orígenes del movimiento obrero argentino. En: BAUER, Alfredo. *La asociación Vorwärts y la lucha democrática en la Argentina* (Pp. 11-35). Buenos Aires.
- CORTÉS CONDE, R y E. GALLO. (1990). *La república conservadora*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- COSTANZO, Gabriela. (2009). *Los indeseables. Las leyes de Residencia y Defensa Social*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- D´AURIA, Aníbal. (2007). Introducción al ideario anarquista. En Grupo de estudio sobre el anarquismo. *El anarquismo frente al derecho. Lecturas sobre Propiedad, Familia, Estado y Justicia* (Pp. 11-49). Buenos Aires.
- DE LA ROSA, María F. (2010). La propaganda por el hecho dentro del discurso anarquista en la Argentina del Centenario. En *Temas de historia argentina y americana*, n 17, Pp. 75-98.
- DEL CAMPO, Hugo. (1984). Los orígenes del movimiento obrero argentino. En: VV.AA., *Historia del movimiento obrero* (Pp. 289-320), Vol. 2. Buenos Aires.
- DI STEFANO, Mariana. (2015). *Anarquismo de la Argentina. Una comunidad*

- discursiva*. CABA: Editorial Cabiria.
- ECHEZARRETA, Diego. (2014). Represión del anarquismo en Buenos Aires. El rol de la policía de la capital en los orígenes de la Ley de Defensa Social de 1910. En *Revista Contenciosa*, Año I, n 2, pp. 1-16.
- (2015). 'Hombre, brazo, bomba!'. Discusiones en torno a la violencia anarquista en Buenos Aires (1890-1910). En: *Sociohistórica*, n 35. [Sin numeración de páginas].
- (2015). "Lecturas de la violencia anarquista: Una crítica al expansionismo del concepto 'terrorismo'". En: *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, n 12. pp 248-266.
- FALCÓN, Ricardo (1984), *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL.
- GALLO, Ezequiel. (2013). *La República en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- GELI, Patricio. (1992). Los anarquistas en el gabinete antropométrico. Anarquismo y criminología en la sociedad argentina del 900. En: *Entrepasados. Revista de Historia*, Año II, n 2, pp. 7-24.
- GILIMÓN, Eduardo. (2011). *Hechos y comentarios y otros escritos. El anarquismo en Buenos Aires (1890-1915)*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- GIORLANDINI, Eduardo. (1986). Una historia negra: La ley de Residencia. En *Revista Todo es Historia*, n. 226, pp. 8-42.
- GÓMEZ, Hernán E. (2008). Los diarios como espacios públicos. La Prensa en la vida social de Buenos Aires a comienzos del siglo XX. En *Intersecciones de Antropología* n. 9, pp. 261-274.
- GÓMEZ MULLER, Alfredo. (2009). *Anarquismo y anarcosindicalismo en América Latina. Colombia, Brasil, Argentina, México*. Medellín: La Carreta Editores.
- GONZÁLEZ, Ricardo. (1984). *Los obreros y el trabajo. Buenos Aires, 1901*. Buenos Aires. CEAL.
- GORDILLO, Mónica R. (1988). *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país (1916-1922)*. Buenos Aires: CEAL.
- GRAMSCI, Antonio. (2004). *Antología, Volumen 2*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- GUTIÉRREZ, Leandro y Luís A. ROMERO. (1995). *Sectores populares. Cultura y política. Buenos Aires en la Entreguerra*. Buenos Aires: Editorial

- Sudamericana.
- HOBBSAWM, Eric. (2012). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- LOBATO, Mirta Z. (2007). Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente. En: *Revista de Trabajo*. Año 3, n. 4, pp. 145-154.
- LOBATO, Mirta y Juan SURIANO (Eds.). (2014). *La sociedad del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- MARTÍ, Alejandro (2009). La muerte de Falcón: ¿Crimen o acto de justicia? En: *Revista Todo es Historia*. n° 508, pp6-23.
- MARTÍNEZ MAZZOLA, Ricardo H. (2003). ¿Cuestión social o cuestión nacional? Los debates en torno al naciente movimiento obrero. En VILLAVICENCIO, Susana (Ed.); *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario* (pp. 91-108). Buenos Aires.
- MCGEE DEUTSCH, Sandra. (2003). *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- (2005). *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ, María. (2010). 1910 y el declive del anarquismo argentino. ¿Hito histórico o hito historiográfico? En *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles - Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, Santiago de Compostela, pp. 436-452.
- NIETO, Agustín (2010). Notas críticas en torno al sentido común historiográfico sobre 'el anarquismo argentino'. En *A contra corriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*. Vol. 7, n° 3. Págs. 219-248.
- OVED, Iaacov. (1976). El trasfondo histórico de la ley 4144, de residencia. En: *Desarrollo Económico*, vol 16, n° 61, pp 123-150.
- (1978). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México: Siglo XXI Editores.
- (1991). Influencia del anarquismo español sobre la formación del anarquismo argentino. En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 2 n° 1. URL <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1287/1313> [Sin numeración de páginas]
- PACECCA, María Inés. (2003). El fantasma en la máquina. La praxis política de los

- extranjeros y la ley de residencia. En VILLAVICENCIO, Susana. (Ed.). *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario* (pp. 111-130). Buenos Aires.
- PANETTIERI, José. (1984). *Las primeras leyes obreras*. Buenos Aires. CEAL.
- PARTENIO, Florencia. (2009). Románticos, fanáticos y peligrosos. La intervención estatal frente a la movilización obrera y el anarquismo en Buenos Aires. 1900-1910. En *Revista Travesía*, n° 10, pp. 121-150.
- PARSON, Guillermo. (2009). Origen y formación de la clase obrera en la Argentina. En: BARROETAVEÑA, Mariano [et al.] *Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (1880-1955)* (pp. 133-170). Buenos Aires.
- POY, Lucas. (2012). Socialismo y anarquismo en la formación de la clase obrera en Argentina: problemas historiográficos y apuntes metodológicos. En *Archivos de historia del movimiento y la izquierda*, n° 1, pp. 13-34.
- (2015). El partido socialista y las huelgas: Una relación incómoda. Un análisis de las posiciones partidarias en los primeros años del siglo XX. En *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, n° 6, pp. 31-51.
- PRIETO, Adolfo. (2006). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- PUCCIARELLI, Alfredo. (1986). *El capitalismo agrario pampeano, 1880-1930*. Buenos Aires, Hyspamérica Ediciones.
- PUGLIESE, María Rosa. (2000). Las transformaciones del derecho en el siglo XX. La ley de 1910 de Defensa Social: una respuesta legal a un problema social. En: *Revista de historia del derecho*, n° 28, pp. 449-497.
- QUESADA, Fernando. (1974). 'La Protesta'. Una longeva voz libertaria. En: *Revista Todo es Historia*, n° 82, pp. 74-96.
- RANDAZZO, Federico. (2007). *Las grietas del relato histórico. Apuntes sobre los orígenes del anarquismo en Bahía Blanca y la matanza de obreros en Ingeniero White en 1907*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- RAPALO, María Ester. (2011). *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- RAPOPORT, Mario. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- RUIBAL, Beatriz C. (1990). El control social y la policía de Buenos Aires (1880-1920). En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*.

- Tercera Serie, n° 2, pp. 75-90.
- SABATO, Hilda. (2007). Violencia política y república: Representaciones de la revolución de 1880 en Buenos Aires. Un ensayo de interpretación. En GAYOL, Sandra y MADERO, Marta (eds.) *Formas de historia cultural* (pp. 165-180). Buenos Aires.
- SÁBATO, Jorge. (1991). *La clase dominante en la Argentina moderna: Formación y características*. Buenos Aires: CISEA-Imago Mundi.
- SANTORO, Mara. (2007). El enmascaramiento democrático (1880-1916): el régimen oligárquico. En: BARROETAVERÑA, Mariano [et al.] *Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina (1880-1955)* (pp. 15-39). Buenos Aires.
- SIDICARO, Ricardo. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario 'La Nación', 1909-1989*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- SOPRANO, Germán. (2010). 'Haciendo Inspección'. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914). En: BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán (Eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 85-120). Buenos Aires.
- SURIANO, Juan. (1983). *Movimientos Sociales. La huelga de inquilinos de 1907*. Buenos Aires: CEAL.
- (1988). *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*. Buenos Aires: CEAL.
- (1995). Ideas y prácticas 'políticas' del anarquismo argentino. En *Entre pasados, Revista de Historia*, n° 8, pp. 21-48.
- (1997). Las prácticas políticas del anarquismo argentino. En: *Revista de Indias*. Vol. LVII, N° 210, pp. 421-450.
- (1997). Banderas, héroes y fiestas proletarias. Ritualidad y simbología anarquista a comienzo del siglo. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, n° 15, pp. 71-99.
- (2000). El anarquismo. En LOBATO, Mirta Z. (Comp.). *El progreso, la modernidad y sus límites (1880-1916)* (pp. 291-324). Buenos Aires.
- (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- (2002). En defensa de los oprimidos. El anarquismo y la formación de una cultura de izquierda en Argentina. En *Prismas, Revista de historia intelectual*.

- N°6, pp. 167-177.
- (2005). *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*. Buenos Aires: Capital Intelectual
- (2007). El anarquismo y el poder. En *Entrepasados, Revista de Historia*, n° 32, pp. 105-119.
- (2010). Los festejos del Primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero. En *Revista de Trabajo* n° 8, pp. 19-28.
- (2013). El mundo como un taller de observación. La creación del Departamento Nacional del trabajo y las influencias internacionales. En *Revista de Indias*, Vol. LXXIII, n° 257, pp. 107-130.
- TERÁN, Oscar. (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- TORNQUIST, Ernesto. (1920). *El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años*. Buenos Aires: Ernesto Tornquist Ed.
- VÁZQUEZ-PRESEDO, Vicente. (1971). *Estadísticas Históricas Argentinas (comparadas). Primera parte 1875-1914*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- VEDOYA, Juan Carlos. (1973). 1° de mayo ayer y hoy. Evolución política de la clase obrera. En: *Revista Todo es historia*, n° 74, pp. 8-35.
- VIGUERA, Anibal (1991) El primero de mayo en Buenos Aires, 1890-1950: Evolución y usos de una tradición. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, tercera serie, n° 3, pp. 53-79.
- YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos. (2011). Tratado de extradición y protección contra el anarquismo (1901-1902). En *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXII, n° 125, pp. 125-136.
- ZARAGOZA, Gonzalo. (1976). Aproximación al anarquismo americano: el caso argentino. En *Estudis. Revista de historia moderna*, n° 5, pp. 173-186.
- (1976). Anarquistas españoles en Argentina a fines del siglo XIX. En *Saitabi. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia*, n° 26, pp. 111-122.
- (1996). *Anarquismo argentino (1876-1902)*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- ZIMMERMANN, Eduardo. (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés.